

2016 INFORME ANUAL

Viscofan

THE CASING COMPANY

Índice



GRUPO VISCOFAN

6 PRINCIPALES INDICADORES

10 ACERCA DE ESTE INFORME

12 CARTA DEL PRESIDENTE

14 VISCOFAN HOY
- VISCOFAN EN EL MUNDO 14
- DIRECTORIO 96
- NUESTRA HISTORIA 16
- CRONOLOGÍA 2016 17

18 GOBIERNO CORPORATIVO
- ESTRUCTURA ACCIONARIAL 18
- CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 19
- ORGANIGRAMA DEL GRUPO 24
- ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL 25
- PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO 26
- GESTIÓN DE RIESGOS 34

40 ESTRATEGIA
- PILARES ESTRATÉGICOS 40
- ESTRATEGIA MORE TO BE 42

98 TABLA DE INDICADORES GRI



GRUPOS DE INTERÉS

54 ACCIONISTAS
- INDICADORES FINANCIEROS 55
- RESULTADOS EJERCICIO 2016 56
- MERCADOS Y BOLSA 64

71 MERCADO: CLIENTES Y PROVEEDORES
- DIVISIONES Y FAMILIAS DE PRODUCTOS 72
- MARCAS 74
- COMPROMISO CON LA CALIDAD, EL SERVICIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA 75

78 EMPLEADOS
- EQUIPO Y COMPROMISO 79

85 SOCIEDAD
- I+D E INNOVACIÓN 86
- NUESTRA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD 88
- BIOINGENIERÍA 90
- MEDIO AMBIENTE 91



ESTADOS FINANCIEROS

110 VISCOFAN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

223 VISCOFAN S.A.

294 INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

364 INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

GRUPO VISCOFAN

RELEVANCIA OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL
En este apartado se ha detectado información relevante para la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):





Indicadores GRI

PRINCIPALES INDICADORES Y ACERCA DE ESTE INFORME:	102-6	102-7	102-12	102-46	102-47	102-40	102-42	102-43	201-1	405-1								
CARTA DEL PRESIDENTE:	102-14	102-10	102-49	201-2														
VISCOFAN HOY:	102-3	102-4	102-6	102-7	102-8	102-10	102-45	102-49										
GOBIERNO CORPORATIVO:	102-5	101-11	102-18	102-19	102-20	102-21	102-22	120-23	120-24	102-26	102-28	102-29	102-30	102-33	102-34	102-16	102-17	405-1
GESTIÓN DE RIESGOS:	102-15	102-19	102-29															
ESTRATEGIA:	102-2	102-4	102-49															

Principales Indicadores

Accionistas

REMUNERACIÓN PROPUESTA POR ACCIÓN (€)

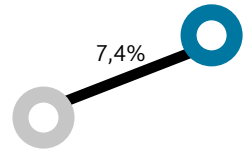

INVERSIONES (MILLONES €)

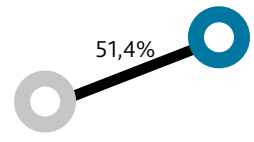

DEUDA BANCARIA NETA (MILLONES €)



CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL (MILLONES €)

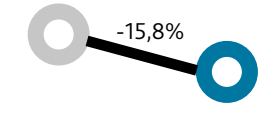

INGRESOS (MILLONES €)

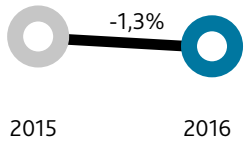

MARGEN EBITDA (%)

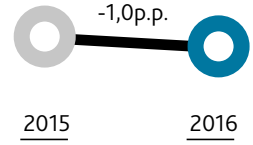

EBITDA (MILLONES €)

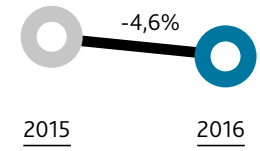

BENEFICIO NETO (MILLONES €)

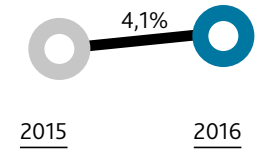

TASA ANUAL MEDIA DE CRECIMIENTO DE LA ACCIÓN (10 AÑOS)

12,6%

Mercado: clientes y proveedores

GAMA: CELULÓSICA, COLÁGENO, FIBROSA Y PLÁSTICOS



CUOTA ESTIMADA EN EL MERCADO DE ENVOLTURAS

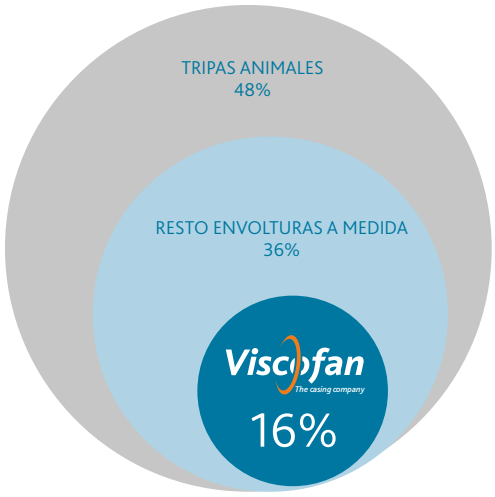

REFERENCIAS PRODUCIDAS

10.800

10.300 EN 2015



Sociedad

RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

44,2 MILES TON

TN CO_2/KM PRODUCIDO (BASE 100 AÑO 2015)

90

SUBPRODUCTO VALORIZADO

60%

INVERSIÓN EN MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD

6,9 MILLONES €

RATIO LITROS AGUA CONSUMIDA / METROS DE ENVOLTURA PRODUCIDOS (BASE 100 AÑO 2015)

103



Empleados

4.363
Plantilla Media

130
Creación neta de empleo

29,1%
Mujeres en plantilla

125.500
Horas de formación

2 MILLONES €
Inversión en formación

26.300
Horas en formación en Salud y Seguridad

-20,8 %
Tasa de accidentabilidad. Variación 2016 vs. 2015

Acerca de este informe

Viscofan entiende la Responsabilidad Corporativa como el modo en el que se relaciona con sus grupos de interés: los accionistas, el mercado (desde los proveedores hasta los clientes), los empleados y la sociedad.

Compromiso que nace en la propia misión de la compañía "Satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante envolturas cárnicas a medida, que generen valor para nuestros grupos de interés" y que se lleva a cabo a través de iniciativas específicas y tareas de seguimiento.

El Grupo Viscofan tiene el objetivo de facilitar el seguimiento de la actividad realizada a lo largo del ejercicio y comunicar a los grupos de interés cómo crea valor. Desempeño resumido en los principales indicadores, así como en el gráfico de valor económico generado y distribuido entre los distintos grupos de interés. En este sentido, Viscofan viene realizando en los últimos años un Informe Anual Integrado que contiene el resumen de actividades que no solo tienen interés para nuestros accionistas, sino también para el resto de personas que se relacionan con la compañía, en definitiva, el resto de grupos de interés.

La elaboración de este Informe Integrado está basada en los principios e indicaciones aceptados internacionalmente como es el Global Reporting Initiative, así como la Directiva 2014/95/UE sobre Información No Financiera. Asimismo, el Grupo Viscofan como firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se ha comprometido a reportar su progreso en materia de defensa con los derechos humanos, laborales, medioambientales y lucha contra la corrupción.

Seguimos trabajando para mejorar el reporte de actividad con la información más relevante sobre la base del flujo de comunicación establecido entre la compañía y sus grupos de interés, sabiendo que cada grupo tiene un enfoque diferente con respecto a la información que les es más relevante. En este sentido, hemos dividido el informe anual en tres grandes bloques que facilitan su lectura. El primer bloque está compuesto por la descripción del Grupo Viscofan, quiénes somos y cómo hemos llegado a nuestro posicionamiento actual en el mercado. El segundo bloque está dividido por la información que entendemos que es más relevante como propuesta de valor para nuestros grupos de interés. El tercer bloque se corresponde a los estados financieros consolidados del Grupo Viscofan, a los estados financieros de Viscofan S.A., al informe anual de Gobierno Corporativo y al Informe anual sobre remuneraciones.

Con el objetivo de aprovechar las ventajas de la comunicación digital, seguimos invirtiendo en mejorar el informe anual online. Mejorar la accesibilidad, la búsqueda de información, descarga personalizada y facilitar el contacto directo son algunas de las facilidades que aporta la versión digital. Confiamos en que este Informe Anual Integrado sea de gran utilidad para un mejor conocimiento del Grupo Viscofan.

VALOR ECONÓMICO GENERADO

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

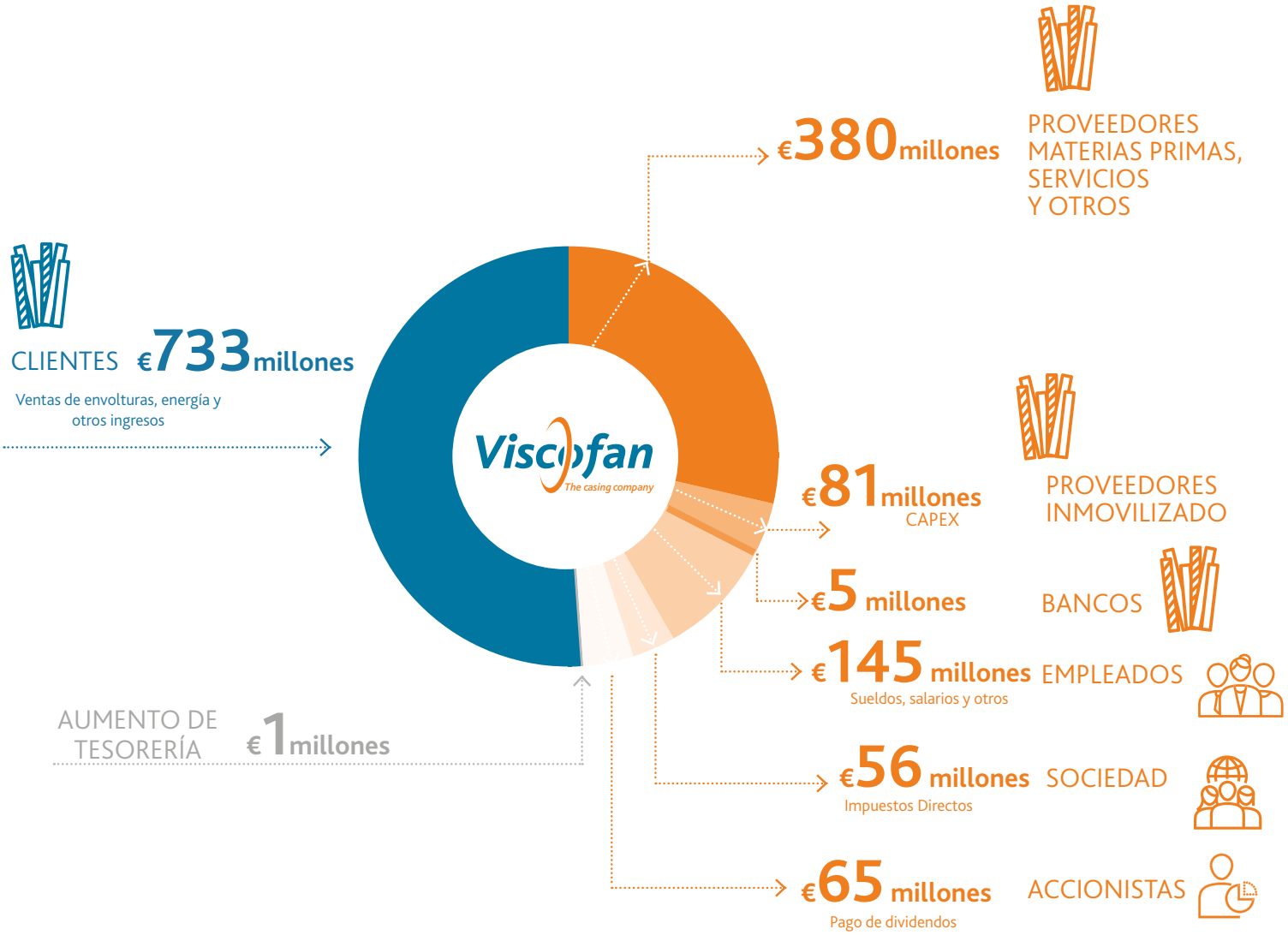

Carta del Presidente

Estimado accionista,

En el transcurso del año 2016 hemos llevado a cabo una intensa actividad impulsados por la pasión y el compromiso de todo el equipo humano para convertir al Grupo Viscofan en una compañía mejor, más fuerte, más líder, y que satisfaga las expectativas de todos los que interactúan con nosotros: desde nuestros clientes a nuestros proveedores, desde nuestros colaboradores hasta nuestros accionistas y, en definitiva, toda la sociedad con la que convivimos.

Nuestro compromiso por este futuro supone seguir implementando nuestras iniciativas de sostenibilidad, entendida esta como una visión de gestión que permita crear valor de manera equilibrada para nuestros grupos de interés y responder así mejor a los retos que supone el liderazgo mundial de una empresa en el sector de la alimentación en el siglo XXI. Cubrir las expectativas supone también que hay que conocer mejor las inquietudes y necesidades de todos ellos. Por este motivo estamos fortaleciendo nuestro diálogo con los distintos grupos de interés y hemos reforzado nuestros compromisos con todos ellos con la firma del Pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyos 17 objetivos para el desarrollo sostenible son el signo más visible de este compromiso.

En 2016 hemos puesto los primeros pilares sobre los que se va a desplegar nuestro plan estratégico "MORE TO BE", que transformará nuestra compañía hasta convertirnos en un auténtico líder global, un líder en servicio, que es además líder tecnológico y líder en costes. Un ambicioso triple liderazgo que nos permitirá en 2020 ser el primer o segundo productor mundial por cuota de mercado en los principales mercados de envolturas.

Estos pilares pueden verse si observamos los trabajos realizados para la construcción de una nueva planta en España, en Cáseda, donde se instalará maquinaria de producción de fibrosa a lo largo de la segunda mitad del 2017. Un proyecto que tiene también un significado especial, en la misma planta donde comenzó el Grupo Viscofan en 1975, lejos de acomodarnos estamos trabajando con la misma ilusión de entonces para instalar esta nueva tecnología de fibrosa que mejorará nuestra atención a nuestros clientes europeos, y además, ayudará a seguir mejorando nuestra actividad en Estados Unidos, donde tendrán un mayor foco en el mercado local.

Viscofan es una compañía única en nuestro sector, ya que tenemos tecnología de producción propia en las principales familias de envolturas. Este despliegue tecnológico es nuestra respuesta a la vocación de ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes en todas sus necesidades. Fruto de este compromiso han sido todas las iniciativas que hemos llevado a cabo para reforzarnos en plásticos, donde nuestra presencia en el mercado es inferior a nuestro potencial.

Estas iniciativas incluyen la puesta en marcha de la nueva planta de San Luis Potosí (México), la construcción de la nave con tecnología Nanopack en Cáseda (España) y los trabajos de mejora en República Checa y Brasil. Pero junto con todo esto, me gustaría destacar de una manera especial la adquisición de las compañías europeas y americanas de Vector. Con esta compra hemos dado un salto cualitativo y cuantitativo muy importante, tanto por su reputación comercial como por la gama de productos que incorpora a nuestro portfolio.

Me gustaría aprovechar estas líneas para felicitar al excelente equipo humano de Vector y su disposición para una rápida integración, así como al equipo de Viscofan que se ha desplazado para compartir know-how y empezar a trabajar cuanto antes para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la combinación de Viscofan y Vector.

En colágeno hemos seguido creciendo en ventas de envolturas, y hemos ampliado la capacidad productiva de la planta de Uruguay, reforzando nuestra posición de liderazgo en Latinoamérica donde esperamos seguir creciendo en los próximos años.

Todas estas iniciativas son algunas de las muestras más significativas, pero hay muchas más. Este dinamismo no podría haberse llevado a cabo sin el compromiso de las más de 4.500 personas que trabajan actualmente en el Grupo Viscofan en los 15 países donde tenemos presencia propia, y en los más de 100 países donde tenemos relación comercial. Un Grupo que sigue creciendo y que genera un mayor volumen de empleo.

El crecimiento en equipo humano viene acompañado de un mayor refuerzo en materia de seguridad, higiene y medioambiente. En 2016 hemos obtenido la certificación ISO 14001 y OHSAS 18001 en algunos de nuestros centros de excelencia y nos hemos comprometido en conseguir esta certificación en todas las plantas del Grupo al finalizar el plan estratégico. Los resultados ya son visibles con una menor accidentabilidad, y nuestra alerta en este sentido debe ser siempre máxima.

Otro ejemplo de la importancia de la seguridad y los protocolos de gestión de riesgos ha sido la rápida actuación del equipo de Viscofan en Alemania y los equipos que se desplegaron en Weinheim para sofocar el incendio en un taller auxiliar de repuestos el pasado mes de noviembre sin que tuviéramos que lamentar daños personales y recuperando la normalidad productiva en 48 horas sin afectar al servicio de nuestros clientes.

Un año muy importante para el Grupo Viscofan, donde los resultados financieros alcanzados se situaron por debajo de nuestras expectativas iniciales, afectados por el fuerte deterioro del mercado brasileño y la debilidad de divisas frente al €. Los ingresos cedieron un 1,3% hasta los 731 millones de euros, y el EBITDA un 4,6% hasta los 204 millones de euros. Sin duda, estos resultados han influido negativamente en la evolución de la cotización. A pesar de este contexto de mercado, Viscofan ha reforzado su posición de liderazgo en la industria y ha alcanzado un nuevo récord histórico en resultado neto con 125 millones de euros, un 4,1% más que en el ejercicio anterior.

Esta creación de valor está apoyada en un sólido balance que nos permite llevar a cabo ambiciosos proyectos de futuro y proponerles a ustedes un nuevo máximo en la distribución de resultados sin comprometer el perfil de riesgo de la compañía. La remuneración directa en efectivo asciende a 1,45€ por acción, un 7,4% más que en el ejercicio precedente, encadenando una trayectoria de más de una década de dividendo creciente.

Viscofan ha ganado cuota de mercado en un año difícil, pero más importante que esto es que Viscofan es hoy, sin lugar a dudas, una empresa mejor. Somos líderes en una industria con sólidos fundamentos de crecimiento y tenemos un equipo con la ambición de liderar servicio, liderar tecnología y liderar costes. Estamos en una situación encomiable para seguir abordando nuevos proyectos.



José Domingo de Ampuero y Osma

Presidente, Grupo Viscofan

Proyectos de crecimiento que se reflejarán en 2017 en un aumento de los ingresos del 4% al 7%, del 3% al 7% en EBITDA y un resultado neto que se mantendrá o crecerá el 3% frente al año 2016.

Seguimos invirtiendo en nuestro negocio, en el entorno de los 85 millones de euros en 2017, para fortalecernos, para consolidar aún más nuestro liderazgo y para estar mejor preparados para aprovechar las oportunidades que se darán -y que se están dando- en este mercado a todos aquellos que tenemos horizontes de inversión sostenibles en el medio y largo plazo.

En nombre del Consejo de Administración y de todo el equipo que conforma el Grupo Viscofan le agradezco su confianza.



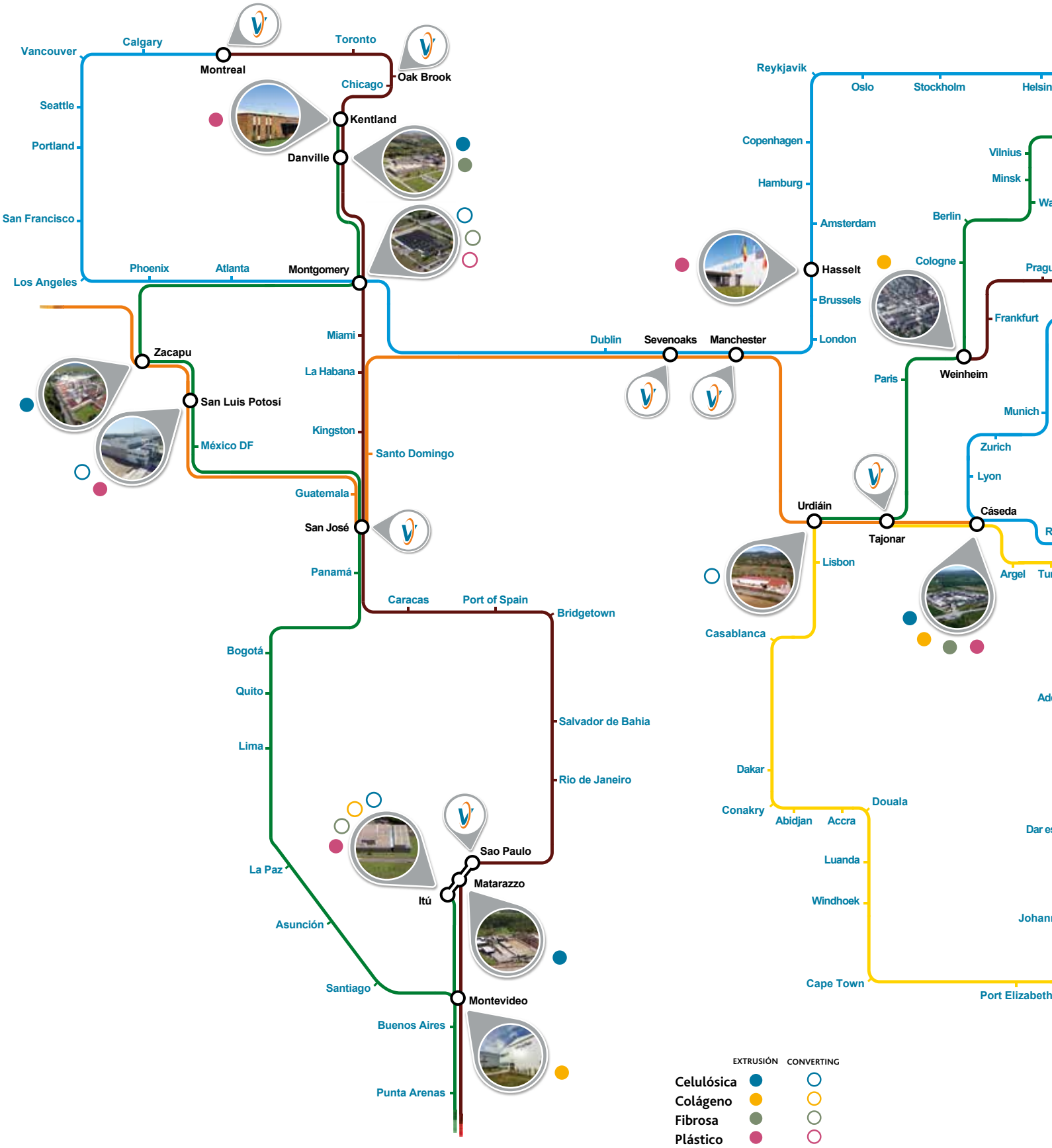
Vancouver
Calgary
Montreal
Toronto
Oak Brook
Chicago
Seattle
Kentland
Portland
Danville
San Francisco
Los Angeles
Phoenix
Atlanta
Montgomery
Zacapu
San Luis Potosí
México DF
Miami
La Habana
Kingston
Santo Domingo
Guatemala
San José
Panamá
Caracas
Port of Spain
Bridgetown
Bogotá
Quito
Lima
La Paz
Asunción
Santiago
Buenos Aires
Punta Arenas
Salvador de Bahia
Rio de Janeiro
Sao Paulo
Itú
Matarazzo
Montevideo
Dublin
Sevenoaks
Manchester
Reykjavik
Oslo
Stockholm
Copenhagen
Hamburg
Amsterdam
Hasselt
Brussels
London
Vilnius
Minsk
Berlin
Cologne
Frankfurt
Paris
Weinheim
Munich
Zurich
Lyon
Urdiáin
Tajonar
Cáseda
Lisbon
Casablanca
Dakar
Conakry
Abidjan
Accra
Douala
Luanda
Windhoek
Cape Town
Port Elizabeth
EXTRUSIÓN
CONVERTING
Celulósica
Colágeno
Fibrosa
Plástico

Viscofan en el mundo

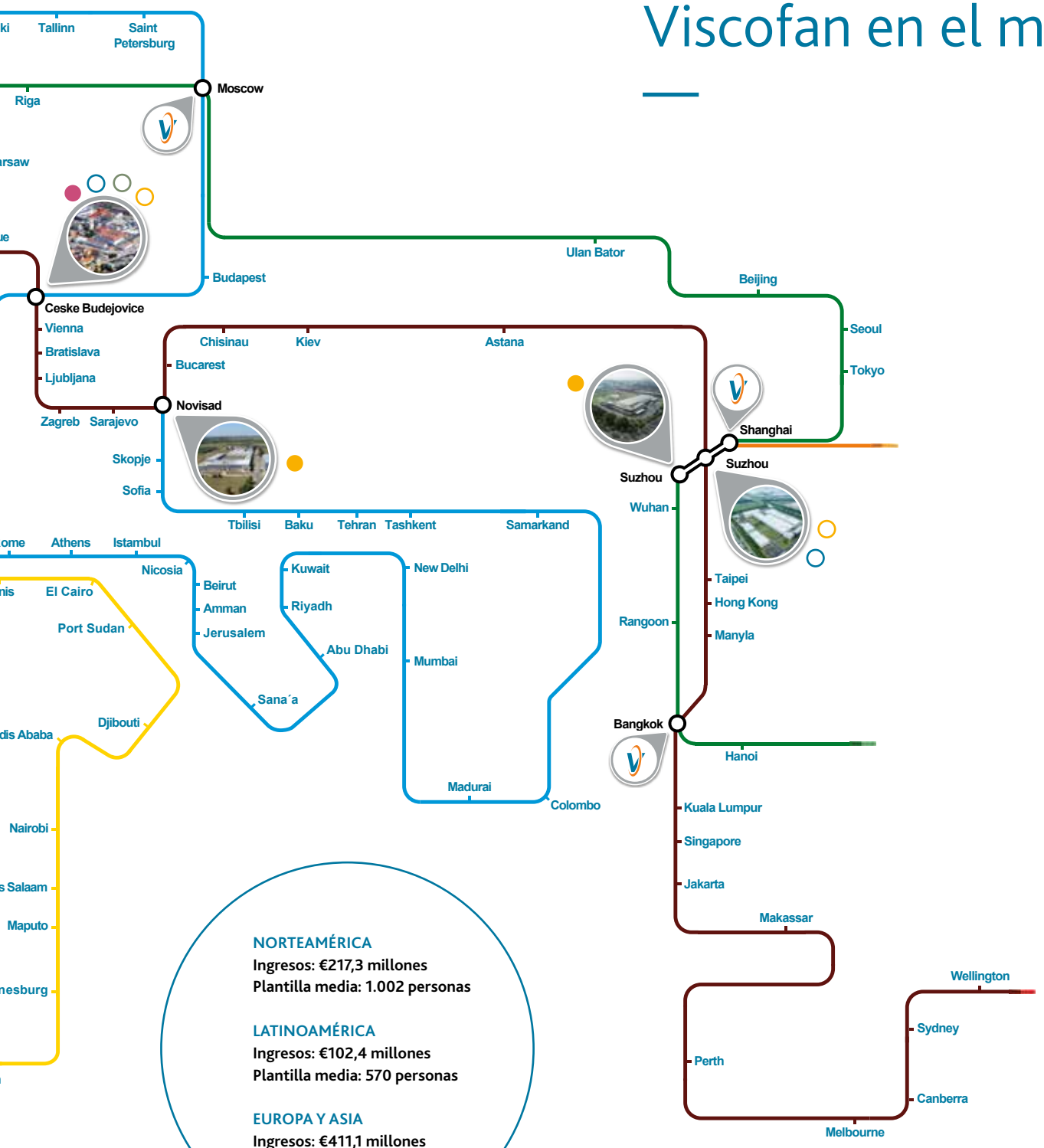

NORTEAMÉRICA
Ingresos: €217,3 millones
Plantilla media: 1.002 personas

LATINOAMÉRICA
Ingresos: €102,4 millones
Plantilla media: 570 personas

EUROPA Y ASIA
Ingresos: €411,1 millones
Plantilla media: 2.791 personas

Nuestra historia

1975
Se funda el Grupo Viscofan.

1986
Viscofan sale a Bolsa.

1988
Viscofan adquiere Grupo IAN.

1990
Adquisición de Naturin GmbH & Co (Alemania).

1991
Se constituye Viscofan do Brasil.

1993
Instalación de la primera planta de cogeneración en Cáseda (España).

1994
Apertura de oficinas comerciales en Rusia, Asia y entrada comercial en Estados Unidos. Inicio de la producción de colágeno en Cáseda (España).

1995
Adquisición de Gamex en la República Checa y de Trificiel en Sao Paulo (Brasil).

1998
Traslado de Michigan a Alabama de la planta de Viscofan USA.

2001
Nueva oficina comercial en Tailandia

2003
Se pone en marcha la actividad de Viscofan México.

2004
Se constituye Viscofan Centroamérica Comercial en Costa Rica.

2005
Adquisición de Koteksprodukt AD (Serbia) y de los activos AB Tripasin (Suecia).

2006
Adquisición de Teepak en Norteamérica (USA y México).

2007
Se supera por primera vez los 500 millones€ de cifra de negocio.

2008
Ampliación de la central de cogeneración en España.

2009
Se constituye Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. (China).

2010
Inauguración de la planta de converting en China.

2011
Nuevas líneas de producción "superfast" en Alemania, ampliación de colágeno en España y transferencia del colágeno gran calibre desde Alemania a Serbia.

2012
Se constituye Viscofan Uruguay SA. Se plisa colágeno por primera vez en Latinoamérica.

2013
Inauguración de la planta de extrusión de colágeno en China.

2014
Inauguración de la planta de extrusión de colágeno en Uruguay.

2015
Venta del grupo IAN, adquisición de Nanopack Technology&Packaging y nueva planta de plásticos en México.

2016
Adquisición de las empresas Vector en USA y Europa.

Nueva planta de producción de plásticos en España.

Ampliación de capacidad colágeno en Uruguay.

Cronología 2016

FEBRERO
Se publican los resultados del año 2015.

MARZO
Se presenta el nuevo plan estratégico del Grupo "MORE TO BE 2016-2020".

ABRIL
Publicación de resultados correspondientes al primer trimestre de 2016.

Viscofan celebra la Junta General de Accionistas.

MAYO
Viscofan está presente en la feria IFFA, el mayor evento internacional de la industria cárnica celebrado cada tres años.

Inauguración oficial de la nueva planta de plásticos en San Luis Potosí (México).

Comienzan los trabajos para la instalación en Cáseda (España) de una planta que tendrá capacidad de producir tripas de fibrosa.

JUNIO
Pago de un dividendo complementario a cuenta de los resultados del ejercicio 2015 de 0,82 euros por acción.

JULIO
Publicación de resultados correspondientes al primer semestre de 2016.

Se firma el convenio colectivo en Estados Unidos con una vigencia de tres años.

AGOSTO
Propuesta de nombramiento de PricewaterhouseCoopers como auditores del Grupo Viscofan para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

SEPTIEMBRE
Inauguración planta de plásticos con tecnología Nanopack en Cáseda (España).

OCTUBRE
Adquisición de las empresas Vector en Europa y Estados Unidos.

Publicación de resultados correspondientes al tercer trimestre de 2016.

NOVIEMBRE
Instalación de nueva capacidad de extrusión de colágeno en Pando (Uruguay).

DICIEMBRE
Se paga el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016, acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, por un importe de 0,57 euros por acción.

Gobierno Corporativo

ESTRUCTURA ACCIONARIAL (DICIEMBRE DE 2016)

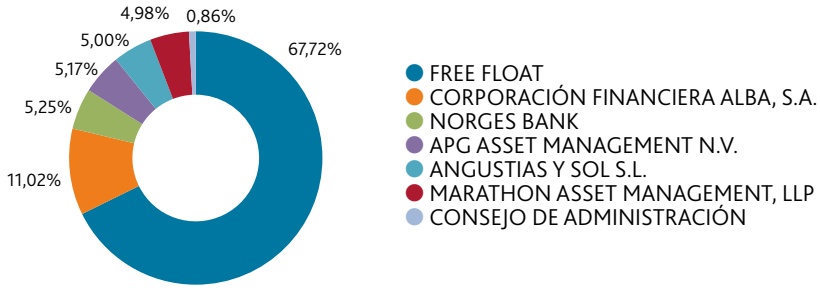

PRESENCIA ACCIONARIAL (MÁS DE 30 PAÍSES)



Consejo de Administración

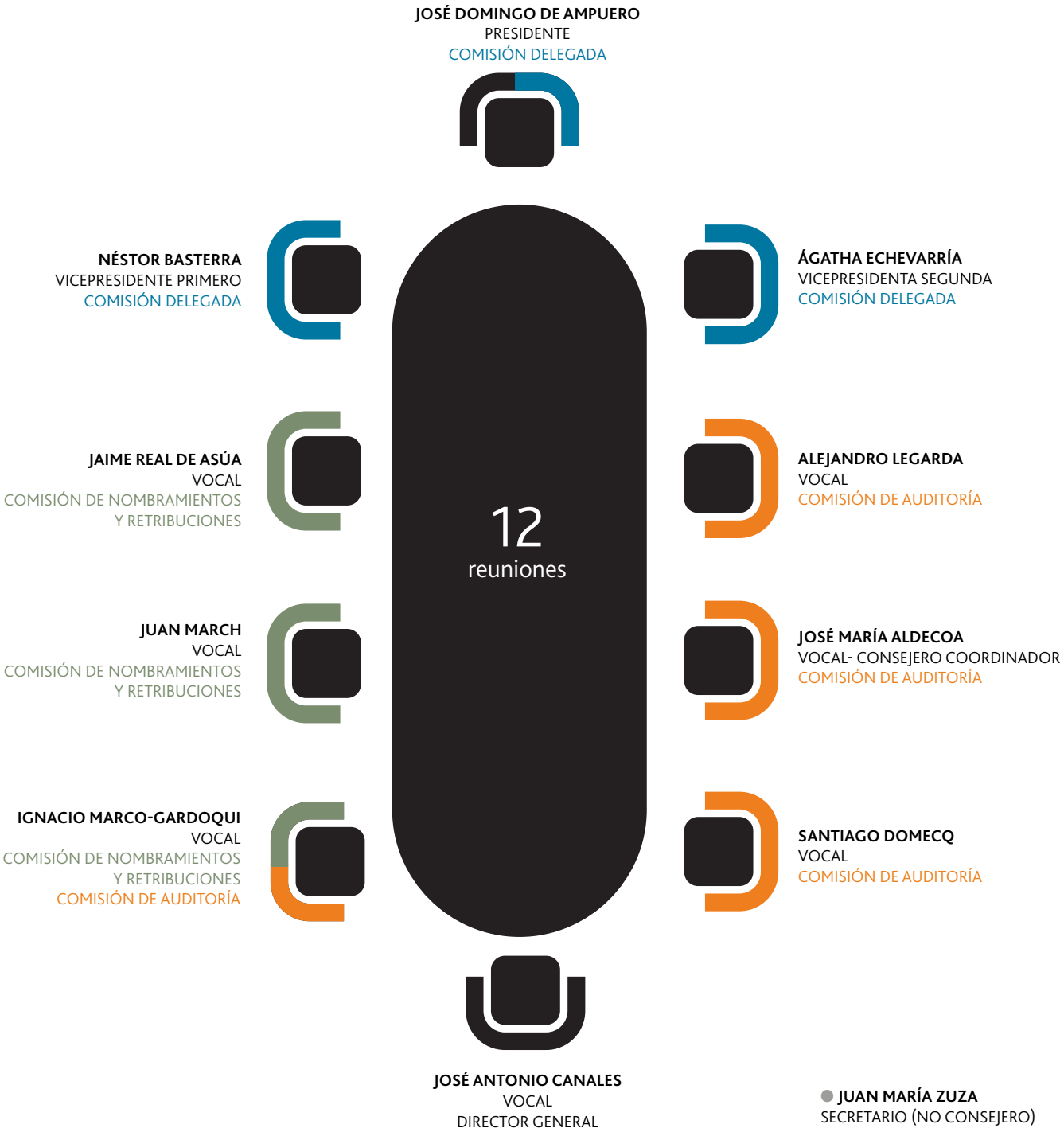

JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO

PRESIDENTE

Consejero Ejecutivo

Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao y Master of Business Administration por University of Southern California. Los Ángeles. EEUU.

Su dilatada trayectoria profesional le ha llevado a ocupar diversos cargos de responsabilidad, tales como Vicepresidente de Naviera Vizcaína, Presidente de S.A. de Alimentación, Vicepresidente de BBVA Bancomer (México), Presidente de Bodegas y Bebidas, Vicepresidente del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Vicepresidente de Iberdrola, Presidente de Cementos Lemona S.A. y vocal de la Junta Directiva de la Asociación para el Progreso de la Dirección.

En la actualidad es Presidente de Autopista Vasco-Aragonesa S.A. y consejero de Corporación Financiera Alba y Tubacex S.A.

Entre otras actividades, es miembro del Círculo de Empresarios Vascos del que ha sido presidente, y vocal de la Junta de Caridad de la Santa y Real Casa de Misericordia de Bilbao, de la que también ha sido presidente.

Es Presidente Ejecutivo de Viscofan S.A. y de su Comisión Delegada.

NÉSTOR BASTERRA

VICEPRESIDENTE PRIMERO

Consejero Externo

Licenciado en Derecho y Diplomado en Economía por la Universidad de Deusto, MBA por IESE.

Ha desarrollado su carrera profesional en banca tanto internacional como española, como responsable de departamentos de Mercado de Capitales y Banca Corporativa en Bank of América y Banco Santander.

Actualmente es Vicepresidente de Iberpapel Gestión S.A. y Socio-Consejero de Amistra SGIIC S.A.

Es Vicepresidente primero del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y miembro de su Comisión Delegada.

ÁGATHA ECHEVARRÍA

VICEPRESIDENTA SEGUNDA

Consejera Externa

Licenciada en Derecho y graduada en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).

Cuenta con una amplia experiencia profesional en diferentes multinacionales, como la auditora Touche and Ross, S.A., British Petroleum España, S.A. y en el banco de inversiones Charterhouse Limited en el que desempeñó el cargo de Directora General y Consejera de su filial española y fundadora y consejera de D+A Documentación y Análisis S.A.

Ha asesorado a empresas familiares en sus estrategias empresariales y en la actualidad es Consejera de Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA.

Es Vicepresidenta segunda del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y miembro de su Comisión Delegada.

JOSÉ ANTONIO CANALES

CONSEJERO DIRECTOR GENERAL

Consejero Ejecutivo

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto, Curso superior en International Transport & Distribution en la London School of Foreign Trade.

Cuenta con un profundo conocimiento del negocio de envolturas, gracias a su experiencia dentro del Grupo Viscofan, donde se incorporó en 1996 como Director General de Viscofan do Brazil, desde donde lideró la expansión del Grupo Viscofan en Sudamérica hasta su nombramiento en 2006 como Director General de Viscofan, S.A. y del Grupo de sociedades de la que es matriz, posición que mantiene en la actualidad, y desde la cual ha contribuido de manera significativa a reforzar el liderazgo de Viscofan y su expansión internacional.

También es consejero de Maxam Corporation Holding, S.L.

En 2014 se incorpora al Consejo de Administración de Viscofan S.A. como Consejero Ejecutivo.

ALEJANDRO LEGARDA

Consejero Independiente

Ingeniero Industrial por la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián. Máster en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (Barcelona) y Doctor en Economía de la Innovación por la Universidad Politécnica de Madrid.

Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico-Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General de la misma hasta 2014 y Consejero desde entonces. En 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.

En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 a la comisión de Auditoría de la que actualmente sigue formando parte.

IGNACIO MARCO-GARDOQUI

Consejero Independiente

Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto.

El señor Marco-Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista para el Grupo Vocento.

A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración. Actualmente es consejero de Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, Tubacex S.A. e Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A.

Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, Banco de Crédito Local, Schneider Electric España y presidente de Naturgás.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A, Presidente de su Comisión de Auditoría y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

JOSÉ MARÍA ALDECOA

CONSEJERO COORDINADOR

Consejero Independiente

Ingeniero Técnico en Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.

A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de Fagor Electrónica y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982- 1991). Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en Mondragón Corporación hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio de 2012.

Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del parque industrial de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci-República Checa, Copreci-México, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa- Cicautxo- Brasil, FPK, Fagor Ederlan Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992- 2006) y Presidente (2007-2012) en Mondragón Inversiones. Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002).

Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su Comisión de Auditoría. En 2014 fue nombrado consejero coordinador.

JAIME REAL DE ASÚA

Consejero Independiente

Ingeniero industrial, especialidad organización industrial por la ETSII (Bilbao).

Actualmente ocupa el puesto de Presidente no Ejecutivo del Consejo de Administración de Elecnor S.A., Presidente de su Comisión Ejecutiva y vocal y secretario de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además es Presidente del Comité de Elecnor Infraestructuras y Consejero de Enerfín Enervento, S.A perteneciente al Grupo Elecnor.

También ha sido Presidente y Consejero de Adhorna Prefabricación S.A. hasta su fusión por absorción en Elecnor en 2015 y es Consejero y secretario de Cantiles XXI, S.L. Asimismo entre 1987 y 2012 fue consejero de Internacional de Desarrollo Energético, S.A. (IDDE).

Por otra parte, desde 1981 hasta 2011 estuvo vinculado al Grupo Cementos Portland Valderrivas, ocupando diversos puestos de dirección y en el Consejo de varias de sus sociedades.

Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A y presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones

JUAN MARCH

Consejero Dominical

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Carlos III de Madrid.

Ha cursado el Global Markets Training Program de J. P. Morgan y el Owner/President Management Program de la Harvard Business School.

Su experiencia profesional la ha desarrollado en J.P. Morgan, Londres/Madrid. Ha sido Director General y Presidente de March Gestión de Fondos SGIIC, Madrid.

En la actualidad es Presidente Ejecutivo de Banca March S.A, y Vicepresidente de Corporación Financiera Alba S.A.

Además es consejero y miembro de la Comisión de Estrategia de Indra Sistemas S.A., y Patrono de la Fundación Juan March.

Asimismo ha pertenecido al Consejo y a la Comisión ejecutiva de ACS y al Consejo de Acerinox, S.A

Consejero dominical en Viscofan representando a Corporación Financiera Alba S.A. y miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

SANTIAGO DOMECQ

Consejero Dominical

Posee estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas-ICADE (Madrid) y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cádiz (UCA). Curso de especialización en Dirección en Empresas Agroalimentarias (DEA) en el Instituto Internacional San Telmo (Sevilla).

En su amplia experiencia profesional como empresario, ha sido, entre otros, Consejero de Coca-Cola Iberian Partners, S.L. hasta 2015, y anteriormente desde 1997 Consejero de Refrescos Envasados del Sur, S.A. (RENDELSUR), compañía que se integró en Coca-Cola Iberian Partners S.L. en 2013.

En la actualidad, es consejero de Algar Aguas de Cádiz, S.A., Vocal en la Junta Provincial de Cádiz, Vocal en el Parque Natural de los Alcornocales y Vocal en el Consejo Provincial de Medio Ambiente.

Es Administrador Único de Angustias y Sol, S.L y de su grupo de empresas participadas en sectores financiero, agrícola y ganadero, entre otros.

Consejero dominical en Viscofan representando a Angustias y Sol S.L., y miembro de su Comisión de Auditoría.

JUAN MARÍA ZUZA

Secretario no Consejero

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra.

Abogado en ejercicio con despacho propio. Dedicado principalmente a la rama del derecho privado, en el ámbito civil y mercantil, y diplomado en Derecho Foral Navarro. Ha formado parte del claustro de profesores de las dos Escuelas de Práctica Jurídica existentes en Navarra desde su creación.

Forma parte de la lista de árbitros de Derecho Mercantil de la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio e Industria de Navarra, y ha sido tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Pamplona durante diez años. Igualmente ha sido patrono de la Fundación Universidad-Sociedad y Vocal de la Comisión de Garantías de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Pública de Navarra.

Tiene experiencia como asesor jurídico y miembro de diversos Consejos de Administración, y especialmente en el cargo de Secretario de los mismos.

Organigrama del grupo

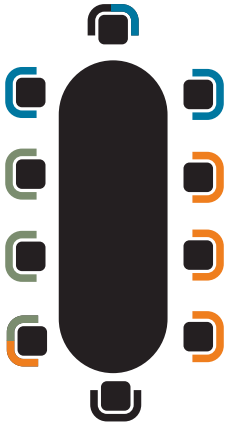

JOSÉ ANTONIO CANALES
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

ANDRÉS DÍAZ
Director General de Operaciones

JOSÉ ANGEL ARRARÁS
Director General de I+D y Calidad

GABRIEL LARREA
Director General Comercial

CÉSAR ARRAIZA
Director General Financiero & IT

ÓSCAR PONZ
Director General de la División de Plásticos

DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVA

JUAN JOSÉ ROTA
Director de Recursos Humanos

ELENA CIORDIA
Directora Jurídica

ARMANDO ARES
Director de Relación con Inversores y Comunicación

RICARDO ROYO
Director de Negocio en Europa

IÑAKI RECALDE
Director de Diversificación y Tecnología

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FILIALES

BERTRAM TRAUTH
Director General Alemania

MILOSLAV KAMIS
Director General República Checa

IÑIGO MARTÍNEZ
Director General Serbia

DOMINGO GONZÁLEZ
Director General USA

EDUARDO AGUIÑAGA
Director General México

LUIS BERTOLI
Director General Brasil

ÁNGEL MAESTRO
Director General Uruguay

JUAN NEGRI
Director General China

Órganos de supervisión y control

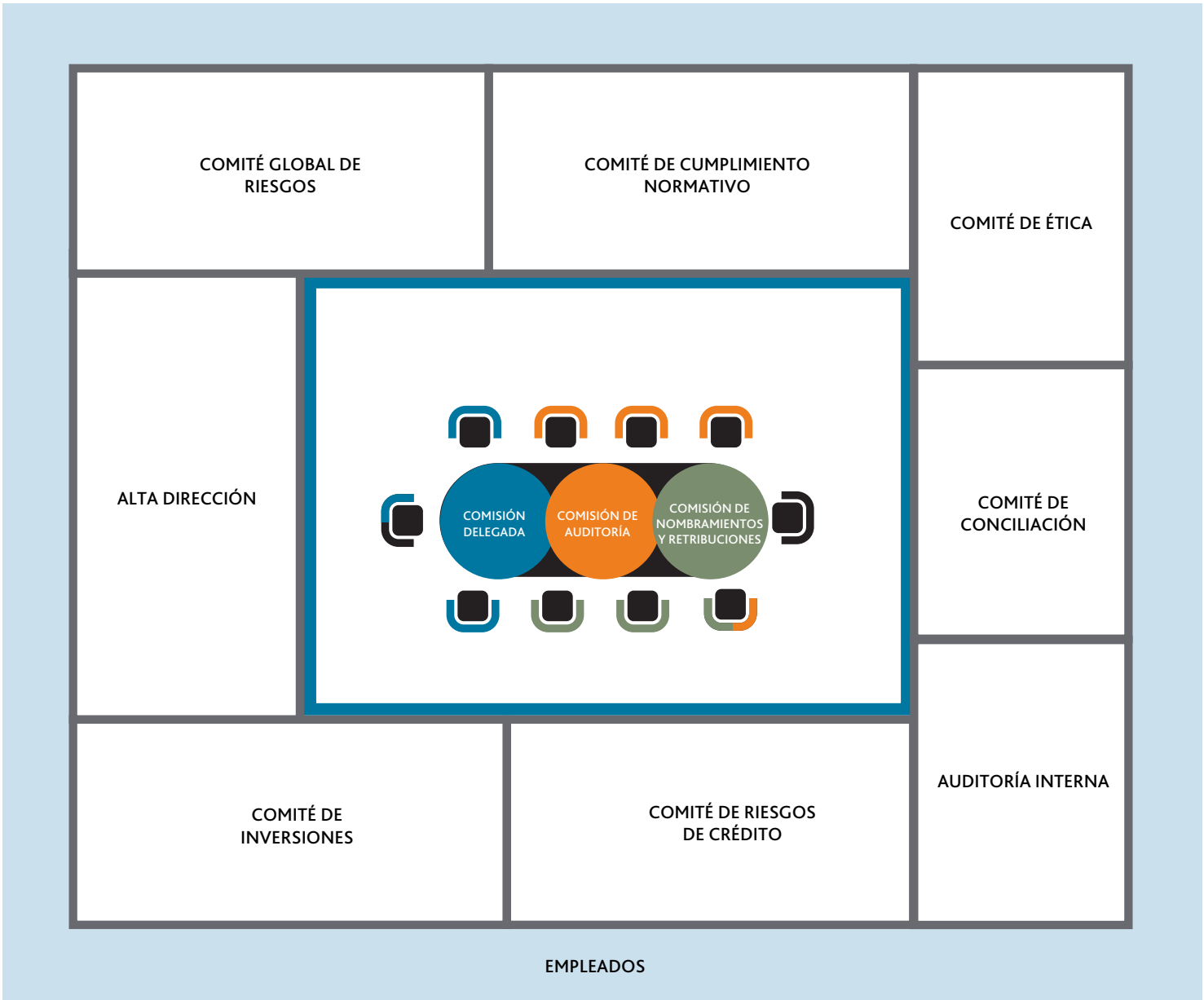

Prácticas de buen gobierno

PRINCIPIOS GENERALES DE BUEN GOBIERNO EN EL GRUPO VISCOFAN

Viscofan considera que el buen gobierno corporativo es un factor esencial para la generación de valor, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de sus inversores, a través de la adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades, entre los órganos de gobierno y administración de la sociedad.

Por ello Viscofan concede gran importancia al buen gobierno corporativo, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades, cuyo fin principal consiste en proporcionar un alto grado de confianza en que sus objetivos de negocio y su estructura son compatibles con la protección de los derechos de los accionistas.

El compromiso de Viscofan con el gobierno corporativo y su mejora continua han sido una constante que ha impulsado a incorporar los principios de gobierno corporativo y las principales recomendaciones sobre dichos principios, independientemente de su ámbito de aplicación en cada momento. Viscofan ha reforzado progresivamente su estructura para garantizar el seguimiento de la evolución de los principios de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, así como un análisis continuo de dicha evolución, adaptándolas a las circunstancias de la sociedad, hasta alcanzar el mayor nivel de cumplimiento.

Dado el carácter global de actuación de Viscofan, se realiza un exhaustivo seguimiento y análisis de los principios de buen gobierno internacionales, para impulsar su incorporación en aquellos casos en que pueden contribuir a un desarrollo de la sociedad y su negocio con mayores garantías para sus accionistas.

Igualmente, el Consejo de Viscofan ha aprobado una Política de Responsabilidad Social Corporativa dejando constancia de su compromiso de desarrollar sus actividades de forma responsable, maximizando la creación de valor sostenible y compartido para sus grupos de interés (accionistas, empleados, el mercado y el conjunto de la sociedad) e identificando, previniendo y corrigiendo los posibles impactos negativos de su actividad. La formalización de esta política contribuye a favorecer el desarrollo de una cultura de mejores prácticas en responsabilidad social en el Grupo Viscofan y a mejorar el bienestar de las personas e impulsar el desarrollo económico, medioambiental y social de las comunidades en que el Grupo Viscofan esté presente a través de un comportamiento ético.

Asimismo, Viscofan ha continuado sus esfuerzos para promover la comunicación con todos sus accionistas, bien sea directamente, bien a través de sus representantes o asesores, fomentando la transparencia, poniendo a su disposición toda la información que considera relevante para un mejor entendimiento singularizado de la compañía y su compromiso con los principios y recomendaciones de buen gobierno corporativo, y estableciendo vías de comunicación adicionales que faciliten la comprensión de sus necesidades de información en cada momento.

ACTUACIONES DE BUEN GOBIERNO EN 2016

En al año 2015, la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modificó la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo incorporó principios de buen gobierno a la normativa de obligado cumplimiento en España.

Viscofan, en el marco de su política dinámica de adaptación a las mejores prácticas de gobierno corporativo, se adelantó a la evolución de la normativa española, incorporando ya en su normativa interna (1) mejoras de gobierno corporativo mediante el impulso del Consejo de Administración y con la involucración de los accionistas a través de la Junta General celebrada el 11 de abril de 2014. Estas mejoras son: la reducción del mandato de los Consejeros; una mayor limitación del número de consejos de que pueden formar parte los consejeros; y la incorporación a estatutos de:

- La figura del Consejero Coordinador
- La evaluación del Consejo y sus Comisiones
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Los requisitos de composición de la Comisión de Auditoría



La aprobación de la Ley 31/2014 para la mejora de gobierno corporativo de las empresas supuso un nuevo impulso en la incorporación a la normativa interna de algunos aspectos de buen gobierno que Viscofan cumplía con anterioridad y de los que informaba puntualmente en su Informe Anual, en su Informe de Remuneraciones o en este mismo documento: votación separada de los acuerdos propuestos a la Junta General de Accionistas, número mínimo de reuniones del Consejo de Administración, establecimiento en estatutos de un sistema de remuneración de los administradores, aprobación por la Junta General del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los consejeros, delegación sin limitación de número y voto fraccionado de las entidades intermediarias.

En línea con las actuaciones llevadas a cabo en estos últimos años, Viscofan ha consolidado los procedimientos de funcionamiento de sus órganos de gobierno para dar mayor visibilidad a la incorporación de los principios de buen gobierno, especialmente los recogidos en el Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas publicado en febrero de 2015.

En este sentido, para garantizar el flujo continuo de comunicación y dar certeza a los accionistas sobre la transparencia de la información y el acceso a la misma y prestar especial atención a sus puntos de vista en cuanto a las reglas y prácticas de gobierno corporativo, entre otros, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó una Política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores basada en los principios de igualdad, transparencia y legalidad, que está a su disposición en la página web de la Sociedad y les permita el acceso a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y la adecuada toma de decisiones de inversión que permita generar valor de manera sostenible a largo plazo.

Asimismo, manteniendo su política de transparencia respecto de la Junta General de Accionistas y, en concreto, respecto de las medidas para impulsar el ejercicio de sus derechos de asistencia y participación en igualdad de condiciones, de acuerdo con los principios de buen gobierno corporativo, el Consejo aprobó e hizo pública una Política de fomento de la participación en la Junta General de Accionistas, que formaliza, para dar mayor certeza, el pago de una prima de asistencia para los accionistas que se encuentren presentes o representados en la Junta General de accionistas, práctica que Viscofan ha venido realizando desde 2004.

Por otra parte, el Consejo de Viscofan ha profundizado en los requisitos necesarios para garantizar la diversidad de conocimientos, experiencias y género en su composición desde la fase inicial de selección de posibles candidatos, puesto que dicha diversidad constituye uno de los aspectos fundamentales a tener en cuenta para el buen gobierno corporativo de las sociedades, en tanto en cuanto afecta a su eficacia e influye sobre la calidad de sus decisiones y su capacidad para promover efectivamente el interés social. Por todo ello, el Consejo aprobó y publicó en su página web una Política de Selección de Consejeros, elaborada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con los principios internacionales de buen gobierno corporativo, con el objetivo de dotar al Consejo de Administración de candidatos que puedan proporcionar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en cada momento teniendo en cuenta las vacantes a cubrir y la estructura y composición del mismo.

Unido a todo lo anterior, el Consejo de Viscofan ha mejorado el procedimiento de la evaluación del Consejo y

① ACCEDA AL APARTADO DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS DE LA PÁGINA WEB

sus comisiones para dar una mayor cobertura a distintos aspectos de su funcionamiento, y ha incorporado acciones como consecuencia de las evaluaciones realizadas durante los últimos años, relativas principalmente a garantizar la participación de los consejeros facilitando su dedicación y asistencia a las reuniones y a proporcionarles herramientas para poder profundizar en aspectos específicos de la actividad y entorno particulares de los distintos centros productivos y poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades. Para el ejercicio 2016 se encargó a Spencer Stuart como asesor externo independiente la evaluación del Consejo y de sus Comisiones con resultado altamente satisfactorio.

Finalmente Viscofan ha mantenido su política de transparencia respecto de la Junta General de accionistas y ha publicado todos los informes y documentación, más allá de los establecidos por la normativa aplicable, que ha considerado convenientes para mejorar la información de los accionistas con el fin de facilitar su toma de decisiones sobre las propuestas presentadas por el Consejo. Así, Viscofan ha publicado los informes anuales de actividad de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para que sus accionistas puedan tener acceso a ellos con suficiente antelación respecto de su exposición en la Junta General; el informe de independencia del auditor y el informe sobre operaciones vinculadas, ambos realizados por la Comisión de Auditoría; y el informe de la aplicación de la política de remuneraciones del Consejo. Asimismo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha propuesto la política de remuneraciones para la alta dirección y su aplicación, incluyendo su propuesta de retribución variable anual y trienal para los años siguientes.

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y SUPERVISIÓN

Viscofan cuenta con los siguientes órganos internos que considera necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL

La Junta General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas de la Sociedad deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. La Junta General de Accionistas es uno de los momentos más relevantes de la vida societaria y de la formación de su voluntad. Viscofan establece el principio de "una acción, un voto" que favorece la igualdad de trato entre los distintos accionistas de la compañía.

Existe una única clase de acciones, que concede los mismos derechos y obligaciones a todos los accionistas de la sociedad. No existen restricciones al voto ni se limita el número de votos que puede emitir un mismo accionista.

Además, tal y como ha informado en años anteriores, Viscofan ha permitido el fraccionamiento del voto para facilitar la participación de los accionistas mediante la delegación con instrucciones de voto a través de sus intermediarios financieros, incluso antes de publicarse el borrador de la Ley 31/2014, que incluye esta obligación y que Viscofan ha incorporado en su Reglamento de la Junta General.

Durante los últimos años Viscofan ha venido impulsando una serie de iniciativas para facilitar la transparencia, comunicación y participación de los accionistas. Entre estas iniciativas, destaca una prima de asistencia a las acciones presentes o representadas en la Junta General que hayan sido acreditadas debidamente, que en 2015 quedó recogida en la Política de fomento de la participación en la Junta General de Accionistas aprobada por el Consejo y descrita anteriormente.

En el presente ejercicio 2017, se ha propuesto de nuevo una prima por acción de 0,01 euros. Asimismo y con idéntica finalidad, Viscofan también facilita a sus accionistas el ejercicio del voto a distancia o, en su caso, la delegación de voto, a través de medios electrónicos, incluyendo la posibilidad de que dicha delegación contenga instrucciones de voto.

También, Viscofan ha publicado en su página web una tarjeta de asistencia, delegación o voto a distancia para facilitar el ejercicio de sus derechos a los accionistas que deseen utilizarla y un cuestionario para dar respuesta a las preguntas más habituales de tipo formal y material que recibe de sus accionistas, entidades depositarias u otros intermediarios relativas al desarrollo de la Junta General y a los puntos incluidos en el orden del día y sigue impulsando el diálogo continuo con accionistas, sus representantes o sus asesores, a través del Departamento de Relaciones con Inversores y la Oficina del Accionista para garantizar el acceso a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y la adecuada toma de decisiones.

Como resultado de todas estas medidas, en la Junta General celebrada el 21 de abril de 2016 participó el 80,08% del capital de la compañía frente al 73,06% del año anterior, manteniendo el alto porcentaje de participación en las Juntas Generales celebradas en los últimos 5 años, superior al 73% y por encima de la media de las sociedades cotizadas,

especialmente significativo teniendo en cuenta el elevado free-float de la compañía.

Viscofan publica en su página web información relativa a los informes financieros, resultados y programas estratégicos; estructura de gobierno corporativo, con información detallada de los miembros que los componen, incluyendo tipología de consejero, accionista a que representan en caso de consejeros dominicales, perfil personal y biográfico, otros Consejos a los que pertenezcan, fechas de primer y último nombramiento y número de acciones y participación accionarial en la compañía, así como la composición y cargos de las comisiones del Consejo; normativa interna de la Sociedad, incluyendo los códigos y políticas incorporadas de forma voluntaria; información relativa a las Juntas Generales; y todas las novedades y modificaciones o hechos relevantes que se puedan producir, tanto relativos a la actividad del Grupo como a su gobierno corporativo y estructura.

Viscofan incluye en su página principal un link de acceso directo a toda la información relativa a la Junta General, incluyendo los medios electrónicos de delegación y voto a distancia y la tarjeta que pueden utilizar para el ejercicio de sus derechos.

Igualmente, la compañía pone a su disposición un foro electrónico para facilitar las comunicaciones entre los accionistas con vistas a la Junta General, en el que pueden publicar:

- Propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para el ejercicio de un derecho de minoría previsto en la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Finalmente, los accionistas disponen de una dirección de correo electrónico específica:

info-inv@viscofan.com y un teléfono específico de atención al accionista: +34 948 198 436, a los que pueden dirigirse, cuya misión es mantener informados y atender a las necesidades que en su calidad de accionistas les puedan surgir.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos



formen parte de la sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

Actualmente, tras la modificación de estatutos y los nombramientos aprobados por la Junta General celebrada el 7 de mayo de 2015, el Consejo de Administración está formado por diez consejeros, dos de los cuales son ejecutivos, dos son dominicales, representando a los accionistas significativos Corporación Financiera Alba, S.A., y Angustias y Sol S.L., dos tienen la calificación de otros externos y los otros cuatro son independientes, cumpliendo así con las recomendaciones del buen gobierno corporativo de que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración. El Secretario del Consejo no ostenta la condición de consejero.

Para llevar a cabo sus funciones con el rigor y eficacia que éstas exigen, el Consejo de Administración de la Sociedad elabora un calendario anual de reuniones del propio Consejo y de las distintas comisiones para mejor planificación de los consejeros y para poder facilitar su dedicación y asistencia a las reuniones, además incluye en el plan anual visitas a alguno de los centros del Grupo y la participación de directivos que permitan hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades. El Consejo celebra reuniones periódicas, para la cuales se remite la información necesaria a los consejeros con la suficiente antelación, incluyendo, en su caso, las actas o informes de las distintas Comisiones del Consejo. A lo largo de 2016 el Consejo se reunió en 12 ocasiones, contando siempre con la asistencia del Presidente del Consejo. El porcentaje de asistencia de los consejeros fue superior al 95%.

Asimismo, como se ha descrito anteriormente, el Consejo y sus distintas Comisiones han mejorado su procedimiento de evaluación anual, que ha seguido coordinando el Secretario y dirigiendo el Consejero Coordinador en el caso del Presidente ejecutivo, para el que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones eleva su informe, en el que se analizan aspectos formales y materiales de su actividad, así como el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las Comisiones y del propio Consejo, incorporando aquellas observaciones que puedan servir para mejorar su trabajo. En el ejercicio 2016 se encargó a Spencer Stuart como asesor externo independiente la evaluación del Consejo y de sus Comisiones con resultado altamente satisfactorio aunque se siguen llevando a cabo acciones relativas principalmente a garantizar la participación de los consejeros facilitando a su dedicación y asistencia a las reuniones y a proporcionarles herramientas para poder profundizar en aspectos específicos de la actividad y entorno particulares de los distintos centros productivos y poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades.

La información completa sobre el Consejo de Administración está permanentemente accesible en el apartado de "Gobierno corporativo" de la página web de la Sociedad, donde se incluye además información individualizada de la condición de los distintos consejeros, revisada cada año previa verificación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y su pertenencia a las distintas Comisiones, así como sus datos más relevantes, tal y como se ha señalado anteriormente en este mismo informe. El detalle de sus remuneraciones individualizadas se incluye en el Informe de Remuneraciones presentado a la Junta General para su aprobación en votación consultiva, como parte de la aplicación de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.



COMISIONES DEL CONSEJO

Para su mejor funcionamiento, el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

COMISIÓN DELEGADA



Integrada por tres consejeros, el Presidente y los dos Vicepresidentes. Esta Comisión viene realizando un extensivo trabajo como delegación permanente del Consejo, incrementado debido a la creciente complejidad del Grupo Viscofan y la localización de sus plantas en cuatro continentes, que requieren un mayor esfuerzo y un mayor seguimiento por parte del Consejo de Administración y, por tanto, de su Comisión Delegada.

La Comisión Delegada se ha reunido en 12 ocasiones en 2016. En el ejercicio de sus competencias ha profundizado en los asuntos a tratar por el Consejo de Administración y ha supervisado la implementación de la estrategia en las distintas filiales del Grupo aprobada por el Consejo y, con criterio de máxima transparencia, ha trasladado al Consejo las propuestas que dimanan de ella a fin de que sea el Consejo quien adopte los acuerdos que considere oportunos. Igualmente ha hecho entrega de las actas de sus sesiones a todos los consejeros.

Ha llevado a cabo análisis estratégicos para el estudio de potenciales crecimientos, tanto orgánicos como inorgánicos, así como de distintas posibilidades de inversión. A título de ejemplo, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración ha procedido a la compra del 100% del capital social de las sociedades de Vector en Estados Unidos y Europa, a las inversiones para instalar capacidad productiva en plásticos y fibrosa en Cáseda (España) y a la ampliación de capacidad de colágeno en Pando (Uruguay), contando con el apoyo de los análisis realizados por la Comisión Delegada. Ha profundizado sobre los distintos productos o familias tecnológicas, desarrollo de productos y optimización energética.

En sus reuniones han participado no sólo los miembros de la Comisión y el Secretario, sino también el Consejero-Director General y, a su requerimiento, distintos miembros de la Alta Dirección.

COMISIÓN DE AUDITORÍA



La composición de la Comisión de Auditoría es de tres consejeros independientes y un consejero dominical nombrados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Su presidente es el consejero independiente Don Ignacio Marco-Gardoqui.

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad, incluyendo la revisión del SCIIF, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la Alta Dirección, auditores internos y externos, supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, proponer auditor externo, velar por su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones, establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoría, en el seno de la empresa.

La Comisión de Auditoría se reunió en 10 ocasiones en 2016, tres de ellas con los auditores externos de EY. En su relación con el auditor externo y como una de sus obligaciones, ha velado para que las cuentas anuales se presenten sin reservas ni salvedades, así como por su independencia. Siempre que la Comisión de Auditoría lo ha considerado pertinente, ha requerido la presencia de miembros del equipo directivo, del de auditoría interna y de los auditores externos.

En el ejercicio 2016 ha llevado a cabo un análisis de las firmas de auditoría para la selección de auditor de cuentas de Viscofan S.A. y del Grupo consolidado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019. De entre los distintos candidatos, la Comisión de Auditoría propuso al Consejo de Administración a PricewaterhouseCoopers S.L.

Por último, ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, haciendo entrega además de todas las actas de sus sesiones a los consejeros, así como la información relacionada con el mapa de riesgos y los temas fiscales.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES



La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por tres consejeros, todos ellos no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, y en su mayoría independientes. Su presidente es el consejero independiente Don Jaime Real de Asúa.

Esta Comisión evalúa las competencias, experiencia y conocimientos necesarios en el Consejo para definir las necesidades que deben cubrir los candidatos para cada vacante, propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, establece un objetivo de representación para el género menos representado y elabora orientaciones sobre cómo alcanzarlo, examina y organiza la sucesión del presidente del Consejo y del primer ejecutivo y propone al Consejo la política de retribución de Consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo.

Durante el año 2016, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado las funciones que le atribuyen los estatutos y el Reglamento del Consejo.

Ha revisado la calificación de los consejeros, ha elaborado los informes para la evaluación de los consejeros ejecutivos y de la propia Comisión y ha liderado la evaluación del Consejo y sus comisiones.

Ha analizado las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, ha elaborado una Política de selección de consejeros para su aprobación por el Consejo, ha solicitado la presencia del Consejero Coordinador para conocer las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos, ha elevado al Consejo de Administración las propuestas e informes para la reelección o nombramiento de Consejeros.

Ha organizado la sucesión del Presidente, del Consejero-Director General y de la Alta Dirección y la política de gestión de talento, con planes de sucesión y desarrollo profesional en los puestos clave del Grupo Viscofan, habiendo revisado el Plan de Sucesión.

Ha aplicado la política de remuneraciones aprobada por la Junta General y ha confeccionado el cuadro de remuneraciones con aplicación de dicha política, incluyendo la retribución variable anual y plurianual. Ha propuesto la retribución variable anual y trienal para los años siguientes, tanto para los consejeros como para la alta dirección, así como la política salarial para la alta dirección. También se ha contratado a asesores externos independientes para la política de remuneraciones del Consejo y Alta Dirección.

En el ejercicio 2016 se ha creado un Comité que depende de esta Comisión para la Conciliación Laboral y Familiar en los trabajadores del Grupo Viscofan.

Ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en 7 ocasiones en el ejercicio 2016.

La composición, funciones, reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo se encuentran detalladas en la normativa interna de la sociedad, descrita a continuación, así como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Además, con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas, tal y como se ha señalado, se han publicado los informes anuales de actividad de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones así como los informes de independencia del auditor y de operaciones vinculadas

elaborados por la Comisión de Auditoría. Toda la información relativa a las Comisiones, sus funciones, su composición y sus actividades, así como los diversos informes que han elaborado y la mencionada propuesta de retribución para el consejo de Administración se encuentran disponibles para su consulta en la página web www.viscofan.com.

NORMATIVA INTERNA EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA DE BUEN GOBIERNO

La normativa interna que regula el funcionamiento de los órganos descritos y que complementa la normativa aplicable con el fin de garantizar un adecuado sistema de gobierno corporativo en el Grupo Viscofan se encuentra disponible a los accionistas, y al público en general, en la página web de la Sociedad (www.viscofan.com), además de las publicaciones e inscripción preceptivas en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en el Registro Mercantil de Navarra www.rmbmnavarra.com, respectivamente.

Dicha normativa interna está compuesta principalmente por:

- Estatutos sociales: Normas básicas por las que se rigen la sociedad y todos sus órganos. En ellos se encuentran recogidos las principales características y principios de actuación de la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión Delegada y la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- Reglamento de la Junta General de Accionistas: Principios básicos por los que se debe regir la Junta General de accionistas en aras de fomentar la transparencia, garantizar los derechos de los accionistas y su acceso a la información de la Sociedad. Regula el funcionamiento de la Junta General de Accionistas en cuanto a su convocatoria, asistencia, celebración, acta y acceso a la información previa y de la propia Junta General por parte de los accionistas.

- Reglamento del Consejo de Administración: Determina los principios de actuación del Consejo de Administración, incluyendo un mecanismo de evaluación, las reglas de organización y funcionamiento del mismo, las normas de conducta de sus miembros, los deberes de los consejeros y los principios generales que han de regir su actuación. Regula también las comisiones existentes en el seno del Consejo de Administración, sus reglas de organización y funcionamiento, su misión y competencias.

- Código de conducta: Contiene los principios éticos de actuación y las pautas de conducta que deben seguir los administradores, directores y empleados del Grupo Viscofan en el desarrollo de su actividad profesional. Los principios éticos generales que se recogen en dicho Código se resumen en Respeto y Defensa de los Derechos Humanos; Sostenibilidad; Integridad, Responsabilidad y Transparencia; Respeto y No Discriminación; Eficiencia; y Lealtad.

- Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores: Pautas de comportamiento requeridas para asegurar que las actuaciones institucionales y personales de los Consejeros y el personal de la Sociedad se llevan a cabo en estricto cumplimiento de la legalidad vigente para fomentar la transparencia en los mercados y para preservar, en todo momento, el interés de los inversores.

Para velar y supervisar la adecuada implantación y seguimiento de la normativa, así como la gestión y el mantenimiento del canal de denuncias interno, el Grupo Viscofan cuenta con comités específicos;

- Comité de Cumplimiento Normativo: El Comité de Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo (tanto interno como externo) de la misma.

- Comité de Ética: El Comité de Ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación de cualquier situación que pueda originar una situación de riesgo para el Grupo Viscofan, bien sea por un incumplimiento de la normativa interna del Grupo Viscofan o por cualquier otra circunstancia. Para ello, Viscofan dispone de un canal de denuncias accesible igualmente para todos los empleados en el que pueden comunicar cualquier indicio de conducta que consideren de posible riesgo disponible en Vinsite (plataforma interna de comunicación para los empleados del Grupo Viscofan), correo electrónico o correo físico al Comité de Ética en las oficinas centrales de Viscofan en Navarra. A lo largo del ejercicio 2016 el Comité de Ética se ha reunido en 3 ocasiones y ha completado investigación sobre dos hechos denunciados.

Gestión de riesgos

GESTIÓN DE RIESGOS

En línea con lo establecido en la política de responsabilidad social corporativa, para Viscofan es prioritaria una adecuada gestión del riesgo, que equilibre la voluntad de creación de valor para nuestros grupos de interés con los riesgos asociados a iniciativas empresariales, comerciales, operativas, laborales, financieras y sociales.

Sustentado en el código ético de la sociedad y en sus valores, esta prioridad está presente en las prácticas de buen gobierno corporativo, garantizando una adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento que se dividen en: políticas generales, políticas específicas y políticas locales. Este sistema de gestión de riesgos y sus políticas se encuentran enmarcados dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a la actividad del Grupo Viscofan.



Estas políticas son de aplicación en todas las sociedades sobre las que Viscofan S.A. tiene un control efectivo, y alcanza a los empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

Dentro del Grupo Viscofan existen diversos órganos encargados de la supervisión y el control de diferentes riesgos que con diferente nivel de ocurrencia y materialidad pueden suceder en el transcurso de actividades de Viscofan:

- **El Consejo de Administración:** La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno. Dentro del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría está encargada de supervisar la elaboración y control de la información financiera en general y de todos los procedimientos implantados con ese fin en particular, supervisar la función de auditoría interna y las relaciones con el auditor externo, además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- **El Departamento de Auditoría** Interna tiene entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

- **El Comité Global de Riesgos** es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables. Este Comité es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.

- **El Comité de Cumplimiento Normativo** incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

- **El Comité de Ética** es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el Grupo Viscofan.

- **El Comité de Riesgos de Crédito** se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua.

- **El Comité de Inversiones** tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración, realizando un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

- **El Comité de Conciliación** se ha creado en 2016 con el objetivo de facilitar el adecuado equilibrio entre la actividad profesional y la conciliación familiar y personal, que contribuya al desarrollo humano de nuestra gente, evite discriminaciones y contribuya a la atracción y retención de talento.

- **La Alta dirección** tiene encomendada la misión de desplegar y ejecutar la estrategia en la organización, realizando las labores de seguimiento, identificación de riesgos y de control que le son propias en sus ámbitos de actuación. De este modo, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. Tiene un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en todas la organización.

- **Los Empleados del Grupo Viscofan** deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan. Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.



Dentro de la actividad recurrente del Comité Global de Riesgos, en el ejercicio 2016 se ha revisado el mapa de riesgos existentes en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico MORE TO BE que abarca el periodo 2016-2020.

Esta revisión se realiza adoptando la metodología COSO, agrupando los riesgos existentes en cuatro categorías.

1.- RIESGOS ESTRATÉGICOS

Aquellos riesgos que afectan a los objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Catástrofes naturales
- Riesgo país
- Riesgos del entorno competitivo y de mercado del sector (competidores, clientes y productos sustitutivos)
- Riesgo de reputación
- Riesgo de ciberseguridad
- Riesgo de propiedad de la empresa
- Riesgo de obsolescencia e innovación

2.- RIESGOS INFORMACIÓN

Aquellos riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada y a objetivos sobre la disponibilidad de capital suficiente y recursos para llevar a cabo la actividad y conseguir los objetivos financieros de la compañía. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Contingencias informáticas
- Integridad de la elaboración de la información financiera
- Financiación y falta de liquidez
- Tipo de cambio
- Tipo de interés
- Control presupuestario
- Planes de pensiones

3.- RIESGOS OPERACIONES

Aquellos riesgos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficiente de los recursos y de actividad continuada en el largo plazo. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría.

- Daños materiales
- Continuidad del negocio
- Mercado energético
- Descontento del cliente
- Riesgo de transporte
- Escasez de materias primas
- Responsabilidad civil
- Divulgación de know how
- Capital humano
- Cohesión de Grupo
- Riesgo alimentario
- Sabotaje

4.- RIESGOS CUMPLIMIENTO

Aquellos riesgos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables, incluyendo la normativa interna, así como la protección de los empleados y la sociedad.

- Medioambiente
- Accidentes laborales
- Seguridad e higiene laboral
- Evolución del marco regulatorio
- Cumplimiento legislación alimentaria multinacional
- Cumplimiento obligaciones derivadas operaciones comerciales
- Riesgo societario
- Responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Riesgo LOPD
- Fiscalidad

Los objetivos de dicha revisión han sido varios:

- Actualizar la valoración de los riesgos ya identificados en el mapa de riesgos inherente,
- Actualizar la valoración de los riesgos en el mapa de riesgos residual, teniendo en cuenta las medidas mitigadoras implantadas,
- Vincular los riesgos a los tres objetivos que marca el Plan Estratégico actual “MORE TO BE”
- Añadir nuevos riesgos.

La gestión de riesgos corporativos no es un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e iterativo en que un componente puede influir en cualquier otro.

El conjunto de estas medidas se ve reflejado en la normativa interna, en el sistema de control interno de la información financiera y en el código de conducta que están implantados en todo el Grupo.

Viscofan cuenta con un mapa de riesgos que se califican de manera cuantitativa y cualitativa, permitiendo definir un nivel de tolerancia al riesgo identificado.

Ya en 2015, en línea con los objetivos de Excelencia definidos en la estrategia del Grupo Viscofan, una vez analizado el posicionamiento de los riesgos y debido a las mejoras alcanzadas se decidió rebajar de manera generalizada el nivel de tolerancia, y en particular, se estableció tolerancia cero a algunos riesgos concretos, como por ejemplo en accidentes laborales graves.

En el ejercicio 2016 se ha realizado un análisis exhaustivo del mapa de riesgos incorporando la visión general de las direcciones generales y la experiencia en la metodología que se implantó en 2014 por el Comité Global de Riesgos, con el objetivo de adecuarse al entorno macro económico y competitivo actual. Con la información obtenida se han establecido KRI que facilitan la gestión del riesgo y la tolerancia al mismo. Son objetivo es una vigilancia continua aquellos riesgos que se han identificado que tienen un mayor impacto y una mayor probabilidad de ocurrencia.

El Grupo Viscofan a través de los distintos órganos de control y supervisión de riesgos encomienda al Comité Global de Riesgos la elaboración de un mapa inherente y residual de aquellos riesgos que por su materialidad puedan comprometer la creación de valor para sus grupos de interés y por tanto que puedan dificultar la consecución de sus objetivos que recoge el plan estratégico MORE TO BE y que se materializan en la búsqueda del triple liderazgo en servicio, tecnología y costes.

Conocer la ubicación de cada riesgo en el mapa inherente y en el residual, requiere de un continuo diálogo con los grupos de interés a través de los canales establecidos por la compañía. Este sistema permite a la Organización medir lo mitigadoras que han sido las medidas adoptadas y volcarse en aquellos riesgos que siguen estando fuera de la zona de confort, añadiendo medidas correctoras y preventivas que permitan rebajar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

El Comité Global de riesgos se reúne un mínimo de dos veces al año con el objetivo de revisar e identificar todos los riesgos inherentes al negocio. Si bien, es posible que existan riesgos adicionales que no estén identificados y que también podrían afectar negativamente a la consecución de los objetivos del Grupo Viscofan.



MAPA DE RIESGOS INHERENTE DICIEMBRE 2016

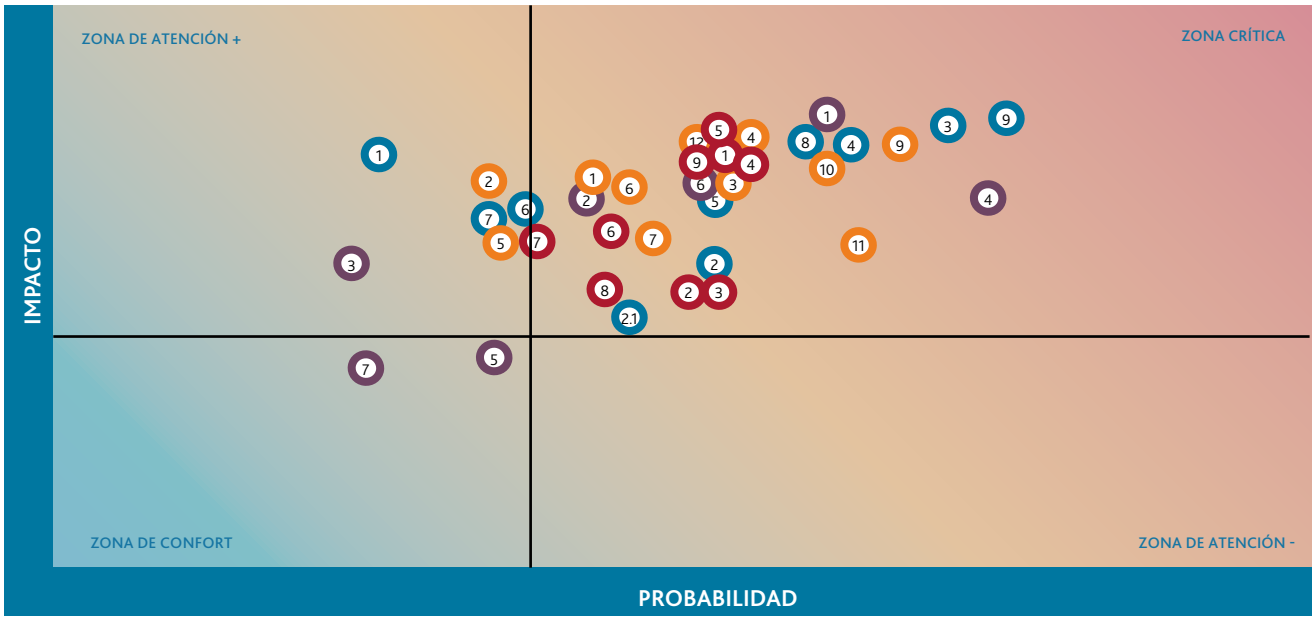

RIESGOS ESTRATÉGICOS

RIESGOS INFORMACIÓN

RIESGOS OPERACIONES

RIESGOS CUMPLIMIENTO

PONDERACIÓN POR CRITICIDAD

- 2 Riesgo País
- 2.1 Riesgo País (Trabajadores)
- 3 Entorno Competitivo Competidores
- 4 Entorno Competitivo Clientes
- 5 Entorno Competitivo Productos substitutivos
- 6 Riesgo Reputacional
- 8 Riesgo de Obsolescencia - Innovación
- 9 Riesgo de Ciberseguridad
- 1 Contingencias informáticas
- 2 Integridad de la elaboración inf. financiera
- 4 Tipo de cambio

- 6 Control presupuestario
- 1 Riesgos de daños materiales
- 3 Mercado energético
- 4 Descontento del cliente
- 6 Escasez de materias primas
- 7 Riesgo de la responsabilidad civil (envolturas)
- 9 Divulgación Know how
- 10 Capital Humano
- 11 Cohesión de Grupo
- 12 Riesgo alimentario (envolturas)
- 14 Sabotaje (actividad dañina intencionada)
- 1 Medioambiente

- 2 Accidentes Laborales
- 3 Seguridad e higiene Laboral
- 4 Evolución marco regulatorio
- 5 Cumplimiento legislación alimentaria
- 6 Cumplimiento y soporte obligaciones derivadas de las relaciones comerciales
- 7 Riesgo societario
- 8 Riesgo LOPD
- 9 Riesgo Responsabilidad Penal personas jurídicas
- 10 Fiscalidad

- 1 Catástrofes naturales
- 7 Propiedad de la empresa
- 3 Riesgos de financiación y falta de liquidez
- 2 Riesgo de continuidad
- 5 Riesgo de transporte
- 5 Tipo de interés
- 7 Planes de pensiones

PRINCIPALES RIESGOS MATERIALIZADOS EN EL EJERCICIO 2016

Es importante destacar que el riesgo es inherente a la actividad empresarial, y aunque la propia diversificación de la sociedad tanto a nivel geográfico (comercial y productivo), como de gama de producto suponen una medida en sí misma que mitiga los riesgos identificados en el mapa de riesgos, esta naturaleza global supone que durante el ejercicio se materialicen circunstancias adversas que dificulten la consecución de los objetivos establecidos en el presupuesto del año. En este contexto a continuación se señalan algunos de los riesgos que se han materializado con un impacto más significativo:

RIESGO FINANCIERO: TIPO DE CAMBIO

Circunstancias que lo han motivado: En 2016 el mercado de divisas se ha enfrentado a una gran volatilidad debido a la evolución macroeconómica, en este caso negativa en algunos países emergentes (Brasil), las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países y distintas incertidumbres, destacando, entre otras, el referéndum en el Reino Unido sobre la salida de la Unión Europea. En este sentido, varias de las monedas en las que opera el Grupo han experimentado una gran fluctuación, especialmente el real brasileño, el peso mexicano y la libra esterlina, y no sólo en términos promedios, sino que la volatilidad entre máximos y mínimos de cambio ha sido muy acusada en el ejercicio.

Funcionamiento de los sistemas de control: Viscofan sigue atenta las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, procurando cubrir los flujos de transacción entre distintas monedas cuando lo aconsejan las circunstancias. En los últimos años ha reforzado el equipo de tesorería y contratado sistemas de información que mejoren la capacidad para realizar coberturas que minimicen el riesgo a un menor coste. Si bien, estas coberturas se han podido realizar a un coste más desfavorable que el precio spot final.

RIESGOS OPERATIVOS: COSTES ENERGÉTICOS

Circunstancias que lo han motivado: Volatilidad en los precios de la energía

Funcionamiento de los sistemas de control: Viscofan realiza importantes inversiones para optimizar el coste energético desde el punto de vista financiero y medioambiental. A su vez, cuando las circunstancias lo aconsejan realiza cobertura sobre precios de la energía que suponga un coste razonable o reduzca el riesgo de cumplimiento de presupuesto. En este sentido, la volatilidad en los precios de la energía, y la subida del precio del Brent ha provocado que determinadas coberturas hayan sido a un coste inferior al precio spot, o que los periodos de payback sobre las inversiones realizadas sea menor.

RIESGOS OPERATIVOS: DAÑOS MATERIALES

Circunstancias que lo han motivado: En noviembre de 2016 se declaró un incendio en un almacén de repuestos en los terrenos de Naturin Viscofan GmbH en Weinheim (Alemania) probablemente debido a un fallo eléctrico.

Funcionamiento de los sistemas de control: El incendio fue resuelto gracias a los planes preventivos y de contingencia y a la rápida intervención de los equipos de auxilios internos y de Weinheim de tal manera que en menos de 48 horas se pudo reiniciar la producción, no se ha afectado al servicio de clientes, y la compañía cuenta con seguro que cubre el valor de reposición de los activos afectados.

RIESGO DEL ENTORNO: ENTORNO COMPETITIVO Y DE MERCADO

Circunstancias que lo han motivado: En 2016 el mercado brasileño ha mostrado debilidad como consecuencia de la recesión sufrida por el país. Esta situación ha provocado que la depreciación del real brasileño se traslade a un encarecimiento de las materias primas para los procesadores cárnicos y junto a la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores han llevado a un descenso de volúmenes del mercado.

Funcionamiento de los sistemas de control: Se ha llevado a cabo tareas de seguimiento de este mercado, manteniendo políticas comerciales disciplinadas que no dañaran los objetivos financieros de rentabilidad. Se han reforzado los proyectos específicos en Brasil y que persiguen mejorar los niveles de servicio y calidad que suponga una mayor protección de la cuota de mercado en escenarios adversos.

RIESGO DE CUMPLIMIENTO: CAMBIOS FISCALES

Circunstancias que lo han motivado: La ley foral 23/2015 que regula el impuesto de sociedades en Navarra aplicable en el ejercicio 2016 supuso, entre otros cambios, que el tipo de gravamen haya ascendido del 25% al 28% para los resultados obtenidos en Navarra, sede social del Grupo Viscofan.

Funcionamiento de los sistemas de control: El Grupo Viscofan cuenta con una política fiscal aprobada por el Consejo de Administración. A su vez, la naturaleza multinacional de Viscofan, con implantaciones en varios países, reduce el impacto total de los cambios fiscales en el conjunto del Grupo Viscofan.

Pilares estratégicos

De la misión a nuestra visión hay un gran recorrido estratégico que transformará nuestra compañía.

Estos planes estratégicos son un complicado engranaje que apoyándose en nuestros pilares estratégicos (servicio, tecnología, coste) permite a nuestra tripa avanzar hasta su objetivo final. Las estrategias no se mueven por sí mismas, necesitan estar impulsadas por nuestros valores como auténticos motores para poner en marcha estas iniciativas estratégicas. Los valores de Viscofan se sustentan en unos principios éticos irrenunciables que emanan de los derechos fundamentales de los seres humanos y por eso tienen un buen encaje con los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Pacto Mundial.

Es un engranaje que se complica a medida que queremos llegar más lejos, pero que también conforma un sistema único, aportando nuevas ventajas competitivas al Grupo Viscofan, que facilita que con nuestro trabajo diario seamos capaces de alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto para 2020: "Ser un auténtico líder global 'The casing Company' ".






Orientación a resultados
Calidad
Servicio
MORE TO BE
2016-2020
COSTE
SERVICIO
TECNO-LOGÍA
Sostenibilidad
Responsa-bilidad y transparencia
Eficiencia, Lealtad Integridad


VISIÓN: En 2020 ser un auténtico líder global
THE CASING COMPANY

Estrategia MORE TO BE

El Grupo Viscofan es el líder global del mercado de envolturas cárnicas. Con sólidos fundamentales de crecimiento, las envolturas juegan un papel fundamental en la cadena de valor en la producción de embutidos.

Liderazgo fruto de una propuesta única en la industria y que el Grupo Viscofan sigue mejorando día a día gracias a los múltiples proyectos enmarcados dentro del plan estratégico MORE TO BE 2016-2020 y con una clara visión: Ser en 2020 un auténtico líder global, "The Casing Company" con el objetivo de alcanzar un triple liderazgo en servicio, coste y tecnología en todos los mercados de envolturas cárnicas en los que el Grupo Viscofan está presente.

ENTORNO Y MERCADO

1. Introducción al mercado de envolturas

Las envolturas son recipientes blandos con forma cilíndrica que se usan para contener mezclas de carne embutida, tanto fresca como procesada. Las envolturas pueden ser tripas animales o hechas a medida.



El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas a medida para la industria cárnica, o también denominadas tripas artificiales debido a que tradicionalmente este tipo de productos ha ido sustituyendo la tripa animal (principalmente intestinos y vejigas) que los procesadores cárnicos utilizan para embutir carne.

El hombre ha estado embutiendo carne en tripa de animales desde la antigüedad, pero las envolturas a medida se originaron a comienzos del siglo XX, donde ante las dificultades para obtener tripa animal, la volatilidad de los precios y las problemas para la industrialización de la producción de embutidos, surgieron alternativas en distintos países en base a diferentes materiales que se pudieran utilizar en la producción de salchichas y otros embutidos como alternativa a la tripa animal. Este cambio supone un salto cualitativo muy significativo para los procesadores cárnicos, alcanzando mayores estándares de calidad, productividad y seguridad alimentaria.

Hoy en día los productores cárnicos tienen un amplio rango de alternativas tecnológicas para la producción de embutidos en función de sus características de producción y producto, combinando una mejor gama de envolturas con importantes ahorros productivos.

El mercado de envolturas tiene un valor estimado de 4.200 millones de €, y es el procesador cárnico el que decide si quiere utilizar tripas animales (aproximadamente la mitad del mercado) o si prefiere envolturas a medida que a su vez pueden producirse con distintos materiales en función de las características de producción y producto deseados, combinando una mejor gama de envolturas con importantes ahorros productivos.

La envoltura contribuye con múltiples propiedades al embutido a cambio de un coste realmente competitivo, puesto que en términos generales su coste representa entre un 5% y un 20% del coste del embutido dependiendo de la estructura de costes y calidad de materiales del procesador cárnico. De este modo, cuanto mayor es la exigencia de producción, y la sofisticación de procesadores cárnicos mayor es la tendencia a adoptar envolturas a medida frente a tripas animales.



INFLUENCIA DE LA ENVOLTURA A MEDIDA EN UN EMBUTIDO
- Proporciona forma y apariencia
- Alarga la vida útil del producto
- Mejora las condiciones de seguridad alimentaria
- Mejora la productividad
- Mejora la automatización
- Descenso en los costes fijos de producción
- Mayor gama de personalización

Esquema productivo envolturas a medida vs. tripa animal.

Las envolturas a medida pueden ser de origen natural o sintéticas:

Envolturas a medida de origen natural

Celulósicas: Aproximadamente un 11-12% del mercado total de envolturas. Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplean fundamentalmente para producir salchichas cocidas de manera industrial (salchichas tipo Frankfurt, Viena, hot-dogs).

En la mayoría de los casos, la tripa actúa solamente como un molde de cocción, y generalmente es pelada por el fabricante antes de su venta al consumidor final.

En el proceso productivo, a través de un complejo tratamiento, las moléculas de celulosa se despolimerizan por un proceso de ruptura química y mecánica y posteriormente se vuelven a polimerizar en la forma cilíndrica o tubular que el cliente desea.

Fibrosa: Representan alrededor de un 5% del total del mercado de envolturas. Es un envoltorio de celulosa que se refuerza con papel de abacá, lo que dota a la tripa de una elevada resistencia y homogeneidad de calibre. La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre y loncheados como mortadelas, jamones, pepperonis, etc.

Colágeno: Con un peso aproximado del 24 al 25% del mercado de envolturas, son tripas que se elaboran usando como materia prima el colágeno. Este colágeno proviene de pieles de ganado vacuno y porcino, que mediante un complejo tratamiento se adecuan para su procesamiento posterior y formación de la tripa.

Se puede clasificar en dos tipos principales: colágeno de pequeño calibre (ej. salchichas frescas, bratwurst, etc.) y colágeno de gran calibre (ej. salami, bierwurst, etc.). La diferencia principal entre ambos tipos de colágeno está en el espesor de la pared de la tripa y en el tratamiento que sufre el colágeno en el proceso, para poder resistir unas condiciones más o menos duras de embutición y de peso del embutido.

Envolturas de origen sintético

Plásticas: Aproximadamente el 11-12% del mercado. Las envolturas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos que proporcionan propiedades de barrera, resistencia mecánica, termoencogimiento, termorresistencia, etc. dependiendo de las necesidades de la aplicación del producto.

Este mercado ha demostrado a lo largo de su historia que está positivamente correlacionado con la población y su crecimiento, con la evolución de los hábitos alimenticios de dicha población y con la propia sofisticación de los procesadores cárnicos que pueden decidir usar tripas o envolturas a medida en su proceso productivo. Estos factores están detrás del crecimiento entre el 2% y el 5% que en media histórica tiene el mercado de envolturas.

2. Análisis de los factores de crecimiento en la industria de envolturas

En 2016 el mercado de envolturas ha tenido un comportamiento inferior a su ritmo de crecimiento medio histórico. Los volúmenes de venta descendieron en el conjunto del mercado como consecuencia del fuerte decrecimiento en Latinoamérica, liderado por Brasil, y la debilidad del mercado norteamericano, que ha contrastado con la solidez en el mercado asiático.



Este contexto de mercado ha convivido con un entorno de divisas muy volátil, especialmente en las economías emergentes, que indirectamente ha afectado a la capacidad adquisitiva de los consumidores de productos importados, y a los costes productivos de las empresas de nuestro sector.

A pesar del descenso del mercado en 2016, los fundamentales de la industria siguen siendo muy sólidos con crecimiento de la población, especialmente la urbana, del PIB per cápita, producción de carne, y una mayor búsqueda por la competitividad y sofisticación de los procesadores cárnicos. De este modo, el crecimiento del mercado de envolturas se sitúa en el entorno del 2 y el 5% anual, correspondiéndose con el crecimiento medio a largo plazo observado en el sector.

2.1. Evolución de la población

El mundo crece en términos de población a una tasa media anual del 1% según la FAO, quien espera que la población alcance los 7.700 millones de personas en 2020, 300 millones más que en la actualidad.

Las áreas emergentes son el motor de crecimiento poblacional, en este sentido, el conjunto formado por Asia, África y Latinoamérica aportan más 90% del crecimiento anual de la población mundial.

Mayor masa poblacional liderada por las áreas emergentes, y que sostenidamente van aumentando su importancia sobre el total. En 2016 más de un 83% de la población se encuentra en estas áreas.

Una población que crece en términos de riqueza, en este sentido, el FMI estima un crecimiento del 4% anual en el PIB per cápita hasta 2020, para un mundo desigual, con las áreas emergentes situándose por debajo los 10 mil US$ que marcan la media mundial del PIB per cápita en 2016.

2.2. Hábitos alimentarios

En el mundo actual la mayor necesidad y demanda de carne es un hecho, según la FAO las perspectivas de crecimiento para el mercado de la carne siguen siendo sólidas. En términos globales, se estima que la demanda mundial de carne crece a un ritmo sostenido del 2% anual.

Por regiones, en Europa y USA, los mayores productores cárnicos en el siglo XX, el crecimiento del consumo se ha moderado. Sin embargo, son las áreas emergentes las que han liderado este crecimiento global.

Crecimiento sustentado en la globalización en los hábitos alimenticios, el aumento del poder adquisitivo de las clases medias, y el crecimiento de la población en las ciudades, impulsado también por la migración de las áreas rurales a las áreas urbanas. En este sentido, en 2016 el 54% de la población urbana se concentra en núcleos urbanos, porcentaje que se espera aumente hasta el 56% en 2020 según estimaciones de la FAO.

2.3 El desarrollo tecnológico y la sofisticación de los procesadores cárnicos

Durante los últimos años, las exigencias del consumidor han evolucionado significativamente. El acceso a la información y la diversidad de la oferta ha permitido que el consumidor disfrute de más alternativas para la adquisición de embutidos, y por tanto también exija más atributos, entre los que destacan la seguridad alimentaria y la conveniencia.

Pero a su vez, los procesadores cárnicos necesitan una mayor personalización y flexibilidad para adecuarse a los nuevos gustos y al dinamismo del entorno, que incluye la volatilidad de los costes de los input de producción, el incremento del coste de la mano de obra, la exigencia en el binomio calidad/precio impuesto por las cadenas de distribución, el desarrollo regulatorio, la propia globalización y tamaño de las compañías procesadoras de carne, que hace cada vez más necesario producir más rápidamente, con estabilidad en sus parámetros de calidad, buscando una mayor automatización y un menor "waste" productivo.

En este sentido, el desarrollo de envolturas a medida ha demostrado ser un gran aliado para ser competitivo, especialmente en las regiones de Europa y Norteamérica, donde el uso de envoltura está más extendido, con un importe per cápita cercano al 1€ por persona y año, frente al 0,5€ de Latam, y el 0,1€ en Asia.

CUOTA ESTIMADA EN EL MERCADO DE ENVOLTURAS

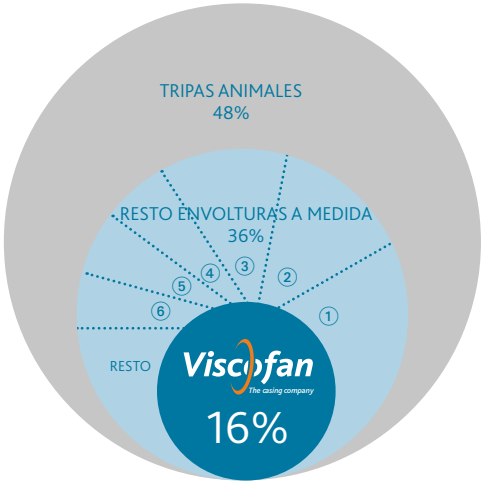

POSICIONAMIENTO DE VISCOFAN EN EL MERCADO DE ENVOLTURAS

A pesar de la debilidad del mercado, en 2016 el Grupo Viscofan ha salido reforzado en su posición de liderazgo por ingresos mientras ha avanzado en la mejora de propuesta de valor y posicionamiento en el mercado. La amplia oferta geográfica, tecnológica y de producto han permitido este comportamiento, características que implican ser "The Casing Company", el líder mundial de envolturas, con una cuota estimada de mercado por encima del 16% y en el entorno del 32% en el segmento de las envolturas a medida.

DIVERSIDAD GEOGRÁFICA:

La amplia diversidad geográfica es fruto del marcado carácter global del Grupo Viscofan permitiendo dar un servicio próximo a los mayores mercados y a las áreas con mayor potencial de crecimiento, y guardando un adecuado equilibrio entre coste de implantación y servicio. Con ventas en más de 100 países de todo el mundo, que se distribuyen desde nuestros centros productivos y oficinas comerciales en España, Alemania, Bélgica, República Checa, Serbia, Reino Unido, Rusia, China, Tailandia, Estados Unidos, México, Canadá, Brasil, Uruguay y Costa Rica.

También nos permite seguir capturando las oportunidades de crecimiento que se dan en la industria. Menos del 50% de la facturación de envolturas del mercado se sitúan en las regiones más pobladas y con mayor producción cárnica. África, Asia y Latinoamérica son regiones donde hay mayor potencial de crecimiento a largo plazo, mientras que Europa y Norteamérica son los mercados con mayor grado de sofisticación, y por tanto, donde el valor añadido seguirá siendo más relevante.

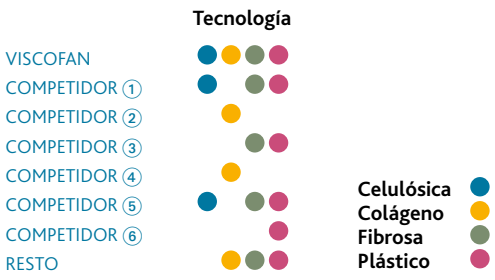

DIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y DE PRODUCTO:

La diversificación tecnológica permite ofrecer al mercado una solución global, siendo el único en la industria con tecnología propietaria en las principales tecnologías disponibles: celulósica, fibrosa, plástico y colágeno.

La mayor oferta tecnológica de la industria aporta al Grupo Viscofan un conocimiento transversal en envolturas permitiéndonos compartir la visión del mercado con nuestros clientes. Cuando un productor cárnico decide fabricar una salchicha, una de las decisiones más importantes es qué tipo de envoltura va a utilizar, básicamente si utilizará una tripa procesada de origen animal, o si prefiere una envoltura a medida que se adapte a sus necesidades.

Aunque hay envolturas a medida que se adaptan mejor que otras a según qué tipo de producto, en términos generales, el procesador cárnico no está inclinado a escoger a priori un tipo de tecnología frente a otra, siempre prefiere la solución que se adapte mejor a su necesidad concreta. Sin embargo, las capacidades del productor de envolturas no son tan intercambiables como la propia necesidad de envoltura, generando una gran especialización de los productores de envolturas con una visión fragmentada del mercado y con un mayor riesgo de diversificación productiva por parte del cliente final.

Simultáneamente, el Grupo Viscofan puede acceder a un mayor mercado disponible y objetivo (aproximadamente 4.200 millones de euros de los que 2.200 millones se corresponden con envolturas a medida). Fruto de esta transversalidad más del 55% de nuestras ventas proceden de clientes que compran envolturas de todas las tecnologías que disponemos. Un porcentaje que seguirá incrementándose a medida que nuestros clientes ganen tamaño y siga habiendo una mayor personalización de la oferta también para los consumidores.

Esto explica la gran diversidad en la oferta de producto, atendiendo a una búsqueda creciente por la mayor personalización y globalización en la producción de embutidos. En este sentido, Viscofan vendió en 2016 más de 10.800 referencias de producto frente a las 10.300 referencias vendidas en 2015.

Estas características convierten a Viscofan en "The Casing Company" y colocan al Grupo en una posición idónea para capturar de manera muy eficiente las oportunidades de crecimiento que se dan en este mercado.

ESTRATEGIA 2016-2020 "MORE TO BE"

El mercado de envolturas cuenta con sólidos fundamentos de crecimiento en el entorno del 2% y el 5% anual que se corresponde con el crecimiento medio a largo plazo observado en el sector de envolturas.

En los periodos estratégicos precedentes denominados Be ONE y Be MORE, se ha transformado el Grupo Viscofan, adecuándose a los entornos macroeconómicos y de mercado con el objetivo de crear valor a largo plazo, con un claro enfoque en ganar competitividad en coste y posteriormente mejorar nuestra capacidad tecnológica.

La transformación del Grupo Viscofan no es ajena a la gran transformación que estamos viviendo en el mundo actual, y que también ha afectado a las necesidades de nuestros clientes, las posibilidades del mercado y la nueva estructura de costes y financiación en el mundo.

En un contexto tan exigente el Grupo Viscofan ha reforzado su posición de liderazgo por ingresos en el sector y ha seguido desarrollando las actividades previstas en el plan estratégico MORE TO BE 2016-2020, una evolución natural en el contexto de la transformación de Viscofan y el entorno que tienen como objetivo de liderar todos los principales mercados de envolturas en servicio, coste y tecnología.

La nueva estrategia supone dar un paso más en la trayectoria que comenzó con el plan estratégico Be ONE (2009-2011). En dicho plan estratégico, tras las adquisiciones llevadas a cabo se decidió reestructurar las operaciones, llevar a cabo un modelo de gestión que nos permitiese aprovechar economías de escala que antes no poseía el Grupo Viscofan. Un enfoque que convirtió a Viscofan en una compañía muy eficiente, y donde el mayor peso de la gestión fue en la optimización de costes.



VISIÓN "MORE TO BE": SER UN AUTÉNTICO LÍDER GLOBAL, "THE CASING COMPANY"

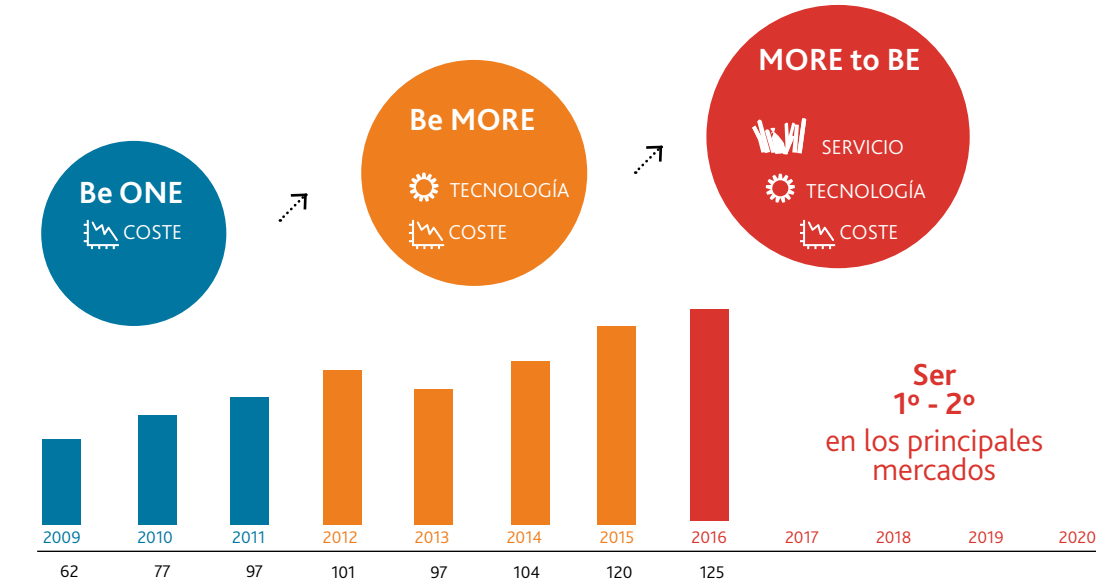

RESULTADO NETO ENVOLTURAS. millones €

Una vez alcanzada esa meta, el plan estratégico Be MORE (2012-2015) apostó por un mayor desarrollo. Las mejoras tecnológicas introducidas, sin renunciar a la ventaja competitiva de costes, nos dieron un posicionamiento más global en colágeno y en otras familias, permitiéndonos llegar a más mercados y alcanzar una nueva escala.

Pero si realmente queremos ser el líder global tenemos que liderar nuestros principales mercados. Un objetivo para el que necesitamos seguir avanzando en nuestros costes, en nuestra tecnología, y por supuesto, dar un paso más en nuestro nivel de servicio.

Y esto es precisamente lo que ha guiado al Grupo Viscofan hacia la nueva visión: Ser un auténtico líder global.

Esta visión significa que:

- THE CASING COMPANY enfoca sus esfuerzos en crear valor para los ACCIONISTAS de manera sostenible.
- THE CASING COMPANY es el líder global en todas las familias de envolturas cárnicas y promueve activamente el desarrollo de NUEVOS MERCADOS.
- THE CASING COMPANY es la opción preferida por nuestros CLIENTES y deseada por los competidores.
- THE CASING COMPANY es el BENCHMARK de la industria en eficiencia y productividad en todas las tecnologías de envolturas.
- THE CASING COMPANY tiene EL MEJOR EQUIPO DEL MERCADO, atrae y mantiene el talento y desarrolla sus capacidades.
- En definitiva, THE CASING COMPANY lidera en SERVICIO, lidera en COSTE y lidera en TECNOLOGÍA.

Este triple liderazgo nace del convencimiento de que un líder global crea valor si es productivo para sus grupos de interés, y a la vez sostenible en el largo plazo. Para lograrlo, el Grupo Viscofan lleva a cabo múltiples iniciativas que pueden agruparse en los tres ejes.

EJE SERVICIO

En este eje se agrupan las iniciativas que buscan ofrecer soluciones que satisfagan necesidades de nuestros grupos de interés que puedan responderse entre otros con una mayor gama de productos, una mayor cercanía, una mejor atención, una mayor adaptabilidad, etc. Un ejemplo de estas iniciativas se puede observar en la evolución de Viscofan en la tecnología de plásticos. Los proyectos realizados en 2016 de expansión orgánica e inorgánica han permitido al Grupo Viscofan avanzar en la mejora de servicio al mercado. Fruto de estas iniciativas el Grupo Viscofan se ha posicionado como uno de los cinco principales productores de tripas plásticas del mundo.

La nueva planta de plásticos en San Luis Potosí (México) está operativa desde comienzos de año permitiendo mejorar la propuesta de producto y el acercamiento de esta tecnología al mercado norteamericano. En Cáseda (España) destaca la rápida construcción y puesta en marcha de la nueva planta de plásticos Nanopack, inversión con el objetivo de dar un impulso a la evolución de esta tecnología.

En paralelo, el Grupo Viscofan ha aprovechado una oportunidad de crecimiento inorgánico, con la adquisición del 100% del Capital Social de las empresas Vector en Estados Unidos y Europa. Esta operación con un precio €2,7 millones más la asunción de una Deuda Bancaria de €8,8 millones es un impulso cualitativo y cuantitativo muy importante para convertinos en un referente único en servicio de envolturas. En términos geográficos, la incorporación de plantas de Vector en USA y Bélgica, permite al Grupo contar con una presencia productiva extensa y diversificada en tecnología de plásticos en tres continentes (Norteamérica, Latinoamérica y Europa) con plantas productivas en 6 países (USA, México, Brasil, España, Bélgica y la República Checa). Igualmente, incorporamos un amplio portfolio de productos.

En envolturas de colágeno, el Grupo Viscofan ha seguido reforzando el compromiso con el mercado latinoamericano, la nueva capacidad de colágeno instalada en Pando (Uruguay) a finales de 2016 consolida el posicionamiento del Grupo como único productor local de colágeno en la región.

A más de 18.000 km de distancia, en China, el Grupo Viscofan ha conseguido ser una clara referencia en el mercado de envolturas de colágeno. Sin embargo, queda más por hacer (MORE TO BE) en el mayor mercado de envolturas de colágeno del mundo y en este sentido la inversión en nueva capacidad de colágeno en China prevista para 2017 permitirá mejorar el servicio a los clientes chinos y atender sus necesidades con menor dependencia de otras plantas del Grupo con el objetivo de alcanzar un elevado nivel de autoabastecimiento en el futuro.

Esta inversión dotará de mayor flexibilidad productiva en Europa, clave para continuar con la expansión en esta tecnología, teniendo en cuenta que hay un mercado de más de 2.000 millones de € en tripa animal.

En 2017, los trabajos de construcción de la nueva planta con tecnología de fibrosa en Cáseda avanzan acorde con el plan de tener la nueva capacidad disponible en la segunda mitad de este año. Esta inversión supone un ambicioso reto para el Grupo Viscofan y permite ganar en cercanía con respecto al mercado europeo, e indirectamente ganar flexibilidad en la planta de Estados Unidos.



EJE TECNOLOGÍA

Clave en el ADN del Grupo Viscofan, nuestro proceso productivo está basado en una tecnología propietaria donde resulta esencial el know-how de las personas. Se trata de un modelo productivo de mejora continua basado en Centros de Excelencia y de transferencia de tecnología a otros centros.

En este sentido, la planta de Brasil dará un impulso con la incorporación de una tecnología de plisado avanzado con el objetivo de mejorar las eficiencias en esta fase productiva. Por otro lado, la incorporación de la tecnología de fibrosa a un centro de excelencia como Cáseda amplía las posibilidades de desarrollo de la misma.

La adquisición de Vector, también supone implementar dentro del Grupo Viscofan una nueva tecnología en plásticos, con nuevos productos y un know-how de más de 40 años de experiencia.

También, en 2017 está previsto realizar inversiones dirigidas a mejorar y actualizar los procesos productivos a las exigencias de una industria que evoluciona muy rápido, se trata de inversiones en industria 4.0, en sistemas y "big data", entre otros.

EJE COSTE

El ejercicio 2016 ha sido un año de intensa actividad de proyectos enfocados en la mejora de los costes. Destacan los siguientes:

- La mejora de las productividades en las plantas europeas de España, Alemania y la República Checa.
- En Norteamérica, el acuerdo sindical alcanzado aportará estabilidad laboral a las plantas de USA.
- En Brasil, un año caracterizado por la debilidad de la demanda interna, el Grupo Viscofan se ha enfocado en mejorar la estabilidad de las plantas productivas, y un año después han alcanzado unos mejores niveles de eficiencia que permitirán capturar mejor el crecimiento esperado del mercado latinoamericano.
- La planta de Cáseda (España) ha obtenido el certificado de gestión ambiental ISO 14.001 sin No Conformidades. Bajo el mismo Viscofan establece objetivos y metas en materia ambiental, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema de control. También, permite reducir el impacto en el medio ambiente y genera beneficios internos al mejorar el uso de los recursos.



En 2017, la consolidación productiva de las nuevas implantaciones y de la nueva capacidad instalada va a ser clave, con la búsqueda en la mejora de la curva de aprendizaje de los mismos. Asimismo, destaca la integración de las operaciones de Vector y la búsqueda de sinergias productivas.

RESULTADOS ESPERADOS EN 2017

Desde esta posición alcanzada afrontamos con confianza el ejercicio 2017, donde esperamos seguir creciendo en las principales magnitudes financieras, mientras avanzamos en los proyectos definidos para el periodo estratégico MORE TO BE 2016-2020.

Tal y como sucedió en los planes estratégicos precedentes, la primera fase se caracteriza por una intensa actividad operativa. En el plan "MORE TO BE" esta mayor actividad operativa viene acompañada de un nuevo impulso de las inversiones para seguir mejorando el compromiso con el mercado, con un nivel esperado en el entorno de los 85 millones de euros. De estas inversiones, cerca del 30% se destinarán a incrementos de capacidad productiva, un 40% a mejoras de proceso, un 7% a proyectos EHS de mejora medioambiental, de seguridad e higiene, y un 23% a otras inversiones recurrentes.

Fruto de este compromiso, el posicionamiento clave de Viscofan en un mercado con sólidas perspectivas de crecimiento y junto con los múltiples proyectos llevan al Grupo a esperar un crecimiento en ingresos en el entorno del 4% al 7% hasta los 760 a 785 millones de euros, un 3% a 7% en EBITDA con 210 a 218 millones de euros, y un 0% a 3% en el resultado neto, que alcanzaría los 125 a 129 millones de euros.

Las hipótesis base para estos objetivos suponen un escenario de US$/€ de 1,05 y de BRL/€ de 3,60.

GUIDANCE 2017 (MILLONES DE EUROS)

€85 millones	€760/785 millones	€210/218 millones	€125/129 millones
~0%	+4%/7%	+3%/7%	+0%/3%
CAPEX	INGRESOS	EBITDA	RESULTADO NETO



PRINCIPALES INICIATIVAS ESTRATÉGICAS POR REGIÓN

EUROPA: I+D en las 4 tecnologías como punta de lanza de ventaja competitiva





Eje servicio
- Construcción planta de fibrosa en Cáseda (2017)
- Incorporación Nanopack ✔
- Centro de apoyo y desarrollo de productos. "specialities" de envasado
- Adquisición de Vector Europe ✔

Eje tecnología
- Incorporación de tecnología de fibrosa en centro de excelencia (2017)
- Upgrade tecnológico en plásticos
- Mejora tecnológica en colágeno de gran calibre
- Mejora tecnológica celulósica

Eje costes
- Mayor capacidad productiva en Serbia (2017)
- Mejora de productividades en España, Alemania y República Checa ✔
- Eficiencia Energética. Desarrollo tecnologías de producción más seguras.
- Obtener el certificado ISO 14.001 de gestión ambiental en todas las plantas ✔ CÁSEDA

NORTEAMÉRICA: Mejorar nuestra propuesta de valor añadido





Eje servicio
- Plásticos en México ✔
- Mejora en la fiabilidad de las plantas
- Fibrosa. Liberar capacidad para el mercado local (2017)
- Adquisición de Vector USA ✔

Eje tecnología
- Nuevos productos: plásticos "BTC", especialidades
- Mejora tecnológica en fibrosa

Eje costes
- Acuerdo sindical ✔
- Consolidación productiva de la nueva planta de plásticos en México (2017)
- Cambio de modelo energético
- Obtener el certificado ISO 14.001 de gestión ambiental en todas las plantas

LATINOAMÉRICA: Líderes y comprometidos con una región con un extraordinario dinamismo de mercado





Eje servicio
- Desarrollo de producto. Nuevos conceptos para reemplazar la tripa animal
- Estabilidad de plantas en Brasil ✔

Eje tecnología
- Nueva maquinaria extrusión de colágeno ✔
- Tecnología de plisado (2017)

Eje costes
- Mayor capacidad productiva en Uruguay ✔
- Consolidación de la planta de Uruguay (2017)
- Eficiencia en el uso de los recursos (agua)
- Obtener el certificado ISO 14.001 de gestión ambiental en todas las plantas

ASIA: Incrementando la oferta y mejorando el servicio en la región que seguirá siendo la referencia en crecimiento





Eje servicio
- Autoabastecimiento asiático (2017)
- Disponibilidad, calidad y sofisticación de la oferta productiva
- Ser la referencia en el mercado ✔
- Impulso proactivo celulósica

Eje tecnología
- Consolidar la operación ✔
- Flexibilidad productiva (2017)

Eje costes
- Materias primas. Búsqueda de nuevos proveedores
- Apalancamiento operativo
- Energía: Cambio modelo energético (cogeneración)
- Obtener el certificado ISO 14.001 de gestión ambiental en todas las plantas



GRUPOS DE INTERÉS



ACCIONISTAS
MERCADO
EMPLEADOS
SOCIEDAD

ACCIONISTAS



Indicadores GRI

RESULTADOS 2016	102-6	102-7	102-8	102-10	102-49
MERCADOS Y BOLSA	102-21	102-43	102-33		

RELEVANCIA OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL
En este apartado se ha detectado información relevante para la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Indicadores financieros

	Estrategia MORE TO BE 2016-2020		Periodo de estrategia Be MORE					Periodo de estrategia Be One		
	2016	Dif 16/15	2015	2014	2013	2012	TACC Be MORE	2011	2010	2009
Millones de euros										
Cifra de negocios	730,8	-1,3%	740,8	687,1	660,2	649,2	7,0%	564,5	538,5	490,1
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	204,1	-4,6%	213,8	185,4	170,6	177,3	8,6%	153,6	146,3	124,1
Margen bruto de explotación (EBITDA)	27,9%	-1,0 p.p.	28,9%	27,0%	25,8%	27,3%	1,7 p.p.	27,2%	27,2%	25,3%
EBIT	154,4	-4,0%	160,8	136,3	125,5	135,6	8,8%	114,6	105,5	89,1
Margen EBIT	21,1%	-0,6 p.p.	21,7%	19,8%	19,0%	20,9%	1,4 p.p.	20,3%	19,6%	18,2%
Resultado antes de impuestos	155,3	2,5%	151,5	134,2	122,4	128,6	5,4%	122,8	100,9	84,1
Resultado neto	125,0	4,1%	120,0	106,5	101,5	105,1	4,3%	101,2	81,3	64,3
Inversiones en capital	86,7	51,4%	57,3	61,0	98,0	70,7	-2,1%	62,3	46,6	45,2
Patrimonio Neto	708,1	11,8%	633,2	575,9	521,6	498,6	8,9%	449,4	406,4	345,2
Deuda bancaria neta	8,8	c.s.	-3,2	74,6	84,6	64,7	c.s.	61,5	59,8	90,5
Capitalización al cierre del ejercicio	2.183,4	-15,8%	2.593,0	2.053,6	1.927,1	1.995,1	18,0%	1.335,7	1.321,7	827,7
Pantilla media (Número de empleados)	4.363	3,1%	4.233	4.089	3.955	3.776	3,4%	3.699	3.523	3.625
Deuda bancaria Neta/Patrimonio Neto (%)	1,2%	1,7 p.p.	-0,5%	13,0%	16,2%	13,0%	-14,2 p.p.	13,7%	14,7%	26,2%
ROE (*) (%)	18,6%	-1,3 p.p.	19,9%	19,4%	19,9%	22,2%	-3,1 p.p.	23,0%	21,6%	19,8%
Euros										
Precio por acción al cierre del ejercicio	46,85	-15,8%	55,64	44,07	41,35	42,8	18,0%	28,7	28,4	17,8
Beneficio neto atribuido por acción	2,684	4,2%	2,576	2,284	2,178	2,254	4,3%	2,172	1,745	1,379
Remuneración propuesta por acción (**)	1,450	7,4%	1,350	1,180	1,120	1,100	7,8%	1,000	0,800	0,623

(*) Resultado Neto / Patrimonio neto medio.

(**) Incluye el dividendo a cuenta, complementario y prima por asistencia a la Junta General de Accionistas

Resultados Ejercicio 2016

PRINCIPALES CONCLUSIONES RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016

- €125,0 millones en el Resultado neto, un crecimiento del 4,1% frente al año anterior.
- €204,1 millones en el EBITDA[1] , un descenso del 4,6% frente al año anterior.
- €730,8 millones en el importe neto de la cifra de negocios, un descenso del 1,3% frente al año anterior.
- La Deuda Bancaria Neta[2] a diciembre de 2016 se sitúa en €8,8 millones frente a una posición de caja neta de €3,2 millones a diciembre de 2015.
-

[1] EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.
[2] Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.



Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan ('000 €)

	Ene-Dic' 16	Ene-Dic' 15	Variación	Orgánico [1]
Importe neto de la cifra de negocios	**730.833**	**740.770**	**-1,3%**	**0,0%**
EBITDA recurrente [2]	**201.134**	**210.840**	**-4,6%**	**-0,8%**
Margen EBITDA recurrente [2]	*27,5%*	*28,5%*	*-1,0 p.p.*	*-0,2 p.p.*
No recurrente [2]	2.931	3.003	-2,4%	
EBITDA	**204.065**	**213.843**	**-4,6%**	
Margen EBITDA	*27,9%*	*28,9%*	*-1,0 p.p.*	
EBIT	**154.366**	**160.794**	**-4,0%**	
Beneficio Neto	**125.011**	**120.035**	**4,1%**	

(1) Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio, el efecto del cambio en el perímetro de consolidación y los resultados no recurrentes del negocio.
(2) Recurrente: Ajustado por los resultados registrados en 2016 asociados a la compra de las sociedades de Vector en EEUU y Europa, y en 2015 por la externalización de los planes de pensiones en EEUU.

INGRESOS

El ejercicio 2016 se ha caracterizado por un comportamiento del mercado de envolturas inferior a su ritmo de crecimiento histórico debido al decrecimiento en el mercado latinoamericano y de Norteamérica.

No obstante, en la segunda mitad del ejercicio, las condiciones del mercado latinoamericano, principalmente en Brasil, han ido mejorando y trasladándose en unas mayores ventas del Grupo Viscofan en la región.

Asimismo, la adquisición de las empresas de Vector en Estados Unidos y Europa ha supuesto unas ventas adicionales de €5,4 millones generadas en los meses de noviembre y diciembre de 2016.

El importe neto de la cifra de negocios acumulado se sitúa en €730,8 millones, un descenso del 1,3% frente al mismo periodo del año anterior debido principalmente a la debilidad de las divisas comerciales, que han erosionado en más de dos puntos porcentuales los ingresos del ejercicio, seguido del descenso en los ingresos de cogeneración provocado por la reducción de los precios de la energía, especialmente en la segunda mitad del año, mientras que en envolturas las mayores ventas alcanzadas en Norteamérica, Europa y Asia contrarrestan el descenso de las ventas en Latinoamérica.

INGRESOS GRUPO. CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO



Por naturaleza de ingresos, las ventas de envolturas contribuyen con €691,2 millones (-0,5% vs. 2015), y los ingresos por venta de energía de cogeneración aportan €39,6 millones (-13,9% vs. 2015).

En términos orgánicos[3], los ingresos acumulados de 2016 se mantienen estables frente a 2015.

El desglose geográfico de los ingresos[4] acumulados a diciembre de 2016 es:

- En Europa y Asia los ingresos alcanzan los €411,1 millones, un 0,2% menos que en 2015 como consecuencia del impacto negativo por el deterioro las divisas comerciales frente al €, principalmente el CNY/€ (5,8%) y el GBP/€ (12,8%), y el descenso de doble dígito en las ventas de energía de cogeneración en España. Si bien, en términos orgánicos, los ingresos de la región crecen un 0,7% gracias a los mayores volúmenes de envolturas.

- En Norteamérica los ingresos se sitúan en €217,3 millones, un crecimiento del 0,7% frente a 2015 y del 2,3% en términos orgánicos.

- En Latinoamérica los ingresos se sitúan en los €102,4 millones, un descenso del 9,4% vs. 2015 por la debilidad de los volúmenes en Brasil y la depreciación del Real Brasileño frente al € (4,6%). En términos orgánicos los ingresos acumulados a diciembre de 2016 en Latinoamérica decrecen un 7,0% frente al año anterior.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El ejercicio 2016 ha venido caracterizado por un entorno de moderado descenso en los costes de los principales input productivos, tanto en materias primas como en costes energéticos, lo que unido a las mejoras operativas llevadas a cabo en el Grupo Viscofan ha permitido controlar los gastos de explotación frente al año anterior. Si bien, la volatilidad de las divisas, mayores gastos asociados al incendio declarado en unas instalaciones auxiliares en Alemania en noviembre de 2016 y los gastos incurridos en la adquisición de Vector han supuesto mayores gastos operativos en el último trimestre del año.

VARIACIÓN 2016 vs. 2015 EN %

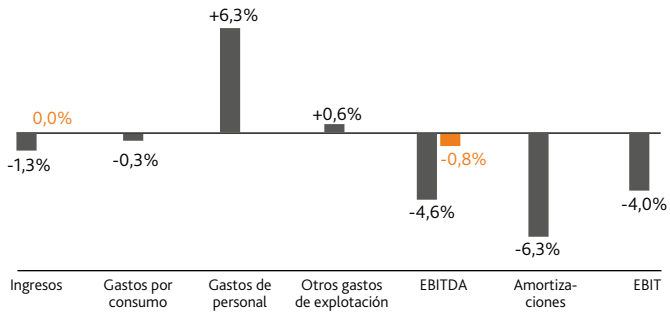

Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio, el efecto del cambio en el perímetro de consolidación y los resultados no recurrentes del negocio.



[3] Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio, el efecto del cambio en el perímetro de consolidación y los resultados no recurrentes del negocio.
[4] Ingresos por origen de ventas.

A pesar de los mayores gastos de explotación asociados al incendio declarado en Alemania, el Grupo Viscofan en su sistema de gestión de riesgos cuenta con pólizas de seguros que cubren los costes incurridos entre otras contingencias. El pago a cuenta realizado por la compañía de seguros por valor de €3,0 millones se encuentra registrado en el epígrafe de Otros Ingresos reduciendo el impacto en el resultado operativo.

Gastos por consumo

Los gastos por consumos[5] acumulados se sitúan en €202,9 millones un -0,3% menores que en 2015. De este modo, el margen bruto[6] sobre ingresos acumulado se sitúa en 72,2% frente a 72,5% en 2015.

Gastos de Personal

La plantilla media acumulada a diciembre de 2016 asciende a 4.363 personas, un aumento del 3,1% frente a la plantilla media del ejercicio 2015. Este incremento se debe, entre otros, al refuerzo de equipo humano para el despliegue de la producción de plásticos en México y España, de la nueva planta con producción de fibrosa en España, y a la incorporación de la plantilla de las sociedades de Vector.

Los gastos de personal crecen un 6,3% en 2016 vs. 2015 hasta €168,6 millones.

En términos recurrentes, esto es, excluyendo los ahorros contables procedentes de la externalización de los planes de pensiones en Estados Unidos realizada en 2015, los gastos de personal acumulados crecen un 4,4% vs. 2015.

Otros gastos de explotación

Los "Otros gastos de explotación" en el conjunto del ejercicio 2016 se sitúan en €173,4 millones y aumentan un 0,6% frente a 2015, mientras que los gastos por suministro de energía se han reducido un 8,1% frente al mismo periodo del año anterior. Este incremento en los gastos de explotación se debe principalmente a los mayores gastos de planta debido a la puesta en marcha de la nueva capacidad productiva de colágeno en Uruguay, a los trabajos de limpieza en Alemania y a los costes de gestión procedentes del proceso de adquisición de las compañías de Vector en Europa y EEUU (€1,5 millones).



GASTOS POR CONSUMO

€202,9 MILLONES

-0,3% vs. 2015

GASTOS DE PERSONAL

€168,6 MILLONES

+6,3% vs. 2015

[5] Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de productos terminados y en curso.

[6] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos.

RESULTADO PROCEDENTE DE LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Una vez realizada con éxito la adquisición de las compañías de Vector en Europa y Estados Unidos, la normativa contable de combinación de negocios determina que se debe realizar por parte de expertos independientes la asignación del precio de compra al valor razonable neto los activos y pasivos adquiridos.

La participación de las empresas de Viscofan en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables excede al coste de la combinación de negocios.

Esta diferencia existente se ha reconocido en el resultado del ejercicio una vez reevaluados el coste de la adquisición y la valoración de los activos netos adquiridos, generando un resultado positivo de €4,5 millones en las cuentas consolidadas del Grupo Viscofan como consecuencia de las mayores tasaciones por parte de expertos independientes de los activos tanto tangibles como intangibles del grupo de sociedades adquiridos.

RESULTADO OPERATIVO

El EBITDA acumulado asciende a €204,1 millones, un descenso del 4,6% frente a 2015.

En términos orgánicos, el EBITDA acumulado de 2016 se sitúa un 0,8% por debajo del alcanzado en 2015 en un contexto de pérdida de volúmenes en Latinoamérica y menores ingresos de cogeneración que han sido contrarrestados parcialmente por el crecimiento en el resto de áreas de reporte, y la contención de los gastos operativos.

De este modo, el Grupo Viscofan ha alcanzado un margen EBITDA de 27,9% en 2016 (-1,0 p.p. vs. 2015).

El gasto por amortizaciones acumulado de 2016 es de €49,7 millones (-6,3% vs. 2015).

El Grupo Viscofan ha obtenido un EBIT acumulado de €154,4 millones, un 4,0% inferior al EBIT reportado en el mismo periodo del ejercicio anterior.



IMPACTOS NO RECURRENTES

Para una mejor comparación de la información se detallan a continuación los impactos no recurrentes del negocio registrados en los ejercicios 2016 y 2015 que han aportado un total de €2,9 millones y €3,0 millones respectivamente en el resultado operativo.

En 2016 se ha registrado un resultado positivo de €4,5 millones correspondiente al fondo de comercio negativo resultante del menor coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos procedentes de la adquisición de las sociedades Vector en EEUU y Europa.

Los gastos asociados a la adquisición de las sociedades de Vector en EEUU y Europa ascienden a €1,5 millones en resultado operativo y €1,1 millones en resultado neto.

En 2015 se registró un impacto no recurrente de €3,0 millones en resultado operativo y €1,9 millones en resultado neto debido a la externalización de los planes de pensiones "Hourly Employees" y "Salaried Employees" en EEUU.

RESULTADO FINANCIERO

El menor endeudamiento medio a lo largo del ejercicio ha permitido reducir los gastos financieros hasta un total de -€1,8 millones en 2016 (-€3,4 millones en 2015). Además, el Grupo ha registrado en 2016 diferencias positivas de cambio por +€3,0 millones frente a las pérdidas registradas por diferencias negativas de cambio de -€6,6 millones en 2015 como consecuencia de la variación de divisas en saldos de balance expresados en moneda extranjera. Con todo ello, en el periodo acumulado de 2016 el Grupo ha alcanzado un Resultado financiero neto positivo de +€0,9 millones frente a las pérdidas de -€9,3 millones registradas en 2015.

RESULTADO NETO E IMPUESTOS

El Beneficio antes de impuestos acumulado a diciembre de 2016 alcanza los €155,3 millones con un gasto por Impuesto de Sociedades de €30,2 millones, equivalente a una tasa fiscal efectiva de 19,5% (21,0% en el mismo periodo del ejercicio anterior).

La diferencia entre la tasa impositiva teórica de 2016 (28%) y la tasa impositiva efectiva (19,5%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Con ello, el Grupo Viscofan ha registrado un nuevo máximo histórico en el resultado neto de 2016 tanto en términos reportados como en orgánicos. El resultado neto se sitúa en €125,0 millones, frente a los €120,0 millones registrados en 2015, un crecimiento del 4,1% frente al mismo periodo del año anterior.

INVERSIÓN

Con el objetivo de mejorar la posición competitiva, el Grupo Viscofan está desplegando el plan estratégico "MORE TO BE" 2016-2020 que contempla multitud de iniciativas en todas las tecnologías de producción de envolturas disponibles en el Grupo, con especial énfasis en la mejora del posicionamiento de Viscofan en plásticos y fibrosa.

En este sentido, a lo largo de 2016 se ha llevado a cabo la construcción de la planta de plásticos en Cáseda, que comenzó su actividad productiva en el tercer trimestre. Por otro lado, también se ha instalado satisfactoriamente la nueva capacidad de producción de colágeno en Uruguay, que se encuentra operativa en el cuarto trimestre del ejercicio, orientada a seguir mejorando nuestro servicio al mercado latinoamericano.



La inversión más significativa llevada a cabo en el año se corresponde con los trabajos realizados para la construcción de una nueva planta en Cáseda (España) que permitirá la instalación de maquinaria para la producción de tripas de fibrosa en la segunda mitad del ejercicio 2017.

Las inversiones realizadas en el ejercicio ascienden a €86,7 millones (€57,3 millones en 2015) y su desglose por tipología es:

- El 51% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria.
- El 22% de la inversión se destinó a mejoras de proceso.
- El 8% de la inversión se destinó a equipamiento energético, y a la mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.
- El 19% restante se destinó a inversiones ordinarias.

PATRIMONIO NETO Y DIVIDENDOS

El Patrimonio Neto del Grupo a cierre del ejercicio 2016 asciende a €708,1 millones, un 11,8% mayor que el cierre del año anterior, aumento explicado por la contabilización del Resultado Neto positivo de €125,0 millones (+4,1% vs. 2015) del que se deducen €26,6 millones en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2016 (+9,6% vs. 2015).

Adicionalmente, el Consejo de administración del Grupo Viscofan ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una distribución de resultados que incluya un dividendo complementario de €0,87 por acción, un importe de €40,5 millones para su pago el 8 de junio de 2017.

De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,45 por acción compuesto por:

- Dividendo a cuenta de €0,57 por acción pagado el 22 de diciembre de 2016,
- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de €0,87 por acción,
- y la prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción.

Esta propuesta supera en un 7,4% la remuneración total de €1,35 por acción aprobada en el ejercicio anterior y supone repartir un total de €67,6 millones, equivalente a un 54% sobre el total del Resultado Neto atribuido al Grupo Viscofan.

CAPEX (MILLONES€)

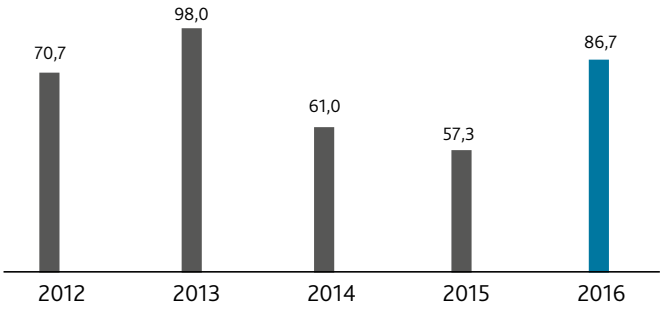

DESGLOSE DE INVERSIONES

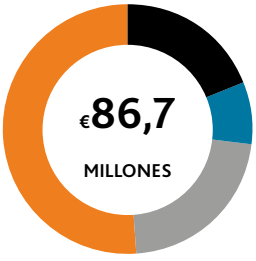

51% CAPACIDAD
19% OTROS
8% EHS
22% MEJORA DE PROCESOS

PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo Viscofan mantiene un balance sólido a cierre de diciembre de 2016. Los proyectos de crecimiento que se han trasladado en un aumento de las inversiones y en la adquisición estratégica de compañías vienen acompañados de una sólida generación de caja procedente de las operaciones que permite financiar estos proyectos sin renunciar a una remuneración al accionista creciente a través del pago de dividendos en efectivo.

El Grupo Viscofan ha cerrado diciembre de 2016 con una la Deuda Bancaria Neta de €8,8 millones frente a una posición de caja neta de €3,2 millones a cierre de diciembre de 2015. La Deuda Bancaria Neta de 2016 se ha visto incrementada en el último trimestre por la distribución del dividendo a cuenta, y la adquisición de las compañías de Vector en Europa y Estados Unidos.

La situación financiera del Grupo Viscofan es suficiente para afrontar los compromisos de pagos previstos en los próximos 12 meses.

VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En octubre de 2016 el Grupo Viscofan firmó el contrato de compraventa con un grupo de inversores privados para la adquisición en efectivo del 100% de las acciones de Vector USA Inc. y Vector Europe NV. incluyendo sus compañías subsidiarias en Europa (Vector Packaging Europe NV. y Vector UK Ltd.).

Las sociedades adquiridas se incluyen en el perímetro de consolidación del Grupo Viscofan con efecto desde el 1 de noviembre de 2016 por el método de integración global.

La participación de las empresas de Viscofan en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables excede al coste de la combinación de negocios. Esta diferencia existente se ha reconocido en el resultado del ejercicio una vez reevaluados el coste de la adquisición y la valoración de los activos netos adquiridos, generando un resultado positivo de €4,5 millones.

Los factores más relevantes que han contribuido al coste de la combinación y que han supuesto el reconocimiento del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición han sido las tasaciones por parte de expertos independientes de los activos tanto tangibles como intangibles del grupo de sociedades adquiridos.

EVOLUCIÓN DEUDA BANCARIA NETA (MILLONES €)

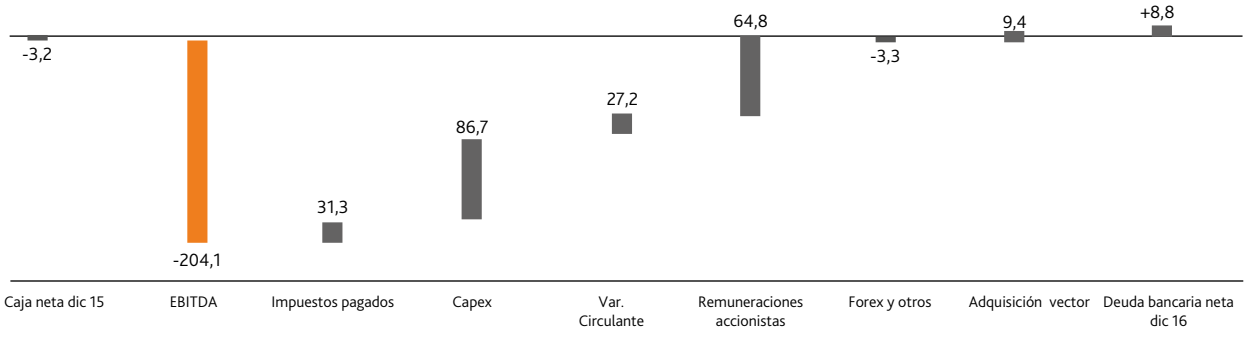

Mercados y bolsa

ENTORNO MACROECONÓMICO

En 2016, la economía mundial ha mostrado desaceleración en el crecimiento en un entorno caracterizado por el fuerte descenso de los precios del petróleo en la primera mitad del año, menor inversión privada e inflación reducida en áreas desarrolladas, volatilidad y fuerte depreciación en algunas divisas de áreas emergentes, tensiones geopolíticas, entre otros. De este modo, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el PIB global ha crecido un +3,1% en 2016, por debajo del +3,2% en 2015 y del +3,4% en 2014, siendo el nivel más bajo desde 2009.

Asimismo, el ámbito marco y los mercados financieros se han visto influenciados por las diferentes políticas monetarias llevadas a cabo por los principales bancos centrales. En Estados Unidos la subida de tipos por parte de la Reserva Federal y las expectativas de repunte de la inflación, especialmente por los precios del petróleo, han provocado un avance en los tipos de interés a largo plazo. En Europa, el riesgo de deflación ha llevado al Banco Central Europeo a adoptar medidas de expansión cuantitativa y reducir tipos de interés hasta nuevos mínimos.

El menor crecimiento viene explicado por las áreas desarrolladas cuyo PIB ha mostrado un menor ritmo de expansión, con +1,6% en 2016 frente a +2,1% en 2015. Por el contrario, las áreas emergentes con una tasa del 4,1% se han mantenido estables frenando cinco años consecutivos de desaceleración, países como Rusia y Brasil, aún en recesión en 2016, han mostrado menor debilidad que en 2015, mientras que China sigue con su proceso de aterrizaje y estabilización.

China, la segunda economía mundial ha continuado su proceso de ralentización en el crecimiento aunque desde tasas muy elevadas, se estima que en 2016 el PIB del país ha crecido a una tasa del +6,7%, en una economía que se encuentra en una fase de transición hacia un modelo de crecimiento más sostenido impulsado por la demanda doméstica. Si bien, a finales del año, las perspectivas han ido mejorando impulsadas por las medidas de estímulo implantadas en el país. Por otro lado, durante el año destaca la debilidad de su divisa frente a los principales pares, así como la salida de capitales del país y la reducción de reservas en moneda extranjera.

En Estados Unidos, el PIB ha reducido su crecimiento al +1,6% frente al +2,6%, un punto de descenso causado menor inversión en inventarios por parte de las corporaciones, gasto gubernamental, consumo privado, y por la debilidad de las exportaciones ante la debilidad de la demanda global y un US$ que se ha mantenido fuerte. Sin embargo, la evolución del país ha ido de menos a más, mostrando mejor comportamiento el crecimiento en la segunda mitad del año. Por otro lado, Estados Unidos sigue destacando por la fortaleza del mercado laboral, que ha creado empleo de forma consistente a lo largo de 2016 reduciendo la tasa de desempleo del 5,0% a diciembre de 2015 al 4,7% a diciembre de 2016.

En la Unión Europea el crecimiento continúa moderado y con una ligera desaceleración con respecto a 2015, en 2016 se estima un avance del PIB del 1,7% frente al 2,0% de 2015, el crecimiento viene impulsado un año más por la demanda interna, mientras que el FMI apunta a que la debilidad de los balances de los países y corporativos impiden nueva inversión. Sigue destacando en el crecimiento España con una expansión del 3,2%, también contribuyen positivamente Reino Unido (+2,0%), Alemania (+1,7%) y Francia (+1,3%).

El riesgo de deflación ha estado latente durante gran parte del año en la Zona-Euro; si bien, la inflación ha repuntado en la parte final del año hasta el +1,1% en diciembre de 2016 frente al +0,2% en diciembre de 2015, debido principalmente a los precios de la energía. Un año más, se consolida la creación de empleo, con la tasa de desempleo descendiendo a cierre de diciembre al 9,6% frente al 10,5% en 2015, 11,6% en 2014 y 12,0% en 2013.

Para 2017, el FMI espera recuperación en el crecimiento mundial tras dos años consecutivos de desaceleración con una tasa del +3,4% en el PIB. Expectativa sustentada por la mejora en las perspectivas en las áreas desarrolladas gracias a un mejor comportamiento en la segunda mitad del 2016, así como por la normalización en las economías emergentes. Van a seguir siendo catalizadores del crecimiento las áreas emergentes con un avance esperado del +4,5% frente al +1,9% de áreas desarrolladas, con Brasil y Rusia saliendo de dos años de recesión.

El propio organismo apunta como factores que podrían afectar en sus estimaciones al alza políticas de estímulo mayores en USA y China, y a la baja el deterioro de las condiciones financieras mundiales, el empeoramiento de las tensiones geopolíticas, y una desaceleración más grave en China.

MERCADOS BURSÁTILES

En 2016 el comportamiento de los mercados bursátiles ha sido muy volátil y ha estado marcado por una multitud de efectos, aumentando en algunos casos la aversión al riesgo y la caída de las bolsas, especialmente en la primera mitad del año. Destacan: Un entorno de desaceleración en términos de crecimiento, la fuerte caída de los precios del petróleo, divergencia en políticas monetarias, depreciación y volatilidad en divisas de varios países emergentes frente al € y al US$, y elementos políticos, especialmente la inesperada victoria de la opción de abandono de la Unión Europea en el referéndum británico.

Sin embargo, en la última fase del año los mercados de renta variable han recuperado terreno negativo ante la ligera mejora de las expectativas económicas mundiales, o los planes de inversión en infraestructuras de la nueva administración norteamericana; impulsándose especialmente la bolsa norteamericana que ha batido máximos históricos. Todo esto, aparcando en alguna medida riesgos económicos y geopolíticos que han penalizado las Bolsas durante el año, pero que no han desaparecido.

En este contexto, las bolsas han reflejado un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una subida de +9,5%, en Europa el Euro Stoxx 600 descendió un -1,2% y el IBEX 35 un -2,0%, mientras que el DAX alemán subió un +6,9% y el CAC francés un +4,9%.

LA ACCIÓN DE VISCOFAN

La acción de Viscofan está admitida a cotización en los mercados bursátiles españoles de Madrid, Barcelona y Bilbao. Asimismo, la acción que cotiza en el mercado continuo desde su salida a bolsa en Diciembre de 1986, pertenece al Índice Ibex35, al Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) y forma parte del segmento de Bienes de Consumo, del subsector de Alimentación, así como al índice Euro Stoxx Food & Beverage y al índice Eurostoxx 600.

En 2017 la acción de Viscofan ha sido incluida en el índice BCN Profit-30, que agrupa a las 30 cotizadas del Ibex 35 con mayores beneficios.

La acción de Viscofan cerró el ejercicio 2016 con una cotización por título de €46,86, un descenso interanual del 15,8% y que se reduce al 13,3% una vez incluidos los dividendos distribuidos en el año. La cotización media diaria en el año fue de €49,47 y la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.183 millones a cierre del año 2016.

En el conjunto del año se han negociado más de 54,7 millones de acciones de Viscofan, un 117% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 2.707 millones de euros, equivalente a un promedio diario de €10,5 millones.

EVOLUCIÓN BURSÁTIL VISCOFAN vs. IBEX 35. 2009-2016. BASE 100

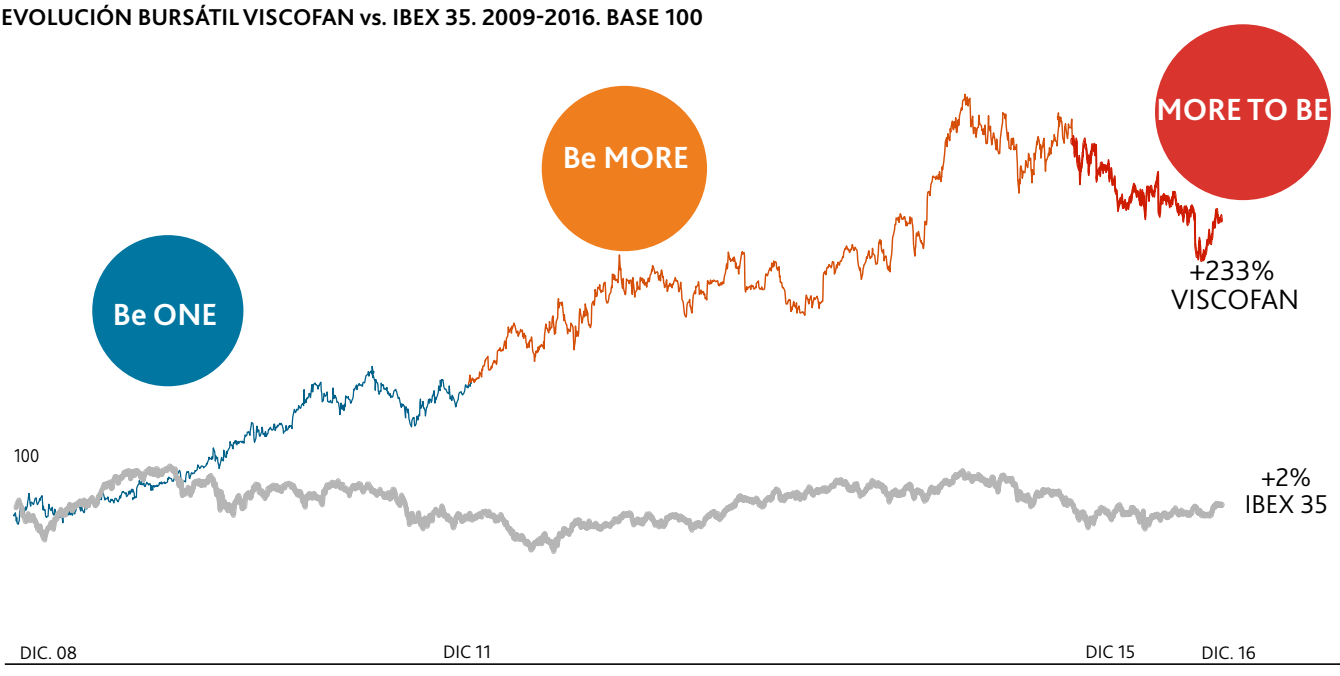

CREACIÓN DE VALOR PARA EL ACCIONISTA

El Grupo Viscofan cuenta con una trayectoria demostrada de desarrollo de un modelo de negocio sólido y flexible que genera un flujo de efectivo permitiendo llevar a cabo proyectos de inversión para mejorar la creación de valor, que es compartida con los accionistas en efectivo, manteniendo al mismo tiempo una estructura de balance sólida.

En este sentido, el mercado de valores continúa reconociendo la creación de valor del Grupo Viscofan, y se combina con el compromiso del Grupo de retribuir al accionista. De este modo, en los últimos diez años el retorno anual medio ha sido del 13% y del 14% teniendo en cuenta la retribución al accionista. Analizando la creación de valor en el tiempo esta es mayor para el accionista que mantiene las acciones de Viscofan durante mayor periodo de tiempo. Por ejemplo:

Un accionista que invirtió 1.000 euros en acciones de Viscofan a cierre de diciembre de 2011, y las vendió 5 años después a cierre de diciembre de 2016, cobró 1.640 euros, asimismo en ese periodo cobró 209 euros en concepto de dividendos, un retorno combinado de 85%.

Un accionista con mayor horizonte de inversión que invirtió en Viscofan hace 10 años, si compró 1.000 euros en acciones de Viscofan a cierre de diciembre de 2006, y las mantenía a 31 de diciembre de 2016, su inversión valía 3.280 euros, asimismo en estos 10 años ha cobrado 630 euros en concepto de dividendos, un retorno combinado de 291%.

+7,4% vs. 2015

TOTAL REMUNERACIÓN POR ACCIÓN (€)

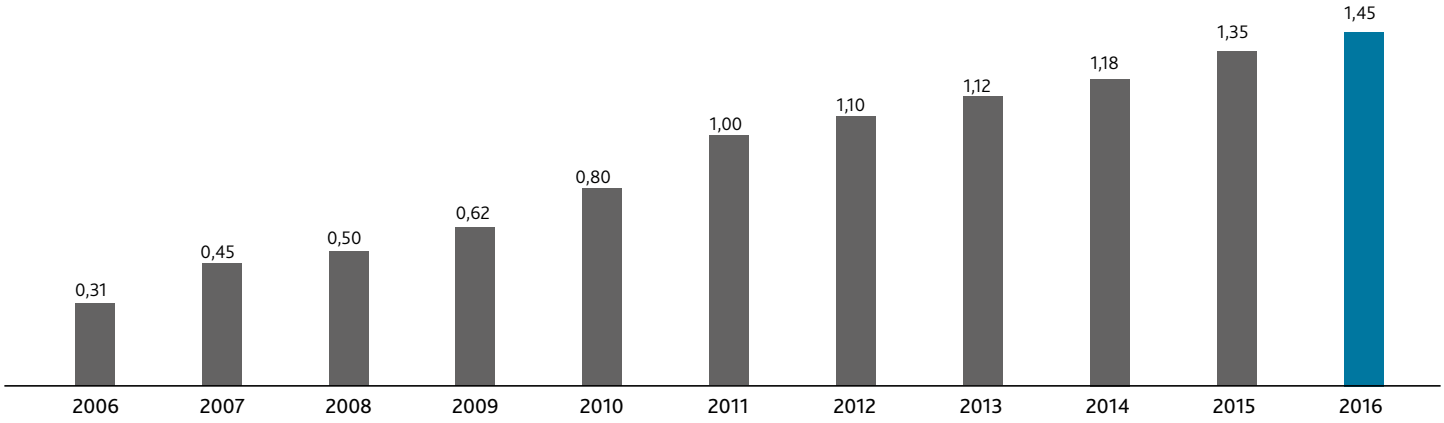

COMPARACIÓN EVOLUCIÓN ANUAL. VISCOFAN vs. IBEX 35

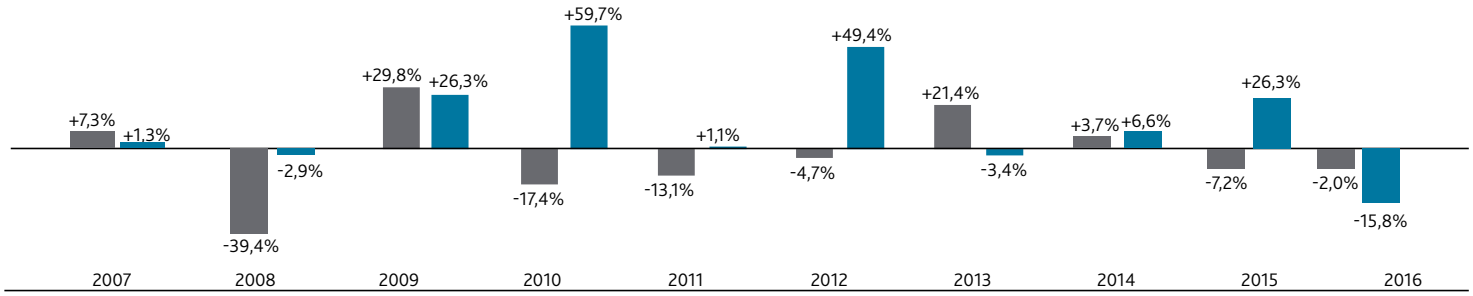

VISCOFAN
IBEX 35

El Grupo Viscofan sigue mirando hacia delante en su propuesta de creación de valor. En este sentido, 2016 ha sido el primer año del plan estratégico MORE TO BE 2016-2020 y que conlleva el objetivo de liderar los principales mercados de envolturas en servicio, tecnología y coste. Objetivo ambicioso y que implica un esfuerzo inversor, con €86,7 millones destinados a inversiones en el ejercicio y sin pedir esfuerzos adicionales a los accionistas a la vez que se mantiene un balance sólido.

La fortaleza financiera y operativa y el Resultado Neto histórico permiten seguir incrementando la remuneración al accionista. De este modo, la remuneración propuesta por el Consejo de Administración para el ejercicio 2016 asciende a €1,45 por acción, un 7,4% superior a la distribuida en 2015 y supone repartir un total de €67,6 millones, equivalente a un 54% sobre el total del Resultado Neto atribuido al Grupo Viscofan.

En términos de rentabilidad, el dividendo total propuesto para 2016 supone un 2,9% sobre el precio medio de cotización de la acción durante el año.

VISCOFAN, SUS ACCIONISTAS Y LA COMUNIDAD INVERSORA

Viscofan a través del departamento de Relación con Inversores y accionistas, tiene dentro de sus objetivos crear valor para la comunidad de inversores mejorando la accesibilidad, la transparencia informativa, y poniendo a su disposición la información relevante para una mejor comprensión de la compañía, sus resultados, su estrategia y sus operaciones.



COMPARACIÓN EVOLUCIÓN ACUMULADA 10 AÑOS. VISCOFAN vs. IBEX 35

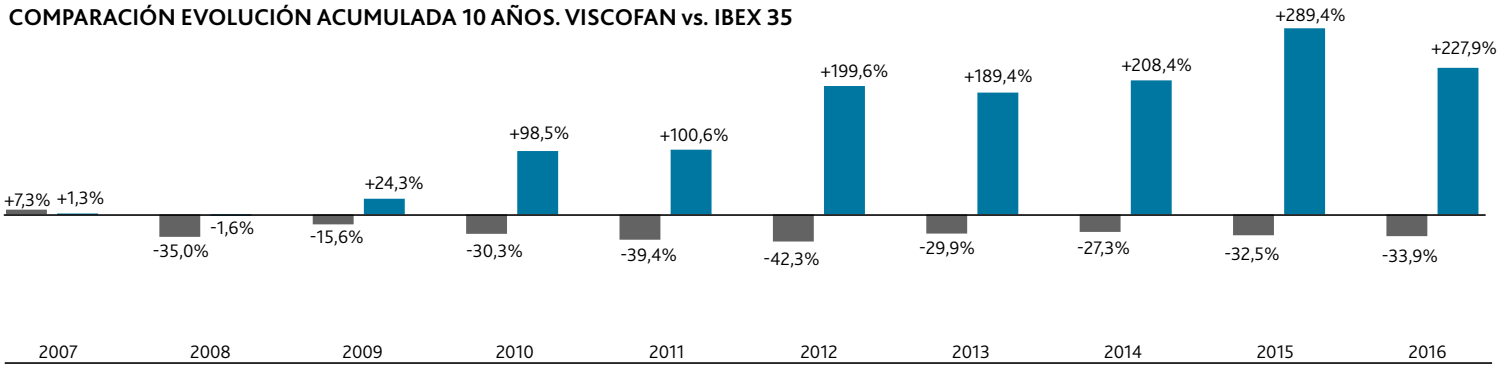

Rentabilidad del IBEX 35 comparado con Viscofan

Año de entrada (31/12)		Año de venta (31/12)										
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	TAE
2006	Viscofan	1,3%	-1,6%	24,3%	98,5%	100,6%	199,6%	189,4%	208,4%	289,4%	227,9%	**12,6%**
2006	*Ibex 35*	*7,3%*	*-35,0%*	*-15,6%*	*-30,3%*	*-39,4%*	*-42,3%*	*-29,9%*	*-27,3%*	*-32,5%*	*-33,9%*	*-4,1%*
2007	Viscofan		-2,9%	22,7%	95,9%	97,9%	195,6%	185,6%	204,3%	284,3%	223,5%	**13,9%**
2007	*Ibex 35*		*-39,4%*	*-21,4%*	*-35,1%*	*-43,6%*	*-46,2%*	*-34,7%*	*-32,3%*	*-37,1%*	*-38,4%*	*-5,2%*
2008	Viscofan			26,3%	101,7%	103,8%	204,5%	194,1%	213,4%	295,7%	233,2%	**16,2%**
2008	*Ibex 35*			*29,8%*	*7,2%*	*-6,8%*	*-11,2%*	*7,8%*	*11,8%*	*3,8%*	*1,7%*	*0,2%*
2009	Viscofan				59,7%	61,4%	141,0%	132,8%	148,1%	213,3%	163,8%	**14,9%**
2009	*Ibex 35*				*-17,4%*	*-28,3%*	*-31,6%*	*-16,9%*	*-13,9%*	*-20,1%*	*-21,7%*	*-3,4%*
2010	Viscofan					1,1%	51,0%	45,8%	55,4%	96,2%	65,2%	**8,7%**
2010	*Ibex 35*					*-13,1%*	*-17,2%*	*0,6%*	*4,3%*	*-3,2%*	*-5,1%*	*-0,9%*
2011	Viscofan						49,4%	44,3%	53,8%	94,1%	63,5%	**10,3%**
2011	*Ibex 35*						*-4,7%*	*15,8%*	*20,0%*	*11,4%*	*9,2%*	*1,8%*
2012	Viscofan							-3,4%	2,9%	30,0%	9,4%	**2,3%**
2012	*Ibex 35*							*21,4%*	*25,9%*	*16,9%*	*14,5%*	*3,4%*
2013	Viscofan								6,6%	34,6%	13,3%	**4,3%**
2013	*Ibex 35*								*3,7%*	*-3,8%*	*-5,7%*	*-1,9%*
2014	Viscofan									26,3%	6,3%	**3,1%**
2014	*Ibex 35*									*-7,2%*	*-9,0%*	*-4,6%*
2015	Viscofan										-15,8%	**-15,8%**
2015	*Ibex 35*										*-2,0%*	*-2,0%*

CANALES DE COMUNICACIÓN

Viscofan pone a disposición de la comunidad inversora multitud de canales de comunicación: la presentación en seminarios y eventos realizados por la comunidad financiera, roadshows con inversores institucionales ya sea impulsados por la compañía o por brokers, presentación de resultados, Junta General de Accionistas, visitas concertadas en las oficinas centrales de Viscofan, llamadas telefónicas a un número de teléfono dedicado exclusivamente a la atención de inversores y accionistas, disposición de correo electrónico, los comunicados y la información pública periódica realizada a la CNMV, así como la información publicada en la página web www.viscofan.com, especialmente en el apartado de Relación con Inversores en el que Viscofan pone a disposición del público las últimas noticias, hechos relevantes, informes y las presentaciones trimestrales de resultados, informe anual, evolución de la cotización de la acción, etc…

Durante 2016 el apartado de la página web de Relación con Inversores y sus distintas secciones han tenido 102.000 visitas.

El esfuerzo en comunicación llevado a cabo todos estos años ha sido reconocido por la comunidad inversora. Institutional Investor en sus "All European Executive Team" otorgó a Viscofan en 2016 el 1st CEO for Sell-Side and 2nd Best CEO combined, y 3rd IR for Sell-Side del sector Paper & Packaging. También en años anteriores, en 2015 el 2nd Best IR for Sell-Side y en 2012 como 1st Best IR profesional for the Sell-Side en el sector de packaging y food respectivamente.



Teléfono de atención a inversores y accionistas

948 198 436



Correo electrónico de Relación con Inversores

info-inv@viscofan.com



Página web. Apartado de Relación con Inversores

Es importante la comunicación bidireccional, puesto que las preguntas e inquietudes de la Comunidad Financiera son tenidas en cuenta y transmitidas dentro de la compañía, permitiendo tener una visión más global de la misma. En 2016 las preguntas más frecuentes han estado relacionadas con la evolución del primer año del plan estratégico MORE TO BE, la remuneración al accionista, la debilidad del mercado de envolturas brasileño, el impacto de la variación de los tipos de cambio, las inversiones realizadas, especialmente en las tecnologías de fibrosa y plásticos.

Viscofan mantiene una fluida comunicación con los mercados financieros, de modo que en 2016 un total de 18 compañías de análisis, tanto nacionales como internacionales cubrieron de manera recurrente la compañía. En este sentido, más de 100 informes de analistas fueron publicados en 2016 sobre Viscofan.

- Alantra Equities
- BBVA
- Bekafinance
- Berenberg
- BPI
- Caixabank
- Exane BNP Paribas
- Fidentiis
- Haitong Securities
- Intermoney
- JB Capital Markets
- Kepler-Cheuvreux
- Mirabaud
- Renta 4
- Sabadell
- Santander
- SG
- UBS

Tras la presentación en marzo de 2017 de los resultados del ejercicio 2016 y perspectivas 2017, el consenso de analistas presentaba el siguiente perfil: un 56% de las recomendaciones mantener el valor, un 17% comprar, 11% sobreponderar, 11% infraponderar y 5% vender.

En paralelo, durante 2016 Viscofan ha mantenido 251 encuentros presenciales con inversores, tanto accionistas como no accionistas interesados en la compañía, en 2015 fueron 282, 282 en 2014, 293 en 2013 y 207 en 2012. Estos encuentros han sido realizados en las propias oficinas centrales del Grupo y en plazas financieras, concretamente en 2016 Viscofan ha tenido reuniones en 12 plazas distintas, al igual que en los tres años anteriores, esta diversidad de plazas es consecuencia de la diversificación geográfica de la estructura accionarial, con inversores en más de 25 países de todo el mundo.

PRINCIPALES DATOS BURSÁTILES DEL AÑO

	Estrategia MORE TO BE 2016-2020	Periodo de estrategia Be MORE				Periodo de estrategia Be One		
Precio de la acción €	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**	**2012**	**2011**	**2010**	**2009**
Cierre	**46,85**	**55,64**	**44,065**	**41,35**	**42,81**	28,66	28,36	17,76
Máximo en el año	**56,06**	**60,93**	**48,36**	**43,70**	**42,81**	30,59	29,65	18,20
Mínimo en el año	**41,84**	**43,04**	**36,24**	**35,65**	**28,45**	22,51	17,64	12,81

Variación %	**Cierre 2016**	**Cierre 2015**	**Cierre 2014**	**Cierre 2013**	**Cierre 2012**	**Cierre 2011**	**Cierre 2010**	**Cierre 2009**
% Var Anual Viscofan	**-15,8%**	**26,3%**	**6,6%**	**-3,4%**	**49,4%**	1,1%	59,7%	26,3%
% Var Anual IGBM	**-2,2%**	**-7,4%**	**3,0%**	**22,7%**	**-3,8%**	-14,6%	-19,2%	27,2%
% Var Anual IBEX 35	**-2,0%**	**-7,2%**	**3,7%**	**21,4%**	**-4,7%**	-13,1%	-17,4%	29,8%
% Var Anual Euro STOXX 600	**-1,2%**	**6,8%**	**4,4%**	**17,4%**	**14,4%**	-11,3%	8,6%	28,0%
% Var Anual IBEX Medium Cap	**-6,6%**	**13,7%**	**-1,8%**	**52,0%**	**13,8%**	-20,7%	-5,6%	13,8%
% Var Anual Sub-Sector Alimentación y Bebidas IGBM	**-5,4%**	**26,4%**	**-5,2%**	**4,7%**	**25,0%**	-6,3%	25,3%	7,0%

Datos de negociación bursátil	**2016**	**2015**	**2014**	**2013**	**2012**	**2011**	**2010**	**2009**
Capitalización a cierre de ejercicio (millones de euros)	**2183,38**	**2593,03**	**2053,59**	**1927,06**	**1995,10**	1335,66	1321,68	827,68
Efectivo negociado (millones de euros)	**2.707,1**	**3.179,9**	**3.233,0**	**2.506,4**	**1.426,9**	1.274,1	925,4	663,1
Media por sesión (millones de euros)	**10,5**	**12,3**	**12,6**	**9,8**	**5,6**	5,0	3,6	2,6
Acciones negociadas	**54.701.597**	**58.329.352**	**78.062.343**	**63.212.344**	**41.360.939**	47.049.517	41.668.063	42.112.723
Títulos negociados promedio sesión	**212.021,69**	**225.209,85**	**304.931,03**	**247.891,55**	**161.566,17**	183.787,18	162.765,87	165.798,12

Ratios por acción	**Cierre 2016**	**Cierre 2015**	**Cierre 2014**	**Cierre 2013**	**Cierre 2012**	**Cierre 2011**	**Cierre 2010**	**Cierre 2009**
Acciones admitidas a cotización	**46.603.682**	**46.603.682**	**46.603.682**	**46.603.682**	**46.603.682**	46.603.682	46.603.682	46.603.682
Beneficio por acción[1]	**2,684**	**2,575**	**2,284**	**2,178**	**2,254**	2,172	1,745	1,379
Remuneración propuesta por acción[2]	**1,450**	**1,350**	**1,180**	**1,120**	**1,100**	1,000	0,800	0,623

(1) El beneficio neto por acción se calcula dividiendo el beneficio neto entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo las acciones propias
(2) Incluye el dividendo a cuenta, dividendo complementario, devolución de prima de emisión, devolución de aportaciones a capital y la prima por asistencia a la Junta General



MERCADO

Indicadores GRI

DIVISIONES Y FAMILIAS DE PRODUCTOS	102-2		
MARCAS	102-2		
COMPROMISO CON LA CALIDAD, EL SERVICIO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	102-2	102-9	102-21

RELEVANCIA OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL
En este apartado se ha detectado información relevante para la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Divisiones y familias de producto

NUESTRO RANGO DE PRODUCTOS

Viscofan ofrece la gama más amplia de soluciones para la producción de embutidos en un mercado, el de la industria cárnica, que busca ofrecer soluciones que satisfagan las demandas de los consumidores.

En respuesta a todas estas necesidades, Viscofan, como líder mundial en la producción y distribución de envolturas, es el único que produce en las cuatro tecnologías de envolturas a medida: celulósica, colágeno, fibrosa y plástico, y aúna todos sus esfuerzos en mejorar y evolucionar año tras año ofreciendo un amplio abanico de productos y soluciones innovadoras.

Cada una de nuestras tripas está desarrollada de manera que permita disminuir tiempos y eliminar etapas de producción, generando importantes ahorros y favoreciendo la elaboración de nuevos productos y aplicaciones (embutidos que pueden variar desde mortadelas, a frankfurts, mini-snacks, salamis, etc.).

Viscofan ofrece a sus clientes un servicio de Asistencia Técnica que supone una ventaja competitiva y una gran ayuda a nuestros clientes a la hora de determinar, dentro del amplio abanico de tripas, la adecuada para las necesidades de cada producto. Esta labor es de gran importancia porque cada vez más nuestros clientes no se dividen por tecnología, sino que usan varias tecnologías para distintos productos, dependiendo del grado de sofisticación del procesador cárnico.

El posicionamiento de Viscofan como "The Casing Company" ahorra costes y facilita la interacción con los procesadores cárnicos que deciden qué tecnología usar en función de las características deseadas del producto. En este sentido, no hay clientes por tecnología sino que el conjunto de las ventas destinadas a clientes que han comprado productos en todas nuestras tecnologías supera el 55% de los ingresos del Grupo. Una tendencia que va tomando mayor peso en función de la sofisticación de los procesadores cárnicos.

TRIPAS CELULÓSICAS

Son tripas que se elaboran utilizando como materia prima la celulosa natural. Se emplean principalmente para la producción de salchichas cocidas de manera industrial.

La tripa celulósica de pequeño calibre se caracteriza por su gran elasticidad, constancia de calibre y homogeneidad. La facilidad con la que esta tripa se pela, garantiza un proceso de producción rápido y sin interrupciones. Asimismo, destaca por las excelentes propiedades de ahumado y por la perfecta absorción de color y sabor. Permite imprimirse en una gran variedad de colores y rayas, además la transparencia y brillo que confieren al producto les da una apariencia muy apetitosa. Está especialmente enfocada para aplicaciones tradicionales como Frankfurts, Vienas, Hot-Dogs y para productos crudo-curados.

TRIPAS DE COLÁGENO

Se elaboran usando como materia prima el colágeno, una proteína que se extrae a partir de la piel de ganado vacuno y porcino. Mediante un complejo tratamiento el colágeno se adecua para su procesamiento posterior y formación de la tripa.

Es una alternativa clara a la tripa animal. Son tripas que mejoran la apariencia del producto, gracias a sus propiedades de ahumado y perfecto desarrollo del color y sabor, cumpliendo con el deseo del consumidor de obtener un producto de apariencia clásica y apetitosa; ideal tanto para embutidos cocidos como crudos-curados. El colágeno tiene una gran resistencia porque soporta embuticiones rápidas, cocción en hornos y colgado. Por eso su comportamiento es muy eficiente en el proceso de producción.

Los productos de colágeno destacan por ser muy uniformes (de calibre homogéneo), y en el caso de los pequeños calibres, por poseer buenas propiedades para la fritura y por una "mordida" perfecta.

La lámina de colágeno clásica (Coffi), así como la plisada con red (Coffinet) ofrecen nuevas posibilidades que van más allá de las formas tradicionales, permitiendo la producción de jamones cocidos, embutidos cilíndricos, piezas adobadas y piezas ahumadas.



TRIPAS DE FIBROSA

Las tripas de fibrosa están elaboradas con una mezcla de celulosa y con papel de abacá, un papel de origen vegetal que dota a la tripa de una elevada resistencia y homogeneidad de calibre pero de una menor elasticidad que la envoltura de celulosa.

La tripa de fibrosa se utiliza principalmente para embutidos de gran calibre, productos como mortadelas o salamis, que exigen una excelente constancia de calibre, una gran resistencia mecánica durante el proceso de producción y una facilidad de pelado.

Destacan por transferir de una forma homogénea el color y aroma. La variedad de matices de colores disponibles aportan un valor añadido al producto final mejorándolo visualmente y proporcionándole un aspecto muy apetitoso.

ENVOLTURAS PLÁSTICAS

Las tripas plásticas utilizan como materia prima diferentes polímeros plásticos.

Existe una desarrollada variedad de tipos que nos permite ofrecer el producto más adecuado para cada tipo de aplicación.

El plástico es extremadamente resistente al proceso de embutición y sus propiedades hacen que actúe de "barrera", por lo que estas tripas mantienen la constancia del aroma, el color y el peso del producto. La barrera maximiza la vida útil del producto y los rendimientos de cocción

Las envolturas plásticas que ofrece Viscofan añaden características excepcionales como las propiedades de pelado y loncheado, el buen mantenimiento de productos que necesitan un periodo de conservación largo, y la gran facilidad de moldeado o clipado del producto.

"SPECIALTIES" DE ENVASADO

Dentro de la división de plásticos, existe una familia de productos dirigida al envasado de alimentos ("packaging"). Viscofan se ha especializado en dos productos de este tipo. Por un lado, los films de plástico "Nanopack", que son láminas para la separación de alimentos en lonchas. Los films –también llamados "interleavers" - potencian las características visuales del producto, su color y su brillo, así como su presentación ya que permiten que las lonchas del producto no se adhieran unas a otras. Por otro lado, las bolsas retráctiles y los films de envasado marca "Vector" vienen a engrosar el catálogo de bolsas retráctiles existente desde hace años en la compañía, añadiendo nuevas propiedades de moldeado que hacen que este nuevo tipo de bolsas sean más adaptables a embutidos de gran tamaño y formas no homogéneas.

SOLUCIÓN DE MAQUINARIA

Se fabrican con el objetivo de facilitar a los clientes de Viscofan el uso de nuestras envolturas.

Las máquinas que comercializa Viscofan se han desarrollado pensando en aquellas envolturas para las que el mercado de maquinaria cárnica no ofrece soluciones adecuadas debido a su especial aplicación.

Marcas

Viscofan
The casing company

VISCOFAN
BIO ENGINEERING

Colfan

CoffiNet

Viscofan
Class

Viscofan
Natur

VECTOR

NANOPACK
technology & packaging, s.l.

Compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria

EL CLIENTE COMO CENTRO DE DECISIONES OPERATIVAS

El Grupo Viscofan sitúa al cliente en el centro de sus decisiones operativas, buscando siempre la mejor propuesta de valor para nuestros clientes de cara a mejorar su eficiencia y tener una mayor diversificación de producto sin renunciar a estrictos controles de calidad y seguridad alimentaria.

En este contexto, Viscofan cuenta con la mayor red comercial de la industria y un nivel de servicio de nuestros técnicos ampliamente reconocido por el mercado.

Como expertos en envolturas a medida somos la única empresa del sector que ofrece un servicio global e integrado a nuestros clientes, de manera que podemos ofrecer la alternativa de envoltura que mejor se adapta a sus necesidades.

En un modelo de mejora permanente, a través de equipos multidisciplinares entre el área comercial, producción e I+D, el Grupo Viscofan identifica aquellas áreas que concentran una mayor preocupación por parte de la industria cárnica y analiza, desarrolla e implanta las mejoras pertinentes.

Mantener nuestro liderazgo mundial en un entorno tan dinámico como el actual no se entendería sin la excelencia en el servicio y la diversificación de Viscofan, donde a través de nuestra presencia propia en 15 países somos capaces de satisfacer las soluciones adecuadas de envolturas a más de 1.700 clientes de 100 países distintos.

Esta exposición global ha sido reconocida en diversas ocasiones. Viscofan ha recibido, entre otros, el premio Aster a la trayectoria empresarial 2013, otorgado por el centro ESIC (Business and Marketing School), el Premio a la trayectoria de Internacionalización otorgado a Viscofan por el Círculo de Empresarios, conjuntamente con la Wharton University of Pennsylvania; y el premio a la exportación otorgado por la Cámara Navarra de Comercio e Industria.

El departamento de Supply Chain tiene como objeto mejorar el servicio a nuestros clientes y optimizar el capital circulante. Para alcanzar estos objetivos se han llevado a cabo iniciativas de mejora y estandarización de las herramientas de gestión de la cadena de suministro y se ha potenciado la coordinación de los equipos corporativos, simplificando asimismo el número de interlocutores entre los pedidos y las reclamaciones, aprovechando una escala única en el mercado de envolturas, lo que contribuye a agilizar las gestiones y mejorar el servicio para nuestros clientes.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON NUESTROS CLIENTES

Nuestra propuesta de creación de valor se soporta en un fluido canal de comunicación y relación con nuestros clientes, principalmente a través de:

1.- Seminarios y eventos organizados por Viscofan

2.- Teléfono de asistencia técnica y servicio continuo

3.- Presencia activa en ferias del sector, con especial relevancia en la IFFA en Alemania, la mayor feria mundial del sector de alimentación que tiene lugar cada tres años en Frankfurt y cuya última edición fue en 2016

4.-Visitas a clientes

5.- Presencia local propia o a través de agentes y distribuidores

6.- Acceso a una extranet propia (Visnet) accesible desde www.viscofan.com

SEGURIDAD DEL PRODUCTO E HIGIENE ALIMENTARIA DESDE EL PROVEEDOR AL CONSUMIDOR

Una de las principales funciones de la envoltura es proteger a los embutidos que contiene. La carne procesada es un producto de alimentación básica para miles de millones de personas de todo el mundo. Viscofan, como líder de este sector, tiene muy clara la exigencia de ese mercado para el establecimiento en unos principios que aseguren que el proceso de producción y el producto finalmente obtenido cumplen ampliamente con los requisitos legales y han pasado los controles adecuados con el fin de obtener, además de la mejor calidad, un producto con total seguridad e higiene para sus clientes.

El compromiso con la calidad y la higiene alimentaria se refleja en nuestros procedimientos de obligado cumplimiento, que se aplican a todo el proceso productivo y que conllevan un estricto sistema de trabajo que es auditado interna y externamente.

Este compromiso comienza por la selección de las materias primas, tanto las principales (celulosa, pieles de colágeno, papel de abacá, poliamidas y gas natural) como en las auxiliares, que permiten la transformación química y mecánica de estas materias primas durante el proceso productivo.

Para esta selección, el Grupo Viscofan ha establecido un sistema de homologación de proveedores con el fin de que cumplan unos exigentes criterios de calidad, seguridad y coste. Este sistema permite un tratamiento imparcial y objetivo en los procesos de selección de proveedores y contratistas.

Consciente de la importancia estratégica de un adecuado suministro de materias primas y servicios, el Grupo Viscofan se compromete con sus proveedores estableciendo relaciones inspiradas en la aportación recíproca, el respeto mutuo y basadas en la confianza y la calidad de los productos y servicios.

Por otro lado, para garantizar en todo momento la excelencia de sus productos y servicios, que sean garantía tanto para los clientes como para el consumidor final, Viscofan cuenta con un sistema de seguridad de producto e higiene alimentaria que cubre todos los aspectos: desde las propias instalaciones productivas -construidas según los requerimientos de la seguridad alimentaria -, pasando por programas de formación en higiene alimentaria y seguridad de producto, control de materias primas -que deben cumplir especificaciones previamente acordadas con proveedores homologados-, sistemas de detección de materiales inadecuados en el proceso de producción, control de plagas, control de materias peligrosas, higiene personal y políticas de visitas.

Estos protocolos configuran nuestro sistema de seguridad y calidad del producto que se basan fundamentalmente en las siguientes pautas de actuación:

ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS

Viscofan tiene implantado un sistema de control de puntos críticos (HACCP). Para ello se estableció un equipo interdisciplinar que valora cada etapa del proceso de producción y evalúa los posibles riesgos (contaminación física, química y microbiológica, incluyendo alérgenos) definiendo los correspondientes puntos críticos de control, estableciendo los controles pertinentes y las acciones correctivas a aplicar en su caso. Este sistema se actualiza anualmente adecuándose a los posibles cambios del proceso de producción.

CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE

La producción de envolturas está cada vez más estrechamente regulada en el ámbito de la seguridad alimentaria por los diferentes países e instituciones supranacionales, constituyendo un marco creciente y en constante actualización de requisitos.

Este marco regulatorio afecta directamente a la actividad de las distintas plantas de producción debido tanto a la legislación de los países de origen como a los requisitos de países destino, además de los estándares internacionales reconocidos globalmente.

Ante la complejidad de esta situación, el departamento de Patentes y Asuntos Regulatorios refuerza el cumplimiento de nuestros productos con las diferentes regulaciones en materia de seguridad alimentaria. Las principales funciones de este departamento son las siguientes:

- Vigilancia de los marcos regulatorios nacional e internacional en la industria alimentaria - en especial los que puedan afectar a la industria de envolturas - y su aplicación y cumplimiento internos.
- Revisión del cumplimiento normativo en cada una de las plantas de producción, coordinación y establecimiento de planes de acción.
- Interlocución con organismos y asociaciones relacionados con la regulación de los aspectos que afecten a las industrias alimentaria y de envolturas cárnicas.

TRAZABILIDAD E IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Viscofan tiene implantado un sistema de trazabilidad del producto que nos permite identificar en todo momento y con todo detalle el historial de cada una de nuestras unidades de venta, y aún de unidades inferiores, desde la recepción de materias primas hasta el uso del producto por parte de nuestros clientes.

En Europa, Viscofan tiene totalmente implantado el sistema de trazabilidad alimentaria de acuerdo al Reglamento (EC) 178/2002.

AUDITORÍAS Y CERTIFICACIONES

Para asegurar el cumplimiento de nuestros sistemas de seguridad de producto e higiene alimentaria, los procesos productivos se someten a auditorías internas periódicas. Además, las instalaciones productivas son continuamente auditadas por las autoridades sanitarias, numerosos clientes y, en su caso, por entidades certificadoras como por ejemplo todas las plantas europeas que se certifican anualmente con éxito conforme a los estándares más exigentes del mercado (British Retail Consortium Standards).

Esta certificación, vigente desde hace años en las plantas de España, Alemania y la República Checa, se ha extendido a otras plantas no europeas como son las de México, Estados Unidos, Uruguay, Brasil y China.

Asimismo, Viscofan cuenta con certificaciones difundidas internacionalmente para que los procesadores cárnicos homologuen a sus proveedores y puedan comercializar sus productos en las principales cadenas de distribución del mundo:

- **BRC - Global Standard for Food Safety:** El protocolo mundial de seguridad alimentaria tiene como objetivo asegurar que los proveedores cumplen con unos requisitos que garantizan la salubridad de sus alimentos.
- **BRC/IoP - Global Standard For Packaging and Packaging Materials:** Esta certificación está dirigida a los productores de envases y materiales en contacto con alimentos.

Certificados que demuestran el compromiso de la organización con la seguridad, la salud y la calidad tanto en sus centros de trabajo como en sus productos, así como en todas las actividades que llevan a cabo a nivel nacional e internacional. Lo cual pone de manifiesto el continuo interés de la compañía por ofrecer y velar por el cumplimiento de los más altos estándares.

La certificación, mediante auditoría de una entidad externa acreditada, garantiza que las plantas del grupo Viscofan disponen de los sistemas necesarios para identificar y controlar los peligros que puedan afectar negativamente a la seguridad alimentaria mediante un sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (HACCP) y contando con el firme compromiso del equipo directivo de la empresa.

Aspectos claves en que se fundamenta:

- Garantizar la seguridad alimentaria. Control eficiente y dinámico de los riesgos.
- Cumplimiento de la legislación aplicable tanto en países de producción como de acuerdo a los requisitos de países destino y estándares internacionales reconocidos globalmente.
- Reducción de los costes de los posibles errores de cualquier cadena de producción.
- Comunicación organizada y eficaz con todas las partes interesadas (interna, proveedores, clientes, autoridades).
- Proporcionar confianza a los clientes/consumidores.

Además, el Grupo Viscofan dispone de certificaciones Halal y Kosher. Estas certificaciones, referentes a productos alimentarios, se basan en normativas que son claves para abrirse paso en diferentes mercados. La certificación Halal está específicamente diseñada para los productos comercializados en países musulmanes y comunidades islámicas, mientras que la certificación Kosher es requisito para el consumo de alimentos por la comunidad judía.

El compromiso con la calidad y la higiene alimentarias se refleja en nuestros procedimientos de obligado cumplimiento, que se aplican a todo el proceso productivo y que conllevan un estricto sistema de trabajo que es auditado interna y externamente.

CERTIFICACIONES	ISO 9001:2008	BRC FOOD	BRC PACKAGING
España	✔	✔	✔
Alemania	✔	✔	
Serbia	✔		✔
República Checa	✔	✔	✔
USA	✔		✔
México	✔		✔
Brasil Itu	✔	✔	✔
Brasil Ermelino	✔		(2018)
China	✔	(2017)	(2017)
Uruguay	✔	✔	
Bélgica Vector	✔		✔
USA Vector			SQF M-2*
Nanopack	✔		✔

✔ Certificado
() Fecha prevista
* SQF Sistema de seguridad alimentaria basado en análisis de peligros.

EMPLEADOS



Indicadores GRI

EQUIPO Y COMPROMISO	102-7	102-8	102-35	102-41	102-43	404-1	405-1

RELEVANCIA OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL
En este apartado se ha detectado información relevante para la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Equipo y compromiso

UN GRUPO MULTICULTURAL

El liderazgo del grupo Viscofan se sustenta en el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos sus colaboradores. Un total de 4.541 personas a cierre de diciembre de 2016 forman un equipo competitivo, multicultural, en crecimiento, en constante formación, cualificado y que a pesar de las diferentes culturas, comparte unos sólidos valores y principios éticos comunes.

En 2016 el grupo ha continuado con el incremento de la plantilla media debido principalmente a la expansión en nuevos ámbitos geográficos y a la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que mejoren la posición de liderazgo global. En el ejercicio la creación neta de empleo ha sido de 130 personas hasta una plantilla media en 2016 de 4.363 personas, un incremento del 3,1% frente a 2015 debido a las contrataciones de personal en España, México, China y Brasil, junto con la adquisición de Nanopack en España y Vector en USA y Bélgica.

En 2016, el 96,3% de los trabajadores del grupo estaban contratados mediante la modalidad de indefinidos frente al 95,5% en 2015.

Se trata de una plantilla con una media de edad cercana a los 37 años. Una plantilla que se ha rejuvenecido en estos últimos años. Del total de empleados el 38% son menores de 35 años, el 15% se encuentran entre los 35 y los 40 años, el 23% entre los 41 y los 50 años, el 12% entre los 51 años y los 55 años, el 9% entre los 56 y 60 años y un 3% son mayores de 60 años.

Dentro de nuestro código de conducta, Viscofan rechaza cualquier tipo de trabajo infantil. Por eso no hay personal contratado con una edad inferior a los 18 años y se solicita a nuestros proveedores un compromiso similar al incluido en nuestro código ético.

Como firmantes del Pacto Mundial, el Grupo Viscofan protege la libre asociación de los trabajadores. En el presente ejercicio el 77% de los empleados de Viscofan se encuentran acogidos a algún convenio colectivo o acuerdo de trabajadores.

DESGLOSE DE LA PLANTILLA POR EDAD

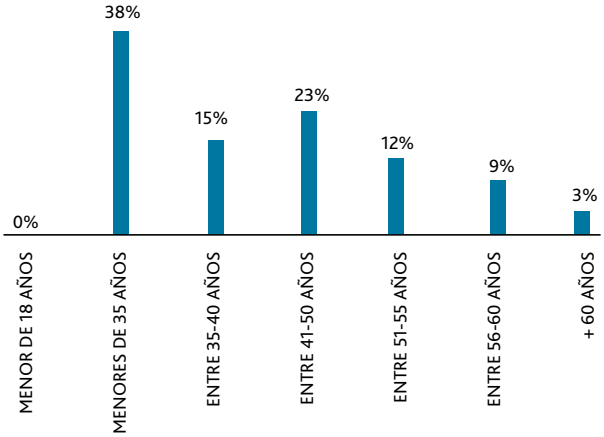

EQUIPO EFICIENTE Y COMPETITIVO

Los trabajadores son una parte fundamental del Plan estratégico MORE TO BE y cuyo know-how, compromiso y trabajo en constante evolución y mejora supone una clara ventaja competitiva para el Grupo.

En 2016 el ingreso medio por empleado ha disminuido como consecuencia de la expansión llevada a cabo en una año caracterizado por la debilidad de los ingresos. SI bien, esta cifra compara con 2015, nivel máximo en los últimos años.

La importancia de este grupo de de interés -los empleados- dentro del Grupo Viscofan se observa en la matriz de recursos generados y distribuidos. Los empleados han recibido €145,0 millones de gastos distribuidos.

PLANTILLA INTERNACIONAL EN UN GRUPO GLOBAL

Viscofan está formado por un grupo de personas que se encuentra ampliamente repartidas entre los distintos países en los que la compañía tiene presencia estratégica: España, Alemania, Brasil, Canadá, China, Costa Rica, Estados Unidos, México, Reino Unido, República Checa, Rusia, Serbia, Tailandia, Uruguay y Bélgica configurando un entorno multicultural rico y complejo, que es a la vez, un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para los empleados del grupo.

De hecho, se llevan a cabo multitud de proyectos de transferencia de conocimientos entre distintos centros productivos y se desarrollan seminarios globales específicos de formación para empleados dentro del grupo. El carácter internacional del grupo queda reflejado en los 15 países en los que Viscofan está presente.

Así, en 2016 el desglose geográfico de la plantilla media fue el siguiente:

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA MEDIA Y PRODUCTIVIDAD

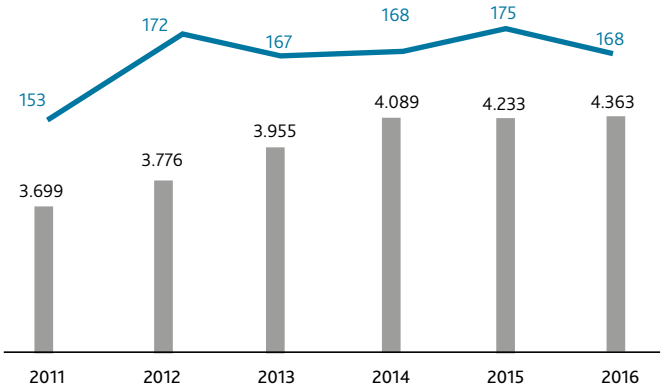

EVOLUCIÓN PLANTILLA MEDIA
INGRESO POR EMPLEADOS (MILES DE €)

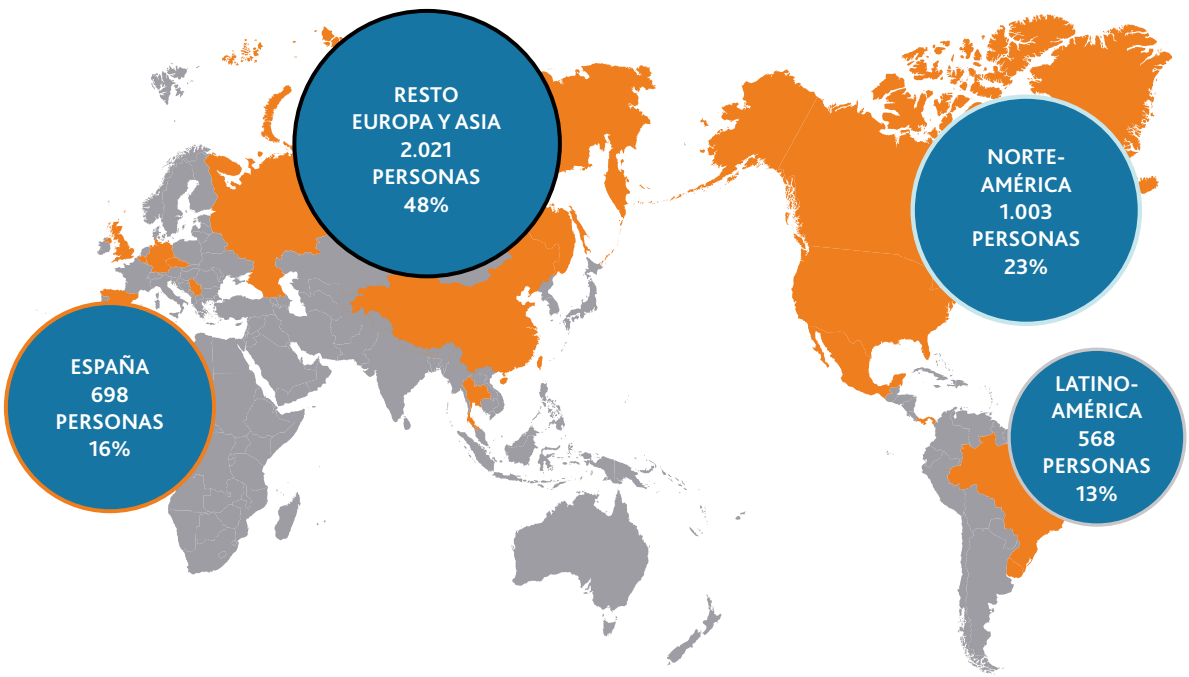



La movilidad internacional es una constante en el grupo, prueba de ello es que en 2016 han participado una media de 35 empleados en proyectos internacionales como expatriados de larga duración; la gran variedad de nacionalidades tanto de origen como de destino es una consecuencia de la estrategia de internacionalización y de las iniciativas para fortalecer la movilidad internacional y la transferencia por medio del "benchmarking" de las mejores prácticas del grupo a todas las filiales.

Nuestra condición de compañía global hace que el volumen de viajeros frecuentes y ocasionales sea muy elevado, por lo que uno de los objetivos de Viscofan es promover el mayor grado de seguridad en estos desplazamientos. Para ello, existen "Informes de Riesgo" de aquellos países en los que tenemos presencia, bien a nivel productivo o de filial comercial, que incluyen recomendaciones, teléfonos de emergencias, directorio de centros médicos, etc. En esta línea, durante el año 2016 el Comité Interno de Riesgos ha decidido incorporar un indicador de gestión específico (KRI) al mapa de riesgos, con el fin de controlar y reducir –en caso necesario– la presencia de empleados en países de riesgo.

DESARROLLO DE TALENTO Y EQUIPO COMPROMETIDO

El grupo Viscofan, a través de los departamentos de Recursos Humanos de sus distintas filiales, impulsa el desarrollo de las personas mediante distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales de Viscofan en cuanto a gestión de personas se refiere. Esta formación se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional. Con este objetivo, el equipo de Recursos Humanos gestionó más de 125.530 horas en formación. Para esta apuesta en formación del capital humano, el grupo ha destinado alrededor de €2 millones, de los cuales €0,55 millones corresponden a formación y concienciación específica del área de seguridad y salud, y €1,45 millones a la mejora del desempeño actual, así como para potenciar la carrera profesional de los empleados.

Asimismo, el grupo fomenta su participación en las principales universidades de los países donde desarrolla su actividad. Dentro del objetivo de atraer y desarrollar el talento, el grupo ha gestionado 43 procesos de prácticas y becas contando con más de 32.000 horas de trabajo en formación.

SELECCIÓN, PROMOCIÓN Y REDES SOCIALES

En un grupo en crecimiento, la política de selección de personal y contratación es clave para asegurar la continuidad de liderazgo de Viscofan. En este sentido, se está fomentando el desarrollo y reconocimiento del personal propio del grupo Viscofan poniendo a su disposición en los canales de información internos y en la intranet aquellas ofertas de empleo que se dan dentro de la compañía. Durante el 2016, se ha consolidado la estrategia de atracción de talento por medio de herramientas de gestión internacional de selección, contratación, movilidad interna y procesos de expatriación. De este modo, en este segundo año de funcionamiento del "job site" (1) disponible en la página web del grupo, se han recibido alrededor de 2.057 currículums a la base de datos, que dispone ya de más de 9.785 candidatos inscritos que muestran interés por formar parte del grupo Viscofan. Durante el año 2016 se han publicado en este medio ofertas de carácter interno, ofreciendo la posibilidad a empleados actuales de desarrollar la propia carrera profesional o realizar un cambio funcional. Así como más de 21 vacantes de carácter externo, donde se incluyen desde posiciones directivas hasta posiciones destinadas a técnicos titulados.

(1) ACCEDA AL JOBSITE

Además, dentro del objetivo de mejorar la estrategia de captación de talento, hemos actualizado la herramienta de búsqueda y captación de candidatos asociada a la página web de Viscofan, a la que se añadirá próximamente un nuevo módulo de selección y gestión de vacantes. Asimismo, el número de seguidores del nuestro perfil de empresa en Linkedin se ha incrementado un año más y contamos ya con cerca de 3.690 seguidores. A esto se une la contratación de la herramienta "Linkedin Recruiter", con la intención de anticiparnos a las necesidades de negocio, identificando y contactando con el mejor talento a nivel mundial para cubrir posibles futuras posiciones estratégicas.

El carácter industrial del grupo requiere combinar un gran número de operarios con personal especializado. Una industria cada vez más exigente y global en términos de requerimientos, que implica mayor conocimiento y especialización. Para hacer frente a este reto, el grupo está invirtiendo en el "know-how" de las personas, circunstancia a la que se le une el continuo esfuerzo formativo llevado a cabo para el personal existente.

En este sentido, el Grupo ha aumentado el personal con formación a lo largo del 2016. Esta tendencia se ha consolidado en el número de empleados que cuenta con un doctorado ya que ha aumentado un 50% respecto del año anterior, con un total de 63 empleados. El número de empleados con una titulación universitaria se sitúa en 501. Esta característica es un claro diferenciador del equipo de personas que conforman Viscofan y lo convierten en un elemento clave para alcanzar la excelencia en la producción y para mantener los niveles de innovación necesaria en nuestra actividad.

Al cierre del ejercicio 2016, el número de empleados medio por categorías era el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍAS

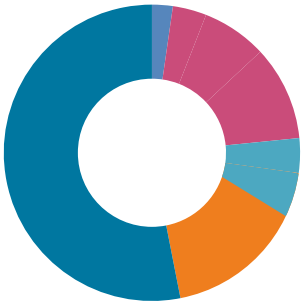

2% DIRECTORES
21% TÉCNICOS
8% ADMINISTRATIVOS
14% PERSONAL ESPECIALIZADO
55% OPERARIOS



DIRECTIVOS	62	10
TÉCNICOS Y MANDOS	723	227
ADMINISTRATIVOS	145	225
PERSONAL ESPECIALIZADO	494	137
OPERARIOS	1.795	723
	3.219	**1.322**

Como grupo global y dinámico, con el objetivo de mejorar la gestión de la plantilla y del talento, además de promover y facilitar mayores cauces de información para el empleado, el departamento de Recursos Humanos está implementando diversas medidas y aplicaciones. Entre ellas, destacan:

- **Proyecto People net 8**. En línea con años anteriores, a lo largo del 2016 se han desarrollado mejoras de gestión de plantillas mediante la implementación de procesos globales de presupuestación y control de evolución de los mismos. Por otra parte, se ha provisto al sistema de gestión de Talento de un procedimiento de identificación de candidatos con alto potencial, que en un futuro se integrará dentro de la herramienta global de gestión de personas.

- **Opinion Survey.** A lo largo del 2016 se incorporaron los resultados y análisis de este segundo estudio de opinión de empleados a las reuniones de gestión de equipos de trabajo en países como USA y Brasil. Asimismo, en el caso de España se organizaron sesiones abiertas a toda la plantilla para la presentación explicativa y divulgación de los resultados de la encuesta.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS EMPLEADOS

Adicionalmente, con el fin de mantener informados a los empleados sobre noticias generales del grupo y específicas de determinados ámbitos, Viscofan pone a disposición de los trabajadores diversos canales de información:

1) **Canal del empleado**. En este apartado dentro de la intranet de Viscofan se establece una comunicación directa y de gran utilidad con los empleados, incluyendo información acerca de las oportunidades laborales dentro del Grupo.

2) **Portal de noticias y anuncios (Vinsite).** A través del mismo, el grupo publica periódicamente los últimos nombramientos, cambios organizativos, proyectos estratégicos, lanzamientos de nuevos productos, resultados financieros del Grupo, concursos, etc.

3) **"Vis a Vis", revista para los empleados.** Semestralmente, Viscofan edita y publica una revista interna en los principales idiomas del grupo (español, inglés, chino, checo, serbio, alemán y portugués). En la misma, los trabajadores pueden encontrar distintos contenidos como una Carta del Director General, entrevistas a empleados, artículos sobre encuentros y seminarios, reportajes sobre equipos corporativos, etc.

4) **Viscofan Opinion Survey**. Un estudio sobre el clima laboral en Viscofan tanto en España como en el resto de filiales. A través del mismo se obtiene la opinión directa de los trabajadores sobre distintas cuestiones, desde la organización del trabajo hasta el contenido del puesto o la imagen de la empresa.

5) **Encuentros y presentaciones**. A lo largo del año se llevan a cabo numerosas reuniones departamentales e incluso presentaciones corporativas de la dirección al resto de la plantilla.

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, suscrito en diciembre de 2015 por la compañía. Además, dentro del código de conducta se señala que los empleados del grupo Viscofan, desde su ámbito de actuación, deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Especialmente, los empleados del grupo Viscofan en su pluralidad geográfica y cultural se abstendrán de emplear cualquier conducta que suponga discriminación por razón de raza, sexo, nacionalidad, idioma, religión, ideología o cualquier otra característica individual, social o personal (discapacidad, posición económica, afiliación sindical, etc.) y promoverán el trabajo en condiciones dignas, impidiendo cualquier tipo de explotación, con especial atención para evitar el trabajo infantil.



El Grupo Viscofan establece directrices comunes básicas en materia de Recursos Humanos como son el establecimiento de unas condiciones laborales dignas, la igualdad en cualquier categoría y facilitar el acceso al mercado laboral de las personas con alguna discapacidad. En este sentido, la retribución mínima percibida por los empleados en cada geografía se establece atendiendo a la realidad salarial y normativa legal de cada país donde Viscofan desarrolla su actividad.

Además, dentro del ámbito de igualdad y protección de los derechos de los trabajadores, un 77% de los empleados de la compañía se encuentran cubiertos por condiciones colectivas generales que regulan su actividad laboral, mejorando así las condiciones mínimas establecidas por las diferentes legislaciones laborales. Durante el año 2016 se han llevado a cabo negociaciones relevantes de convenio colectivo en USA, Alemania y República Checa.

POLÍTICAS DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN LABORAL

Actualmente se encuentra en vigor el II Plan de Igualdad 2016-2019. El objetivo, al igual que en el I Plan, es proponer mejoras y fijar los objetivos a alcanzar en materia de igualdad y conciliación laboral dentro de la compañía.

A través del procedimiento IGE (Igualdad de Género en la Empresa), se ha enfocado el plan en cuatro grandes áreas: liderazgo; política y estrategia; personas; gestión de procesos y relación con el entorno; de manera que todas ellas cuentan con planes de acción específicos hasta el año 2019.

Entre las medidas aplicadas en 2016 se incluyeron la realización de sesiones formativas para incrementar la empleabilidad de mujeres en puestos de producción, que conllevarán la contratación a lo largo del 2017 de algunas candidatas para dichos puestos.

Algunas de las mejoras en materias de igualdad en el 2016 han sido:

- Aumento de contratación de mujeres para puestos con especial cualificación (+8,7%), por encima del incremento de la plantilla media (3,1%).

- Mayor acceso de hombres a políticas de conciliación (jornadas reducidas por cuidado de menor, excedencias, licencias sin sueldo para cuidado de familiares, etc.)

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS, en estrecha colaboración con los departamentos de Recursos Humanos corporativo y locales. En este sentido, se siguen impulsando medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores. Asimismo, el grupo Viscofan trabaja para obtener indicadores fiables y homogéneos que sirvan para medir y comparar el desempeño en los distintos países en los que opera el grupo y así extender las mejores prácticas de seguridad y salud a los centros de producción.

Viscofan trabaja con el convencimiento de que cualquier accidente puede evitarse y por eso, además de trabajar para hacer las instalaciones más seguras, el grupo quiere concienciar a todo el personal de que la actitud en cuestión de seguridad es fundamental. El grupo Viscofan continúa realizando un gran esfuerzo en la estandarización de procedimientos y comunicación de la política de la empresa en esta materia, con cursos específicos e información a disposición de los trabajadores en sus áreas de trabajo.

Para llevar a cabo estas iniciativas, el grupo cuenta con la política de EHS aprobada por el Consejo de Administración en la que se señalan las siguientes directrices relevantes con respecto a la seguridad en el trabajo:

- Proveer a todos sus trabajadores de un lugar de trabajo seguro y saludable.

- Identificar y cumplir con la legislación y regulaciones aplicables en materia de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EHS) en aquellos lugares donde opera, así como otros compromisos que voluntariamente suscriba Viscofan para la mejora en estos ámbitos.

- Asegurar que tanto la dirección como los empleados y todo el personal que trabaje para la organización (o en nombre de ella) son conocedores de esta política y son formados, en la medida de sus responsabilidades, para cumplir con esta política.

- Establecer indicadores que nos permitan evaluar la evolución de nuestro desempeño en estas áreas.

- Promover la creación de una cultura de mejora continua en materia de EHS, definiendo objetivos e implantando estándares corporativos.

- Desarrollar una relación de cooperación con los grupos de interés que facilite el diálogo abierto y objetivo y que ayude a asumir la corresponsabilidad de todos en estas materias.

Para Viscofan, la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores es una prioridad, por lo que un año más, el indicador de horas perdidas por accidente o enfermedad se ha vuelto a vincular a la retribución variable de la dirección. Este año el porcentaje ha disminuido del 0,44% de 2015 a un 0,34% en 2016, con un total de 7.575 horas perdidas menos con respecto al año anterior.

La formación en la prevención de accidentes y en la importancia de incorporar hábitos de conducta seguros es uno de los pilares de la protección de la salud de nuestros trabajadores. Durante 2016 acumulamos más de 26.300 horas de formación en seguridad y prevención, que suponen un incremento superior al 8% en relación con 2015. Esta formación incluye desde las medidas básicas preventivas a adoptar en el puesto de trabajo hasta la importancia de incorporar hábitos cardiosaludables en el día a día, pasando por el papel de los mandos y la mejora de su liderazgo en seguridad. Cabe destacar en este sentido que durante el 2016 no se ha producido ningún fallecimiento por accidente laboral.

HORAS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD

26.300 H.

990€ por empleado

SOCIEDAD

RELEVANCIA OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL
En este apartado se ha detectado información relevante para la consecución de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



Indicadores GRI

I+D E INNOVACIÓN	102-13	102-21								
NUESTRA RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	102-12	102-13	201-1							
MEDIOAMBIENTE	102-20	102-29	201-2	301-2	302-4	305-1	305-2	305-5	413-1	102-43

I+D e innovación

Los productos comercializados por Viscofan se caracterizan por su sencillez de uso y apariencia, que contrasta con el elevado componente tecnológico que reside en el proceso productivo y que sólo ha desarrollado un reducido número de empresas a nivel mundial.

La industria productora de embutido precisa de productos de elevadísima prestación a un coste muy competitivo, con el fin de hacer posible la fabricación a gran escala. Dar respuesta a esta exigencia lleva implícito un reto tecnológico y de desarrollo enorme que Viscofan realiza de manera exitosa como mayor proveedor de envolturas, utilizando los cuatro materiales más habituales que hay actualmente en el mercado: la celulósica, el colágeno, la fibrosa y el plástico.

Por tanto, la relevante posición de Viscofan en un mercado global y en continua evolución, caracterizado por su elevada competitividad va indefectiblemente unida a una actividad constante y puntera en términos de Investigación y Desarrollo (I+D), tanto en tecnología como en producto. Sólo esta filosofía permite a Viscofan avanzar en el liderazgo de las innovaciones que se presenten a nivel mundial en la industria de envolturas artificiales, revirtiendo en beneficio de los distintos grupos de interés de Viscofan.

Viscofan acompaña su crecimiento como empresa con el desarrollo de su capacidad innovadora para tener acceso a las mejores tecnologías disponibles en el mercado, asimilarlas y mejorarlas, así como desarrollar otras propias que aporten ventajas competitivas sostenibles.

Debido a la complejidad del proceso productivo y al elevado componente tecnológico de sus productos, las unidades de I+D están agrupadas en equipos especializados por tipo de envoltura, principalmente en los centros de excelencia (aquellos que destacan por su gestión, proactividad, servicio, conocimiento, innovación, calidad productiva, etc. y que constituyen una referencia de buenas prácticas para el resto de centros productivos de la compañía). La plantilla de I+D cuenta con más de 100 personas en todo el Grupo. Desde el centro corporativo de I+D en España, se coordina, dirige y apoya la actuación y labores de I+D de los centros de excelencia con el resto de actividades de I+D específicas de cada planta productiva y se lleva a cabo la coordinación de los equipos de trabajo multidisciplinares que buscan compartir las mejores prácticas, el conocimiento tecnológico y las ideas entre los distintos centros productivos.

A partir de los centros con unidades de desarrollo tecnológico, tanto de producto como de proceso, tiene lugar el "spin-off" tecnológico hacia el resto de las plantas del grupo. Se persigue de este modo armonizar y homogeneizar los estándares de producción a nivel mundial, alrededor de los conceptos y procesos más avanzados tanto en lo relativo a las tecnologías de fabricación como en las filosofías de control, la calidad, y las prestaciones de producto, que han hecho de Viscofan la realidad actual.

Actualmente se llevan a cabo proyectos estratégicos de desarrollo tecnológico y de producto en todas las familias de envolturas (celulósica, colágeno, fibrosa y plásticos), además de otros productos de diversificación para desarrollar aplicaciones encaminadas a dotar a Viscofan de la gama de producto necesaria para reforzar su presencia en el mercado mundial. En este sentido, los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en curso están orientados principalmente a los siguientes puntos:

- Desarrollo de diversos productos nuevos acordes con los mercados objetivo definidos en el plan de expansión, así como ejecuciones de nueva generación, diseñadas y dirigidas a ofrecer a los clientes productos con un desempeño y prestaciones diferenciales.

- Desarrollo de envolturas activas y funcionales capaces de transferir propiedades o funcionalidades al producto cárnico que se procesa en ellas.

- Desarrollo de alternativas productivas y soluciones tecnológicas que conlleven un salto radical que mediante la modernización, racionalización y simplificación, permitan incrementar el valor añadido o reducir los costes de producción de envolturas cárnicas de manera significativa, mejorando así la competitividad de Viscofan.

- Investigaciones en el ámbito de las materias primas encaminadas al desarrollo de procesos tecnológicos que permitan ampliar el rango de materiales adecuados para la fabricación de envolturas.

- Soporte tecnológico para la mejora de productos y procesos existentes, así como para la expansión internacional de la compañía; todo ello conforme a los estándares tecnológicos y de calidad de Viscofan y a las normativas vigentes, así como para la optimización del coste productivo.

APOYO POR CENTROS INTERNACIONALES

Viscofan cuenta con una larga trayectoria en la colaboración con instituciones o centros de investigación de distintos países. Destacan en España: la Universidad de Navarra, la Universidad Pública de Navarra, el Centro Multidisciplinar de Tecnologías para la Industria (CEMITEC), el Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA), el Instituto Tecnológico del Plástico (AIMPLAS) y el Centro Tecnológico Alimentario (AINIA).

A nivel internacional destacan las colaboraciones con: la Universidad de Carolina del Sur (EEUU); Hochschule Manheim y el Fraunhofer Institute (Alemania); y la Universidad de Suzhou (China). Los principales temas en los que se basan estas colaboraciones son: seguridad alimentaria, estudio y desarrollo de nuevos materiales, ingeniería de procesos y alimentaria, análisis físico-químico avanzado, investigación básica sobre materiales y usos alternativos y nuevos sistemas de envasado.

Por otra parte, Viscofan cuenta con un importante apoyo por parte de las distintas administraciones de los países en los que desarrolla actividades de I+D, por ejemplo: el Centro para Desarrollo Técnico Industrial (CDTI) y el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) en España, el Federal Ministry of Education Research en Alemania y otras entidades en Brasil y México.

Por otro lado, Viscofan juega un papel activo dentro de la industria de envolturas a medida, y como tal, forma parte e impulsa diversas asociaciones y agrupaciones que buscan encontrar vías de colaboración de la industria para incrementar la aportación de ésta a la sociedad. Entre estas instituciones se encuentran:

- **Comité International de la Peliculle Cellulosique (CIPCEL)**. Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de productos basados en films de celulosa regenerada.
- **Collagen Casing Trade Association (CCTA).** Organización con base en Bruselas que agrupa a los principales productores de tripas de colágeno en todo el mundo.
- **Centro Español de Plásticos (CEP).** Asociación española que integra a los diferentes estamentos relacionados con la producción y transformación de plásticos.
- **Gelatin Manufacturers of Germany (GMG).** Organización que agrupa a los fabricantes alemanes de gelatina.
- **AINIA**. Centro tecnológico alimentario con base en España que apoya las labores de I+D de sus asociados, principalmente en las áreas de calidad, seguridad alimentaria, sostenibilidad, medio ambiente, diseño y producción industrial.
- **ANICE.** La Asociación Nacional de la Industria de la Carne en España es la mayor asociación cárnica de España para el asesoramiento, representación y defensa de los intereses de la industria.
- **Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA)**, cuyo fin es la prestación de servicios tecnológicos avanzados para la mejora de la competitividad del sector agroalimentario a través de la calidad y la innovación y bajo el principio de la seguridad alimentaria.
- **AIMPLAS.** El Instituto Tecnológico del Plástico ofrece soluciones integrales a empresas del sector del plástico mediante la realización técnica de proyectos de I+D+i.



Nuestra relación con la comunidad

El Grupo Viscofan se considera a sí mismo como un agente dinamizador más de las sociedad, y por tanto, con una responsabilidad social corporativa (RSC) de crear valor de forma sostenible y equilibrada para todos aquellos grupos de personas con los que la organización se relaciona.

Entre dichos grupos de interés se encuentra el de la sociedad, entendida como las comunidades en las que la compañía opera diariamente, que son las regiones de los 15 países en los que Viscofan está presente ya sea a través de sus oficinas comerciales o con sus plantas de producción, y en su visión más global con el conjunto de la población mundial que, en definitiva, engloba el conjunto de consumidores reales o consumidores potenciales de nuestros productos y que como empresa de alimentación, también deseamos su bienestar y desarrollo.

Fruto de este compromiso, la compañía se sumó en el 2015 al Pacto Mundial de Naciones Unidas (United Nations Global Compact) para conseguir los objetivos de sostenibilidad a los que se comprometen todas las empresas suscritas a este acuerdo. Una apuesta por hacer que la compañía crezca mediante la alineación de sus estrategias y operaciones en torno a principios universales de derechos humanos, laborales, medio ambiente y anticorrupción. Más de 9.200 empresas de 164 países están suscritas a este pacto que busca transformar las empresas en organizaciones más sostenibles, avanzadas y mejor preparadas para generar un impacto positivo en la sociedad.

La RSC se convierte así en la actitud con la que la empresa interactúa con las personas. Fruto del diálogo con sus grupos de interés la compañía llega a conocer cuáles son sus expectativas de valor y orienta su actividad a alcanzarlo de manera ética y sostenible. Viscofan puede así aportar sus recursos y know-how para apoyar iniciativas de carácter social que contribuyan a la mejora de los entornos en los que opera, sobre todo en cuatro ámbitos fundamentales: salud y alimentación; desarrollo del conocimiento e I+D; desarrollo de la comunidad y protección del medio ambiente. Estas áreas de actuación responsable en las que Viscofan quiere seguir creciendo están alineadas con los principios universales del Pacto de Naciones Unidas y recogen uno o varios de los 17 objetivos de desarrollo sostenible para lograr una empresa socialmente más comprometida.

A lo largo del 2016, la compañía ha apoyado decenas de proyectos, tanto en España como en otros países donde opera. Gracias a la firma del Pacto Mundial, la actividad de RSC del Grupo Viscofan puede reflejarse también en la contribución a los ODS. Este análisis se quiere realizar para todas las compañías que componen el Grupo Viscofan, aunque en este año, se han detectado las principales iniciativas llevadas a cabo en España donde Viscofan ha colaborado con más de 30 organismos (fundaciones, asociaciones, ONGs, universidades, etc.). A continuación, destacamos algunas de estas iniciativas:

PROYECTOS DE SALUD Y ALIMENTACIÓN



Centro de Investigación en Nutrición (CIN) de la Universidad de Navarra. Viscofan colabora con el CIN de la Universidad de Navarra para investigaciones en campos de vanguardia dentro del ámbito de la nutrición, como las nuevas aplicaciones nutricionales del colágeno.

La Asociación Mexicana de Ayuda a los Niños con Cáncer (AMANC). Este es el segundo año que Viscofan apoya con 10.00 dólares la labor que esta asociación realiza en el estado de San Luis Potosí, donde Viscofan cuenta con una fábrica. La donación servirá para apoyar el tratamiento de los niños enfermos, facilitar el alojamiento de los niños y sus familias, así como proveer de un apoyo psicosocial a los enfermos y a sus familiares.

Cruz Roja Española. Viscofan es socio colaborador de Cruz Roja con el fin de apoyar todas las acciones de tipo social que esta entidad lleva a cabo en España.



PROYECTOS DE DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO E I+D



Colaboración con universidades. En el ámbito de la promoción de la educación y la cultura, Viscofan trabaja con las dos universidades locales – Universidad de Navarra y Universidad Pública de Navarra – en el proceso de incorporación de los licenciados a las empresas. Esto lo hace a través de becas, realización de prácticas o a través de charlas de formación y participación en foros de empleo.

Fundación CETENA. Viscofan forma parte de esta Fundación cuyo objetivo es la promoción y desarrollo de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico y fomento de la innovación para la mejora de la competitividad de las empresas.

Acción Impulso Emprendedor. Viscofan ha apoyado la cuarta edición de este programa promovido desde el Gobierno de Navarra. En esta ocasión ha apadrinado un proyecto de gestión de residuos, proporcionando un patrocinio financiero y una labor de mentorización con los emprendedores.

PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD



ASPACE (Atención a la Parálisis Cerebral en España). Un año más, Viscofan ha colaborado con esta entidad sin ánimo de lucro dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral, a través del trabajo en favor de sus derechos y su dignidad.

Fundación Museo del Prado. En su voluntad de promocionar el arte y la cultura en Navarra, Viscofan brindó su apoyo a un ciclo de conferencias sobre arte pictórico del Museo del Prado que se celebraron en el Museo Universidad de Navarra, a las que asistieron alrededor de 1.700 personas.

Biblioteca del Monasterio de Leyre. Viscofan ha colaborado un año más en el proyecto de restauración de 15 libros de la abadía de Leyre (Navarra) que datan de los siglos XVI y XVII.

PROYECTO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Fundación Sueskola. Se trata de una entidad cuyo fin es promover una mejora del medio ambiente mediante la lucha contra los incendios, a través de campañas de sensibilización y sobre todo, mediante acciones de formación en prevención y extinción.

VALORES DE VISCOFAN

La cultura corporativa del Grupo Viscofan está impregnada de una serie de valores que actúan a modo de guía que están recogidos en el "Código de Conducta" interno. Estos valores son:

- Respeto a los derechos humanos fundamentales, tal y como se recoge en el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que Viscofan está adscrito
- Servicio, entendido como la actitud permanente de aportar valor a nuestros clientes, así como al resto de la sociedad.
- Calidad, que es la orientación permanente a la excelencia en el trabajo que se realiza, sea cual sea, y que se traduce en una manera de trabajar exigente y comprometida con sacar la empresa adelante
- El emprendizaje, entendido como la actitud de impulsar el crecimiento, de afrontar los cambios con ilusión y estar abiertos a la innovación. Este es un valor adicional, que lleva a la compañía a trabajar con la mirada puesta en la consecución de objetivos concretos en todos aquellos proyectos en los que se embarca.

Bioingeniería

La unidad de BioEngineering de Viscofan es el resultado del conocimiento extenso de la compañía alrededor del colágeno y de su procesado. La creación de esta área de la compañía se basa en la convicción de que la empresa es responsable de aplicar sus conocimientos para contribuir en la mejora del bienestar y la salud de la comunidad.

El colágeno es la proteína más prevalente en humanos y mamíferos y forma el elemento estructural esencial de la mayoría de sus tejidos. Esto hace que el colágeno sea un sustrato ideal para las terapias regenerativas. Viscofan BioEngineering ha desarrollado una gama de productos basados en colágeno para aplicaciones biomédicas, incluyendo una membrana de colágeno (CCC) para la ingeniería de tejidos y una suspensión de colágeno (Viscolma®) para recubrimiento de dispositivos médicos.

Un ejemplo de uso de las soluciones desarrolladas con los materiales de colágeno de Viscofan es el producto VB-C01, que combina la membrana de colágeno CCC con células madre aisladas del tejido adiposo para el tratamiento de pacientes con insuficiencia cardíaca. Después de la implantación en el tejido cardíaco dañado, VB-C01 ha demostrado una mejora significativa de la función cardíaca en modelos preclínicos, con resultados prometedores.

Estos avances han llevado al Grupo Viscofan a invertir en la instalación de una sala limpia en Weinheim (Alemania) que estará operativa en 2017. Este anexo al centro de producción de colágeno está especialmente construido para cumplir los requisitos para producir productos de colágeno para uso médico. Cuenta con tecnologías de última generación para el procesamiento de colágeno y funcionará bajo un sistema de gestión de calidad certificado ISO 13485, que es requerido para productos médicos.

Esta inversión abre la posibilidad de avanzar con nuestro implante VB-C01 a las pruebas en pacientes cardíacos. Un primer ensayo clínico en humanos se llevará a cabo en el marco del proyecto recientemente aprobado “Cardiomesh”, que cuenta con la financiación del Ministerio de Economía y Competitividad español y en el que Viscofan trabaja en consorcio de investigación con la Clínica Universidad de Navarra, el Hospital Gregorio Marañón de Madrid y el Centro de Cirugía Mínimamente Invasiva Jesús Usón en Cáceres.

Con su experiencia en el procesamiento de colágeno, Viscofan BioEngineering puede satisfacer con su know-how las necesidades de muchas empresas que requieren materiales biológicos para aplicaciones médicas. El equipo de la unidad de BioEngineering está comprometido en encontrar soluciones para nuestros clientes y desarrollar nuevas aplicaciones médicas con materiales de colágeno.

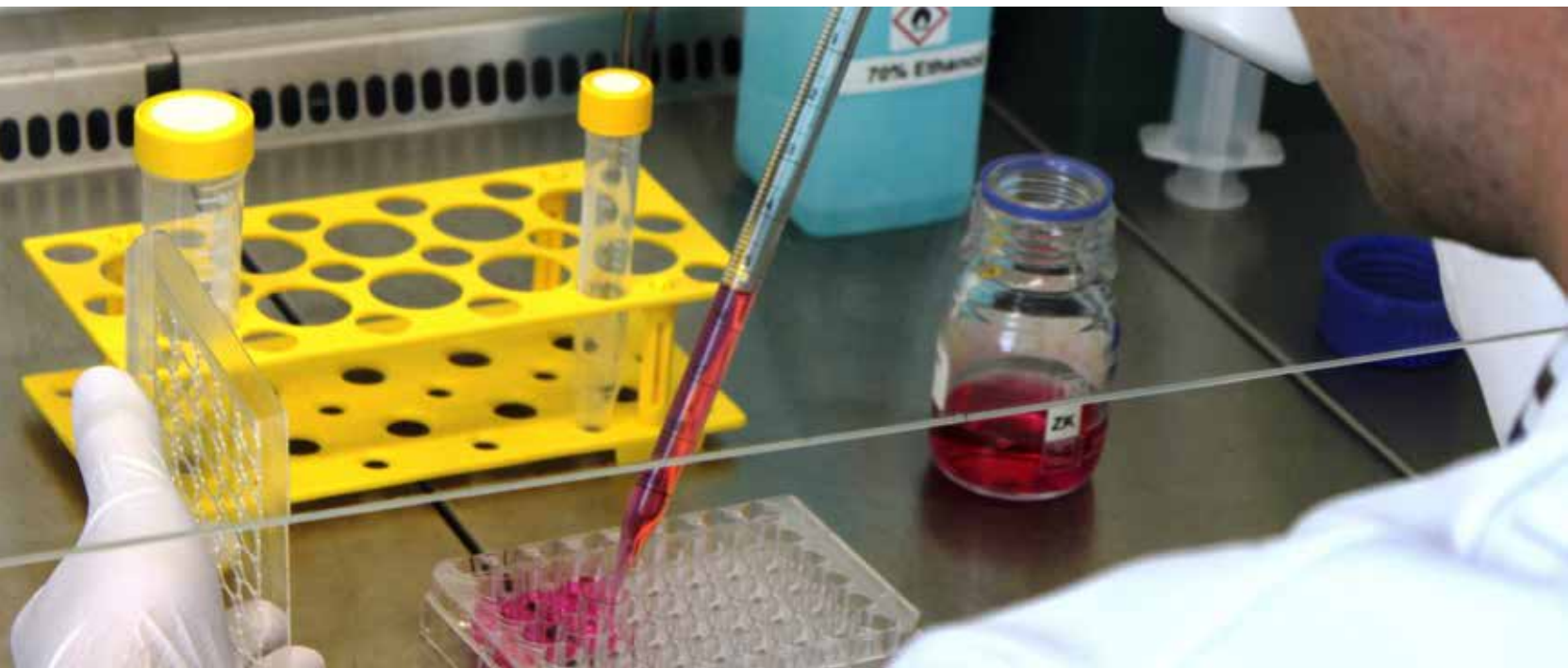

Medio ambiente

Viscofan tiene un marcado carácter global y actúa en un mundo que crece en términos de población y de consumo, con un mayor uso de recursos naturales y una creciente conciencia social por el uso eficiente de los mismos, que combine crecimiento económico y las necesidades ambientales y sociales para un futuro sostenible. Viscofan reconoce y se compromete responsablemente con la protección y conservación del medio ambiente y con el uso eficiente de la energía y los recursos.

Este compromiso de la compañía se sustenta en los derechos humanos y en los siguientes principios corporativos:

- Mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente (identificación de aspectos ambientales)
- Fomentar iniciativas que promuevan una mayor conciencia ambiental (a través fundamentalmente de la formación)
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente (evaporadores, limpieza catalítica de gases, etc.)

Este compromiso se manifiesta en la política corporativa de EHS que define los valores de la organización y establece como prioridades:

- Identificar y cumplir con la legislación y regulaciones aplicables en materia de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (EHS) en aquellos lugares donde opera, así como otros compromisos que voluntariamente suscriba Viscofan para la mejora en estos ámbitos.
- Perseguir la mejora continua en todas sus áreas de operación especialmente en aquellas relacionadas con el medio ambiente y la salud y seguridad de los trabajadores.
- Usar responsablemente las materias primas, la energía y el agua.
- Asegurar que tanto la dirección como los empleados y todo el personal que trabaje para la organización o en nombre de ella son conocedores de esta política y son formados en la medida de sus responsabilidades para cumplir con esta política.
- Establecer indicadores que nos permitan evaluar la evolución de nuestro desempeño en estas áreas.
- Promover la creación de una cultura de mejora continua en materia de EHS, definiendo objetivos e implantando estándares corporativos.
- Desarrollar una relación de cooperación con los grupos de interés que facilite el diálogo abierto y objetivo, y que ayude a asumir la corresponsabilidad de todos en estas materias.

Para garantizar la aplicación de los principios contenidos en la política se han desarrollado las directrices de Gestión de EHS del Grupo Viscofan, que establecen las bases comunes para la implantación de sistemas de gestión de la seguridad y la salud laboral y del medio ambiente. Son un total de 15 directrices que especifican requisitos para otras tantas áreas como la gestión del cumplimiento normativo, la identificación y evaluación de riesgos y aspectos ambientales o la preparación ante emergencias entre otros. A final de 2016 las directrices de Gestión EHS se han implantado prácticamente al 100% en todas las plantas productivas del Grupo, excepto en las nuevas adquisiciones (Vector) con las que se ha iniciado el proceso en el 2017.

Por otra parte, estamos convencidos de la eficacia del diálogo con nuestros distintos grupos de interés para poder conocer las inquietudes y distintas propuestas de mejora que existan en esta materia.

La compañía quiere promover un modelo productivo que apueste por la sostenibilidad en el uso de los recursos en el largo plazo y que contribuya a evitar el cambio climático.

La importancia que Viscofan concede al ámbito de EHS se refleja en la inclusión de la certificación ISO 14001 y OHSAS 18001 en todas las plantas productivas dentro de los objetivos a alcanzar en el periodo "MORE TO BE". Viscofan SA, matriz del grupo, ejerce de punta de lanza con su certificación bajo ISO 14.001 a final de 2016. Esta certificación se une a las ya obtenidas en ejercicios anteriores para la gestión de la eficiencia energética (ISO 50.001), Seguridad y Salud Laboral (OHSAS 18.001) Calidad (ISO 9.001) e Higiene Alimentaria (BRC). Con esta exitosa experiencia, el Grupo espera que al menos el 50% de las plantas obtengan la certificación ISO 14001 y OHSAS 18001 a cierre de 2017.

Estos objetivos ponen de manifiesto el desempeño de la compañía en la protección del Medio Ambiente, la protección de la Seguridad y la Salud de los trabajadores y el nivel de protección contra incendios de las instalaciones de la compañía, lo cual supone un nuevo impulso para la sostenibilidad.

Asimismo, Viscofan forma parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2015, en clara línea con el deseo de crecer en sostenibilidad, también en lo que se refiere a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) relacionados con el medio ambiente (cambio climático, conservación de los recursos marinos, protección de los ecosistemas, gestión sostenible del agua). A lo largo del 2016, Viscofan ha realizado su fase de diagnóstico y ha identificado sus principales desafíos de mejora dentro de los objetivos del Pacto. Información que se reporta en el primer Informe de Progreso del Grupo Viscofan.

EJES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

El Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales que agrupan y guían los proyectos de la compañía en materia medioambiental:

• La sostenibilidad en el uso de los recursos

• Contribuir a evitar el cambio climático

SOSTENIBILIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS

En la medida en que el Grupo Viscofan sea capaz de utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles, ya sean materias primas, recursos energéticos o hídricos, la compañía estará más cerca del objetivo de sostenibilidad.

El hecho de que Viscofan cuente con plantas de producción en 10 países diferentes - cada uno con su legislación específica en materia medioambiental – plantea el reto de establecer unos criterios homogéneos de información. A lo largo del 2016 se ha llevado a cabo un esfuerzo muy relevante en la incorporación de nuevos recursos y herramientas, que han dado los primeros resultados del proyecto de unificación de criterios de reporte entre todas las plantas del Grupo. Se han establecido nuevos indicadores de gestión medioambiental para el periodo estratégico "MORE TO BE" 2016-2020 que, en muchas ocasiones, son incluso más exigentes que las normativas medioambientales de cada país. Estos indicadores incluyen la gestión del agua, profundizan en el ciclo de materias primas-proceso productivo-gestión de residuos y se establecen mediciones de emisiones directas e indirectas de CO_2.

Los indicadores que se muestran en el presente informe tienen como base 100 el ejercicio 2015. Debido a la no homogeneidad con los indicadores del plan estratégico precedente, y con el objetivo de ofrecer información histórica sobre la gestión medioambiental del Grupo, en este informe se muestran también la evolución de los indicadores establecidos para el periodo estratégico precedente (Be MORE) que comprendían los años de 2012 a 2015.

Gestión del agua

Nos movemos en un entorno de creciente demanda de agua industrial, por lo que la optimización en su uso es uno de los pilares en los que se sustenta la política medioambiental de Viscofan. Tenemos identificados los indicadores clave de gestión con un doble fin: optimizar los consumos de agua en aquellas filiales de la compañía donde sea posible y, por otra parte, mejorar el proceso de depuración de agua encaminado a reducir la carga contaminante de la misma.

En 2014 comenzamos a trabajar en la definición de indicadores para consumo y utilización de agua que ya en 2015 nos permitió seguir la evolución de los consumos de las distintas plantas y establecer un benchmarking interno para realizar la transferencia de las mejores prácticas de unos centros a otros, al igual que se realiza con la tecnología de producción.

CONSUMO AGUA EN LITROS /METROS PRODUCIDOS

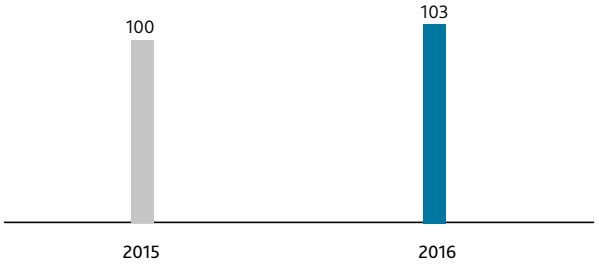

BASE 100 AÑO 2015

En 2016, continuando con los procesos de mejora de gestión del agua, se ha avanzado en el conocimiento y optimización de las fuentes de suministro en las distintas compañías del grupo aunque todavía no se reportan reducciones significativas en los ratios de consumo de agua por metro producido en las plantas de extrusión, que son las más intensivas en el uso de agua. Las ineficiencias propias de los procesos de arranque de nuevas instalaciones como la ampliación de capacidad realizada en Uruguay y la inclusión en el indicador de todos los procesos productivos hacen que el ratio de consumo de agua por metro extruido sea superior en 2016 respecto al año precedente.

Con el mismo objetivo, se han iniciado proyectos de reutilización de agua en Serbia, Uruguay y China que se espera nos permitan obtener mejoras adicionales.

El ratio de intensidad de consumo de agua (m^3/Millón de metros producidos) en 2015 fue establecido como base 100 para medir la evolución de nuestra intensidad de consumo de agua en los próximos años y para el establecimiento de objetivos de mejora.

Por otro lado, Viscofan entiende que la gestión adecuada del agua incluye además la correcta depuración de sus aguas residuales y la minimización del impacto de sus actividades en el entorno. En 2016 se ha realizado una inversión para la mejora de la planta de tratamiento de agua en Uruguay con la implantación de un sistema de "ultrafiltración por membrana" con el fin de aumentar la capacidad y el rendimiento de la planta. Esta tecnología se implantará en 2017 en la planta de tratamiento de agua de nuestra fábrica de extrusión en China para aumentar su capacidad de depuración.

Materias primas y residuos

Otro eje fundamental de la política de EHS es la reducción de residuos y la mejora en la valorización de los mismos, priorizando aquellos sistemas de gestión que les dan un uso con menor procesado. En este sentido, la utilización eficiente de las materias primas es clave y tiene un doble efecto positivo, tanto para Viscofan como para el entorno.

La reducción de la generación de residuos y la optimización de su gestión, priorizando la recuperación o el reciclaje frente a otros sistemas como la destrucción o la disposición, tiene que convertirse en los próximos años en otro de los pilares de la gestión EHS. Con los nuevos criterios de reporte, en 2016 el porcentaje de residuos valorizados tras la consolidación de toda la información del grupo ha sido del 60,4%.

GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

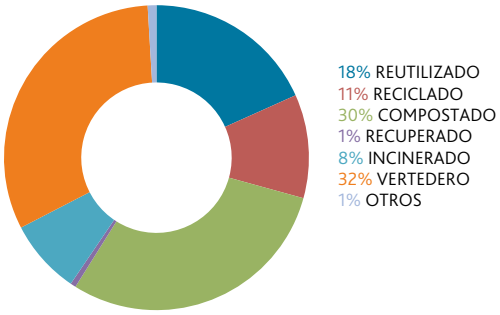

EVOLUCIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS



BASE 100 AÑO 2015

Este porcentaje es el resultado de múltiples iniciativas a lo largo de todas las plantas del Grupo, como es el ejemplo de la República Checa, que mediante la separación en origen de cada residuo y la búsqueda de soluciones de reciclaje, la planta ha conseguido incrementar el porcentaje de residuo reciclado desde un 8% en 2012 a casi un 75% entre reciclado y reutilizado en 2016; o en Alemania con casi un 90% de sus residuos destinados a compostaje. Seguimos trabajando en la mejora de la gestión de residuos para aumentar su valorización. La transferencia de conocimiento de unos centros a otros y la investigación de nuevos usos o nuevos procesos para el tratamiento de residuos son líneas que hemos mantenido abiertas en 2016 y en las que seguiremos trabajando en 2017.

USO DE LA ENERGÍA. CONTRIBUIR A EVITAR EL CAMBIO-CLIMÁTICO

El enfoque de sostenibilidad del Grupo Viscofan se dirige hacia un uso eficiente de la energía con un bajo impacto medioambiental. Deseamos promover el uso racional y eficiente de la energía en toda la cadena de valor de Viscofan, desde nuestras fábricas a nuestros proveedores. Nuestra estrategia para conseguirlo es reducir, simultáneamente, las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar los efectos adversos de estos gases en nuestro entorno.

EMISIONES CO_2 DIRECTAS E INDIRECTAS (TN/KM PRODUCIDO)

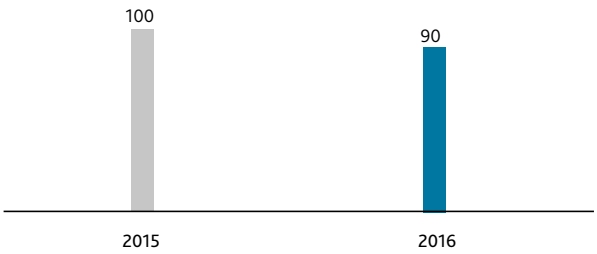

BASE 100 AÑO 2015

Sigue aumentando en todo el mundo la conciencia para lograr un modelo energético sostenible, capaz de reducir las emisiones de CO_2 basado en el ahorro, la eficiencia y las energías renovables.

Entendemos que la eficiencia en el uso energético es clave para la consecución del objetivo de contribuir a evitar el cambio climático. El aprovechamiento del calor, incluso en los efluentes de nuestros procesos productivos, o la sustitución de equipos con altos requerimientos de energía por otros más eficientes forman parte de la estrategia de Viscofan, enfocada a la reducción de emisiones globales de CO_2. Reducir nuestros requerimientos de energía y realizar un aprovechamiento máximo en las distintas formas en la que esta energía está presente en nuestros procesos.

Viscofan invierte continuamente en la adopción de nuevas tecnologías más eficientes en diferentes áreas de sus procesos, como es el caso del nuevo sistema de evaporación en Brasil. Este nuevo sistema, que permite reducciones superiores al 50% en la energía necesaria para evaporar cada kg de agua respecto al sistema anterior, es ahora el benchmark del grupo en cuanto a evaporación. En 2017 está prevista la instalación de un nuevo evaporador con esta tecnología en nuestra planta de Cáseda.

En el proceso productivo de envolturas, el uso eficiente de la energía es una fuente de ventaja competitiva. En este sentido, el Grupo Viscofan cuenta con centrales de cogeneración en Cáseda (España), con una capacidad instalada de 48MW, otra en Zacapu (México), y otra en Weinheim (Alemania), lo que ha permitido mayores ahorros energéticos y productivos. En 2017 se va a acometer la renovación de los equipos de cogeneración existentes en nuestra planta de México con el objetivo de obtener mejores eficiencias.

Esta transformación supone un hito importante en la eficiencia energética de Viscofan, ya que permite que el Grupo produzca más de la mitad de la energía total bajo sistemas de gestión certificados según la norma ISO 50.001 de eficiencia energética. Este sistema de Gestión de la eficiencia energética nos permite estar preparados para cumplir con el nuevo RD 56/2016 sobre eficiencia energética en lo referente a Auditorías energéticas y que transpone la directiva 2012/27/UE. Más allá del cumplimiento normativo, la mejora de la gestión ha



TONELADAS DE CO_2 AHORRADAS POR OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA

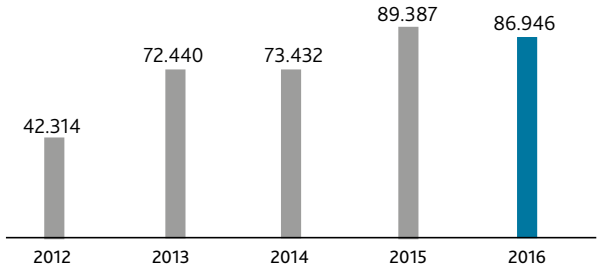

permitido incrementar el porcentaje de la energía calorífica que aporta la cogeneración en nuestra planta de Cáseda en un 40% entre 2012 y 2016.

La utilización de la cogeneración como fuente de generación de energía y calor supone una reducción de las emisiones en comparación con otros sistemas como la generación de vapor convencional. En el caso de Cáseda, se ha conseguido un ahorro en emisiones de CO_2 superior al 30%. En 2016 más del 40% de la energía eléctrica consumida por las plantas del grupo se ha producido en las plantas de cogeneración propias. En 2017 este porcentaje aumentará con la ampliación realizada de la planta de Zacapu en México.

RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A PROYECTOS EHS

Este compromiso creciente con la sostenibilidad se pone de manifiesto también en la dimensión financiera, ya que los proyectos de medio ambiente, seguridad y salud que supusieron una inversión de €6,9 millones en 2016 y suponiendo un 8% de las inversiones totales del Grupo, entre las que destacan por su cuantía las destinadas a: la optimización de instalaciones de generación de vapor y energía, la depuración de aguas residuales, la mejora de las instalaciones de protección contra incendios, las mejoras ergonómicas, la reestructuración de los consumos de agua, las nuevas instalaciones para el tratamiento de las aguas residuales, la seguridad patrimonial, etc.

OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES PERIODO ESTRATÉGICO BE MORE 2012-2015

A continuación se muestran las gráficas relativas a los principales indicadores en el área de medio ambiente que corresponden al periodo estratégico anterior “Be MORE 2012-2015”

EVOLUCIÓN CO_2 -TON/KM PRODUCIDO. BASE 100

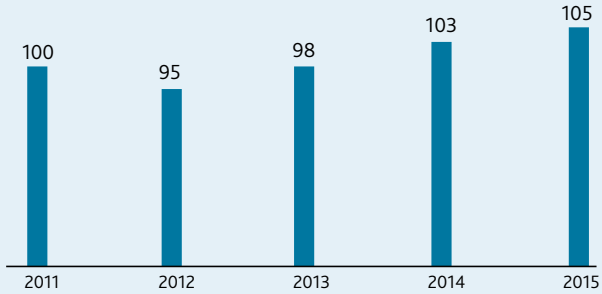

EVOLUCIÓN RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

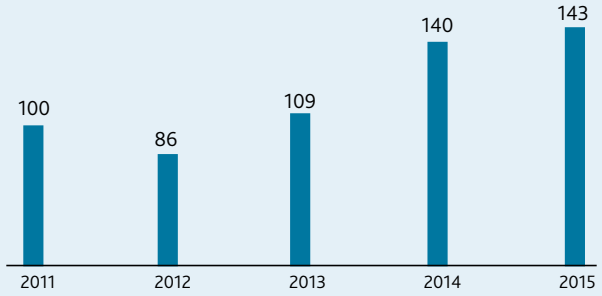

GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS

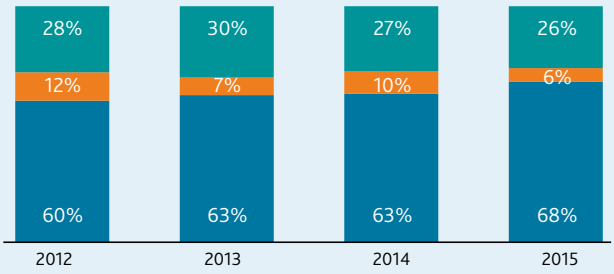

Directorio

SEDE SOCIAL Y OFICINAS CENTRALES

VISCOFAN S.A.
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15 - 4ª planta
31192 Tajonar
Navarra - España
Teléfono: +34 948 198 444
e-mail: info@viscofan.com
www.viscofan.com

OFICINAS COMERCIALES

España
VISCOFAN S.A.
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa nº 15 - 4ª planta
31192 Tajonar
España

NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING, S.L
Polígono Industrial Berroa
C/ Berroa, 15, 4ª planta
31192-Tajonar - Navarra
España

Alemania
NATURIN VISCOFAN GmbH.
Badeniastrasse 13
D- 69469 Weinheim
Alemania

Bélgica
VECTOR EUROPE NV
Ekkelgaarden 2,
3500 Hasselt
Bélgica

Brasil
VISCOFAN DO BRASIL, SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Ltda.
Avda. Roque Petroni Jr, 999-1º Andar Cjtos 11 e 12
CEP 04707-000 SAO PAULO SP
Brasil

Canadá
VISCOFAN CANADA Inc.
290 Benjamin Hudon
Ville St. Laurent
H4N 1J4 Montreal - Quebec
Canadá

Costa Rica
VISCOFAN DE CENTROAMÉRICA COMERCIAL, S.A.
700 mts Oeste y 200 mts Norte de Jardines del Recuerdo.
Lagunilla, Heredia. 1000 San José
Costa Rica

China
VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD. (VISCOFAN CHINA)
Zhao Feng World Trade Building, 20th Floor, Unit G. Jiangsu Road, 369; 200.050 Channing District
Shanghai
China

Estados Unidos
VISCOFAN USA Inc.
50 County Court
Montgomery, AL 36105
Estados Unidos

VECTOR USA INC
2021 Midwest Road
Suite 307
Oak Brook, Illinois 60523
Estados Unidos

México
VISCOFAN DE MÉXICO S. DE RL. DE CV
Av. del Siglo nº 150
Parque Industrial Millennium
Zona Industrial del Potosí
E-78395 San Luis Potosí SLP
México

Reino Unido
VISCOFAN UK Ltd.
Unit 5 Plant Industrial State
Maidstone Road Platt
Sevenoaks-Kent TN15 8jl
Reino Unido

República Checa
VISCOFAN CZ s.r.o./ GAMEX CB s.r.o.
Prumyslova 377/2
370 01 Ceske Budejovice
República Checa

Rusia
VISCOFAN MOSCOW
Krasnopresnenskaya Nab, 12
Mezhdunarodnaja, 2
Suite 717 123610. Moscú
Rusia

Serbia
KOTEKS VISCOFAN DOO
Primorska 92 - 21 000 Novi Sad
Serbia

Tailandia
VISCOFAN THAILAND
59/377 Ramkhamhaeng
Soi 140, Sukhapiban 3 Road
Sapansoong District
Bangkok 10240
Tailandia

CENTROS DE PRODUCCIÓN

España
VISCOFAN S.A.
Ctra. Aibar a Cáseda Km 5
31490 Cáseda (Navarra)
España

VISCOFAN S.A.
C/ Bentalde 4
31810 Urdiain (Navarra)
España

NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING, S.L
c/ Gironés, 3- Pol. Mas Aliu
17181 - Aiguaviva - Girona
España

NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING, S.L
Ctra. Aibar a Caseda km 5
Cáseda - Navarra
España

Alemania
NATURIN VISCOFAN GmbH.
Badeniastrasse 13
D- 69469 Weinheim
Alemania

Bélgica
VECTOR PACKAGING EUROPA NV
Ekkelgaarden 2,
3500 Hasselt
Bélgica

Brasil
VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Ltda.
Estaçao Comendador Ermelino Matarazzo s/n
CEP 03806-000 Sao Paulo SP
Brasil

VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL Ltda.
Rod, Waldomiro C Camargo Km 52,8
CEP 133000-000
ITU Sao Paulo SP
Brasil

Uruguay
VISCOFAN URUGUAY SA
Ruta 8 Km. 29500
Cno. Sastre S/N
91001 - Pando - Canelones
Uruguay

China
VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.
8 Shuilang Steet, Weiting District Suzhou Industrial Park
215.122 Jiangsu
China

VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.
159 Wangjiang Road, Weiting District - Suzhou Industrial Park
215.121 - Jiangsu
China

Estados Unidos
VISCOFAN USA Inc.
50 County Court
Montgomery, AL 36105
Estados Unidos

VISCOFAN USA Inc.
915 North Michigan Avenue
Danville, IL 61832 3532
Estados Unidos

VECTOR USA Inc.
102 East Bailie Street
Kentland, Indiana 47951
Estados Unidos

México
VISCOFAN DE MÉXICO S. DE RL. DE CV
Av. del Siglo nº 150
Parque Industrial Millennium
Zona Industrial del Potosí
E-78395 San Luis Potosí SLP
México

VISCOFAN DE MÉXICO S. DE RL. DE CV
Carretera Kilómetro 3,5
Zacapu Panindicuaro
Zacapu Michoacan
58600 México

República Checa
VISCOFAN CZ s.r.o./ GAMEX CB s.r.o.
Prumyslova 377/2
37021 Ceske Budejovice
República Checa

Serbia
KOTEKS VISCOFAN DOO.
Primorska 92
21 000 Novi Sad
Serbia

Uruguay
VISCOFAN URUGUAY SA
Ruta 8 Km. 29500
Cno. Sastre S/N
91001 - Pando - Canelones
Uruguay

Tabla indicadores GRI

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
Estrategia y análisis				
	102-14	Declaración del más alto responsable de la organización	Carta del presidente	12-13
	102-15	Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión de riesgos	34-39
Perfil de la organización				
	102-1	Nombre de la organización	Grupo Viscofan	1
	102-2	Principales marcas, productos y/o servicios	Estrategia MORE TO BE	42
			Mercado. Divisiones y familias de productos	72-73
			Mercado. Marcas	74
	102-3	Localización de la sede principal de la organización	Viscofan hoy. Directorio de Centros	96
	102-4	Países en los que opera la organización	Viscofan hoy. Viscofan en el mundo	14-15
			Viscofan hoy. Directorio de Centros	96-97
			Estrategia MORE TO BE	45
	102-5	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	Gobierno Corporativo. Estructura accionarial	18
	102-6	Mercados servidos	Principales indicadores. Mercado	7
			Viscofan Hoy. Viscofan en el mundo	14-15
			Accionistas. Resultados financieros 2016	58
			Mercado. Compromiso con la calidad, el servicio, y la seguridad alimentaria	75
	102-7	Dimensiones de la organización informante incluyendo		
		- Número total de trabajadores	Principales indicadores. Empleados	9
			Viscofan Hoy. Viscofan en el mundo	14-15
			Empleados. Un grupo humano multicultural	79-80
		- Número total de operaciones	Viscofan Hoy. Viscofan en el mundo	14-15
		- Ventas netas	Viscofan Hoy. Viscofan en el mundo	14-15
			Accionistas. Indicadores financieros	55
			Accionistas. Resultados financieros 2016	57-58
		- Capitalización total de la deuda y del Patrimonio Neto	Accionistas. Indicadores financieros	55
			Accionistas. Resultados financieros 2016	62-63
		- Cantidad de productos o servicios	Principales indicadores. Mercado	7
	102-8	Características de los empleados		
		- Número de empleados por contrato laboral y sexo.	Empleados	79-84
		- Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.	Empleados.	79
		- Tamaño de la plantilla por región y sexo.	Viscofan Hoy. Viscofan en el mundo	14-15
			Empleados. Desarrollo de talento y equipo comprometido	80
		- Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia.	No significativo	
		- Comunique todo cambio significativo en el número de trabajadores.	Empleados. Un grupo humano multicultural	79
			Accionistas. Resultados financieros 2016	59

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
	102-41	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	Empleados. Equipo y compromiso	79 y 83
	102-9	Descripción de la cadena de suministro	Mercado. Compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria	75-77
	102-10	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	Carta del presidente	12-13
			Viscofan Hoy. Historia y Cronología 2016	16 y 17
			Estrategia "MORE TO BE"	48
			Accionistas. Resultados financieros 2016	63
	101-11	Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	34-39
	102-12	Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	Acerca de este informe	10
			Carta del presidente	12
			Sociedad. Nuestra relación con la comunidad	88
	102-13	Principales asociaciones a las que se pertenece	Sociedad. I+D e Innovación	87
			Sociedad. Nuestra relación con la comunidad	88-89
Aspectos materiales de cobertura				
	102-45	Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes	Viscofan hoy. Directorio de Centros	96 y 97
	102-46	Definición del contenido y alcance del informe y de la aplicación de los principios GRI	Acerca de este informe	10
	102-47	Aspectos materiales identificados	Principales indicadores	6-9
	102-47	Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización	Acerca de este informe	10
			Principales indicadores	6-9
	102-47	Cobertura de cada Aspecto material fuera de la organización	Principales indicadores	6-9
	102-48	Reformulación de información facilitada en informes anteriores		
	102-49	Cambios significativos en la cobertura o alcance del informe	Carta del presidente	12-13
			Viscofan Hoy. Historia y Cronología 2016	16 y 17
			Estrategia "MORE TO BE"	48
			Accionistas. Resultados ejercicio 2016	63
Participación de los grupos de interés				
	102-40	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	Principales indicadores y acerca de este informe	6-10
	102-42	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	Principales indicadores y acerca de este informe	6-10
			Página web. Apartado Responsabilidad Corporativa	
	102-43	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.	Principales indicadores y Apartados de los distintos grupos de interés identificados	6-9
			Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	26-33
			Accionistas. Viscofan en el mercado bursátil	69
			Mercado. Compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria	75
			Empleados	82-83
			Sociedad. I+D e innovación	86-87
			Sociedad. Nuestra relación con la comunidad	88-89
			Sociedad. Medio ambiente	91-92
			Página web >>> Apartado Responsabilidad Corporativa	

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
	102-44	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés		
Perfil de la memoria				
	102-50	Periodo cubierto por el informe	El Informe Anual Integrado refleja el desempeño económico, social y medioambiental del Grupo Viscofan en el ejercicio fiscal 2016	
	102-51	Fecha de la memoria anterior más reciente.	Informe Anual Integrado 2015 y Estados Financieros y Notas Explicativas del primer semestre de 2016.	
	102-52	Ciclo de presentación del informe	Ejercicio 2016	
	102-53	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe	Directorio de Centros	96
	102-54	Índice GRI en relación a la opción "de conformidad" elegida		
	102-55	Índice GRI	Tabla de Indicadores GRI	98
	102-56	Verificación externa del informe	No verificado	
Enfoque de gestión				
	103-1	Explicación de los aspectos materiales y sus límites	Acerca de este informe.	10
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes		
	103-3	Evaluación del alcance de gestión		
Gobierno				
	102-18	Estructura de gobierno	Gobierno Corporativo. Consejo de Administración	19
			Gobierno Corporativo. Organigrama del grupo	24
			Gobierno Corporativo. Prácticas de buen Gobierno	26-33
	102-19	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad en la alta dirección y en determinados empleados	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	26-33
			Gobierno Corporativo. Sistema de gestión de riesgos	34-35
	102-20	Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	26-33
			Sociedad. Medio ambiente	91
	102-21	Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	26-33
			Accionistas. Viscofan en el mercado bursátil	69
			Mercado. Compromiso con la calidad, el servicio y la seguridad alimentaria	75
			Empleados	82-83
			Sociedad. I+D e innovación	87
			Sociedad. Medioambiente	91
	102-22	Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	Gobierno Corporativo. Consejo de Administración	19
			Gobierno Corporativo: Organigrama del Grupo	24
			Gobierno Corporativo. Órganos de supervisión y control	25
			Gonierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	28-33
			Gobierno Corporativo. Gestión de Riesgos	34-35

Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
120-23	Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa un cargo ejecutivo, y las razones para ello	Gobierno Corporativo. Consejo de Administración	20
		Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	30
120-24	Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	26-33
102-25	Conflictos de intereses	Reglamento del Consejo. Artículo 22	
102-26	Funciones del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, aprobación y actualización de la visión, misión, valores, estrategias, políticas y objetivos	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	26-33
102-27	Conocimiento del máximo órgano de gobierno sobre aspectos económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno.	26-33
102-28	Evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno.	26-28 y 32
102-29	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, así como, su papel en la aplicación de los procesos de debida diligencia y en las consultas a los grupos de interés.	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno.	26-33
		Gobierno Corporativo. Gestión de Riesgos	34-37
		Sociedad. Medio Ambiente. Politica de EHS	91
102-30	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la eficacia de la gestión de riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno.	29-33
		Gobierno Corporativo. Gestión de Riesgos	34-39
102-31	Frecuencia de supervisión del máximo órgano de gobierno de los impactos, riesgos y oportunidades en los aspectos económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno.	31-32
102-32	Máximo órgano responsable de la revisión y aprobación del informe		
102-33	Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno.	33
		Accionistas. Viscofan en el mercado bursátil	69
		Empleados	82 y 83
102-34	Señale la naturaleza y el número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno. Comité de Ética	33
102-35	Políticas de retribución del máximo órgano de gobierno y de la alta dirección, así como la relación con el desempeño económico, ambiental y social	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, disponible en: www.viscofan.com	
		Empleados	84
102-36	Procedimiento para determinar las retribuciones del máximo órgano de gobierno y la alta dirección, indicando si se recurre a consultores independientes	Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, disponible en: www.viscofan.com	
103-37	Informar de cómo se han tenido en cuenta las opiniones y expectativas de los grupos de interés con respecto a las políticas de retribución		
103-38	Calcule la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven acabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente.		

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
	102-39	Calcule la relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada) del país correspondiente		
Ética e Integridad				
	102-16	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de comportamiento tales como códigos de conducta y códigos éticos	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno	33
			Página web. Responsabilidad corporativa. Código de Conducta	
	102-17	Descipción de los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	Gobierno Corporativo. Prácticas de Buen Gobierno.	33
Indicadores de desempeño				
Desempeño económico				
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Matriz valor generado y distribuido	11
			Accionistas. Mercados y bolsa	66-67
			Sociedad. Nuestra relación con la comunidad	88-89
			Sociedad. Medioambiente	95
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Carta del presidente.	12-13
			Sociedad. Medio Ambiente	93-95
	201-3	Cobertura de las obligaciones de la organización derivadas de su plan de prestaciones	Cuentas Anuales Consolidadas. Nota 15. Provisiones no corrientes y corrientes	
	201-4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Cuentas Anuales Consolidadas. Nota 14. Subvenciones. Nota 17. Pasivos financieros	
Presencia en el mercado				
	202-1	Relación entre el salario mínimo inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas		
	202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas		
Impactos económicos indirectos				
	203-1	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios		
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos y alcance de los mismos		
	204-1	Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales		
Medio ambiente				
Materiales				
	301-1	Materiales por peso o volumen		
	301-2	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales reciclados.	Sociedad. Medio Ambiente.	93
	301-3	Porcentaje de productos reclamados y su embalaje		
Energía				
	302-1	Consumo energético interno		
	302-2	Consumo energético externo		

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
	302-3	Intensidad energética		
	302-4	Reducción del consumo energético	Sociedad. Medio Ambiente. Cogeneración	95
	302-5	Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios.		
Agua				
	303-1	Captación total de agua según la fuente		
	303-2	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua		
	303-3	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada		
Biodiversidad				
	304-1	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.		
	304-2	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.		
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados.		
	304-4	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.		
Emisiones				
	305-1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero	Sociedad. Medio Ambiente	94-95
	305-2	Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero	Sociedad. Medio Ambiente	94
	305-3	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.. Alcance 3	Sociedad. Medio Ambiente	94
	305-4	Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero		
	305-5	Reducción de las emisiones de gases invernadero	Sociedad. Medio Ambiente	95
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan el ozono		
	305-7	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso .		
Efluentes y Residuos				
	306-1	Vertido total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.		
	306-2	Peso total de los residuos, según tipo y método de tratamiento		
	306-3	Número y volumen totales de los derrames significativos		
	306-4	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos i, ii, iii y viii del Convenio de Basilea2, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente		
	306-5	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentia procedentes de la organización		

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
Cumplimiento normativo				
	307-1	Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental		
Evaluación ambiental de los proveedores				
	308-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales		
	308-2	Impactos ambientales negativos significativos, relaes y potenciales, en la cadena de suministro y medidas al respecto		
Desempeño social - prácticas laborales y trabajo digno				
Empleo				
	401-1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo		
	401-2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.		
	401-3	Indices de reincorporacion al trabajo y retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosado por sexo		
Relación entre los trabajadores y la dirección				
	402-1	Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos		
Salud y seguridad en el trabajo				
	403-1	Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud conjuntos para dirección y empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral		
	403-2	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo		
	403-3	Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad		
	403-4	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos		
Formación y educación				
	404-1	Promedio de horas de formación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral	Empleados	81 y 84
	404-2	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.		
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo y categoría profesional		
Diversidad e igualdad de oportunidades				
	405-1	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, perteneciente a minorías y otros indicadores de diversidad.	Gobierno Corporativo. Organigrama del Grupo.	24
			Principales Indicadores	9

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
			Empleados	79-84
Igualdad de retribución entre hombres y mujeres				
	405-2	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.		
Desempeño social - derechos humanos				
Prácticas de inversión				
	412-3	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.		
No discriminación				
	406-1	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.		
Libertad de asociación y convenios colectivos				
	407-1	Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.		
Trabajo infantil				
	408-1	Actividades y proveedores identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	Empleados " Dentro de nuestro código de conducta, Viscofan rechaza cualquier tipo de trabajo infantil. Por eso no hay personal contratadas con una edad inferior a los 18 años y se solicita a nuestros proveedores un compromiso similar al incluido en nuestro código ético.	
Trabajo forzoso				
	409-1	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.		
	410-1	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.		
Derechos de la población indígena				
	411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas		
Evaluación				
	412-1	Número y porcentaje de centros que han sido objeto de exámenes o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos		
	412-2	Trabajadores formados en políticas y procedimientos de derechos humanos		
Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos				
	414-1	Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron de criterios relativos a los derechos humanos		
	414-2	Impactos negativos significativos en materia de derechos humanos, relaes y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas adoptadas		

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
Sociedad				
Comunidad				
	413-1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluación de impactos y participación de la comunidad local	Sociedad. Nuestra relación con la comunidad	88-89
			Sociedad. Medio Ambiente.	92-94
	413-2	Centro de operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales, sobre las comunidades locales		
Lucha contra la corrupción				
	205-1	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	El Código de Conducta contempla la prevención de la corrupción en todas sus formas. Esta norma es de aplicación al 100% de las unidades de negocio. Disponible en la página web, apartado Responsabilidad Corporativa. Código de conducta	
	205-2	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	El Código de Conducta contempla la prevención de la corrupción en todas sus formas y el procedimiento de comunicación interna. Esta norma es de aplicación al 100% de las unidades de negocio. Disponible en la página web, apartado Responsabilidad Corporativa. Código de conducta	
	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas		
Política pública				
	206-1	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"		
	415-1	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.		
Responsabilidad de producto				
Salud y seguridad del cliente				
	416-1	Porcentajes de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras		
	416-2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		
Etiquetado de productos y servicios				
	417-1	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.		
	417-2	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.		
	417-3	Resultados con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.		

	Número indicador GRI 2016	Descripción	Apartado Informe Anual Integrado	Página
Privacidad del cliente				
	418-1	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.		
Cumplimiento normativo				
	419-1	Incumplimiento de leyes y regulaciones en el área social y económica		

ESTADOS FINANCIEROS

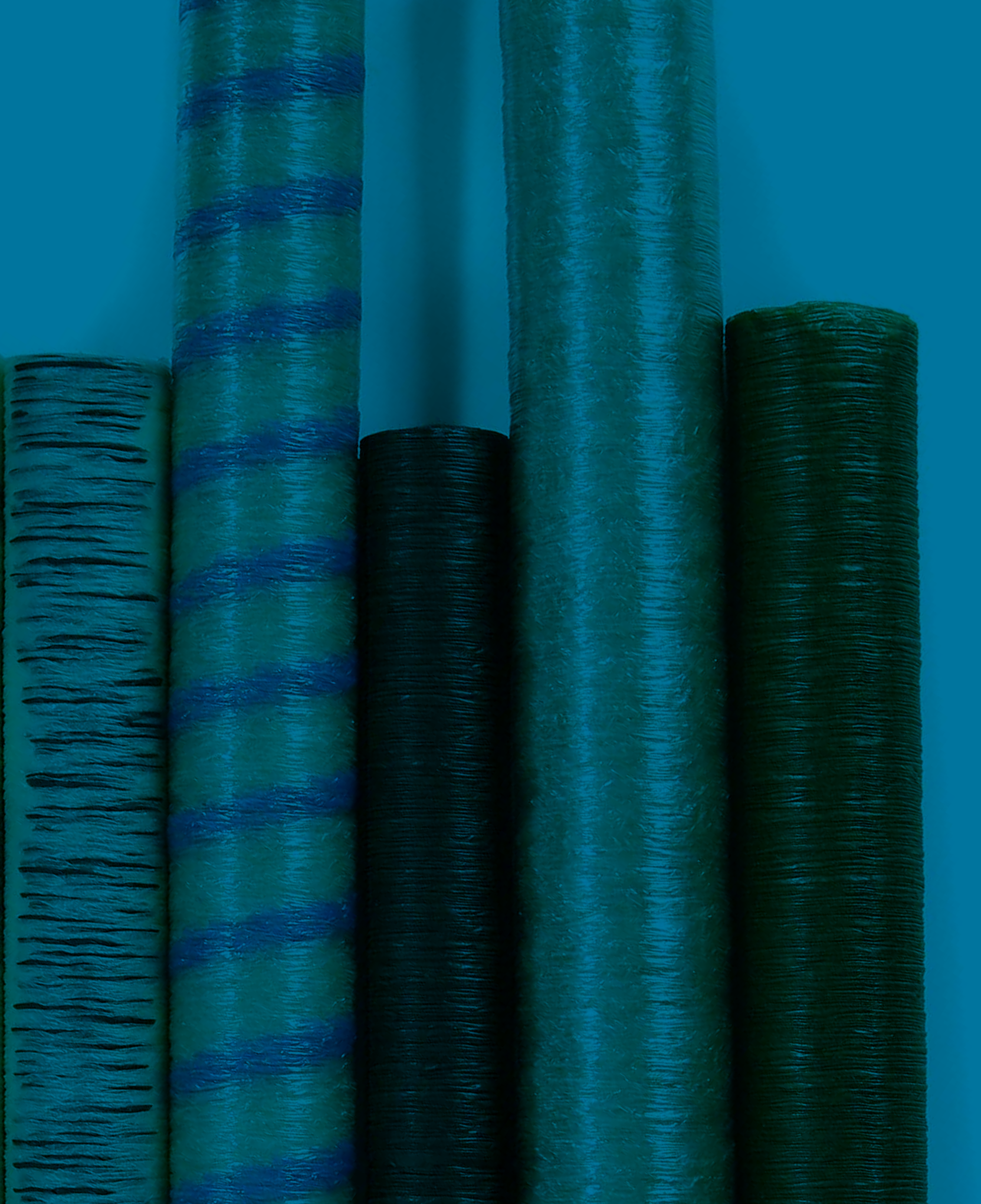

Informe de Auditoría Independiente

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de VISCOFAN, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Building a better working world

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de VISCOFAN, S.A. y sociedades dependientes.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 Nº 16/17/00195
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

28 de febrero de 2017

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2016

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresado en miles de euros)

Activo	Nota	2016	2015
Inmovilizado material	7	431.910	382.025
Activos intangibles	8	16.425	18.334
Activos por impuestos diferidos	19	16.329	14.518
Activos financieros no corrientes	11	12.793	1.311
Total activos no corrientes		**477.457**	**416.188**
Existencias	9	229.578	208.637
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.1	147.641	130.937
Administraciones Públicas deudoras	10.2	23.781	24.126
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	19	3.449	4.233
Periodificaciones		2.574	2.133
Activos financieros corrientes	11	1.460	1.214
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	45.054	44.453
Total activos corrientes		**453.537**	**415.733**
Total activo		**930.994**	**831.921**

Estado Consolidado de Situación Financiera
(Expresado en miles de euros)

Pasivo y Patrimonio Neto	Nota	2016	2015
Capital	13.1	32.623	32.623
Prima de emisión	13.2	12	12
Otras reservas	13.3	592.173	536.278
Resultado del ejercicio		125.084	120.022
Dividendo a cuenta	13.6	(26.564)	(24.234)
Diferencias de conversión		(17.704)	(28.931)
Ajustes por cambio de valor	13.4	2.240	(2.861)
Total patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante		**707.864**	**632.909**
Socios externos		**217**	**290**
Total patrimonio neto		**708.081**	**633.199**
Subvenciones	14	3.001	3.578
Provisiones	15	23.317	20.718
Pasivos financieros no corrientes	17	54.867	37.616
Pasivos por impuestos diferidos	19	22.811	20.627
Total pasivos no corrientes		**103.996**	**82.539**
Pasivos financieros corrientes	17	30.119	29.837
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16.1	65.440	62.777
Administraciones Públicas acreedoras	16.2	10.156	10.401
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	19	6.524	8.071
Provisiones	15	6.678	5.097
Total pasivos corrientes		**118.917**	**116.183**
Total pasivo y patrimonio neto		**930.994**	**831.921**

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Cuenta de Resultados Consolidada

(Expresada en miles de euros)

	Nota	2016	2015
Ventas y prestación de servicios	20.1	730.833	740.770
Otros ingresos	20.2	13.781	7.551
Variación de existencias de productos terminados y en curso		2.387	23.531
Consumos de materias primas y consumibles		(205.307)	(226.980)
Gastos de personal	20.3	(168.576)	(158.545)
Otros gastos de explotación	20.4	(173.412)	(172.362)
Gastos por amortización del inmvilizado material	7	(46.417)	(49.104)
Gastos por amortización de activos intangibles	8	(3.282)	(3.945)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(116)	(122)
Diferencia negativa en combinación de negocios	5	4.475	-
Beneficio de explotación		**154.366**	**160.794**
Ingresos financieros	20.5	431	694
Gastos financieros	20.5	(1.819)	(3.373)
Pérdidas de créditos no comerciales	20.5	(721)	-
Diferencias de cambio	20.5	2.998	(6.608)
Beneficio antes de impuestos		**155.255**	**151.507**
Gasto por impuesto sobre las ganancias	19	(30.244)	(31.883)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas		**125.011**	**119.624**
Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas	**5**	**-**	**411**
Resultado del ejercicio		**125.011**	**120.035**
Resultado atribuido a la entidad dominante		125.084	120.022
Resultado atribuido a intereses minoritarios		(73)	13
Beneficios básicos y diluidos por acción del resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante (expresados en euros)	21	2,6840	2,5754
Beneficios básicos y diluidos por acción por operaciones continuadas, atribuible a la sociedad dominante (expresados en euros)	21	2,6840	2,5666

Estado del Resultado Global Consolidado
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2016	2015
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante		**125.084**	**120.022**
Diferencias de conversión de operaciones en el extranjero		11.227	(8.313)
Variación neta de las coberturas de flujos de efectivo		7.164	2.493
Efecto fiscal		(2.063)	(441)
Otros resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos		**16.328**	**(6.261)**
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones			
Alemania		(2.376)	1.527
Estados Unidos		(125)	(92)
Otras sociedades		11	(42)
Efecto fiscal		812	(382)
Otros resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores, neto de impuestos	**15.1**	**(1.678)**	**1.011**
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos		**14.650**	**(5.250)**
Resultado global total del ejercicio, neto de impuestos atribuible a accionistas de la Sociedad dominante		**139.734**	**114.772**

VISCOFAN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto
(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante								
	Capital (Nota 13.1)	Prima de emisión (Nota 13.2)	Reservas (Nota 13.3)	Dividendo a cuenta (Nota 13.6)	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.4)	Diferencias de conversión	Socios externos	Total patrimonio neto
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	**32.623**	**12**	**483.283**	**(20.972)**	**106.452**	**(4.913)**	**(20.618)**	**-**	**575.867**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	**-**	**-**	**1.011**	**-**	**120.022**	**2.052**	**(8.313)**	**-**	**114.772**
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-	-	-	-	120.022	-	-	-	120.022
Otro resultado global	-	-	1.011	-	-	2.052	(8.313)	-	(5.250)
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**245**	**(3.262)**	**(54.713)**	**-**	**-**	**-**	**(57.730)**
Distribución de dividendos	-	-	-	(3.262)	(54.713)	-	-	-	(57.975)
Adquisición de socios externos	-	-	245	-	-	-	-	-	245
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**51.739**	**-**	**(51.739)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	51.739	-	(51.739)	-	-	-	-
Socios externos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**290**	**290**
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	-	-	-	-	-	-	-	13	13
Socios externos surgidos en una combinación de negocio	-	-	-	-	-	-	-	277	277
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**32.623**	**12**	**536.278**	**(24.234)**	**120.022**	**(2.861)**	**(28.931)**	**290**	**633.199**
Total ingresos / (gastos) reconocidos	**-**	**-**	**(1.678)**	**-**	**125.084**	**5.101**	**11.227**	**-**	**139.734**
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-	-	-	-	125.084	-	-	-	125.084
Otro resultado global	-	-	(1.678)	-	-	5.101	11.227	-	14.650
Operaciones con socios o propietarios	**-**	**-**	**-**	**(2.330)**	**(62.449)**	**-**	**-**	**-**	**(64.779)**
Distribución de dividendos	-	-	-	(2.330)	(62.449)	-	-	-	(64.779)
Otras variaciones de patrimonio neto	**-**	**-**	**57.573**	**-**	**(57.573)**	**-**	**-**	**-**	**-**
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	57.573	-	(57.573)	-	-	-	-
Socios externos	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(73)**	**(73)**
Resultado del ejercicio atribuido a socios externos	-	-	-	-	-	-	-	(73)	(73)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**32.623**	**12**	**592.173**	**(26.564)**	**125.084**	**2.240**	**(17.704)**	**217**	**708.081**

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2016	2015
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		**155.255**	**151.507**
Amortizaciones correspondientes al Inmovilizado material	**7**	46.417	49.104
Amortizaciones correspondientes al Inmovilizado intangible	**8**	3.282	3.945
Variación de las provisiones		1.654	(3.648)
Subvenciones de capital	**14**	(1.284)	(671)
Resultado en la enajenación y deterioro de inmovilizado		117	122
Diferencia negativa en combinación de negocios	**5**	(4.475)	-
Ingreso por intereses	**20.5**	(431)	(694)
Gasto por intereses	**20.5**	1.819	3.373
Pérdidas de créditos no comerciales	**20.5**	721	-
Diferencias de cambio, netas	**20.5**	(2.999)	6.608
Ajustes para conciliar el resultado antes de impuestos con los flujos de efectivos netos		**44.821**	**58.139**
Existencias		(7.443)	(19.955)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(11.665)	(20.286)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(8.054)	5.808
Efectivo generado por las operaciones de capital circulante		**(27.162)**	**(34.433)**
Pagos por impuestos sobre las ganancias		(31.330)	(29.943)
Aportaciones y otros pagos, correspondientes a planes de pensiones		(1.065)	(7.572)
Efectivo neto generado por las actividades operativas		**140.519**	**137.698**
Adquisición de una sociedad dependiente, neta del efectivo adquirido	**5**	1.110	(3.995)
Pagos por la adquisición de inmovilizado material e intangible		(80.747)	(56.702)
Cobros por la enajenación de una sociedad dependiente	**5**	-	55.803
Cobros procedentes de ventas de inmovilizado		678	1.103
Intereses cobrados		796	694
Efectivo neto de las actividades de inversión		**(78.163)**	**(3.097)**
Disposiciones de deuda financiera		26.532	8.037
Amortizaciones de deuda financiera		(25.361)	(67.058)
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad dominante		(64.779)	(57.975)
Intereses pagados		(1.708)	(3.292)
Otros pasivos financieros (netos)		2.504	(288)
Subvenciones	**14**	612	1.880
Efectivo neto de las actividades de financiación		**(62.200)**	**(118.696)**
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes		445	2.947
Aumento (Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes		**601**	**18.852**
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes a 1 de enero	12	44.453	25.601
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	**12**	**45.054**	**44.453**

Tabla de contenidos

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES 11

2. EL GRUPO VISCOFAN 11

2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2016 12
2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2015 13

3. BASES DE PRESENTACIÓN 14

3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas 14
3.2. Normas publicadas no aplicables 15
3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones 16
3.4. Comparación de la información 16
3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables 16

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS 18

4.1. Principio de empresa en funcionamiento 18
4.2. Criterios de consolidación 18
4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera 19
4.4. Combinaciones de negocios y fondo de comercio 20
4.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes 21
4.6. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación 21
4.7. Inmovilizado material 22
4.8. Arrendamientos 23
4.9. Activos intangibles 24
4.10. Existencias 24
4.11. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes 26
4.12. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior 26
4.13. Derivados y contabilidad de cobertura 30
4.14. Impuesto sobre las ganancias 31
4.15. Dividendos 33
4.16. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas 33
4.17. Retribuciones a los empleados 34
4.18. Provisiones 35
4.19. Reconocimiento de ingresos ordinarios 36
4.20. Beneficios por acción 37
4.21. Cálculo del valor razonable 37
4.22. Medioambiente 38
4.23. Operaciones con partes vinculadas 38
4.24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas 38

5. COMBINACIONES DE NEGOCIO 39

5.1. Adquisiciones de 2016 39
5.2. Adquisiciones de 2015 41
5.3. Elementos mantenidos para la venta 43

6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS 43

7. INMOVILIZADO MATERIAL 45

8. ACTIVOS INTANGIBLES 48

9. EXISTENCIAS 51

10. DEUDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A COBRAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS 52

10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 52
10.2. Administraciones Públicas deudoras 53

11. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES 54

12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 55

13. PATRIMONIO NETO 56

13.1. Capital suscrito 56
13.2. Prima de emisión 57
13.3. Reservas 57
13.4. Ajustes por cambios de valor 58
13.5. Movimiento de acciones propias 59
13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista 59

14. SUBVENCIONES DE CAPITAL 61

15. PROVISIONES NO CORRIENTES Y CORRIENTES 62

15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida 62
15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo 67
15.3. Provisiones para otros litigios 68
15.4. Provisión para garantías / devoluciones 68
15.5. Provisiones para riesgos laborales 69
15.6. Provisión por derechos de emisión 69
15.7. Activos y pasivos contingentes 69

16. ACREEDORES COMERCIALES, OTRAS CUENTAS A PAGAR Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS 71

16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 71
16.2. Administraciones Públicas acreedoras 71
16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España 72

17. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES 73

18. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS 76

18.1. Coberturas de materias primas 76
18.2. Seguros de cambio 77
18.3. Coberturas de tipos de interés 77

19. IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS 78

20. INGRESOS Y GASTOS DE EXPLOTACIÓN 82

20.1. Ventas y prestación de servicios: 82
20.2. Otros ingresos: 82
20.3. Gastos de Personal 83
20.4. Otros Gastos de explotación 84
20.5. Ingresos y Gastos Financieros 85

21. GANANCIAS POR ACCIÓN 85

21.1. Básicas 85
21.2. Diluidas 86

22. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL 86

23. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS 86

23.1. Riesgo de tipo de cambio 87
23.2. Riesgo de crédito 87
23.3. Riesgo de liquidez 88
23.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable 89
23.5. Riesgo precio combustible (gas y otros derivados del petróleo) 90

24. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS 90

25. INFORMACIÓN RELATIVA A ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE Y PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO 91

26. HONORARIOS DE AUDITORÍA 94

27. HECHOS POSTERIORES. 94

1. Naturaleza y Actividades Principales

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad o la Sociedad Dominante), se constituyó en España como sociedad anónima, por un periodo de tiempo indefinido, el 17 de octubre de 1975 con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos u otras aplicaciones, así como, en menor medida, la producción de energía eléctrica, para su venta a terceros, mediante sistemas de cogeneración. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Cáseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social se encuentran en el Polígono Industrial Berroa, Calle Berroa nr. 15, 4ª planta, 31192 - Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno, como más ampliamente se detalla en la Nota 2 siguiente.

La totalidad de las acciones de Viscofan, S.A. están admitidas a cotización desde el año 1986 y cotizan en el mercado continuo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2016.

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, que han sido formuladas el 28 de febrero de 2017, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2. El Grupo Viscofan

En octubre de 2016 se adquiere el 100% de las acciones de Vector USA Inc y Vector Europe NV incluyendo sus compañías subsidiarias en Europa (Vector Packaging Europe NV y Vector UK Ltd).

El valor razonable de los activos netos adquiridos se detalla en la Nota 5.2.

En marzo de 2015 Viscofan concluyó el proceso de venta de Industrias Alimentarias de Navarra S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A. a Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L, gestionada por Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. tras la aceptación de una oferta por el 100% de las acciones de 55,8 millones de euros pagados en efectivo a la fecha de firma del contrato registrando una plusvalía después de impuestos de 411 miles de euros, que figuraba registrada en el epígrafe Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas en la Cuenta de Resultados Consolidada.

Con fecha 27 de mayo de 2015 se llevó a cabo la adquisición del 51,67% del Capital Social de Nanopack Technology & Packaging, S.L. El importe total de la operación ascendió a 4 millones de euros. Con posterioridad a esta fecha, se acordó una ampliación de capital a la que acudió Viscofan, S.A. pasando a tener una participación del 90,57%.

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman el Grupo Viscofan al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como determinada información adicional, es el siguiente:

2.1. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2016

Empresas del grupo	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Nanopack, Technology and Packaging S.L.	90,57%	-	Fabricación de film interleaver	Tajonar-Navarra (España)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Vector Europe NV.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Hasselt (Bélgica)
Vector Packaging Europe NV.	-	100,00%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Hasselt (Bélgica)
Vector UK Ltd.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Manchester (Reino Unido)
Vector USA Inc.	-	100,00%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Oak Book, Illinois (USA)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

2.2. Detalle del Grupo Viscofan a 31 de diciembre de 2015

Empresas del grupo de operaciones continuadas	Porcentaje de participación		Actividad	Domicilio Social
	Directa	Indirecta		
Gamex, C.B. s.r.o.	100,00%	-	Alquiler de nave industrial (al grupo)/Otros servicios	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Koteks Viscofan, d.o.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Nanopack, Technology and Packaging S.L.	90,57%	-	Fabricación de film interleaver	Tajonar-Navarra (España)
Naturin Viscofan GmbH	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan Canadá Inc.	-	100,00%	Comercialización de envolturas artificiales	Quebec (Canadá)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	99,50%	0,50%	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Viscofan CZ, s.r.o.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (Rep. Checa)
Viscofan de México S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luis Potosí (México)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	99,99%	0,01%	Prestación de servicios	San Luis Potosí (México)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan UK Ltd.	100,00%	-	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan Uruguay, S.A.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Viscofan USA Inc.	100,00%	-	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Zacapu Power S.R.L. de C.V.	-	100,00%	Planta de cogeneración	Zacapu, Michoacán (México)

3. Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de Viscofan, S.A. y de las sociedades incluidas en el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dichas fechas. El Grupo adoptó las NIIF-UE al 1 de enero de 2004 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

3.1. Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

Las nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en 2016 no han tenido ningún impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Por lo que respecta a las modificaciones que aclaran el principio de la NIC 16 Inmovilizado Material y de la NIC 38 Activos Intangibles de que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios económicos originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y sólo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva y no han tenido impacto en el Grupo, dado que no se ha utilizado un método de amortización basado en los ingresos.

Modificaciones a la NIC 1: Iniciativa sobre información a revelar

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros aclaran:

- Los requisitos de materialidad de la propia norma.
- Que las partidas específicas del estado de resultados, del estado de otro resultado global y del estado de situación financiera se pueden desagregar.
- Que las entidades tienen flexibilidad respecto al orden en que se presentan las notas de los estados financieros.
- Que la participación en otro resultado global de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación se debe presentar de forma agregada en una sola línea, y clasificadas entre aquellas partidas que serán o no serán posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Por otra parte, las modificaciones aclaran los requisitos que se aplican cuando se presentan subtotales adicionales en el estado de situación financiera y en los estados de resultados y otro resultado global. Estas modificaciones no han tenido impacto en el Grupo.

3.2. Normas publicadas no aplicables

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, excepto por las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones:

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF *9 Instrumentos financieros* que sustituye a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: valoración y clasificación* y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 indica que es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada, no habiendo sido todavía adoptada por la Unión Europea. Excepto para la contabilidad de coberturas, se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Para la contabilidad de coberturas los requerimientos generalmente se aplican de forma prospectiva, salvo para limitadas excepciones.

El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida.

(a) Clasificación y valoración

El Grupo no espera grandes cambios en su balance o patrimonio por la aplicación de los requerimientos de clasificación y valoración de la NIIF 9. Espera continuar valorando a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se registran a valor razonable.

Los préstamos, así como los deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que supongan flujos de efectivo que representan únicamente pagos del principal e intereses. Por lo tanto, el Grupo espera que se continúen registrando al coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Sin embargo, el Grupo analizará en más detalle las características de flujo de efectivo contractuales de estos instrumentos antes de concluir si todos los instrumentos cumplen con los criterios para valorarse a coste amortizado de acuerdo con la NIIF 9.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que el Grupo registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. El Grupo espera aplicar el modelo simplificado y registrar las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales. El Grupo no espera cambios relevantes en las provisiones de deterioro constituidas.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue publicada en enero de 2016 y supone importantes cambios para los arrendatarios, pues, para la mayoría de los arrendamientos, tendrán que registrar en su balance un activo por el derecho de uso y un pasivo por los importes a pagar. Para los arrendadores hay pocas modificaciones respecto a la actual NIC 17.

Esta nueva norma derogará la normativa anterior relativa a los arrendamientos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva modificada para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 inclusive, permitiéndose su aplicación anticipada, aunque esta norma todavía no ha sido adoptada por la Unión Europea. El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida, utilizando la transición retroactiva modificada. El Grupo ha iniciado la evaluación preliminar de la NIIF 16 y los efectos que tendrá sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Excepto por los contratos que ya se califican como arrendamientos de acuerdo con la NIC 17, y que seguirán registrándose como arrendamientos con la nueva norma, el Grupo no tiene otros contratos que pudieran considerarse arrendamientos por tener el derecho a controlar el uso del activo identificado, pues no hay acuerdos de servicios que se basen en la utilización de un activo.

Por otra parte, se han analizado los contratos de arrendamiento existentes que incluyen también la prestación de un servicio y se ha comprobado que dichos servicios no son significativos.

Para los arrendamientos financieros en curso a la fecha de aplicación de la nueva norma se aplicará la solución práctica que permite contabilizarlos de acuerdo con la normativa actual (NIC 17).

Sin embargo, el principal efecto que tendrá el Grupo en sus cuentas anuales es el registro en el balance del derecho de uso y de la deuda correspondiente a los arrendamientos operativos. En la Nota 7 se indican los pagos mínimos futuros en concepto de arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre de 2016. El Grupo está analizando si los periodos correspondientes a estos pagos mínimos futuros serían similares a los periodos de arrendamiento a utilizar de acuerdo con la NIIF 16.

En 2017, el Grupo tiene previsto evaluar el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros consolidados.

3.3. Criterios utilizados por el Grupo en aquellos supuestos en los que la norma permite varias opciones

En ocasiones las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan más de una alternativa en el tratamiento contable de una transacción. Los criterios adoptados por el Grupo para las transacciones más relevantes que se encuentran en esta situación han sido los siguientes:

- Las subvenciones de capital pueden registrarse minorando el coste de los activos para cuya financiación han sido concedidas o como ingresos diferidos, alternativa aplicada por el Grupo. Se imputan a resultados a través del epígrafe “Otros ingresos”.

- Determinados activos inmovilizados pueden ser valorados a su valor de mercado o a su coste histórico minorado, en su caso, en las amortizaciones y saneamientos por deterioro. Este último es el criterio aplicado por el Grupo Viscofan.

3.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado Consolidado de Situación Financiera, de la Cuenta de Resultados Consolidada, del Estado del Resultado Global Consolidado, del Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, del Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Neto y de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas, además de la cifras consolidadas del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3.5. Estimaciones contables e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

A continuación se describen las hipótesis clave respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, las cuales tienen un riesgo significativo de suponer ajustes al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. El Grupo basó sus hipótesis y estimaciones en los parámetros disponibles cuando se formularon los estados financieros consolidados. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que escapan del control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

(a) Impuestos

Las sociedades dependientes que forman el Grupo son individualmente responsables de sus obligaciones fiscales en su respectivo país, sin que exista tributación consolidada del Grupo.

El Grupo establece provisiones, en base a estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de estas provisiones se basa en diversos factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por el Grupo y la autoridad fiscal correspondiente. Dichas diferencias de interpretación pueden surgir en una variedad de cuestiones dependiendo de las condiciones existentes en el país en el que está domiciliada la entidad del Grupo afectada. La política y consigna del Grupo que afecta a todas las sociedades dependientes es la aplicación de criterios conservadores en la interpretación de las diferentes normativas en cada uno de los países.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar y otras diferencias temporarias imponibles en las que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de juicios por parte de la Dirección, en base al plazo probable al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

La fecha de prescripción de los ejercicios abiertos a inspección fiscal varía de acuerdo con la legislación fiscal de cada país y las declaraciones no pueden considerase definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales en su conjunto.

La Nota 19 incluye información más detallada sobre impuestos.

(b) Prestaciones por pensiones

El coste de los planes de pensiones de prestación definida y de otras obligaciones y el valor actual de las obligaciones por pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Las valoraciones actuariales implican realizar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Estas incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones. Debido a la complejidad de la valoración y su valoración a largo plazo, el cálculo de la obligación es muy sensible a los cambios en las hipótesis.

Para determinar la tasa de descuento, la Dirección considera los tipos de interés de bonos corporativos de una moneda consistente con la moneda de obligación por prestación definida que tengan una calificación mínima de AA establecida por una agencia de rating de reputación y extrapolándolos a lo largo de la curva subyacente que corresponde al vencimiento esperado de las obligaciones de prestación definida.

Las tasas de mortalidad se basan en tablas de mortalidad públicas del país específico. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

Los detalles acerca de las hipótesis utilizadas y un análisis de sensibilidad figuran en la Nota 15.1.

(c) Provisiones por litigios y Activos y pasivos contingentes

La estimación del importe a provisionar en cuanto a los posibles activos y pasivos derivados de litigios abiertos es realizada en base a la opinión profesional de los representantes legales contratados que llevan los asuntos en cuestión y de la evaluación interna efectuada por el Departamento Jurídico del Grupo.

El detalle de las provisiones para litigios figura en la Nota 15.3, mientras que los principales activos y pasivos contingentes que pudiera dar lugar al reconocimiento de activos o pasivos en el futuro se describen en la Nota 15.7.

(d) Otras estimaciones contables e hipótesis

- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos: Véase Notas 4.7 y 7.
- Vida útil de los activos materiales e intangibles: Véanse Notas 4.6 y 4.7.
- Valoración de los derivados: Véase Nota 4.13.

4. Principios Contables y Normas de Valoración Aplicadas

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Normas de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

4.1. Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas se elaboran bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

4.2. Criterios de consolidación

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global.

Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto, o tiene derechos, a los rendimientos variables derivados de su implicación en una subsidiaria y tiene la posibilidad de influir en dichos rendimientos a través del ejercicio de su poder sobre la subsidiaria. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y solo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición, o derechos, a los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de derechos de voto suponen el control.

Las cuentas anuales o estados financieros de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido el control. En la Nota 2 se presenta el desglose de la naturaleza de las relaciones entre la dominante y dependientes.

El Grupo aplicó la excepción contemplada en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" por lo que sólo las combinaciones de negocios efectuadas a partir del 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, han sido registradas mediante el método de adquisición. Las adquisiciones de entidades efectuadas con anterioridad a dicha fecha se registraron de acuerdo con los PCGA anteriores, una vez consideradas las correcciones y ajustes necesarios en la fecha de transición.

Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de las entidades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo.

Los estados financieros de las entidades dependientes utilizados en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad Dominante.

4.3. Efectos de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera

(a) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada sociedad se valoran utilizando esa moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

(b) Conversión de negocios en el extranjero

Las diferencias de conversión se muestran dentro del patrimonio neto del grupo. La conversión a euros de negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es la de un país hiperinflacionario se efectúa mediante la aplicación del siguiente criterio:

- Los activos y pasivos, incluyendo el fondo de comercio y los ajustes a los activos netos derivados de la adquisición de los negocios, incluyendo los saldos comparativos, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha de cada Estado de Situación Financiera;

- Los ingresos y gastos, incluyendo los saldos comparativos, se convierten a los tipos de cambio vigentes en la fecha de cada transacción; y

- Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en el patrimonio neto.

El Grupo no tiene negocios en países considerados hiperinflacionarios.

Las diferencias de conversión relacionadas con negocios extranjeros registradas en patrimonio neto, se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada en el momento en que tiene lugar el reconocimiento en resultados relacionado con la enajenación de los mencionados negocios.

4.4. Combinaciones de negocios y fondo de comercio

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe “Otros gastos de explotación”.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos financieros y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación en base a los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pendientes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos de los contratos principales de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración se valoran al valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable en el estado de resultados.

El fondo de comercio se valora inicialmente a su coste, y surge como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe de los socios externos registrados sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas, y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la consideración transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra al coste menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo del Grupo que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades.

Cuando el fondo de comercio forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el fondo de comercio asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El fondo de comercio dado de baja, en estas circunstancias, se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

4.5. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el Estado Consolidado de Situación Financiera clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros medios líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El resto de activos se clasifican como no corrientes.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre. El Grupo clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.6. Pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos consolidados que no tengan la consideración de activos financieros, existencias, activos por impuestos diferidos y activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al objeto de determinar si su valor recuperable es inferior a su valor contable (pérdida por deterioro).

(a) Cálculo del valor recuperable

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso continuado. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. En el caso de activos que no generan flujos de efectivo de forma independiente, el valor recuperable es determinado para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la cual el activo pertenece.

(b) Reversión de la pérdida por deterioro de valor

Las pérdidas por deterioro de activos distintos del fondo de comercio, sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la Cuenta de Resultados Consolidada, con el límite del valor contable que hubiera tenido el activo, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función de su valor contable y teniendo en cuenta el límite de la reversión al que se hace referencia en el párrafo anterior.

4.7. Inmovilizado material

(a) Reconocimiento inicial

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y en su caso, la pérdida acumulada por deterioro de valor. El coste del inmovilizado construido por el Grupo se determina siguiendo los mismos principios que si fuera un inmovilizado adquirido, considerando además los criterios establecidos para determinar el coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza mediante el abono de los costes imputables al activo en cuentas del epígrafe “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

En el coste de aquellos activos que necesitan un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

El Grupo se acogió al 1 de enero de 2004 a la exención relativa de valores revalorizados de acuerdo con la correspondiente legislación, como coste atribuido de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

(b) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación del método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado material	4 - 15

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(c) Reconocimiento posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables siempre que su importe se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento ordinario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

4.8. Arrendamientos

(a) Arrendamientos financieros

El Grupo Viscofan clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda con su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que se considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran dichos bienes es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero.

(b) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

4.9. Activos intangibles

(a) Activos intangibles generados internamente

Los costes relacionados con las actividades de investigación se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se incurren.

Los costes incurridos en la realización de actividades en las que no se pueden distinguir de forma clara los costes imputables a la fase de investigación de los correspondientes a la fase de desarrollo de los activos intangibles, se registran con cargo a la Cuenta de Resultados Consolidada. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

(b) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurren.

(c) Vida útil y Amortizaciones

El Grupo evalúa para cada activo intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un activo intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no dispone de ningún activo intangible de vida útil indefinida.

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática siguiendo el método lineal sobre los siguientes años de vida útil estimada:

	Años de vida útil estimada
Concesiones, patentes y licencias	10
Gastos de desarrollo	5
Derechos de uso	10 - 30
Derechos de uso terrenos en China	50
Aplicaciones informáticas	4 - 6

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

4.10. Existencias

Existencias recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.

El coste de las existencias comprende todos los costes relacionados con la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Los costes de transformación de las existencias comprenden los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación. El proceso de distribución de los costes indirectos fijos, se efectúa en función de la capacidad normal de producción o la producción real.

La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costes indirectos no distribuidos se reconocen como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En períodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuye, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste. Los costes indirectos variables se distribuyen, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

El método aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias, es como sigue:

- Materias primas, otros aprovisionamientos y productos comerciales: a coste medio ponderado.

- Productos terminados y semiterminados: a coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando la parte aplicable de mano de obra directa e indirecta y de los gastos generales de fabricación.

Los descuentos por volumen concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se vayan a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias. Los descuentos en compras por pronto pago se reconocen como una reducción del valor de coste de las existencias adquiridas.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: el Grupo solo realiza ajuste en aquellos casos en los que se espere que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos fuesen a ser enajenados por un valor inferior a su coste de producción;

- Mercaderías y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;

- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta;

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio. La reversión de los ajustes negativos efectuados sólo tiene lugar en el caso en el que las circunstancias que dieron lugar a su reconocimiento hayan dejado de existir o cuando existe una clara evidencia que justifica un incremento en el valor neto de realización, como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la reducción del valor tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. La reversión de las reducciones en el valor de las existencias se reconoce con abono a los epígrafes “Variación de existencias de productos terminados y en curso” y “Consumos de materias primas y consumibles”.

(a) Derechos de emisión

El Grupo Viscofan registra los derechos de emisión cuando es propietario de los mismos en el epígrafe de "Existencias", en el ejercicio anterior figuraban en el epígrafe de "activos intangible".

En el caso de los derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro de cada plan nacional de asignación, su valoración inicial se corresponde con su valor de mercado en la fecha de su concesión, que es contabilizado con abono al epígrafe "Subvenciones" (Nota 4.16) del Estado Consolidado de Situación Financiera. Los derechos adquiridos a terceros se contabilizan a su coste de adquisición.

La valoración de estos activos se realiza por el método de coste, analizando en cada cierre la existencia de indicios de deterioro de su valor en libros.

Los derechos de emisión se dan de baja del Estado de Situación Financiera con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. En caso de que se realice la entrega de los derechos, su baja se registra con cargo a la provisión registrada en el momento de producirse las emisiones de CO2 aplicando el método FIFO (primera entrada, primera salida)

4.11. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y tuviesen un vencimiento original próximo en el tiempo que no exceda el periodo de tres meses.

4.12. Instrumentos financieros- Reconocimiento inicial y valoración posterior

(a) Activos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los activos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

Valoración posterior

La valoración posterior de los activos financieros depende de su clasificación, como se indica a continuación:

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo. Tras la valoración inicial, estos activos financieros se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo, menos su deterioro. El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que son parte integral del interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en la cuenta de resultados en "Gastos financieros" para los préstamos y en "Otros gastos de explotación" para las cuentas a cobrar.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la Dirección del Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, y son contabilizadas a su coste amortizado.

Se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la compra y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados. Las pérdidas derivadas del deterioro se reconocen en el epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en instrumentos de patrimonio e instrumentos representativos de deuda. Los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son aquellos que no se encuentran clasificados como mantenidos para negociar, ni se han definido como activos a valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos representativos de deuda que figuran en esta categoría son aquellos que se pretende mantener por un periodo de tiempo indefinido y que pueden ser vendidos para dar respuesta a necesidades de liquidez o a cambios en las condiciones del mercado. El Grupo no ha tenido instrumentos representativos de deuda clasificados en esta categoría en los ejercicios 2016 y 2015.

Tras la valoración inicial, los activos financieros disponibles para la venta se valoran al valor razonable y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otro resultado global en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Activos financieros disponibles para la venta" hasta que se da de baja la inversión, momento en el que las ganancias o pérdidas acumuladas se reconocen en la cuenta de Resultados Consolidada, o se determina que la inversión está deteriorada, momento en el que la pérdida acumulada se reclasifica al epígrafe de "Gastos financieros" de la cuenta de resultados. Los intereses recibidos durante el periodo en el que se mantienen los activos financieros disponibles para la venta se registran como ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo evalúa si la capacidad e intención de vender a corto plazo sus activos financieros disponibles para la venta siguen siendo firmes. Cuando en circunstancias excepcionales el Grupo sea incapaz de negociar con estos activos financieros debido a la inactividad del mercado y la Dirección cambie su intención de hacerlo en un futuro predecible, el Grupo puede optar por reclasificar estos activos financieros. La reclasificación a préstamos y cuentas a cobrar está permitida cuando los activos financieros se ajustan a la definición de préstamos o cuentas a cobrar y el Grupo tiene la intención y capacidad de mantener estos activos por un futuro predecible o hasta su vencimiento. La reclasificación a mantenidos hasta el vencimiento sólo está permitida cuando se tiene la capacidad e intención de mantener estos activos financieros hasta su vencimiento.

Para los activos financieros que se reclasifiquen fuera de la categoría de disponibles para la venta, el valor razonable en la fecha de la reclasificación pasa a ser su nuevo coste amortizado, y cualquier ganancia o pérdida previa del activo que se haya reconocido en el patrimonio neto se reclasifica a resultados durante la vida útil restante de la inversión usando el método del tipo de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el nuevo coste amortizado y el importe a vencimiento es igualmente amortizada durante la vida útil restante del activo usando el tipo de interés efectivo. Si posteriormente se determina que el activo está deteriorado, la cantidad contabilizada en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

Cancelación

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo

- El Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos sin dilación a un tercero bajo un acuerdo de transferencia; y el Grupo (a) ha transferido sustancialmente todos los riegos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riegos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el activo se reconoce sobre la base de la implicación continuada del Grupo en el mismo. En este caso, el Grupo también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se valoran de acuerdo a un criterio que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo ha retenido.

(b) Deterioro de valor e incobrabilidad de activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si hay alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado si existen evidencias objetivas de deterioro como consecuencia de uno o más acontecimientos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, que implican una pérdida, y este acontecimiento tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero o del grupo de activos financieros, los cuales pueden ser estimados de manera fiable. Las evidencias de deterioro pueden incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, demora en el pago o impago del principal o de sus intereses, la probabilidad de que entren en bancarrota u otra reorganización financiera y los datos observables indiquen que se ha producido una disminución apreciable de los flujos de efectivo futuros estimados, tales como retrasos en los pagos o cambios en las condiciones económicas correlacionadas con los impagos.

Activos financieros valorados al coste amortizado

Para los activos financieros valorados al coste amortizado, primero el Grupo evalúa si individualmente existen evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros que son significativos individualmente, o colectivamente para los activos financieros que no son significativos individualmente. Si el Grupo determina que no hay evidencias objetivas de deterioro para los activos financieros evaluados individualmente, sean significativos o no, incluye dichos activos en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares y evalúa su deterioro colectivamente. Los activos cuyo deterioro se evalúa individualmente y para los que se reconoce o se continúa reconociendo una pérdida por deterioro, no se incluyen en las evaluaciones colectivas de deterioro.

Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se evalúa como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros (excluyendo las pérdidas esperadas futuras en las que todavía no se ha incurrido). El valor actual de los flujos de efectivo estimados futuros se descuenta al tipo de interés efectivo original del activo financiero. Si un préstamo tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para el cálculo del deterioro es el tipo de interés efectivo vigente.

El valor en libros de los activos se reduce mediante el uso de una cuenta correctora por deterioro y la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Los ingresos por intereses se continúan devengando para el valor en libros reducido y se devengan empleando el mismo tipo de interés que se utiliza para descontar los flujos de efectivo futuros en el cálculo del deterioro. Los ingresos por intereses se contabilizan como ingresos financieros en la cuenta de resultados. Los préstamos y cuentas a cobrar, junto con su corrección, se dan de baja cuando no hay perspectivas realistas de futuros reembolsos y todas las garantías han sido ejecutadas o transferidas al Grupo. Si en los ejercicios posteriores el importe de las pérdidas por deterioro estimadas se incrementa o reduce debido a un suceso ocurrido después de que se reconozca el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se incrementa o reduce ajustando la cuenta de corrección por deterioro. Cualquier importe que se hubiera dado de baja y sea posteriormente recuperado se registra como menos gasto financiero en la cuenta de resultados.

(c) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valoración

Los pasivos financieros incluidos en el alcance de la NIC 39 se clasifican, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. El Grupo determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos, se netean los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, los descubiertos en cuentas corrientes, los préstamos y créditos, los contratos de garantía financiera y los instrumentos financieros derivados.

Valoración posterior

Tras el reconocimiento inicial, los préstamos y los créditos se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Las pérdidas y ganancias se reconocen en la cuenta de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costes que sean parte integral del método del tipo de interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen en el epígrafe de “Gastos financieros” de la cuenta de resultados.

Cancelación

Un pasivo se da de baja cuando la obligación se extingue, cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente se reemplaza por otro del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se tratan como una baja del pasivo original y el reconocimiento de la nueva obligación. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en la cuenta de resultados.

4.13. Derivados y contabilidad de cobertura

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como compraventas a plazo de divisas, permutas de tipos de interés y contratos a plazo de materias primas (gas), para cubrir el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

El valor razonable de los contratos a plazo de compra de gas que se ajustan a la definición de derivado de la NIC 39 se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Consumos de materias primas y consumibles". Los contratos a plazo de materias primas contratados y mantenidos para recibir o entregar una partida no financiera de acuerdo con los requisitos de compra, venta o uso del Grupo se mantienen a coste.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado global.

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado.

- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado.

En el momento de suscripción de cada operación de cobertura, el Grupo Viscofan documenta formalmente cada operación a la que se va a aplicar la contabilidad de coberturas. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir y cómo se medirá la eficacia del instrumento de cobertura. Se espera que dichas coberturas sean altamente eficaces para compensar cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo y se evalúan de forma continua para determinar su eficacia real a lo largo de los ejercicios para los que fueron designadas.

La contabilización de las operaciones de cobertura de flujo de efectivo es la siguiente:

- Los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas, en la Cuenta de Resultados Consolidada, registrando la parte efectiva en los epígrafes "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera. La pérdida o ganancia acumulada en dichos epígrafes se traspasa al epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada que se ve afectado por el elemento cubierto a medida que éste va afectando a la cuenta de resultados en el ejercicio en que éste se enajena.

- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o un pasivo no financiero, su saldo es tenido en cuenta en la determinación del valor inicial del activo o pasivo que genera la operación cubierta.

- En el caso de que la cobertura de transacciones futuras dé lugar a un activo o pasivo financiero, este saldo se mantiene en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" hasta que el riesgo cubierto en la transacción futura tenga impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada.

- Si la transacción futura cubierta no diera lugar a un activo o pasivo, los importes abonados o cargados en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del Estado Consolidado de Situación Financiera, se imputarán a la Cuenta de Resultados Consolidada en el mismo periodo en que lo haga la operación cubierta.

- En el momento de la discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor", se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la Cuenta de Resultados Consolidada.

La contabilización de las operaciones de cobertura de valor razonable es la siguiente:

- El cambio en el valor razonable de un derivado de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados, en el epígrafe de "Gastos financieros". El cambio en el valor razonable del elemento cubierto atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en el epígrafe de "Gastos financieros".

- Para las coberturas del valor razonable relacionadas con partidas contabilizadas a coste amortizado, cualquier ajuste al valor en libros se registra en la cuenta de resultados durante el tiempo restante de la cobertura utilizando el método del tipo de interés efectivo. El devengo de intereses de acuerdo con el tipo de interés efectivo puede comenzar en cuanto exista un ajuste y no más tarde del momento en que la partida cubierta deje de ser ajustada por cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

- Si se da de baja el elemento cubierto, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

- La totalidad de los instrumentos financieros de cobertura utilizados por el Grupo Viscofan durante 2016 y 2015 corresponden a derivados no negociables en mercados organizados. Por este motivo, se utilizan para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio:

- El valor de mercado de las permutas de tipo de interés es calculado como el valor actualizado de la diferencia de las corrientes de flujos futuros existentes a lo largo de la vida de la operación.

- En el caso de los contratos de tipo de cambio futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

El valor de mercado de los contratos de compraventa de elementos no financieros a los que es de aplicación la NIC 39, se calcula a partir de la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos no financieros, existente a la fecha de cierre de los estados financieros.

4.14. Impuesto sobre las ganancias

El gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia o pérdida fiscal consolidada del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados en la fecha de cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria, la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre las ganancias, corriente o diferido, se reconoce en resultados salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(a) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal, o

- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en dependientes sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(b) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable, ni a la base imponible fiscal; o

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en sociedades dependientes en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(c) Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren prácticamente aprobados en la fecha del Estado de Situación Financiera y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

(d) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y los activos y pasivos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, corresponden al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado Consolidado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.15. Dividendos

Los dividendos a cuenta aprobados por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2016 y 2015 figuran minorando el Patrimonio Neto del Grupo Viscofan.

4.16. Subvenciones oficiales de Administraciones Públicas

Las subvenciones oficiales se reconocen cuando existe una seguridad razonable del cumplimiento de las condiciones asociadas a su concesión y el cobro de las mismas.

(a) Subvenciones de capital

Las subvenciones oficiales en forma de transferencia de un activo no monetario se reconocen por el valor razonable del mismo con abono al epígrafe “Subvenciones” del Estado Consolidado de Situación Financiera y se imputan a cuentas del capítulo “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada a medida que se amortizan los correspondientes activos financiados.

Las subvenciones relacionadas con los derechos de emisión recibidas de forma gratuita se reconocen inicialmente por el valor de mercado de la fecha de la concesión en el epígrafe de “Subvenciones” y se imputan a resultados en la medida en que dichos derechos son consumidos. Dicha imputación se recoge en el epígrafe de “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(b) Subvenciones de explotación

Las subvenciones de explotación se reconocen con abono al capítulo “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Las subvenciones recibidas como compensación por gastos o pérdidas ya incurridas, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato no relacionado con gastos futuros, se reconocen con abono a la cuenta de “Otros ingresos” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

(c) Subvenciones de tipos de interés

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de la aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y el importe recibido, se registra como una subvención oficial atendiendo a la naturaleza de la subvención concedida.

4.17. Retribuciones a los empleados

(a) Obligaciones por planes de pensiones y otras prestaciones

El Grupo incluye en planes de prestaciones definidas aquellos financiados mediante el pago de primas de seguros en los que existe la obligación legal o implícita de satisfacer directamente a los empleados, las prestaciones comprometidas en el momento en el que éstas son exigibles o de proceder al pago de cantidades adicionales en el caso de que el asegurador no efectúe el desembolso de las prestaciones correspondientes a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio o en ejercicios anteriores.

El pasivo por prestaciones definidas reconocido en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponde al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas existentes a la fecha de cierre, minorado por el valor razonable de los activos afectos a dichas prestaciones.

El gasto correspondiente a los planes de prestación definida se registra en el epígrafe de “Gastos de personal” de la Cuenta de Resultados Consolidada y se obtiene como resultado de la adición del importe neto del coste por servicios del ejercicio corriente, más el efecto de cualquier reducción o liquidación del plan.

El interés sobre el pasivo (activo) neto por prestación definida se calcula multiplicando el pasivo (activo) neto por la tasa de descuento y se registra en el resultado financiero en el epígrafe de “Gastos financieros”.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la reevaluación, que comprende beneficios y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto y los rendimientos de los activos del plan (excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto), se reconoce de forma inmediata en el estado de situación financiera con un cargo o abono, según corresponda, en reservas a través de otro resultado global en el periodo en el que ocurren. Estas variaciones no se reclasifican a pérdidas o ganancias en periodos posteriores.

Una descripción de cada plan de pensiones de prestaciones definidas del Grupo se presenta en la Nota 15.1.

(b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones satisfechas o a satisfacer en concepto de cese que no se encuentren relacionadas con procesos de reestructuración en curso, se reconocen cuando el Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a discontinuar la relación laboral con anterioridad a la fecha normal de retiro. El Grupo se encuentra comprometido de forma demostrable a rescindir las relaciones laborales existentes con sus empleados cuando tiene un plan formal detallado, sin que exista posibilidad realista de retirar o de modificar las decisiones adoptadas.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos y obligaciones empresariales de alta calidad.

(c) Retribuciones a empleados

Las retribuciones devengadas por el personal del Grupo se registran a medida que los empleados prestan los servicios. El importe se registra como un gasto por retribuciones a los empleados y como un pasivo una vez deducidos los importes ya satisfechos. Si el importe pagado es superior al gasto devengado, sólo se reconoce un activo en la medida en la que éste vaya a dar lugar a una reducción de los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

El Grupo reconoce el coste esperado de las retribuciones en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción.

El Grupo reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

4.18. Provisiones

(a) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado y es mayor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario y además, se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado Consolidado de Situación Financiera corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el Estado del Resultado Global Consolidado.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en la Cuenta de Resultados Consolidada como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación que de lo contrario. La reversión se realiza contra el epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto.

(b) Provisiones por contratos onerosos

El importe de las provisiones por contratos onerosos se determina en función del valor actual de los costes inevitables que se calcula como el menor entre los costes a incurrir en relación con el contrato, netos de cualquier ingreso que se pudiera obtener y los costes de las compensaciones o sanciones relativas al incumplimiento.

(c) Provisiones por reestructuraciones

Las provisiones relacionadas con procesos de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, debido a la existencia de un plan formal detallado y la generación de expectativas válidas entre los afectados de que el proceso se va a llevar a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características. Las provisiones por reestructuración sólo incluyen los desembolsos directamente relacionados con la reestructuración que no se encuentran asociados con las actividades continuadas del Grupo.

(d) Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado.

4.19. Reconocimiento de ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor añadido y de cualquier otro importe o impuesto, que en sustancia corresponda a cantidades recibidas por cuenta de terceros. Asimismo los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, cuyo desembolso se considere probable en el momento del reconocimiento del ingreso ordinario, se registran como una minoración del mismo.

(a) Ventas de bienes

Los ingresos ordinarios por la venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción se pueden medir de forma razonable.

(b) Prestación de servicios

Los ingresos ordinarios de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

4.20. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medido de acciones de la Sociedad Dominante, Viscofan, S.A., en cartera de cualquier sociedad del Grupo.

El beneficio diluido por acción, se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de Viscofan, S.A.

En el caso de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Viscofan correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido instrumentos que pudieran convertirse en acciones ordinarias durante dichos ejercicios.

4.21. Cálculo del valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría para vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de la transacción. El valor razonable está basado en la presunción de que la transacción para vender el activo o para transferir el pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o del pasivo, o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para la transacción de esos activos o pasivos. El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando las hipótesis que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico. El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para el cálculo del valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, basada en la variable de menor nivel necesaria para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1- Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable
- Nivel 3- Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

La Sociedad estima que el efectivo, los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y las Administraciones Públicas deudoras y acreedoras tienen un valor razonable muy próximo a su valor contable debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de los mismos.

Por su parte, los valores razonables del resto de los activos y pasivos financieros se desglosan en las Notas 11 y 17 respectivamente.

4.22. Medioambiente

El Grupo consolidado realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como “Otros gastos de explotación” en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en la Nota 4.7.

4.23. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a los criterios de valoración detallados a lo largo de la presente Nota 4. Las únicas transacciones con partes vinculadas se detallan en la Nota 25 de “Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo”.

4.24. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.

- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. En caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas".

Un grupo enajenable cualifica como operación interrumpida si es un componente de una entidad que ha sido o bien dispuesto, o se ha clasificado como mantenido para la venta, y:

- Representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa e independiente del resto.

- Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar o disponer por otra vía una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación que sea significativa y pueda considerarse separadamente del resto.

Las operaciones interrumpidas se presentan en la Cuenta de Resultados Consolidada separadas de los ingresos y gastos de operaciones continuadas, en una única línea como Resultado después de impuestos de operaciones interrumpidas.

5. Combinaciones de negocio

5.1. Adquisiciones de 2016

Con fecha efectiva de toma de control 28 de octubre de 2016, el Grupo, a través de su matriz Viscofan, S.A. y de su filial Viscofan USA Inc, ha adquirido el 100% de las acciones de Vector USA Inc. y Vector Europe NV incluyendo sus compañías subsidiarias en Europa (Vector Packaging Europe NV y Vector UK Ltd).

El valor razonable de la contraprestación, en la fecha de adquisición, asciende a 2.671 miles de euros de los cuales se pagaron en efectivo 641 miles de euros, habiéndose acordado un pago aplazado, de hasta dos años, por el resto del importe. El importe aplazado podría verse minorado en caso de que se identificasen pasivos no reconocidos correspondientes al período anterior a la toma de control por parte del Grupo.

Un detalle de dichas sociedades junto con determinada información adicional se presenta en la nota 2.1.

La adquisición de Vector USA Inc y Vector Europe NV permite ampliar la gama de productos del Grupo Viscofan y mejorar la oferta productiva en la tecnología de plásticos, contribuyendo al impulso en la estrategia del Grupo Viscofan de ser un referente único en el mercado de envolturas y mejorar el servicio globalmente.

Los importes reconocidos a la fecha de adquisición de los activos, pasivos y pasivos contingentes a su valor razonable, son como sigue:

	Miles de euros
Inmovilizado material (Nota 7)	9.443
Activos intangibles (Nota 8)	719
Activos por impuestos diferidos	442
Existencias	6.887
Cuentas a cobrar	7.107
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.716
Total activo	**26.314**
Pasivos financieros no corrientes	(5.217)
Pasivos financieros corrientes	(5.301)
Cuentas a pagar	(6.836)
Pasivos por impuestos diferidos	(1.814)
Total pasivo	**(19.168)**
Total activos netos identificables	**7.146**
Diferencia negativa en combinación de negoci	(4.475)
Total precio de compra	**2.671**

Con fecha posterior a la adquisición el Grupo ha cancelado la totalidad de la deuda bancaria adquirida, lo que ha supuesto un pago de 9.067 miles de euros (desembolso incluido en los flujos de efectivo de las actividades de financiación).

Los costes de transacción de 1.544 miles de euros fueron registrados en el epígrafe “Otros gastos de explotación” (incluidos en los flujos de efectivo de las actividades de explotación).

El negocio adquirido ha generado para el Grupo un beneficio consolidado durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio por importe de 106 miles de euros y unos ingresos ordinarios de 5.353 miles de euros; que se han incorporado en la Cuenta de Resultados consolidada.

Los ingresos ordinarios generados en el ejercicio 2016 completo del negocio adquirido ascienden a 32.794 miles de euros con un resultado neto ordinario total de 40 miles de euros.

La ganancia procedente de la compra asciende a 4.475 miles de euros y se reconoce en la Cuenta de Resultados consolidada en el epígrafe "Diferencia negativa de combinación de negocios".

Los activos netos reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 son valoraciones definitivas del valor razonable, en este sentido el Grupo ha obtenido una tasación independiente de los terrenos y edificios propiedad de Vector. Asimismo se han realizado valoraciones del resto de los activos netos adquiridos, incluidos intangibles. Para la estimación de las principales valoraciones, el Grupo ha sido asesorado por un experto independiente.

Los factores más relevantes que han contribuido a que se haya generado una diferencia negativa en combinación de negocios, es la situación financiera del Grupo Vector, que le suponía estar en incumplimiento de algunos de los ratios financieros. Una vez tomado el control de Vector, el Grupo ha procedido a cancelar la totalidad de la deuda bancaria.

5.2. Adquisiciones de 2015

Con fecha 27 de mayo de 2015, Viscofan, S. A. adquirió el 51,67% de las acciones con derecho a voto de Nanopack Technology & Packaging, S.L., sociedad no cotizada con sede social en Aiguaviva (Girona).

Es una empresa de base tecnológica de investigación y desarrollo de embalajes para la salud, concretamente de productos de films alimentarios.

Esta sociedad se incluye en el perímetro de consolidación del Grupo Viscofan consolidándose por el método de integración global.

El valor total de los activos y pasivos de la sociedad se incorporaron al Estado Consolidado de la Situación Financiera a cierre de ejercicio. En la Cuenta de Resultados Consolidada se incorporó el impacto de 7 meses de la totalidad de sus operaciones.

El Grupo valoró a los socios externos por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

El valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos de Nanopack Technology & Packaging, S.L. en el momento de la adquisición eran:

	Miles de euros
Inmovilizado material	1.510
Activos intangibles	668
Activos financieros no corrientes	3
Existencias	77
Cuentas a cobrar	195
Efectivo y equivalentes al efectivo	5
Total activo	**2.458**
Pasivos financieros no corrientes	(604)
Pasivos financieros corrientes	(150)
Cuentas a pagar	(551)
Pasivos por impuestos diferidos	(224)
Total pasivo	**(1.529)**
Total activos netos identificables	**929**
Intereses minoritarios	(449)
Fondo de comercio	3.520
Total precio de compra	**4.000**

Para la identificación, reconocimiento y estimación de los valores razonables de los principales activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, el Grupo utilizó un experto independiente.

El fondo de comercio se ha valorado a su coste, y surge como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe de los socios externos registrados sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos.

El fondo de comercio, de 3.520 miles de euros, comprende el valor razonable de las sinergias esperadas derivadas de la adquisición; en especial en la investigación, desarrollo, transferencia e innovación en el ámbito de envases y embalajes destinados a uso alimentario.

En Junta General de Socios de la sociedad Nanopack Technology & Packaging, S.L, celebrada en noviembre 2015, se acordó una ampliación de capital de 2.000 miles de euros, de los cuales Viscofan S. A. aportó 1.928 miles de euros, pasando a ostentar el 90,57% del capital social.

Con la adquisición de la participación adicional, se reconoció en reservas un importe de 245 miles de euros.

5.3. Elementos mantenidos para la venta

En el ejercicio correspondiente a 2015, Viscofan concluyó el proceso de venta de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes, que generó una plusvalía después de impuestos de 411 miles de euros, que figura registrada en el epígrafe Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas en la Cuenta de Resultados Consolidada.

6. Información Financiera por Segmentos

La NIIF 8: "Segmentos de explotación" establece que un segmento de explotación es un componente de una entidad:

a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).

b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y

c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada

Las decisiones de asignación de recursos y evaluación del rendimiento, por parte de la dirección del Grupo, se basa en la rentabilidad de los mercados en los que opera; siendo cuatro las áreas geográficas principales España, Europa y Asia, América del Norte y Sudamérica. El rendimiento global se evalúa en base al resultado de explotación y se valora de forma consistente con el resultado de explotación de los estados financieros consolidados.

El Grupo realiza actividades de producción de energía eléctrica a través de las plantas de cogeneración ubicadas en las instalaciones de España, México y Alemania. Estas actividades de cogeneración pretenden alcanzar un triple objetivo: reducir el impacto del coste energético, ser autosuficientes y reducir las emisiones de CO_2 a la atmósfera. Aunque las plantas de España y México venden a terceros parte de la energía eléctrica producida, estas actividades no están organizadas como segmentos de negocio, ni constituyen segmentos sobre los que deba informarse.

Las principales magnitudes para los ejercicios 2016 y 2015 son las siguientes:

	Miles de euros					
Ejercicio 2016	**España**	**Resto de Europa y Asia**	**América del Norte**	**Sudamérica**	**Eliminaciones y otros**	**Consolidado**
Ingresos ordinarios de clientes externos	97.677	313.399	217.328	102.429	-	730.833
Ingresos ordinarios de otros segmentos	78.522	215.432	98.531	14.442	(406.927)	-
Total ingresos ordinarios	176.199	528.831	315.859	116.871	(406.927)	730.833
Gastos por amortización	(12.437)	(21.661)	(9.358)	(6.243)	-	(49.699)
Ingresos financieros	47	75	258	51	-	431
Gastos financieros	(591)	(654)	(380)	(194)	-	(1.819)
Diferencias de cambio	271	244	(450)	2.933	-	2.998
Beneficio antes de impuestos del segmento	**17.616**	**89.015**	**19.976**	**23.923**	**4.725**	**155.255**
Total activo	**200.285**	**412.160**	**249.113**	**176.066**	**(106.630)**	**930.994**
Total pasivo	**117.179**	**94.331**	**90.400**	**36.204**	**(115.201)**	**222.913**
Adquisiciones de activos	**26.550**	**20.291**	**21.084**	**18.775**	**-**	**86.700**

	Miles de euros					
Ejercicio 2015	**España**	**Resto de Europa y Asia**	**América del Norte**	**Sudamérica**	**Eliminaciones y otros**	**Consolidado**
Ingresos ordinarios de clientes externos	105.889	305.934	215.864	113.084	-	740.771
Ingresos ordinarios de otros segmentos	76.589	208.803	106.232	14.516	(406.140)	-
Total ingresos ordinarios	182.478	514.737	322.096	127.600	(406.140)	740.771
Gastos por amortización	(11.436)	(21.432)	(14.338)	(5.844)	-	(53.050)
Ingresos financieros	110	91	89	403	-	693
Gastos financieros	(847)	(1.269)	(291)	(966)	-	(3.373)
Diferencias de cambio	(173)	(796)	993	(6.632)	-	(6.608)
Beneficio antes de impuestos del segmento	**23.241**	**83.130**	**26.562**	**20.539**	**(1.965)**	**151.507**
Total activo	**173.629**	**397.851**	**214.522**	**133.768**	**(87.849)**	**831.921**
Total pasivo	**90.064**	**99.377**	**65.163**	**38.792**	**(94.674)**	**198.722**
Adquisiciones de activos	**12.921**	**14.395**	**20.219**	**9.726**	**-**	**57.261**

7. Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en inmovilizado material durante los ejercicios 2016 y 2015 se presentan a continuación:

	Miles de euros							
	Terrenos y construc-ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado material	Anticipos e inmovilizado material en curso	Amortiza-ciones	Deterioros	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	**209.576**	**632.535**	**79.681**	**26.310**	**34.712**	**(601.211)**	**(640)**	**380.963**
Diferencias de conversión	(1.648)	(6.192)	(41)	377	(1.526)	4.638	(12)	(4.404)
Incorporaciones (Nota 5.2)	-	1.374	58	78	-	-	-	1.510
Altas	593	15.140	2.545	852	35.147	(49.104)	-	5.173
Bajas	(2.251)	(2.059)	(111)	(361)	(34)	3.535	64	(1.217)
Traspasos	7.848	27.894	1.824	2.169	(39.735)	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**214.118**	**668.692**	**83.956**	**29.425**	**28.564**	**(642.142)**	**(588)**	**382.025**
Diferencias de conversión	2.296	12.227	230	274	233	(11.410)	5	3.855
Incorporaciones (Nota 5.1)	6.212	3.080	16	31	104	-	-	9.443
Altas	5.634	28.758	3.237	2.657	43.619	(46.417)	(128)	37.360
Bajas	(709)	(17.145)	(5.211)	(2.682)	(662)	25.280	356	(773)
Traspasos	6.724	29.820	1.114	795	(38.347)	(106)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**234.275**	**725.432**	**83.342**	**30.500**	**33.511**	**(674.795)**	**(355)**	**431.910**

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2016			31.12.2015		
	Coste	Amortiza-ción y Deterioro	Total	Coste	Amortiza-ción y Deterioro	Total
Terrenos y construcciones	234.275	(103.389)	130.886	214.118	(96.494)	117.624
Instalaciones técnicas y maquinaria	725.432	(486.786)	238.646	668.692	(459.364)	209.328
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	83.342	(63.662)	19.680	83.956	(65.399)	18.557
Otro inmovilizado material	30.500	(21.313)	9.187	29.425	(21.473)	7.952
inmovilizaciones materiales en curso	33.511	-	33.511	28.564	-	28.564
TOTAL	**1.107.060**	**(675.150)**	**431.910**	**1.024.755**	**(642.730)**	**382.025**

Durante el ejercicio 2016 se han realizado inversiones en el Grupo, en inmovilizado material, por un valor de 83.905 miles de euros, siendo las principales actuaciones las siguientes: construcción de la planta de plásticos en Cáseda, que comenzó su actividad productiva en el tercer trimestre, instalación de nueva capacidad de producción de colágeno en Uruguay, que se encuentra operativa en el cuarto trimestre del ejercicio, orientada a seguir mejorando el servicio al mercado latinoamericano, finalización y puesta en marcha de la planta de producción de plásticos en México, inicio de la nueva planta para la instalación de producción de fibrosa en Cáseda, nueva capacidad de producción en China. Asimismo se ha seguido invirtiendo en mejoras tecnológicas orientadas en la optimización energética en todas las plantas del grupo, especialmente en México.

El 3 de noviembre de 2016 se produjo un incendio en un almacén de repuestos propiedad de Naturin Viscofan GmbH en Weinheim Alemania, que afectó a la producción durante dos días y provocó la práctica destrucción de dicho almacén. A 31 de diciembre de 2016 no se ha procedido a dar de baja los elementos del inmovilizado material afectados por el siniestro a la espera de finalizar el proceso de peritaje. El valor neto contable de estos elementos asciende a 160 miles de euros. Tanto el valor de reposición como todos los daños están cubiertos por la póliza de seguros contratada por el Grupo.

Un detalle del coste de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Construcciones	34.401	33.217
Inst. técnicas y maquinaria	333.715	323.250
Otras inst., utillaje y mobiliario	50.296	47.750
Otro inmovilizado material	14.004	13.546
Bienes totalmente amortizados	**432.416**	**417.763**

Determinadas construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria del grupo han sido financiadas en parte por subvenciones concedidas por importe de 78 y 1.880 miles de euros en los ejercicios 2016 y 2015, respectivamente (véase Nota 14).

El Grupo consolidado tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Derivado del plan anual de inversiones, al cierre del ejercicio 2016 se mantienen compromisos de adquisición de inmovilizado por valor de 7.460 miles de euros relacionados principalmente por la optimización energética en México y España y la optimización de procesos y actualizaciones tecnológicas.

Al cierre del ejercicio 2015 los compromisos de adquisición de inmovilizado ascendían a 12.399 miles de euros, relacionados principalmente con el proyecto de la planta de producción de envolturas de plásticos en México, así como mejoras en eficiencia y crecimiento de capacidad de producción en envolturas celulósicas, fibrosa y colágeno.

Arrendamientos financieros

El Grupo tiene elementos de inmovilizado contratados en régimen de arrendamiento financiero, siendo su detalle como sigue:

	Miles de euros	
	Coste	**Amortización**
Al 1 de enero de 2015	1.131	(283)
Movimiento neto	23	(150)
Al 31 de diciembre de 2015	**1.154**	**(433)**
Movimiento neto	-	(142)
Al 31 de diciembre de 2016	**1.154**	**(575)**

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Miles de euros			
	2016		**2015**	
	Pagos mínimos (Nota 17)	**Intereses**	**Pagos mínimos (Nota 17)**	**Intereses**
Hasta un año	182	11	216	20
Entre uno y cinco años	160	4	343	16
Total	**342**	**15**	**559**	**36**

Arrendamientos operativos

El Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material en diversos países. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Hasta un año	3.082	2.016
Entre uno y cinco años	4.217	2.818
Más de cinco años	590	558
Total	**7.889**	**5.392**

Los gastos por alquileres ascienden en el ejercicio 2016 a 4.663 miles de euros; 3.974 miles de euros en 2015 (Nota 20.4).

El detalle de los pagos futuros mínimos por naturaleza de los elementos de inmovilizado arrendados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Edificios	2.561	1.495
Maquinaria y otras instalacion	3.409	2.831
Vehículos	1.919	1.066
Total	**7.889**	**5.392**

Test de deterioro

Durante los dos últimos ejercicios, no se han identificado indicios de deterioro en ninguna de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, dado que la buena marcha de la actividad se ha generalizado en todas ellas, de forma que no se ha estimado necesario proceder a realizar ningún test de deterioro.

8. Activos Intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en otros activos intangibles durante los ejercicios 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	Miles de euros							
	Cartera de clientes	**Aplicaciones informáticas**	**Propiedad Industrial y derechos de uso**	**Derechos de emisión**	**Fondo de Comercio (Nota 5.2)**	**Anticipos**	**Amortiza-ciones**	**Total**
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	**-**	**28.063**	**18.043**	**796**	**-**	**388**	**(33.740)**	**13.550**
Diferencias de conversión	-	199	1.058	-	-	(60)	(961)	236
Incorporaciones (Nota 5.2)	-	-	668	-	-	-	-	668
Altas	-	2.073	171	2.330	3.520	740	(3.945)	4.889
Bajas	-	(329)	-	(1.009)	-	-	329	(1.009)
Traspasos	-	192	-	-	-	(192)	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**-**	**30.198**	**19.940**	**2.117**	**3.520**	**876**	**(38.317)**	**18.334**
Diferencias de conversión	-	574	191	-	-	35	(822)	(22)
Incorporaciones (Nota 5.1)	621	98	-	-	-	-	-	719
Altas	-	2.207	-	-	-	586	(3.282)	(489)
Bajas	-	(1.467)	-	-	-	-	1.467	-
Traspasos	-	1.272	-	(2.117)	-	(1.258)	(14)	(2.117)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**621**	**32.882**	**20.131**	**-**	**3.520**	**239**	**(40.968)**	**16.425**

Los saldos netos por epígrafe a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros					
	31.12.2016			31.12.2015		
	Coste	Amortización y Deterioro	Total	Coste	Amortización y Deterioro	Total
Cartera de clientes	621	-	621	-	-	-
Aplicaciones informáticas	32.882	(24.920)	7.962	30.198	(23.049)	7.149
Propiedad Industrial y derechos de uso	20.131	(16.048)	4.083	19.940	(15.268)	4.672
Derechos de emisión (Nota 4.10)	-	-	-	2.117	-	2.117
Fondo de Comercio (Nota 5.2)	3.520	-	3.520	3.520	-	3.520
Anticipos	239	-	239	876	-	876
TOTAL	**57.393**	**(40.968)**	**16.425**	**56.651**	**(38.317)**	**18.334**

El epígrafe de Aplicaciones informáticas recoge la propiedad y el derecho de uso de las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros.

Al 31 de diciembre de 2016 se ha procedido a clasificar los derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el epígrafe de "Existencias" ya que su destino previsto es la entrega para cancelar la obligación derivada de las emisiones realizadas por el Grupo en el año y por lo tanto se trata de un activo cuya permanencia en el patrimonio de la empresa, con carácter general, es inferior al año.

Un detalle del coste de los activos intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Aplicaciones informáticas	17.716	14.511
Propiedad industrial y derechos de uso	13.088	13.064
Bienes totalmente amortizados	**30.804**	**27.575**

Test de deterioro

El Fondo de Comercio contabilizado en el balance consolidado del Grupo corresponde a la sociedad Nanopack Technology & Packaging, S.L, cuya unidad generadora de efectivo se corresponde con la propia sociedad legal o Subgrupo, encargada de producir y comercializar film de plásticos y nuevos productos basados en la tecnología adquirida y el desarrollo esperado de la misma.

La empresa adquirida es una compañía de reciente creación, muy enfocada al I+D+i en la tecnología de plásticos en la que habían alcanzado avances prometedores y que como corresponde a toda empresa con estas características necesita apoyo inversor y comercial para la introducción de estos novedosos productos en el mercado. Tras una negativa evolución de la cifra de negocios de la UGE en el ejercicio 2016, para 2017 se espera un incremento en su cifra de negocios, una vez se vea reflejada en la evolución de la sociedad, el esfuerzo realizado asociado a la nueva planta de Cáseda y los nuevos productos desarrollados en la planta de Girona, con un alto valor añadido, creando así las bases de crecimiento de cara al futuro.

En el ejercicio 2016, primer ejercicio completo dentro del Grupo, se ha realizado nueva inversión en edificios, instalaciones y maquinaria en base a las proyecciones de crecimiento futuro esperados por la Dirección consistente con la visión a largo plazo y el carácter industrial del Grupo Viscofan. Los planes previstos incluyen una evolución creciente en los primeros años de actividad. Se han realizado proyecciones a 5 años en las que la Dirección ha determinado las cifras de negocio previstas, detallada por los responsables de la UGE (por año, por país, cliente, precios medios de venta por producto, etc.), sustentadas por el análisis histórico (fuentes propias y externas), previsiones del mercado, de la competencia, de los nuevos productos ya desarrollados y las líneas de actuación sobre expansión geográfica y de las previsiones macroeconómicas disponibles.

La principal variable que afecta a los flujos de efectivo que resultan de las proyecciones realizadas se corresponde con los incrementos de volúmenes medios y utilización de la capacidad instalada, manteniendo constante los principales precios de venta y costes. Siendo una empresa de reciente creación la Dirección ha estimado como criterio de prudencia una utilización del 60% de la capacidad instalada para el cálculo del flujo medio sostenible, la tasa de crecimiento residual se sitúa en el 1,5%, en línea con el crecimiento estimado a largo plazo. La tasa de descuento antes de impuestos (WACC) utilizada es del 8%.

En las proyecciones de flujos no se han contemplado inversiones de incremento de capacidad. Las inversiones materializadas en 2016 permiten alcanzar el nivel de producción suficiente para satisfacer las ventas del último año proyectado, sobre el que se calcula el valor residual. Asimismo las inversiones recurrentes, se estima serán suficientes para mantener operativa y competitiva la planta de producción.

Para la estimación del valor residual, tras la reflexión realizada, se ha considerado un flujo medio sostenible y una tasa de crecimiento prevista del 1,5%. El flujo medio sostenible se corresponde con el flujo del último año proyectado.

Desde una perspectiva de análisis de sensibilidad:

- Variaciones de un 10% en la tasa de descuento no conllevan la necesidad de registro de deterioro alguno.

- Sensibilidad a cambios razonablemente posibles de variaciones en la cifra de negocios (datos en miles de euros).

El importe en libros consolidados asciende a 7.059 miles de euros (fondo de comercio por importe de 3.520 miles de euros e inmovilizado material y otro inmovilizado intangible por importe de 3.539 miles de euros).

Por todo ello, del resultado de este análisis los Administradores consideran que al 31 de diciembre de 2016 no se pone de manifiesto la necesidad de realizar corrección valorativa por deterioro alguna.

9. Existencias

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Comerciales	9.717	5.710
Materias primas y otros aprovisionamientos	62.859	52.525
Productos semiterminados	62.654	50.219
Productos terminados	93.843	97.959
Anticipos a proveedores	505	2.224
Total Existencias	**229.578**	**208.637**

En el apartado de “Materias primas y otros aprovisionamientos” se incluye, a 31 de diciembre de 2016, derechos de emisión de gases de efecto invernadero por importe de 2.821 miles de euros.

Los gastos incurridos durante el ejercicio, por deterioro y obsolescencia de las existencias, han sido de 2.600 miles de euros (1.546 miles de euros en 2015) y figuran registrados en los epígrafes “Consumos de materias primas y consumibles” y “Variación de existencias de productos terminados y en curso” de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no hay existencias cuyo plazo de recuperación sea superior a 12 meses desde la fecha del Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

10. Deudores comerciales, otras cuentas a cobrar y Administraciones Públicas deudoras

10.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Clientes por ventas y prestación de servicios	143.669	131.111
Otros deudores no comerciales	6.168	1.750
Anticipos a empleados	316	269
Provisiones por incobrabilidad	(2.512)	(2.193)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**147.641**	**130.937**

En el apartado de "Otros deudores no comerciales" se incluye, entre otros, el importe a cobrar de la Compañía de seguros por los daños sufridos en el incendio de un almacén de repuestos en Weinheim, Alemania (notas 7 y 20.2), por los costes soportados durante el año 2016, que ascienden a 4,5 millones de euros, minorado por el pago a cuenta de 3 millones de euros ya cobrado a 31 de diciembre de 2016. Asimismo se incluyen cuentas a cobrar por importe de 1,8 millones de euros correspondientes a la compensación estimada por la compañía de seguros por los daños y pérdidas de beneficios causados por un proveedor de mantenimiento en los trabajos realizados para Naturin Viscofan GmbH (Nota 20.2).

Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", se aproxima a su valor razonable, ya que se están registrando por los importes facturados siendo el efecto del descuento totalmente inmaterial.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la antigüedad de los saldos a cobrar en función de su vencimiento es la siguiente:

	Miles de euros					
	Total	**No vencido**	**< 30 días**	**31-60 días**	**61-90 días**	**> 90 días**
2016	147.641	128.732	11.752	1.694	2.062	3.401
2015	130.937	112.997	12.114	1.810	250	3.766

El Grupo mantiene contratos de seguro de crédito que cubren la cobrabilidad de gran parte de los saldos de clientes.

El movimiento de las provisiones por incobrabilidad, de clientes por ventas y prestación de servicios así como de otros deudores no comerciales es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Saldo inicial a 1 de enero	(2.193)	(2.083)
Diferencias de conversión	(11)	11
Dotaciones	(876)	(536)
Aplicaciones	568	415
Saldo final a 31 de diciembre	**(2.512)**	**(2.193)**

Los deudores comerciales no devengan intereses y generalmente, las condiciones de cobro son de 45 a 90 días.

El desglose por moneda, de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2016	52.212	63.648	299	19.074	908	8.777	2.723	**147.641**
2015	42.518	62.134	426	14.711	383	7.595	3.170	**130.937**

10.2. Administraciones Públicas deudoras

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos deudores mantenidos con Administraciones Públicas son como sigue:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	23.765	24.050
Hacienda Pública deudora por retenciones y pagos a cuenta	2	65
Otros organismos públicos	14	11
Saldo final a 31 de diciembre	**23.781**	**24.126**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2016	7.926	14	712	6.172	5.992	413	2.552	**23.781**
2015	4.874	65	681	9.725	5.929	220	2.632	**24.126**

11. Activos Financieros No Corrientes y Corrientes

La totalidad de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

El desglose por categorías de estos activos financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros				
Ejercicio 2016	**Préstamos y partidas a cobrar**	**Disponibles para la venta**	**Coberturas**	**Total valor contable**	**Total valor razonable**
Inversiones financieras	9.116	134	-	9.250	9.250
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	2.798	2.798	2.798
Depósitos y fianzas constituidos	745	-	-	745	745
Activos Financieros no corrientes	**9.861**	**134**	**2.798**	**12.793**	**12.793**
Depósitos y fianzas constituidos	19	-	-	19	19
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	1.441	1.441	1.441
Activos Financieros corrientes	**19**	**-**	**1.441**	**1.460**	**1.460**
Total a 31 de diciembre 2016	**9.880**	**134**	**4.239**	**14.253**	**14.253**

	Miles de euros				
Ejercicio 2015	**Préstamos y partidas a cobrar**	**Disponibles para la venta**	**Coberturas**	**Total valor contable**	**Total valor razonable**
Inversiones financieras	-	134	-	134	134
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	16	16	16
Depósitos y fianzas constituidos	1.161	-	-	1.161	1.161
Activos Financieros no corrientes	**1.161**	**134**	**16**	**1.311**	**1.311**
Depósitos y fianzas constituidos	882	-	-	882	882
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	332	332	332
Activos Financieros corrientes	**882**	**-**	**332**	**1.214**	**1.214**
Total a 31 de diciembre 2015	**2.043**	**134**	**348**	**2.525**	**2.525**

A 31 de diciembre de 2016, en el importe de “Otros activos financieros a largo plazo”, se incluye el saldo a recuperar por ICMS (impuesto brasileño equivalente al IVA), por importe de 7.199 miles de euros. En el Estado de Sao Paulo, el ICMS de importación se soporta al 18%, mientras que el ICMS repercutido depende del Estado en que se realicen las ventas, y puede oscilar entre el 4% y el 18% del propio Estado de Sao Paulo. Por este motivo se ha generado un saldo deudor por ICMS, que la Administración tributaria solo permite su recuperación mediante la compensación con otros saldos generados por el mismo impuesto. Durante 2016, Viscofan do Brasil ha llevado acciones que van a permitir compensar y recuperar estos saldos en un período estimado de entre 3 y 4 años.

El valor de los instrumentos financieros clasificados por vencimiento es como sigue:

	Miles de euros						
Ejercicio 2016	**Menos de 1 año**	**De 1 a 2 años**	**De 2 a 3 años**	**De 3 a 4 años**	**De 4 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Coberturas de flujos de efectivo	1.441	2.424	374	-	-	-	4.239
Otros activos financieros	19	3.046	2.691	2.567	469	1.222	10.014
Total a 31 de diciembre 2016	**1.460**	**5.470**	**3.065**	**2.567**	**469**	**1.222**	**14.253**

	Miles de euros						
Ejercicio 2015	**Menos de 1 año**	**De 1 a 2 años**	**De 2 a 3 años**	**De 3 a 4 años**	**De 4 a 5 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Coberturas de flujos de efectivo	332	16	-	-	-	-	348
Otros activos financieros	882	996	6	10		283	2.177
Total a 31 de diciembre 2015	**1.214**	**1.012**	**6**	**10**	**-**	**283**	**2.525**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2016	6.059	440	-	7.597	8	144	5	**14.253**
2015	188	128	234	353	503	1.113	6	**2.525**

12. Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros medios líquidos equivalentes” al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde en su totalidad a los saldos mantenidos por el Grupo en caja y en entidades de crédito, con alguna cuenta remunerada a tipo de interés de mercado. El Grupo no tiene descubiertos bancarios a las mencionadas fechas y todos los saldos son de libre disposición.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2016	24.743	9.153	1.612	898	253	4.224	4.171	**45.054**
2015	28.603	3.736	1.254	1.154	537	4.024	5.145	**44.453**

13. Patrimonio Neto

13.1. Capital suscrito

A 31 de diciembre de 2016, así como a 31 de diciembre de 2015, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. El valor total de capital asciende a 32.623 miles de euros.

Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos y se encuentran admitidas a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, y cotizan en el mercado continuo. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad Dominante tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	% de participación	
	2016	2015
Corporación Financiera Alba, S. A. (*)	11,02	6,86
Norges Bank	5,25	-
APG Asset Management N.V.	5,17	5,17
Ana María Bohórquez Escribano (**)	5,00	3,01
Marathon Asset Management, LLP.	4,98	4,93

(*) Participación Indirecta a través de Alba Participaciones SAU.
(**) Participación Indirecta a través de Angustias y Sol, S.L.

Adicionalmente, de acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, sobre accionistas obligados a notificar su participación por tener su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no existe efectivo intercambio de información tributaria, no se ha recibido notificación alguna al cierre del ejercicio 2016. A 31 de diciembre de 2015, los accionistas Fidelity International Limited e Invesco Limited comunicaron que poseían una participación del 1,027% y del 1,017% respectivamente.

Gestión del Capital

El principal objetivo del Grupo Viscofan en relación con la gestión del capital es salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad de la empresa, procurando maximizar el rendimiento.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar los dividendos a repartir entre los accionistas, reembolsar el capital a los mismos, realizar ampliaciones de capital o amortizar acciones propias en cartera.

El seguimiento del capital se realiza mediante el análisis de la evolución del índice de apalancamiento, en línea con la práctica general. Este índice se calcula como deuda financiera neta dividido entre el patrimonio neto. La deuda neta financiera incluye el total de recursos ajenos que figuran en las cuentas consolidadas menos el efectivo y medios equivalentes, y menos los activos financieros corrientes.

Así, el objetivo principal del Grupo Viscofan es mantener una saneada posición de capital. Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Pasivos financieros (Nota 17)	84.986	67.453
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(45.054)	(44.453)
Otros activos financieros a C.P. (Nota 11)	(1.460)	(1.214)
Total deuda financiera neta	**38.472**	**21.786**
Total patrimonio neto	**708.081**	**633.199**
Indice de apalancamiento	**5,4%**	**3,4%**

13.2. Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

13.3. Reservas

El detalle de reservas y su movimiento es el siguiente:

	Miles de euros				
	Reserva legal	**Reserva de revaloriza-ción**	**Reserva de fusión**	**Ganancias acumuladas y otras reservas**	**Total**
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	**2.935**	**15.888**	**119**	**464.341**	**483.283**
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	1.011	1.011
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	51.739	51.739
Adquisición de socios externos	-	-	-	245	245
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**2.935**	**15.888**	**119**	**517.336**	**536.278**
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(1.678)	(1.678)
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	-	57.573	57.573
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**2.935**	**15.888**	**119**	**573.231**	**592.173**

(a) Reserva legal

Las sociedades domiciliadas en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas.

(b) Reserva de revalorización

La Sociedad Dominante se acogió a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva, por este concepto, neta del gravamen del 5% de 7.329 miles de euros. El efecto de dicha revalorización no se ha reconocido en los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2016 y una vez transcurrido el plazo para su inspección, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- A la ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

La reserva de revalorización reconocida al amparo de la Ley Foral 23/1996, se considera de libre disposición, desde el 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

13.4. Ajustes por cambios de valor

Su movimiento en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	Miles de euros			
	Permutas de tipos de interés	**Seguros de cambio**	**Derivados sobre materias primas**	**Total**
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	**(69)**	**(1.147)**	**(3.697)**	**(4.913)**
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	(502)	(2.336)	(2.838)
Reclasificaciones de (perdidas) o ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	46	1.147	3.697	4.890
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**(23)**	**(502)**	**(2.336)**	**(2.861)**
Ganancias/ (Pérdidas), netas de efecto impositivo	-	(806)	3.068	2.262
Reclasificaciones de (perdidas) o ganancias a la cuenta de resultados, netas de efecto impositivo	19	502	2.318	2.839
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**(4)**	**(806)**	**3.050**	**2.240**

13.5. Movimiento de acciones propias

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no ha habido movimiento de acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2013 acordó renovar, por el periodo de duración máximo que establece la Ley, la autorización al Consejo de Administración para que compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, y en el número de acciones máximo que permite el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a un precio mínimo del valor nominal y un máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el sistema de interconexión bursátil en el momento de la adquisición.

13.6. Distribución de Beneficios y otras remuneraciones al accionista

La distribución de los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, aprobada por la Junta General de Accionistas el 7 de mayo de 2016 fue la siguiente:

	Miles de euros
Dividendos	62.449
Reservas voluntarias	41.554
Beneficios distribuibles de la matriz	**104.003**

La retribución total a los accionistas ascendió a un total de 1,35 euros por acción. De los cuales, la distribución de resultados supuso un dividendo por acción de 1,34 euros y 0,01 euros por acción corresponden al pago de una prima por asistencia a la Junta General de 2016. Esta prima se ha reconocido como gasto del ejercicio.

La propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio de 2016 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y pendiente de aprobar por la Junta General de Accionistas se corresponde con una retribución total a los accionistas de 1,45 euros por acción, de los cuales, la distribución de resultados en concepto de dividendos es de 1,44 euros por acción, y 0,01 euros por acción en concepto del pago de prima por asistencia a la Junta General de 2017. La propuesta de distribución de beneficios es como sigue:

	Miles de euros
Dividendos	67.109
Reservas voluntarias	3.602
Beneficios distribuibles de la matriz	**70.711**

Con fecha 24 de noviembre de 2016, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 de 26.564 miles de euros, lo cual equivale a un dividendo por acción de 0,57 euros. Este dividendo se pagó el 22 de diciembre de 2016. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable requerido por la legislación vigente y formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante en relación con la distribución del dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2016, es el siguiente:

	Miles de euros
I. Tesorería disponible al 23.11.2016	**1.900**
Por cobro clientes y deudores	186.493
Por pago a proveedores y acreedores	(111.941)
Por pago a empleados	(44.391)
Por pago de intereses	(998)
Por otros pagos	(6.500)
II. Flujos operativos	**22.663**
Por dividendos	69.062
Por adquisición propiedad, planta y equipo	(33.300)
III. Flujos actividades inversión	**35.762**
Variación deuda bancaria	8.911
Por pago de dividendos	(67.575)
V. Previsión de liquidez al 23.11.2017	**1.661**

14. Subvenciones de capital

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Miles de euros	Subvenciones de capital
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	**2.280**
Diferencias de conversión	89
Altas	1.880
Imputado a resultados	(671)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	**3.578**
Diferencias de conversión	17
Altas	78
Imputado a resultados	(672)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	**3.001**

El detalle de las subvenciones de capital de los ejercicios 2016 y 2015, todas ellas asociadas a elementos del activo fijo, es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Gobierno de Navarra	2.260	2.761
Ministerio de Ciencia y Tecnología	-	16
Organismos internacionales	741	801
Saldo final a 31 de diciembre	**3.001**	**3.578**

15. Provisiones no corrientes y corrientes

El desglose de este epígrafe del Estado Consolidado de Situación Financiera es el siguiente:

		Miles de euros	
	Nota	2016	2015
Prestación definida	15.1	19.733	17.178
Otras retribuciones al personal	15.2	3.177	3.186
Provisiones para otros litigios	15.3	398	354
Total Provisiones no corrientes		**23.317**	**20.718**
Provisiones para garantías / Devoluciones	15.4	1.865	1.082
Provisiones para riesgos laborales	15.5	2.276	1.983
Provisiones por derechos de emisión	15.6	1.754	1.731
Otras		783	301
Total Provisiones corrientes		**6.678**	**5.097**

15.1. Provisiones por planes de pensiones de prestación definida

a) El grupo realiza contribuciones a varios planes de prestación definida. Los planes más relevantes están situados en Alemania y Estados Unidos y para todos ellos se utilizan valoraciones actuariales independientes.

En esta Nota se da desglose de los planes más relevantes.

- Planes de pensiones en Alemania

A través de la filial Naturin Viscofan GmbH, se contribuye a un plan de prestación definida consistente en una pensión vitalicia para los empleados una vez se jubilen. A 31 de diciembre de 2016 cuenta con 415 trabajadores y 450 jubilados y ex empleados. A 31 de diciembre de 2015 el número de trabajadores ascendía a 435 y 444 el número de jubilados y ex empleados.

El número de beneficiarios indicado anteriormente, no incluye a un colectivo de jubilados que, desde 2010 y 2013, es pagado a través de una Compañía de seguros. El acuerdo suscrito no supone ni una cancelación ni un corte, dado que la obligación permanece en última instancia para Naturin Viscofan GmbH. No obstante, las características del plan firmado hacen que el valor de los activos y de los pasivos sea siempre el mismo durante la vigencia del contrato, de forma que tanto el activo como el pasivo se netean siendo el valor actual neto de la obligación cero.

La obligación neta de los planes de pensiones asciende a 17.577 miles de euros a 31 de diciembre de 2016, siendo su importe de 15.027 a 31 de diciembre de 2015. No existen activos afectos a los planes de pensiones en Alemania.

- Planes de pensiones en Estados Unidos

La filial Viscofan USA Inc., tras la cancelación en ejercicios anteriores de las obligaciones con los trabajadores de los planes de pensiones de prestación definida, a 31 de diciembre de 2016 y 2015 mantiene únicamente 3 planes de pensiones distintos cuyos beneficiarios son 8 ex directivos de la filial, que perciben una renta vitalicia mensual.

Estos planes de pensiones no tienen activos afectos ni costes por servicios pasados no reconocidos.

La obligación neta de los planes de pensiones en Estados Unidos asciende a 1.844 miles de euros a cierre de ejercicio (1.847 miles de euros a 31 de diciembre 2015).

En el ejercicio 2015 se procedió a la cancelación definitiva de los planes de las pensiones, "Hourly Employees" y "Salaried Employees". Los pagos realizados a la compañía de seguros ascendió a 6.451 miles de euros.

Como consecuencia de la cancelación de las obligaciones se produjo un beneficio de 3.003 miles de euros en el ejercicio 2015, reconocidos en el epígrafe de gastos de personal de la Cuenta de Resultados Consolidada de ese ejercicio.

b) En el siguiente cuadro se presenta el estado de los fondos y las cantidades reconocidas en el Estado de Situación Financiera de los respectivos planes:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Valor actual de la obligación	**(19.733)**	**(17.178)**
Planes en Alemania	(17.577)	(15.027)
Planes en Estados Unidos	(1.844)	(1.847)
Planes en otros países	(312)	(304)
Obligación neta reconocida	**(19.733)**	**(17.178)**

c) Los cambios en el valor actual de las obligaciones son los siguientes:

	Miles de euros					
	Alemania		Estados Unidos		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Obligación a 1 de enero	**15.027**	**16.390**	**1.847**	**49.345**	**16.874**	**65.735**
Coste por los servicios del ejercicio corriente (nota 20)	284	319	-	-	284	319
Coste de los intereses	356	323	60	229	416	552
Pagos efectuados	(466)	(478)	(198)	(3.064)	(664)	(3.542)
Cancelación de los planes de pensiones	-	-	-	(41.263)	-	(41.263)
Pérdidas (Ganancias) actuariales	2.376	(1.527)	79	56	2.455	(1.471)
Derivadas de cambios en asunciones financieras	*2.258*	*(1.239)*	-	-	*2.258*	*(1.239)*
Derivadas de experiencia	*118*	*(288)*	*79*	*56*	*197*	*(232)*
Valor neto de la obligación aportada a la compañía aseguradora	-	-	-	*(5.915)*	-	(5.915)
Diferencias de conversión	-	-	56	2.459	56	2.459
Obligación al 31 de diciembre	**17.577**	**15.027**	**1.844**	**1.847**	**19.421**	**16.874**
Importe correspondiente a beneficiarios activos	*9.767*	*8.376*	-	-	*9.767*	*8.376*
Importe correspondiente a beneficiarios ex trabajadores	*2.988*	*2.578*	-	-	*2.988*	*2.578*
Importe correspondiente a beneficiarios jubilados	*4.822*	*4.073*	*1.844*	*1.847*	*6.666*	*5.920*

d) Los cambios en el valor razonable de los activos afectos a los planes de Estados Unidos, en el ejercicio 2015 fueron los siguientes:

	Miles de euros
	2015
Valor de los activos a 1 de enero	**38.907**
Rendimiento de los activos	138
Cancelación de los planes de pensiones	(41.263)
Diferencias de conversión	2.218
Valor de los activos al 31 de diciembre	**-**

e) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en la Cuenta de Resultados Consolidada. El coste por los servicios corrientes del ejercicio forma parte de los Gastos de personal.

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Coste por los servicios del ejercicio corriente	**321**	**352**
Planes en Alemania	284	319
Planes en otros países	37	33
Beneficio por cancelación planes en Estados Unidos	**-**	**(2.869)**
Coste financiero neto	**431**	**428**
Coste por intereses de los planes en Alemania	356	323
Coste por intereses de los planes en Estados Unidos	60	229
Coste por intereses de los planes en otros paises	15	14
Rendimiento esperado de los activos afectos a los planes en Estados Unidos	-	(138)
Gasto (ingreso) reconocido en el ejercicio	**752**	**(2.089)**

f) La siguiente tabla señala la información relativa a los importes reconocidos en el Estado del Resultado Global Consolidado.

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Pérdidas y ganancias actuariales de	**(2.490)**	**1.393**
Planes en Alemania	(2.376)	1.527
Planes en Estados Unidos	(125)	(92)
Planes en otros países	11	(42)
Efecto fiscal	**812**	**(382)**
Resultado neto reconocido en Estado del Resultado Global Consolidado	**(1.678)**	**1.011**

g) Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2016	2015
Alemania		
Tipo de descuento anual	1,7%	2,4%
Tipo esperado de incremento en pensiones	2,0%	2,0%
Año esperado de jubilación de los empleados	65-67	65-67
Estados Unidos		
Tipo de descuento anual	3,5%	3,5%

Las tablas de mortalidad empleadas en la determinación de la obligación por prestaciones definidas han sido:

Alemania: Heubeck *Richttafeln 2005 G*

Estados Unidos: Año 2016: *RP 2000 Annuitant w/no projection*

Los pagos futuros que se esperan realizar en los siguientes ejercicios, se expresan en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Pagos a realizar dentro los próximos 12 meses	466	204	670
Pagos a realizar entre 1 y 2 años	487	194	681
Pagos a realizar entre 2 y 3 años	497	184	681
Pagos a realizar entre 3 y 4 años	521	173	694
Pagos a realizar entre 4 y 5 años	548	163	711
Pagos a realizar entre 5 y 10 años	3.294	663	3.957
Pagos a realizar a más de 10 años	22.181	754	22.935

La siguiente tabla representa el análisis de sensibilidad para cada una de las principales hipótesis sobre cómo afectaría a la obligación un posible cambio razonable en cada hipótesis a la fecha de cierre del ejercicio.

	Miles de euros		
	Alemania	Estados Unidos	Total
Tasa de descuento			
Incremento en 50 puntos básicos	(1.658)	(58)	(1.716)
Descenso en 50 puntos básicos	1.914	62	1.976
Incremento de pensiones			
Incremento en 50 puntos básicos	1.244	-	1.244
Descenso en 50 puntos básicos	(1.128)	-	(1.128)
Esperanza de vida			
Incremento en 1 año adicional	892	117	1.009

El análisis de sensibilidad está basado en el cambio de cada una de las hipótesis y considerando las demás constantes.

15.2. Otras retribuciones al personal y retribuciones a largo plazo

Su movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al 1 de enero	3.186	3.601
Diferencias de conversión	36	(41)
Dotaciones	359	218
Pagos	(404)	(592)
Saldo al 31 de diciembre	**3.177**	**3.186**

(a) Premio vinculación en Alemania

La sociedad dependiente Naturin Viscofan GmbH tiene establecidos premios de vinculación para sus trabajadores cuando cumplen 10 años de antigüedad (1.000 euros), cuando se alcanzan los 25 y 40 años (sendas pagas de 1.000 euros y el sueldo bruto de un mes multiplicado por 1,6 más un día de vacaciones) y en su caso cuando se alcanzan los 50 años (un día de vacaciones) que se liquidan con pagas únicas en la fecha en que los trabajadores alcanzan dicha antigüedad. Las hipótesis para el cálculo de la obligación utilizadas han sido las mismas que las utilizadas para el plan de pensiones de la misma filial que se describen en el punto anterior.

El número de beneficiarios asciende a 415 trabajadores (435 en el ejercicio anterior) y el importe de la obligación a 2.605 y 2.711 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente. Durante el ejercicio se han pagado 397 miles de euros a los beneficiarios (235 miles de euros en 2015). Por su parte, el importe esperado a pagar en 2017 asciende a 208 miles de euros.

El coste por los servicios del año corriente y el gasto financiero reconocido han ascendido a 148 y 154 miles de euros, respectivamente (116 y 33 miles de euros, respectivamente en 2015).

15.3. Provisiones para otros litigios

Su movimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Saldo al 1 de enero	353	212
Diferencias de conversión	80	(80)
Dotaciones	-	407
Pagos	(35)	(185)
Saldo al 31 de diciembre	**398**	**354**

El saldo de la provisión para otros litigios cubre principalmente demandas interpuestas contra la filial brasileña por parte de determinados empleados y de las autoridades fiscales de dicho país. En opinión de los Administradores, tras el correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2016.

15.4. Provisión para garantías / devoluciones

La provisión está estimada en base a la información histórica de la que dispone el Grupo.

15.5. Provisiones para riesgos laborales

El saldo de la provisión para riesgos laborales cubre demandas interpuestas contra el Grupo por parte de empleados, la mayor parte en la filial de Estados Unidos, como consecuencia de accidentes laborales (estas demandas no corresponden a ningún hecho excepcional sino que es la práctica habitual en la mayoría de las empresas). En opinión de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2016.

15.6. Provisión por derechos de emisión

El importe de la provisión por los gastos por emisión de gases del ejercicio ha ascendido a 1.754 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.731 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

15.7. Activos y pasivos contingentes

(a) Pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio existen reclamaciones legales de diversa índole presentadas contra la filial brasileña por importe de 4,4 millones de euros (3,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2015). Como se ha indicado en la Nota 15.3, al 31 de diciembre de 2016 existe una provisión por importe de 0,4 millones de euros (0,4 millones de euros al 31 de diciembre de 2015). Todos los no reconocidos en el pasivo corresponden a aquéllos que en opinión del asesor legal del Grupo en Brasil son calificados de riesgo posible o cuya cuantía en caso de resolverse no es cuantificable en estos momentos. Por la experiencia histórica el importe que acaba materializándose de todas las reclamaciones calificadas como posibles es inferior al 5%.

Asimismo, al cierre del ejercicio existen varias reclamaciones legales en curso con Griffith Colombia, S.A. Griffith Colombia, S.A. realizó la venta en exclusiva de los productos del Grupo Viscofan en Colombia desde 2006. Como consecuencia de la finalización de la relación comercial en noviembre de 2012, Griffith ha dejado de pagar facturas a dos empresas del Grupo Viscofan, por un importe total aproximado de 1,2 millones de dólares, argumentando derecho de retención por la indemnización que consideran debida. Viscofan ha presentado sendas demandas para reclamar el pago de dichas facturas, habiendo obtenido sentencia favorable tanto en Brasil como en la República Checa. En el caso de Brasil la sentencia se comunicó en 2015, si bien todavía no se ha cobrado la deuda en ese país. En la República Checa la sentencia se ha comunicado en febrero 2017 y puede ser recurrida por Griffith ante el Tribunal Supremo. El proceso de reclamación por la finalización de la relación comercial iniciado por Griffith en Colombia sigue abierto sin que se hayan producido avances relevantes en 2016. Finalmente la Superintendencia de Industria y Consumo de Colombia ha fallado a favor de Viscofan en el proceso de competencia desleal iniciado por Griffith. A día de hoy no se tiene noticias de que Griffith haya presentado apelación.

Por último Berkes Construcción y Montajes, S.A. y Viscofan Uruguay, S.A. han presentado acciones judiciales recíprocas, acumuladas en un único procedimiento, como consecuencia del contrato de obra para la construcción de la planta. Viscofan Uruguay considera que existen deficiencias e incumplimientos en las obras realizadas, y ha retenido cantidades para obligar a Berkes a subsanar los mismos, mientras que Berkes considera que las deficiencias e incumplimientos no son relevantes y las cantidades retenidas por Viscofan Uruguay son excesivas y reclama el pago de dichas cantidades. El proceso sigue en fase de prueba y la posibilidad de que genere pagos materiales no recogidos en el balance de Viscofan Uruguay, S.A. es remota.

(b) Activos contingentes

En cuanto a los activos contingentes, a 31 de diciembre de 2016 está admitido a trámite el recurso de casación y extraordinario por infracción procesal presentado ante el Tribunal Supremo el 22 de septiembre de 2014 contra la sentencia de apelación que desestimó la demanda inicial de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. contra Mivisa Envases, S.A. y declaró la nulidad de la patente por falta de novedad y actividad inventiva, por lo cual no puede existir infracción por parte de Mivisa Envases, S.L. ni corresponde indemnización alguna. De acuerdo con el contrato de venta de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. de 10 de marzo de 2015, en caso de que el Tribunal Supremo fallase en contra de Mivisa Envases, S.A., la indemnización correspondería a Viscofan, S.A. Se ha fijado fecha para votación y fallo a final del mes de marzo de 2017. El resultado del recurso es incierto y por tanto no se ha reconocido ningún activo.

Por otra parte, Viscofan S.A. ha presentado acciones judiciales ante el Juzgado de lo Mercantil contra Sayer Technologies S.L. por revelación de información confidencial, tras desestimar la Audiencia Provincial las acciones penales iniciadas. La demanda se ha admitido a trámite y está en fase de traslado a Sayer.

En Noviembre un incendio afectó considerablemente a un almacén de repuestos en Weinheim cuyo valor contable ascendía a 160.000€ en las cuentas consolidadas. El siniestro está cubierto por la aseguradora Allianz. Gracias a las medidas de prevención y contención, la producción no se vio afectada por el incendio aunque se paró parcialmente de forma preventiva y se reanudó en dos días. Aunque el siniestro está en fase de peritaje, a principios de diciembre, se ha recibido un pago anticipado de 3MM€ y se espera que el peritaje concluya en abril 2017. La planificación de la construcción del almacén, se realizará en el 2017.

En relación con la regulación del sector eléctrico en España, Viscofan S.A. interpuso un recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y contra la Orden IET/1045/2014 por las que se reguló la actividad y se aprobaron los parámetros retributivos de las instalaciones de producción de energía eléctrica partir de fuentes renovables. Actualmente, la votación y fallo para dictar sentencia ha sido suspendida para pedir al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital que se pronuncie sobre ciertos aspectos sobre los que se han planteado preguntas desde la propia empresa.

Además Viscofan, S.A. ha presentado rectificaciones de las autoliquidaciones del Impuesto sobre el Valor de Producción Eléctrica correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 por considerar que contraviene distintos preceptos jurídicos europeos y de la Constitución española.

Por último, Viscofan, S.A. mantiene un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la Resolución de 15 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas (en lo sucesivo, “DGPEM”), que ha determinado la inscripción en el Registro de régimen retributivo específico en estado de pre-asignación de 2,146 MW, en cuya virtud se solicita que el pago del régimen retributivo específico se produzca desde la fecha de puesta en servicio de la instalación o, subsidiariamente, desde el 9 de noviembre de 2014 (fecha en la que tendría que haberse resuelto). En este momento el procedimiento está en fase de prueba.

16. Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar y Administraciones Públicas acreedoras

16.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Proveedores	26.039	26.481
Acreedores por prestación de servicios	23.689	20.539
Anticipos de clientes	3.799	5.026
Remuneraciones pendientes de pago	11.913	10.731
Saldo final a 31 de diciembre	**65.440**	**62.777**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	**Dólar americano**	**Corona checa**	**Real brasileño**	**Peso mexicano**	**Yuan chino**	**Otras monedas**	**Total valor contable**
2016	31.389	18.456	2.142	4.205	3.451	2.212	3.585	**65.440**
2015	29.844	20.152	2.217	721	3.446	2.233	4.163	**62.776**

16.2. Administraciones Públicas acreedoras

El detalle de Administraciones Públicas acreedoras es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	2.250	1.781
Hacienda Pública acreedora por retenciones	5.416	5.897
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.781	2.003
Otros organismos públicos	709	721
Saldo final a 31 de diciembre	**10.156**	**10.402**

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2016	6.906	8	432	-	2.032	525	253	**10.156**
2015	6.743	31	478	-	1.968	870	312	**10.402**

16.3. Información sobre el plazo medio de pago efectuados a proveedores en operaciones comerciales residentes en España

De acuerdo con la Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio la información sobre el periodo medio de pago a proveedores nacionales del grupo, de las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable es el siguiente:

	Días	
	2016	2015
Periodo medio de pago a proveedores	33,57	35,62
Ratio de operaciones pagadas	38,15	37,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,98	12,84

	Miles de euros	
	2016	2015
Total pagos realizados	129.987	115.286
Total pagos pendientes	15.430	7.675

17. Pasivos Financieros No Corrientes y Corrientes

El detalle de los pasivos financieros no corrientes y corrientes teniendo en cuenta los vencimientos contractuales, descontados, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total valor contable	Total valor razonable
Deudas con entidades de crédito	1.468	9.866	34.287	7.700	53.321	53.321
Intereses devengados pendientes de pago	124	57	-	-	181	181
Acreedores por arrendamiento financiero	55	127	160	-	342	342
Instrumentos financieros derivados	167	2.667	133	-	2.967	2.967
Otros pasivos financieros	11.570	4.017	9.918	2.669	28.174	28.174
Total a 31 de diciembre 2016	**13.384**	**16.734**	**44.498**	**10.369**	**84.985**	**84.985**

	Miles de euros					
	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total valor contable	Total valor razonable
Deudas con entidades de crédito	5.707	9.018	25.787	-	40.512	40.512
Intereses devengados pendientes de pago	76	60	-	-	136	136
Acreedores por arrendamiento financiero	52	164	343	-	559	559
Instrumentos financieros derivados	2.811	2.921	471	-	6.203	6.203
Otros pasivos financieros	4.186	4.842	7.479	3.536	20.043	20.043
Total a 31 de diciembre 2015	**12.832**	**17.005**	**34.080**	**3.536**	**67.453**	**67.453**

Todos los pasivos financieros, corrientes y no corrientes, están incluidos en el nivel 2, dentro de las jerarquías de valoración: activos y pasivos cuyo valor razonable se ha determinado mediante técnicas de valoración que utilizan hipótesis observables en el mercado.

Como se ve en la tabla anterior, el valor contable de los pasivos financieros coincide con el valor razonable debido a que la deuda a largo plazo corresponde a financiación obtenida en los últimos años, siendo las condiciones de los mismos muy similares a las condiciones que se obtendrían actualmente en el mercado.

La clasificación se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

Los pasivos financieros por deudas con entidades de crédito que devengan intereses a tipos variables están referenciados al Euribor o al Libor más un diferencial medio de 0,65 puntos porcentuales (1,5 puntos porcentuales en 2015.

El capítulo "Otros pasivos financieros" corrientes y no corrientes, a 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente:

- Préstamo, en la Sociedad Dominante, por importe de 4.167 miles de euros. El nominal recibido por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo) ascendió a 5.000 miles de euros. Devenga un interés de mercado.
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como CDTI y Ministerio de Economía y Competitividad por importe de 7.973 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 11.631 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2015 se incluían:

- Préstamo recibido en la Sociedad Dominante importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo). Devenga un interés de mercado.
- Préstamos con tipo de interés subvencionado por entidades como Gobierno de Navarra, CDTI y Ministerio de Ciencia y Tecnología por importe de 7.730 miles de euros.
- Proveedores de inmovilizado por importe de 5.609 miles de euros.

El Grupo reconoce los intereses implícitos de dichos préstamos teniendo en cuenta los tipos de interés de mercado.

El desglose por moneda es el siguiente:

	Miles de euros							
	Euros	Dólar americano	Corona checa	Real brasileño	Peso mexicano	Yuan chino	Otras monedas	Total valor contable
2016	60.794	16.781	2.107	1.283	1.394	-	2.627	**84.986**
2015	51.652	6.824	1.488	4.043	1.750	15	1.681	**67.453**

Los límites, el importe dispuesto y el disponible de líneas de crédito y de descuento a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Límite	118.915	127.147
Dispuesto	2.671	223
Disponible	116.244	126.924

El valor no descontado de los pasivos financieros clasificados por vencimiento, sin tener en cuenta los instrumentos financieros derivados, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Principal de la deuda	11.333	4.522	17.422	6.172	6.172	7.700	53.321
Intereses	1.333	1.050	937	501	347	193	4.361
Pasivos financieros con entidades de crédito	**12.666**	**5.572**	**18.359**	**6.673**	**6.519**	**7.893**	**57.682**
Principal de la deuda	15.770	3.043	3.070	1.907	2.058	2.670	28.518
Intereses	713	319	243	166	118	67	1.626
Otros pasivos financieros	**16.483**	**3.362**	**3.313**	**2.073**	**2.176**	**2.737**	**30.144**
Al 31 de diciembre de 2016	**29.149**	**8.934**	**21.672**	**8.746**	**8.695**	**10.630**	**87.826**

	Miles de euros						
	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Principal de la deuda	14.942	7.470	4.397	14.263	-	-	41.072
Intereses	1.027	653	467	357	-	-	2.504
Pasivos financieros con entidades de crédito	**15.969**	**8.123**	**4.864**	**14.620**	**-**	**-**	**43.576**
Principal de la deuda	9.027	1.818	1.942	1.969	1.750	3.537	20.043
Intereses	501	275	230	181	132	88	1.407
Otros pasivos financieros	**9.528**	**2.093**	**2.172**	**2.150**	**1.882**	**3.625**	**21.450**
Al 31 de diciembre de 2015	**25.497**	**10.216**	**7.036**	**16.770**	**1.882**	**3.625**	**65.026**

A 31 de diciembre de 2016, así como a 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 3.100 miles de euros y dispone de pólizas multirriesgo por importe global de 8.000 miles de euros.

18. Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Seguros de cambio	-	133	15	283
Coberturas de tipo de interés	-	-	-	11
Cobertura sobre materias primas	2.798	-	-	177
Instrumentos financieros a L.P.	**2.798**	**133**	**15**	**471**
Seguros de cambio	-	2.828	219	2.491
Coberturas de tipo de interés	2	7	5	21
Cobertura sobre materias primas	1.439	-	109	3.220
Instrumentos financieros a C.P.	**1.441**	**2.835**	**333**	**5.732**
Total	**4.239**	**2.968**	**348**	**6.203**

18.1. Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción del Grupo está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la sociedad matriz formaliza coberturas sobre el precio de gas, que se liquidan por diferencias:

- Durante 2016 se han formalizado contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.200.000 MWH que cubren compras de gas para el período comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2019. Los precios contratados oscilan entre 1,65 y 2,00 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se han realizado conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.

- Durante 2015 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 360.000 MWH que cubren compras de gas para el período comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,07 y 2,29 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad Dominante de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas en su planta de fabricación de envolturas en España.

La valoración que se ha llevado a cabo incluye entre otras variables, los precios forward del Brent.

No hay ineficacias significativas en ninguno de los contratos formalizados en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015.

18.2. Seguros de cambio

Parte de la valoración razonable de los seguros de cambio al cierre de cada ejercicio ha sido reconocida como gasto o ingreso en la Cuenta de Resultados Consolidada de los ejercicios 2016 y 2015. El importe reconocido directamente en el Estado del Resultado Global Consolidado corresponde a los seguros de cambio designados de cobertura que cubren partidas a cobrar o pagar en moneda que figuran reconocidos en los Estados Consolidados de Situación Financiera al tipo de cambio de cierre. Durante el ejercicio 2016 y 2015 no se han identificado ineficacias significativas en ninguno de los instrumentos financieros derivados contratados.

El Grupo Viscofan utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distintas de la funcional de determinadas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Dólar estadounidense	71.200	85.900
Libra esterlina	7.450	6.615
Dólar canadiense	400	2.900
Yuan chino	-	20.201

18.3. Coberturas de tipos de interés

El Grupo tiene diversos contratos de coberturas de tipos de interés, cuyo detalle se presenta a continuación:

	Miles de euros				
	IRS (I)	**IRS (II)**	**IRS (III)**	**IRS (IV)**	**IRS (V)**
Importe nocional contratado	6.000	4.000	4.000	3.000	10.000
Importe nocional pendiente (2016)	**-**	**-**	**600**	**600**	**2.000**
Importe nocional pendiente (2015)	300	400	1.400	1.200	4.000
Fecha efectiva de inicio	01.04.11	02.05.11	15.09.12	30.09.12	12.12.12
Fecha de vencimiento	01.04.16	03.05.16	15.09.17	30.09.17	27.11.17
Tipo de interés fijo asegurado	3,07%	3,23%	1,56%	1,69%	2,40%

El detalle de los vencimientos de los nocionales de estos instrumentos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

Año	2016	2017
2016	-	3.200
2015	4.100	3.200

19. Impuesto sobre las ganancias

El detalle de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de euros					
	Activos		Pasivos		Neto	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Activos no corrientes	2.536	2.424	19.590	19.312	(17.054)	(16.888)
Activos corrientes	7.228	6.987	1.635	113	5.593	6.874
Pasivos no corrientes	4.508	3.429	99	26	4.409	3.403
Pasivos corrientes	2.057	1.679	1.487	1.177	570	502
Total a 31 de diciembre	**16.329**	**14.519**	**22.811**	**20.628**	**(6.482)**	**(6.109)**

El impuesto diferido activo, por activos corrientes, se produce fundamentalmente por provisiones sobre las existencias que no tienen el carácter de fiscalmente deducibles en algunos países. Asimismo, se incluye el efecto en el impuesto de la eliminación del margen en las existencias en inventario adquiridas entre sociedades del Grupo. El impuesto diferido de activo, por pasivos corrientes y no corrientes, corresponde principalmente a las provisiones dotadas en diferentes empresas del Grupo y serán fiscalmente utilizadas cuando dichas provisiones sean aplicadas. Gran parte de las provisiones que se desglosan en la Nota 15 han supuesto ajuste a la base imponible en las liquidaciones de impuestos de los diferentes países.

Los impuestos diferidos de pasivo, por activos no corrientes, de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 surgen básicamente por la aplicación de diferentes porcentajes de amortización en algunas de las filiales que componen el Grupo (fundamentalmente de Estados Unidos), con respecto a los fiscalmente utilizados. Asimismo, se incluye el efecto impositivo de las plusvalías netas existentes en los elementos del inmovilizado material adquiridos en diversas combinaciones de negocios (Alemania, Serbia y Bélgica).

El detalle de las variaciones por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que han sido reconocidos contra el gasto / (ingreso) por impuesto sobre las ganancias de la Cuenta de Resultados Consolidada y contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son como sigue:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Activos no corrientes	(1.673)	(1.325)
Activos corrientes	529	(934)
Pasivos no corrientes	959	2.372
Pasivos corrientes	(1.132)	882
Estado del resultado consolidado	**(1.317)**	**995**
Activos no corrientes	1.839	911
Activos corrientes	752	429
Pasivos no corrientes	(1.965)	298
Pasivos corrientes	(750)	55
Otros resultados del Estado Consolidado del Resultado Global	**(124)**	**1.693**
Total variación impuestos y pasivos por impuestos diferidos como consecuencia de diferencias temporarias	**(1.441)**	**2.688**

El detalle de los impuestos diferidos que han sido cargados directamente contra otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones		
Estados Unidos	(46)	(34)
Alemania	(768)	429
Otros paises	2	(13)
Ajustes por cambios de valor coberturas de flujo de efectivo	2.063	532
Variaciones por diferencias de conversión	(1.375)	779
Cargado directamente en otros resultados del Estado del Resultado Global Consolidado	**(124)**	**1.693**

Los principales componentes del gasto por impuesto de sociedades de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio	31.573	30.591
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	(12)	297
Impuesto corriente	**31.561**	**30.888**
Origen y reversión de diferencias temporarias	(1.317)	995
Impuestos diferidos	**(1.317)**	**995**
Gasto por impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	**30.244**	**31.883**

La conciliación entre el gasto/ (ingreso) por impuesto de actividades continuadas y el resultado de multiplicar el resultado antes de impuestos por el tipo impositivo vigente en España en los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos de actividades continuadas	**155.255**	**151.507**
Cuota impositiva al 28% (25% en 2015)	43.471	37.877
Impacto por la aplicación de las tasas vigentes en cada país	(5.169)	(921)
Deducciones generadas en el ejercicio	(6.399)	(4.820)
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	(12)	297
Impacto cambio tipo impositivo en España (*)	(28)	248
Impacto de las diferencias permanentes	(1.619)	(798)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	**30.244**	**31.883**

La ley 23/2015, de 28 de diciembre modificó el tipo de gravamen general pasando del 25% en 2015, al 28% en el ejercicio actual y posteriores.

La Sociedad Dominante ajustó los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión en cada uno de los años.

Durante el ejercicio 2016 la sociedad situada en China, Viscofan Technology (Souzhou) Co. Ltd. renovó su calificación como “High Tech”; motivo por el que el tipo impositivo aplicado es del 15% en lugar del 25%.

Por su parte, la compañía Viscofan CZ, s.r.o. obtuvo del Ministerio de Industria y Comercio de la República Checa incentivos a la inversión que se materializarán vía deducciones en los próximos ejercicios. El importe máximo de la deducción asciende a 3,65 millones de euros correspondientes a inversiones de hasta 16,23 millones de euros, que deberán realizarse en los próximos 9 años. La deducción a aplicar en cada ejercicio no puede suponer que el gasto por impuesto de sociedades, efectivo, sea inferior al de los dos ejercicios precedentes. Durante el ejercicio 2016 se han aplicado deducciones por valor de 0,73 millones de euros (1,17 millones de euros en el ejercicio 2015). A 31 de diciembre quedan pendientes de aplicar incentivos por importe de 1,75 millones de euros en ejercicios futuros.

Koteks Viscofan, d.o.o. dispone de un incentivo fiscal que reduce la cuota del impuesto de sociedades en un 74,1% en las liquidaciones fiscales que se presenten hasta el ejercicio 2021 inclusive, derivado de las inversiones y creación de empleo en la República de Serbia.

Adicionalmente en Viscofan Uruguay S.A. se dispone de una bonificación en cuota de hasta el 90% como consecuencia de las inversiones materializadas.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a pagar, de actividades continuadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Impuesto corriente	31.573	30.591
Retenciones y pagos a cuenta efectuados	(28.498)	(26.753)
Total a 31 de diciembre	**3.075**	**3.838**

Este importe se desglosa en el Estado Consolidado de Situación Financiera de la siguiente forma:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Activos por impuestos sobre las ganancias a cobrar	3.449	4.233
Pasivos por impuestos sobre las ganancias a pagar	(6.524)	(8.071)
Total a 31 de diciembre	**(3.075)**	**(3.838)**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, que en España es actualmente de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes ubicadas en España tienen abiertos a inspección todos los impuestos principales que les son aplicables para los ejercicios no prescritos. La situación en el resto de sociedades dependientes extranjeras está en función de la ley vigente en sus respectivos países.

Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

20. Ingresos y gastos de explotación

20.1. Ventas y prestación de servicios:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Cifra de negocio correspondiente a envolturas	691.208	694.738
Cifra de negocio correspondiente a energía	39.625	46.032
Total ventas y prestación de servicios	**730.833**	**740.770**

20.2. Otros ingresos:

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	571	285
Subvenciones oficiales	2.622	1.312
Derechos de emisión de gases	612	1.323
Otros ingresos	9.976	4.631
Total otros ingresos	**13.781**	**7.551**

En el epígrafe “Otros ingresos” se incluyen entre otros, la recuperación de los importes cubiertos por las pólizas de seguros detallados en la nota 10.1.

No existe ningún incumplimiento de las condiciones o contingencias asociadas a las subvenciones recibidas (Nota 14).

20.3. Gastos de Personal

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Sueldos, salarios y asimilados	127.787	124.216
Indemnizaciones	981	300
Coste servicio corriente planes de prest. definida y otras retrib. (Notas 15.1 y 15.2)	321	(2.617)
Seguridad Social a cargo de la empresa	24.980	21.841
Otras cargas sociales e impuestos	14.507	14.805
Total gastos de personal	**168.576**	**158.545**

Las personas empleadas por el Grupo, en las operaciones continuadas, durante los ejercicios 2016 y 2015, desglosado por categorías y sexo, es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del periodo			Número medio de personas empleadas
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	
Directivos	62	10	72	71
Técnicos y Mandos	723	227	950	923
Administrativos	145	225	370	328
Personal especializado	494	137	631	618
Operarios	1.795	723	2.518	2.423
Ejercicio 2016	**3.219**	**1.322**	**4.541**	**4.363**

	Número de personas empleadas al final del periodo			Número medio de personas empleadas
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	
Directivos	60	10	70	71
Técnicos y Mandos	707	221	928	858
Administrativos	113	190	303	299
Personal especializado	515	139	654	556
Operarios	1.673	714	2.387	2.449
Ejercicio 2015	**3.068**	**1.274**	**4.342**	**4.233**

Los empleados, en la Sociedad matriz, con un nivel reconocido de discapacidad igual o superior al 33%, que se informan de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, ascienden a 5 trabajadores. El desglose por categorías profesionales es de 3 técnicos, 1 administrativo y 1 técnico/mando. Debido a las circunstancias del proceso productivo, Viscofan S.A. solicitó la declaración de excepcionalidad establecida en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social a cambio de la concertación con centros especiales de empleo la prestación de servicios y enclaves laborales equivalente a 9 empleos adicionales.

20.4. Otros Gastos de explotación

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Gastos de investigación y desarrollo	2.183	1.658
Reparaciones y conservación	28.563	27.083
Medio ambiente	3.598	3.544
Suministros	47.816	52.030
Gastos de planta (vigilancia, limpieza y otros)	20.507	17.806
Arrendamientos	4.663	3.974
Primas de seguros	3.943	4.085
Tributos	4.643	5.177
Gastos administrativos y de ventas	46.857	46.229
Otros gastos	10.639	10.776
Total otros gastos de explotación	**173.412**	**172.362**

Los gastos de investigación y desarrollo, que no son susceptibles de capitalización, han sido registrados como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Los gastos de planta incluyen los trabajos realizados en la planta de Weinheim (Alemania) como consecuencia del incendio acaecido en noviembre de 2016 (ver notas 7, 10.1 y 20.2).

Dentro del apartado de “Otros gastos” se incluyen los gastos correspondientes a la adquisición de las sociedades del grupo Vector y que ascienden a 1.544 miles de euros.

20.5. Ingresos y Gastos Financieros

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos financieros	**431**	**694**
Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros	(1.230)	(2.904)
Coste financiero neto planes de pensiones	(589)	(469)
Gastos financieros	**(1.819)**	**(3.373)**
Pérdidas de créditos no comerciales	**(721)**	**-**
Diferencias positivas de cambio	17.967	28.046
Diferencias negativas de cambio	(14.969)	(34.654)
Diferencias de cambio	**2.998**	**(6.608)**
Total ingresos (gastos) financieros	**889**	**(9.287)**

21. Ganancias por Acción

21.1. Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	Miles de euros	
	2016	2015
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	46.603.682	46.603.682
Resultado del ejercicio de actividades continuadas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	125.084	119.611
Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades continuadas	**2,6840**	**2,5666**
Resultado del ejercicio de actividades interrumpidas atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	-	411
Ganancias básicas por acción (en euros) de las actividades interrumpidas	**-**	**0,0088**
Resultado del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante	125.084	120.022
Ganancias básicas por acción (en euros)	**2,6840**	**2,5754**

21.2. Diluidas

El número medio ponderado de las acciones ordinarias en circulación coincide con el número de acciones que componen el capital social de la Sociedad Dominante.

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias de circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales, su importe coincide con el beneficio básico por acción.

22. Información Medioambiental

El coste de las inmovilizaciones materiales afectas a proyectos medioambientales mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 es de 34.837 miles de euros (30.927 miles de euros a diciembre 2015) y una amortización acumulada de 21.848 miles de euros (19.143 miles de euros a diciembre 2015).

Conforme al Plan Nacional de Asignación 2013-2020 y tras aplicar los factores de corrección intersectorial establecidos en el Anexo II de la Decisión 2013/448/UE a los no generadores eléctricos y el factor de reducción anual del 1,74% a los generadores eléctricos, de acuerdo con los artículos 9 y 9 bis de la Directiva 2003/87/CE, al Grupo se le asignaron derechos de emisión equivalentes a 356.915 toneladas.

Los consumos de derechos de emisión para los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 240.356 y 237.070 toneladas, respectivamente.

Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha incurrido en gastos cuyo fin es la protección y mejora del medio ambiente por importe de 3.598 miles de euros. En el ejercicio 2015 el importe ascendió a 3.544 miles de euros.

El Grupo tienen contratadas pólizas de responsabilidad civil que amparan los daños a terceros causados por contaminación accidental y no intencionada; el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto y hasta hoy no ha habido reclamaciones significativas en materia de medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

23. Política y Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos está controlada por el Grupo con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. En el apartado *E. Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad Dominante se describe el sistema de control de riesgos, enumerando aquellos que pueden afectar a la consecución de los objetivos, su materialización durante 2016 y los planes de respuesta y supervisión. En la presente Nota, nos centraremos en los riesgos financieros que a continuación se describen.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir algunos de los riesgos anteriores.

23.1. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La política de gestión del riesgo del Grupo es cubrir el saldo neto entre cobros y pagos en las monedas diferentes a la moneda funcional que presenten mayor exposición neta. Para ello, se formalizan contratos de divisa durante el proceso de elaboración del presupuesto anual, tomando como base la expectativa de EBITDA para el siguiente año, el nivel de exposición neta prevista y el grado de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera tenido sobre el resultado neto del ejercicio una posible variación en el tipo de cambio de algunas de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad, manteniendo constantes el resto de las variables:

	Miles de euros							
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
+ 5%	3.331	3.708	(878)	(965)	808	820	1.761	1.398
- 5%	(3.013)	(3.355)	795	873	(730)	(742)	(1.592)	(1.265)

En la siguiente tabla se muestra el efecto sobre el patrimonio consolidado de la variación en el tipo de cambio de alguna de las monedas de los países donde el Grupo desarrolla su actividad:

	Miles de euros							
	Dólar USA		Corona Checa		Real Brasileño		Yuan Renmimbi Chino	
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
+ 5%	6.453	6.695	2.117	2.198	5.455	4.097	5.033	5.100
- 5%	(5.838)	(6.058)	(1.915)	(1.988)	(4.935)	(3.706)	(4.553)	(4.615)

23.2. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo Viscofan son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito del Grupo Viscofan es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios anteriores, de su antigüedad y de su valoración del entorno económico actual. Ese sería el importe máximo de exposición a este riesgo.

El Grupo Viscofan, no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre distintos países y un gran número de contrapartes y clientes. En este sentido ningún cliente o grupo de empresas vinculadas representa unas ventas y cuentas a cobrar superior al 10% del riesgo total.

El Grupo tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe. Asimismo, la práctica habitual de las sociedades que componen el Grupo es cubrir parcialmente el riesgo de impago a través de la contratación de seguros de crédito y caución, que cubren por lo general el 90% de la deuda de cada cliente. Para países con riesgo la cobertura se reduce hasta el 80%. Para aquellos países no cubiertos por ninguna compañía de seguros, se exigen garantías tales como anticipos y depósitos a cuenta.

El riesgo de crédito de fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones.

Los Administradores estiman que al 31 de diciembre de 2016 no existen activos significativos que pudieran encontrarse deteriorados respecto de su valor neto en libros.

23.3. Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

En este sentido se realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de tesorería previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los ratios siguientes muestran la situación de liquidez, existente al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Activos corrientes	453.537	415.731
Pasivos corrientes	(118.919)	(116.183)
Provisión derechos de emisión de gases (Nota 15.6)	1.754	1.731
Fondo de maniobra	**336.372**	**301.279**
Pasivos corrientes sin derechos de emisión	117.165	114.452
Porcentaje fondo de maniobra/pasivos corrientes sin derechos de emisión	**287,09%**	**263,24%**
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes	45.054	44.453
Disponible en línea de crédito (Nota 17)	116.244	126.924
Tesorería + disponibilidad de crédito y descuento	**161.298**	**171.377**
Porcentaje tesorería + disponibilidad de crédito y descuento / pasivos corrientes sin provisión por derechos de emisión	**137,67%**	**149,74%**

En los importes disponibles en líneas de crédito y de descuento no se incluyen las líneas de confirming ni las pólizas multirriesgo que se detallan en la Nota 17.

Una parte de los préstamos bancarios recibidos, se encuentra cubierta mediante derivados financieros que tienen como objetivo reducir la volatilidad de los tipos de interés que paga el Grupo.

En determinados préstamos a largo plazo el Grupo deberá cumplir con una serie de ratios calculados sobre la base de los estados financieros consolidados. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, todos los principales ratios han sido cumplidos satisfactoriamente y ni Viscofan, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, no se han producido impagos ni otros incumplimientos del principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito. Asimismo, no se prevén incumplimientos para 2016.

23.4. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El Grupo no posee activos remunerados significativos.

La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos de entidades financieras a tipos de interés variable. En este sentido, en la Nota 18 se detallan los contratos de cobertura contratados para mitigar parte del riesgo de una posible subida de tipos de interés. En cualquier caso, el porcentaje de apalancamiento del Grupo Viscofan es reducido lo que provoca que el impacto de una eventual subida de los tipos de interés no fuera relevante.

La estructura de la deuda financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	**2015**
Deudas con entidades de crédito	53.844	41.207
Otros pasivos financieros (*)	16.543	14.434
Total deuda financiera (*)	**70.387**	**55.641**
Tipo de interés fijo (**)	49.127	21.408
Tipo de interés variable	21.260	34.233

(*) Sin incluir derivados de cobertura y proveedores de inmovilizado
(**) Incluye los derivados de cobertura de tipos de interés y los préstamos subvencionados

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la financiación a tipo de interés variable está referenciada en su mayor parte al Euribor y al Libor-dólar.

Asimismo, está expuesto a la variación de los tipos de interés con los que se calculan las obligaciones de los planes de pensiones de Alemania (ver Nota 15.1).

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación en las tasas de descuento y/o de interés en un 1% en los resultados del ejercicio:

	Miles de euros							
	Obligaciones planes de pensiones				Deuda financiera			
	USA		Alemania		Euribor		Libor	
	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015	31.12.2016	31.12.2015
+ 1%	(19)	(101)	(166)	(164)	(277)	(613)	(34)	(28)
- 1%	18	93	160	150	278	615	25	28

23.5. Riesgo precio combustible (gas y otros derivados del petróleo)

El Grupo Viscofan está expuesto a las variaciones del precio del Brent, principal indicador que afecta al precio de gas y otros combustibles que son utilizados en el proceso productivo de envolturas.

La política del Grupo es tratar de fijar los precios de los principales combustibles, o bien mediante la realización de contratos con los suministradores de duración a un año, o bien realizando coberturas (Nota 18.1). De forma que se trata de mitigar el impacto en la Cuenta de Resultados Consolidada de las variaciones del precio de Brent.

La siguiente tabla muestra la sensibilidad que hubiera supuesto ante una posible variación del precio del Brent en un 10% en el resultado de explotación:

	Miles de euros	
	31.12.2016	31.12.2015
+ 10%	(1.689)	(2.002)
- 10%	1.690	2.002

24. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones con administradores y miembros de la alta dirección son las que se detallan en la Nota 25. No se ha llevado a cabo ninguna operación material con la Sociedad o su grupo de empresas que fuera ajena al tráfico ordinario de la sociedad o no se realizase en condiciones normales de mercado.

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 3,75 millones de euros (5 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación Financiera Alba, S.A. poseedora del 11,02% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 (6,86% a 31 de diciembre de 2015). Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 1.328 miles de euros (140 miles de euros en 2015). En el ejercicio 2016 no se recibieron servicios adicionales por empresas vinculadas a dicho accionista (845 miles de euros en 2015). Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

25. Información relativa a Administradores de la Sociedad Dominante y personal clave de la dirección del Grupo

La retribución a los consejeros, se recoge en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas.

El detalle de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración en los ejercicios 2016 y 2015 se presenta a continuación:

	Miles de euros						
Ejercicio 2016	**Sueldos**	**Remun. fija**	**Dietas**	**Retribución variable a C.P.**	**Retribución variable a L.P.**	**Retrib. pertenencia Comisiones**	**Total**
D. José Domingo de Ampuero y Osma	354	350	-	104	-	-	808
D. José Antonio Canales García	342	-	-	205	-	-	547
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	463
Dª. Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	100	388
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	33	-	-	35	148
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	63	176
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	80	33	-	-	27	140
D. Juan March de la Lastra	-	80	30	-	-	20	130
D. Santiago Domecq Bohórquez	-	51	21	-	-	20	92
Dª. Laura González Molero	-	29	12	-	-	-	41
Total 2016	**696**	**1.415**	**261**	**309**	**-**	**395**	**3.076**

Las retribuciones a la Sra. Laura González Molero corresponden hasta el mes de abril de 2016, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2016, cesó en su actividad de consejera de la sociedad matriz.

En la misma sesión de la citada Junta General, se nombró a D. Santiago Domecq Bohórquez consejero dominical, vinculado a Angustias y Sol, S.L.

	Miles de euros							
Ejercicio 2015	**Sueldos**	**Remun. fija**	**Dietas**	**Retribución variable a C.P.**	**Retribución variable a L.P.**	**Retrib. pertenencia Comisiones**	**Consejos otras Compañías del Grupo**	**Total**
D. José Domingo de Ampuero y Osma	348	350	-	157	139	-	-	994
D. José Antonio Canales García	308	-	-	312	139	-	-	759
D. Nestor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	8	471
Dª. Agatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	100	-	388
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	33	-	-	45	-	158
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	30	-	-	60	-	170
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
Dª. Laura González Molero	-	80	24	-	-	8	-	112
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	80	33	-	-	20	-	133
D. Juan March de la Lastra	-	51	21	-	-	12	-	84
Total 2015	**656**	**1.386**	**240**	**469**	**278**	**375**	**8**	**3.412**

En Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 se nombró a D. Juan March de la Lastra consejero dominical, vinculado a Corporación Financiera Alba, S. A.

Los dos consejeros ejecutivos, D. José Domingo de Ampuero y Osma y D. José Antonio Canales García, han devengado una retribución variable por valor de 309 miles de euros (747 miles de euros en el ejercicio 2015). Esta ha sido calculada tomando como base parámetros de EBITDA, beneficio neto, ventas y valor de la acción que fueron determinados de acuerdo con el plan anual, así como el desempeño personal.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante el ejercicio 2016 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 51 miles de euros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 ninguna sociedad del Grupo ha sido persona jurídica administradora de ninguna sociedad.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con sus dos consejeros ejecutivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al consejero, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual con dos años de no competencia.

Durante el ejercicio 2016 las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección han ascendido a 2.595 miles de euros y no incluye ningún pago adicional por complementos plurianuales. En el ejercicio 2015 la remuneración ascendió a 3.064 miles de euros que incluía el pago de una retribución trienal de 699 miles de euros. Estos importes no incluyen las retribuciones de los dos consejeros ejecutivos, Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma, que se han detallado anteriormente.

El detalle de las personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2016 fue el siguiente:

Nombre	Cargo	Empresa
D. Gabriel Larrea	Director General Comercial	Grupo Viscofan
D. César Arraiza	Director General Financiero	Grupo Viscofan
D. José Ignacio Recalde	Director General Calidad, Investigacion y Desarrollo (hasta octubre) Director General Diversificación y Nuevos Negocios (desde noviembre)	Grupo Viscofan
D. José Angel Arrarás	Director General Calidad, Investigacion y Desarrollo (desde noviembre)	Grupo Viscofan
D. Andrés Díaz	Director General de Operaciones	Grupo Viscofan
D. Oscar Ponz	Director General de Negocios Plásticos (desde noviembre)	Grupo Viscofan
D. Ricardo Royo	Director General de Negocio en Europa	Grupo Viscofan
D. Miloslav Kamis	Director General	Gamex CB s.r.o, Viscofan CZ, s.r.o.
D. Iñigo Martinez	Director General	Koteks Viscofan d.o.o.
D. Bertram Trauth	Director General	Naturin Viscofan GmbH
D. Luis Bertoli	Director General	Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda.
D. Eduardo Aguiñaga	Director General	Viscofan de México S.R.L. De C.V,
D. Juan Negri	Director General	Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.
D. Angel Maestro	Director General	Viscofan Uruguay, S.A.
D. Domingo González	Director General	Viscofan USA Inc.

A partir de noviembre 2016, D. José Ignacio Recalde pasa a ocupar la posición de Director General Diversificación y Nuevos Negocios y D. José Angel Arrarás pasa a ser el nuevo Director General Calidad, Investigación y Desarrollo.

También en noviembre 2016, D. Oscar Ponz pasa a ocupar la posición de Director General de Negocios Plásticos.

26. Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace referencia la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	**En el resto de compañías**	**Total**
Servicios de auditoría	107	609	716
Otros servicios relacionados con auditoria	23	-	23
Otros servicios	178	26	204
Total a 31 de diciembre 2016	**307**	**635**	**942**

	Miles de euros		
	En la sociedad matriz	**En el resto de compañías**	**Total**
Servicios de auditoría	105	594	698
Otros servicios relacionados con auditoria	23	0	23
Otros servicios	18	18	36
Total a 31 de diciembre 2015	**145**	**612**	**757**

El importe indicado en el cuadro anterior incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2016 y 2015 con independencia del momento de su facturación.

27. Hechos posteriores.

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de febrero de 2017, acordó proponer como retribución a los accionistas un total de 1,45 euros por acción. Esta retribución comprende tanto el dividendo a cuenta de 0,57 euros por acción, pagado con fecha 22 de diciembre de 2016, como un dividendo complementario de 0,87 euros por acción, que se hará efectivo el 8 de junio de 2017, junto con una prima de asistencia a la Junta General de 0,01 euros por acción.

Informe de Gestión

Descripción del Grupo Viscofan

El Grupo Viscofan es el líder mundial de envolturas para la industria cárnica. Un grupo que se fundó en 1975 con origen en Cáseda (España) y que tiene como misión satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante la producción y comercialización de envolturas a medida, que generen valor para nuestros grupos de interés.

Para llevar a cabo su actividad el Grupo Viscofan está presente en 15 países a través de oficinas comerciales y plantas productivas, y la distribución de sus productos se realiza a más de 100 países de todo el mundo.

Viscofan S.A. y sus sociedades dependientes forman el Grupo Viscofan. Viscofan, S.A. es propietaria, directa o indirectamente, de la mayoría de los derechos de voto en las sociedades participadas que conforman su grupo de consolidación. El detalle de las sociedades que componen el Grupo Viscofan se puede ver en el apartado 2 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo

Viscofan entiende la Responsabilidad Corporativa como el modo en el que se relaciona con sus grupos de interés: los accionistas, el mercado (desde los proveedores hasta los clientes), los empleados y la sociedad. Compromiso que nace en la propia misión de la compañía “satisfacer las necesidades de la industria alimentaria mundial, mediante envolturas a medida, que generen valor para nuestros grupos de interés”.

Dentro de su política de responsabilidad corporativa la sociedad busca maximizar la creación de valor sostenible y compartido para sus grupos de interés así como identificar, prevenir y corregir los posibles impactos de su actuación.

Un reflejo de este compromiso se manifiesta en la condición de Viscofan como Socio del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, compromiso que se ha renovado también en 2017.

Para llevar a cabo su labor, Viscofan considera que el buen gobierno corporativo es un factor esencial para la generación de valor, la mejora de la eficiencia económica y el refuerzo de la confianza de sus inversores, a través de la adecuada segregación de funciones, deberes y responsabilidades entre los órganos de gobierno y administración de la sociedad.

El buen gobierno corporativo es de gran importancia para el Grupo Viscofan, entendido como el código ético de los órganos de administración y gestión de las sociedades cotizadas, cuyo fin principal consiste en coordinar la actual estructura de la sociedad y sus objetivos de negocio.

Viscofan mantiene un importante seguimiento de la evolución de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, tanto en España como a nivel internacional, y mantiene una intensa labor de diálogo y divulgación de aquellos aspectos que contribuyen al conocimiento de la Sociedad, de su evolución y de sus planes de futuro en materia de Gobierno Corporativo.

Viscofan cuenta con diferentes órganos internos necesarios para garantizar un funcionamiento acorde con las recomendaciones de buen gobierno:

La Junta General de Accionistas

Es el órgano supremo de la Sociedad y constituye el ámbito donde los accionistas deciden por mayoría los asuntos propios de su competencia. Viscofan establece el principio de “una acción, un voto” que favorece la igualdad de trato entre distintos accionistas.

La Junta General de Accionistas destaca por su elevada participación, especialmente significativa teniendo en cuenta el elevado free-float de la compañía. En la Junta General de Accionistas celebrada en 2016 participó el 80,08% del capital social frente al 73,06% del año anterior.

Consejo de Administración

Es el órgano encargado de la representación y administración de la Sociedad. Su función esencial es la supervisión general de cuantos aspectos formen parte de la Sociedad Viscofan S.A. y, en su caso, de las sociedades que componen su grupo de empresas.

El Consejo de Administración de Viscofan a cierre de 2016 estaba formado por 10 miembros: dos consejeros ejecutivos (el presidente y el CEO), dos consejeros externos (ambos vicepresidentes no ejecutivos), cuatro consejeros independientes y dos dominicales. El Consejo de Administración está asistido por un secretario que no tiene la condición de consejero.

Para su mejor funcionamiento el Consejo tiene constituidas tres comisiones:

i) Comisión Delegada

La diversificación tecnológica y geográfica del Grupo Viscofan en un mercado tan dinámico y competitivo como el de las envolturas hace necesario llevar a cabo una supervisión más estrecha para garantizar que las medidas adoptadas en el Consejo de Administración se están llevando a cabo en las implantaciones locales. Este mayor grado de supervisión también permite tener un conocimiento más cercano de la realidad productiva, operativa, financiera y comercial de las diferentes regiones en las que opera el Grupo con el objetivo de dotar al Consejo de una mayor información y antelación en los debates para la administración del Grupo. En este sentido, la Comisión Delegada facilita copia de las actas de sus reuniones al Consejo para una mejor coordinación.

El Consejo de Administración de Viscofan cuenta con una Comisión Delegada compuesta por tres miembros de los que tan solo uno tiene carácter ejecutivo y el resto son externos. Son miembros de esta comisión D. José Domingo de Ampuero y Osma (presidente), D. Néstor Basterra Larroudé y Dña. Ágatha Echevarría Canales (consejeros no ejecutivos).

La Comisión Delegada realiza una labor que implica una mayor dedicación fruto del contacto de supervisión más directo con la Alta Dirección en sus distintas ubicaciones fabriles, y del entorno de mercado. En 2016 la Comisión Delegada se reunió en 12 ocasiones.

En el ejercicio de sus competencias ha profundizado en los asuntos a tratar por el Consejo de Administración y ha supervisado la implementación de la estrategia en las distintas filiales del Grupo aprobada por el Consejo y, con criterio de máxima transparencia, ha trasladado al Consejo las propuestas que dimanan de ella a fin de que sea el Consejo quien adopte los acuerdos que considere oportunos. Igualmente ha hecho entrega de las actas de sus sesiones a todos los consejeros.

La Comisión Delegada ha llevado a cabo análisis estratégicos para el estudio de potenciales crecimientos, tanto orgánicos como inorgánicos, así como de distintas posibilidades de inversión. A título de ejemplo, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración ha procedido a la compra del 100% del Capital Social de las sociedades Vector en Estados Unidos y Europa, a las inversiones para instalar capacidad productiva en plásticos y fibrosa en Cáseda (España) y a la ampliación de capacidad de colágeno en Pando (Uruguay), contando con el apoyo de los análisis realizados por la Comisión Delegada. Ha profundizado sobre los distintos productos o familias (colágeno, celulósica, fibrosa y plásticos), desarrollo de productos y optimización energética.

Ha llevado a cabo el examen de la marcha del ejercicio social, mes por mes, tanto en producción, como en ventas y resultados consolidados del Grupo y en cada una de las sociedades participadas.

ii) Comisión de Auditoría

La Comisión Auditoría está compuesta por tres consejeros independientes; D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (presidente de la Comisión), D. Alejandro Legarda Zaragüeta y D. José María Aldecoa Sagastosoloa (vocales); y por uno dominical: D. Santiago Domecq Bohórquez (vocal).

Las funciones de la Comisión de Auditoría incluyen, entre otras, supervisar el proceso de elaboración e integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y sus filiales dependientes, incluyendo la revisión del SCIIF, revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, revisando los sistemas de control interno y gestión de riesgos, supervisar los servicios de auditoría interna y verificar que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, proponer auditor externo, velar por su independencia, revisar el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de sus funciones, establecer y supervisar el Canal de Denuncias con un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera, o penales en el seno de la empresa.

La Comisión de Auditoría se ha reunido durante 2016 en diez ocasiones, tres de ellas con los auditores externos de EY. Viene cumpliendo con las funciones que le son propias, tanto por normativa como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración. A título de ejemplo, ha informado en la Junta General de Accionistas sobre las actividades de la Comisión y ha propuesto al Consejo de Administración la designación de Auditor de Cuentas cuyo sometimiento fue aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2016.

En el ejercicio 2016 ha llevado a cabo un análisis de las firmas de auditoría para la selección de auditor de cuentas de Viscofan S.A. y del Grupo consolidado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019. De entre los distintos candidatos, la Comisión de Auditoría propuso al Consejo de Administración a PwC.

Ha supervisado, analizado y comentado las actividades desarrolladas por auditoría interna, el proceso de elaboración de la información financiera, los estados financieros intermedios, el estado de tesorería previsional para el reparto de dividendos así como el Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

En su relación con el auditor externo y como una de sus obligaciones, ha velado para que las cuentas anuales se presenten sin reservas ni salvedades, así como por su independencia.

Por último, ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, haciendo entrega además de todas las actas de sus sesiones a los consejeros, así como la información relacionada con el mapa de riesgos y los temas fiscales.

iii) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por dos consejeros independientes: D. Jaime Real de Asúa y Arteche (presidente de la Comisión) y D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez (vocal); y por uno dominical: D. Juan March de la Lastra (vocal).

Esta Comisión propone el nombramiento de los consejeros independientes e informa sobre el resto de consejeros, informa sobre los nombramientos y ceses de altos directivos, informa al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género y propone al Consejo la política de retribución de Consejeros y altos cargos, así como las políticas de remuneración en acciones y opciones cuando proceda y las políticas de retribución de los consejeros y altos directivos a largo plazo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunió en siete ocasiones en 2016.

Evolución del Grupo Viscofan en el mercado de envolturas en el ejercicio 2016

En 2016 el mercado de envolturas ha tenido un comportamiento inferior a su ritmo de crecimiento medio histórico. Los volúmenes de venta descendieron en el conjunto del mercado como consecuencia del fuerte decrecimiento en Latinoamérica, liderado por Brasil, y la debilidad del mercado norteamericano, que ha contrastado con la solidez en el mercado asiático.

Este contexto de mercado ha convivido con un entorno de divisas muy volátil, especialmente en las economías emergentes, que indirectamente ha afectado a la capacidad adquisitiva de los consumidores de productos importados, y a los costes productivos de las empresas de nuestro sector.

En un contexto tan exigente el Grupo Viscofan ha reforzado su posición de liderazgo por ingresos en el sector, y ha seguido desarrollando las actividades previstas en el plan estratégico MORE TO BE 2020 con el objetivo de liderar todos los principales mercados de envolturas en servicio, coste y tecnología.

Dentro de estas iniciativas destacan la adquisición de las empresas Vector en Europa y Estados Unidos, la puesta en marcha de la nueva planta de plásticos en San Luis Potosí (México) y de plásticos con tecnología Nanopack en Cáseda (España). A cierre de 2016 el Grupo Viscofan se ha posicionado como uno de los cinco principales productores de tripas plásticas del mundo.

Por otro lado, en Cáseda (España) se sigue avanzando en la construcción de la nueva planta con el objetivo de comenzar la producción de envolturas de fibrosa en la segunda mitad de 2017.

Nuestro compromiso con el desarrollo del mercado en la región de Latinoamérica se ha reforzado con la puesta en marcha de nueva capacidad de extrusión de tripas de colágeno en la planta de Pando (Uruguay) a finales de 2016, consolidando nuestro posicionamiento como único productor local de colágeno en Latinoamérica

Esta actividad inversora ha venido acompañada de un nuevo récord histórico de Resultado Neto hasta alcanzar los €125,0MM, un 4,1% más que en 2015.

La fortaleza del balance, con una Deuda Bancaria Neta de €8,8MM a cierre de ejercicio y los resultados obtenidos permiten seguir incrementando la remuneración al accionista, con una propuesta de remuneración total de €1,45 por acción, un 7,4% superior a los €1,35 del ejercicio anterior.

Un año exigente, que no ha impedido al Grupo Viscofan crecer en resultados, remuneración al accionista e inversiones que refuerzan nuestro posicionamiento de liderazgo en el mercado.

Desde esta posición alcanzada afrontamos con confianza el ejercicio 2017, donde esperamos seguir creciendo en las principales magnitudes financieras, mientras avanzamos en los proyectos definidos para el periodo estratégico MORE TO BE 2020.

Variaciones en el perímetro de consolidación

En octubre de 2016 el Grupo Viscofan firmó el contrato de compraventa con un grupo de inversores privados para la adquisición en efectivo del 100% de las acciones de Vector USA Inc. y Vector Europe NV. incluyendo sus compañías subsidiarias en Europa (Vector Packaging Europe NV. y Vector UK Ltd.).

Las sociedades adquiridas se incluyen en el perímetro de consolidación del Grupo Viscofan con efecto desde el 1 de noviembre de 2016 por el método de integración global.

La participación de las empresas de Viscofan en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables excede al coste de la combinación de negocios. Esta diferencia existente se ha reconocido en el resultado del ejercicio una vez reevaluados el coste de la adquisición y la valoración de los activos netos adquiridos, generando un resultado positivo de €4,5MM.

Los factores más relevantes que han contribuido al coste de la combinación y que han supuesto el reconocimiento del exceso de activos netos adquiridos sobre el coste de adquisición han sido las tasaciones por parte de expertos independientes de los activos tanto tangibles como intangibles del grupo de sociedades adquiridos.

Resultados alcanzados en el periodo Enero-Diciembre 2016 por el Grupo Consolidado

Resumen cuenta de resultados financieros Grupo Viscofan. 2016 ('000 €)

	Doce meses			
	Ene-Dic' 16	Ene-Dic' 15	*Variación*	*Orgánico (1)*
Importe neto de la cifra de negocios	730.833	740.770	-1,3%	0,0%
EBITDA recurrente (2)	201.134	210.840	-4,6%	-0,8%
Margen EBITDA recurrente (2)	*27,5%*	*28,5%*	-1,0 p.p.	-0,2 p.p.
No recurrente (2)	2.931	3.003	-2,4%	
EBITDA	204.065	213.843	-4,6%	
Margen EBITDA	*27,9%*	*28,9%*	-1,0 p.p.	
EBIT	154.365	160.794	-4,0%	
Beneficio Neto	125.011	120.035	4,1%	

(1) Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio, el efecto del cambio en el perímetro de consolidación y los resultados no recurrentes del negocio.
(2) Recurrente: Ajustado por los resultados registrados en 2016 asociados a la compra de las sociedades de Vector en EEUU y Europa, y en 2015 por la externalización de los planes de pensiones en EEUU.

Ingresos

El ejercicio 2016 se ha caracterizado por un comportamiento del mercado de envolturas inferior a su ritmo de crecimiento histórico debido al decrecimiento en el mercado latinoamericano y de Norteamérica.

No obstante, en la segunda mitad del ejercicio, las condiciones del mercado latinoamericano, principalmente en Brasil, han ido mejorando y trasladándose en unas mayores ventas del Grupo Viscofan en la región.

Asimismo, la adquisición de las empresas de Vector en Estados Unidos y Europa ha supuesto unas ventas adicionales de €5,4MM generadas en los meses de noviembre y diciembre de 2016.

El importe neto de la cifra de negocios acumulado se sitúa en €730,8MM, un descenso del 1,3% frente al mismo periodo del año anterior debido principalmente a la debilidad de las divisas comerciales, que han erosionado en más de dos puntos porcentuales los ingresos del ejercicio, seguido del descenso en los ingresos de cogeneración provocado por la reducción de los precios de la energía, especialmente en la segunda mitad del año, mientras que en envolturas las mayores ventas alcanzadas en Norteamérica, Europa y Asia contrarrestan el descenso de las ventas en Latinoamérica.

Por naturaleza de ingresos, las ventas de envolturas contribuyen con €691,2MM (-0,5% vs. 2015), y los ingresos por venta de energía de cogeneración aportan €39,6MM (-13,9% vs. 2015).

En términos orgánicos[1], los ingresos acumulados de 2016 se mantienen estables frente a 2015.

[1] Orgánico: En términos comparativos el crecimiento orgánico excluye el impacto de la variación de los diferentes tipos de cambio, el efecto del cambio en el perímetro de consolidación y los resultados no recurrentes del negocio.

El desglose geográfico de los ingresos[2] acumulados a diciembre de 2016 es:

- En Europa y Asia los ingresos alcanzan los €411,1MM, un 0,2% menos que en 2015 como consecuencia del impacto negativo por el deterioro las divisas comerciales frente al €, principalmente el CNY/€ (5,8%) y el GBP/€ (12,8%), y el descenso de doble dígito en las ventas de energía de cogeneración en España. Si bien, en términos orgánicos, los ingresos de la región crecen un 0,7% gracias a los mayores volúmenes de envolturas.

- En Norteamérica los ingresos se sitúan en €217,3MM, un crecimiento del 0,7% frente a 2015 y del 2,3% en términos orgánicos.

- En Latinoamérica los ingresos se sitúan en los €102,4MM, un descenso del 9,4% vs. 2015 por la debilidad de los volúmenes en Brasil y la depreciación del Real Brasileño frente al € (4,6%). En términos orgánicos los ingresos acumulados a diciembre de 2016 en Latinoamérica decrecen un 7,0% frente al año anterior.

Gastos de explotación

El ejercicio 2016 ha venido caracterizado por un entorno de moderado descenso en los costes de los principales input productivos, tanto en materias primas como en costes energéticos, lo que unido a las mejoras operativas llevadas a cabo en el Grupo Viscofan ha permitido controlar los gastos de explotación frente al año anterior. Si bien, la volatilidad de las divisas, mayores gastos asociados al incendio declarado en un almacén de repuestos en Alemania en noviembre de 2016 y los gastos incurridos en la adquisición de Vector han supuesto mayores gastos operativos en el último trimestre del año.

A pesar de los mayores gastos de explotación asociados al incendio declarado en Alemania, el Grupo Viscofan en su sistema de gestión de riesgos cuenta con pólizas de seguros que cubren los costes incurridos entre otras contingencias.

Gastos por consumo

Los gastos por consumos[3] acumulados se sitúan en €202,9MM un -0,3% menores que en 2015. De este modo, el margen bruto[4] sobre ingresos acumulado se sitúa en 72,2% frente a 72,5% en 2015.

Gastos de Personal

La plantilla media acumulada a diciembre de 2016 asciende a 4.363 personas, un aumento del 3,1% frente a la plantilla media del ejercicio 2015. Este incremento se debe, entre otros, al refuerzo de equipo humano para el despliegue de la producción de plásticos en México y España, de la nueva planta con producción de fibrosa en España, y a la incorporación de la plantilla de las sociedades de Vector.

Los gastos de personal crecen un 6,3% en 2016 vs. 2015 hasta €168,6MM.

En términos recurrentes, esto es, excluyendo los ahorros contables procedentes de la externalización de los planes de pensiones en Estados Unidos realizada en 2015, los gastos de personal acumulados crecen un 4,4% vs. 2015.

Otros gastos de explotación

[2] Ingresos por origen de ventas.

[3] Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de productos terminados y en curso.

[4] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos.

Los "Otros gastos de explotación" en el conjunto del ejercicio 2016 se sitúan en €173,4MM y aumentan un 0,6% frente a 2015, mientras que los gastos por suministro de energía se han reducido un 8,1% frente al mismo periodo del año anterior. Este incremento en los gastos de explotación se debe principalmente a los mayores gastos de planta debido a la puesta en marcha de la nueva capacidad productiva de colágeno en Uruguay, a los trabajos de limpieza en Alemania y a los costes de gestión procedentes del proceso de adquisición de las compañías de Vector en Europa y EEUU (€1,5MM).

Resultado procedente de la combinación de negocios.

Una vez realizada con éxito la adquisición de las compañías de Vector en Europa y Estados Unidos, la normativa contable de combinación de negocios determina que se debe realizar por parte de expertos independientes la asignación del precio de compra al valor razonable neto los activos y pasivos adquiridos.

La participación de las empresas de Viscofan en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables excede al coste de la combinación de negocios. Esta diferencia existente se ha reconocido en el resultado del ejercicio una vez reevaluados el coste de la adquisición y la valoración de los activos netos adquiridos, generando un resultado positivo de €4,5MM en las cuentas consolidadas del Grupo Viscofan como consecuencia de las mayores tasaciones por parte de expertos independientes de los activos tanto tangibles como intangibles del grupo de sociedades adquiridos.

Resultado operativo

El EBITDA[5] acumulado asciende a €204,1MM, un descenso del 4,6% frente a 2015.

En términos orgánicos, el EBITDA acumulado de 2016 se sitúa un 0,8% por debajo del alcanzado en 2015 en un contexto de pérdida de volúmenes en Latinoamérica y menores ingresos de cogeneración que han sido contrarrestados parcialmente por el crecimiento en el resto de áreas de reporte, y la contención de los gastos operativos.

De este modo, el Grupo Viscofan ha alcanzado un margen EBITDA de 27,9% en 2016 (-1,0 p.p. vs. 2015).

El gasto por amortizaciones acumulado de 2016 es de €49,7MM (-6,3% vs. 2015).

El Grupo Viscofan ha obtenido un EBIT acumulado de €154,4MM, un 4,0% inferior al EBIT reportado en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Impactos no recurrentes

Para una mejor comparación de la información se detallan a continuación los impactos no recurrentes del negocio registrados en los ejercicios 2016 y 2015 que han aportado un total de €2,9MM y €3,0MM respectivamente en el resultado operativo.

En 2016 se ha registrado un resultado positivo de €4,5MM correspondiente al fondo de comercio negativo resultante del menor coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos procedentes de la adquisición de las sociedades Vector en EEUU y Europa.

Los gastos asociados a la adquisición de las sociedades de Vector en EEUU y Europa ascienden a €1,5MM en resultado operativo y €1,1MM en resultado neto.

[5] EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.

En 2015 se registró un impacto no recurrente de €3,0MM en resultado operativo y €1,9MM en resultado neto debido a la externalización de los planes de pensiones "Hourly Employees" y "Salaried Employees" en EEUU.

Resultado financiero

El menor endeudamiento medio a lo largo del ejercicio ha permitido reducir los gastos financieros hasta un total de -€1,8MM en 2016 (-€3,4MM en 2015). Además, el Grupo ha registrado en 2016 diferencias positivas de cambio por +€3,0MM frente a las pérdidas registradas por diferencias negativas de cambio de -€6,6MM en 2015 como consecuencia de la variación de divisas en saldos de balance expresados en moneda extranjera. Con todo ello, en el periodo acumulado de 2016 el Grupo ha alcanzado un Resultado financiero neto positivo de +€0,9MM frente a las pérdidas de -€9,3MM registradas en 2015.

Resultado Neto e Impuestos

El Beneficio antes de impuestos acumulado a diciembre de 2016 alcanza los €155,3MM con un gasto por Impuesto de Sociedades de €30,2MM, equivalente a una tasa fiscal efectiva de 19,5% (21,0% en el mismo periodo del ejercicio anterior).

La diferencia entre la tasa impositiva teórica de 2016 (28%) y la tasa impositiva efectiva (19,5%) corresponde, básicamente, a la diferencia entre las distintas tasas impositivas de las filiales no residentes en Navarra (domicilio fiscal de Viscofan S.A.) que tributan en cada uno de los países en que operan, aplicándose el tipo de gravamen vigente en el impuesto sobre sociedades (o impuesto equivalente) sobre los beneficios del periodo y a la consideración de deducciones fiscales por inversión en algunas filiales del Grupo.

Con ello, el Grupo Viscofan ha registrado un nuevo máximo histórico en el resultado neto de 2016 tanto en términos reportados como en orgánicos. El resultado neto se sitúa en €125,0MM, frente a los €120,0MM registrados en 2015, un crecimiento del 4,1% frente al mismo periodo del año anterior.

Inversión

Con el objetivo de mejorar la posición competitiva, el Grupo Viscofan está desplegando el plan estratégico "MORE TO BE" 2016-2020 que contempla multitud de iniciativas en todas las tecnologías de producción de envolturas disponibles en el Grupo, con especial énfasis en la mejora del posicionamiento de Viscofan en plásticos y fibrosa.

En este sentido, a lo largo de 2016 se ha llevado a cabo la construcción de la planta de plásticos en Cáseda, que comenzó su actividad productiva en el tercer trimestre. Por otro lado, también se ha instalado satisfactoriamente la nueva capacidad de producción de colágeno en Uruguay, que se encuentra operativa en el cuarto trimestre del ejercicio, orientada a seguir mejorando nuestro servicio al mercado latinoamericano.

La inversión más significativa llevada a cabo en el año se corresponde con los trabajos realizados para la construcción de una nueva planta en Cáseda (España) que permitirá la instalación de maquinaria para la producción de tripas de fibrosa en la segunda mitad del ejercicio 2017.

Las inversiones realizadas en el ejercicio ascienden a €86,7MM (€57,3MM en 2015) y su desglose por tipología es:

- El 51% de la inversión se destinó a inversiones de capacidad y maquinaria.
- El 22% de la inversión se destinó a mejoras de proceso.
- El 8% de la inversión se destinó a equipamiento energético, y a la mejora de las instalaciones en términos de seguridad, higiene y medioambiente.
- El 19% restante se destinó a inversiones ordinarias.

Patrimonio Neto y dividendos

El Patrimonio Neto del Grupo a cierre del ejercicio 2016 asciende a €708,1MM, un 11,8% mayor que el cierre del año anterior, aumento explicado por la contabilización del Resultado Neto positivo de €125,0MM (+4,1% vs. 2015) del que se deducen €26,6MM en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio 2016 (+9,6% vs. 2015).

Adicionalmente, el Consejo de administración del Grupo Viscofan ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas una distribución de resultados que incluya un dividendo complementario de €0,87 por acción, un importe de €40,5MM para su pago el 8 de junio de 2017.

De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,45 por acción compuesto por:

- Dividendo a cuenta de €0,57 por acción pagado el 22 de diciembre de 2016,
- Propuesta de dividendo complementario para su aprobación en la Junta de Accionistas de €0,87 por acción,
- y la prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción.

Esta propuesta supera en un 7,4% la remuneración total de €1,35 por acción aprobada en el ejercicio anterior y supone repartir un total de €67,6MM, equivalente a un 54% sobre el total del Resultado Neto atribuido al Grupo Viscofan.

Pasivos financieros

El Grupo Viscofan mantiene un balance sólido a cierre de diciembre de 2016. Los proyectos de crecimiento que se han trasladado en un aumento de las inversiones y en la adquisición estratégica de compañías vienen acompañados de una sólida generación de caja procedente de las operaciones que permite financiar estos proyectos sin renunciar a una remuneración al accionista creciente a través del pago de dividendos en efectivo.

El Grupo Viscofan ha cerrado diciembre de 2016 con una Deuda Bancaria Neta[6] de €8,8MM frente a una posición de caja neta de €3,2MM a cierre de diciembre de 2015. La Deuda Bancaria Neta de 2016 se ha visto incrementada en el último trimestre por la distribución del dividendo a cuenta, y la adquisición de las compañías de Vector en Europa y Estados Unidos.

La situación financiera del Grupo Viscofan es suficiente para afrontar los compromisos de pagos previstos en los próximos 12 meses.

Compromisos financieros

En base al crecimiento esperado, el Grupo tiene previsto inversiones para reforzar el liderazgo en el mercado de envolturas y seguir mejorando el servicio al mismo, así como para mejorar el equipo industrial existente y las operaciones. Dicha previsión se compone de compromisos tales como la construcción de la nueva planta donde se instalará la producción de fibrosa en Cáseda (España), actualizaciones tecnológicas, optimizaciones de procesos y el crecimiento de capacidad de producción. De este modo cierre del ejercicio 2016 los compromisos de inversión ascienden a €7,5MM (€12,4MM al cierre del ejercicio 2015).

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero cuyos pagos mínimos y valor actual ascienden a €0,4MM (€0,6MM a 31 de diciembre de 2015).

[6] Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Además el Grupo tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos al 31 de diciembre de 2016 suponen €6,4MM (€5,4MM a 31 de diciembre de 2015).

Evolución previsible del Grupo de empresas

El mercado de envolturas tienen un marcado carácter global, por lo que en términos generales se mantienen intactas las perspectivas de crecimiento en el medio y largo plazo que se basan fundamentalmente en una población creciente, la globalización en los hábitos alimentarios respaldada por los estudios de la FAO que proyecta consumo de carne creciente en el mundo y por la búsqueda de una mayor automatización y productividad por parte de los procesadores cárnicos.

Estos sólidos fundamentales conviven con un entorno de mayor incertidumbre macroeconómica y geopolítica que se refleja en la volatilidad y dispersión en las proyecciones de crecimiento en la economía mundial que pueden afectar a corto plazo en la evolución de algunos mercados como ha sucedido en el ejercicio 2016.

Estrategia y perspectivas

Por otro lado, el Grupo Viscofan se encuentra inmerso en el nuevo plan estratégico MORE TO BE 2016-2020 con el claro objetivo de seguir en la misma dirección estratégica que los planes precedentes, incorporando iniciativas MORE (Mercado, Optimización, Retorno y Excelencia) dentro de la cultura del Grupo Viscofan, que enmarca ahora sus iniciativas en un triple objetivo: Liderar en servicio, liderar en tecnología y liderar en costes.

Los resultados alcanzados por el Grupo Viscofan en 2016, aún sin ser completamente satisfactorios, han supuesto un importante avance en nuestra posición de liderazgo, se ha alcanzado una mayor cuota de ingresos, con retornos superiores a las principales empresas del sector, y en el que la adquisición de Vector ha supuesto reforzar nuestro posicionamiento en tripas plásticas.

Para acompañar el crecimiento esperado del mercado de envolturas y seguir mejorando la propuesta de valor y posición competitiva en los tres ejes estratégicos, 2017 va a ser un año de una intensa actividad inversora y operativa dentro del Grupo Viscofan. Destacan, entre muchos, los siguientes proyectos: Finalización de la construcción y puesta en marcha de la nueva planta que permitirá la instalación de maquinaria de fibrosa en Cáseda (España); integración de las operaciones de Vector; acompañar a los clientes en el desarrollo de productos contra la tripa procesada de origen animal y aumento de capacidad de colágeno en China para mejorar el servicio en el país.

Ante este entorno esperado, para el ejercicio 2017 el Grupo Viscofan espera crecimientos de Ingresos y EBITDA y resultado neto si se mantiene estable el entorno de divisas.

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.

El Grupo Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Este compromiso es un gran reto teniendo en cuenta la presencia productiva del Grupo Viscofan en 10 países de distintos continentes, y sus oficinas comerciales en 15 países, dan lugar a culturas muy heterogéneas, con diferencias normativas y legislativas sustanciales entre distintos países. Para mejorar la coordinación y mejorar los esfuerzos del Grupo en materia tanto de medioambiente como de salud y seguridad el Grupo Viscofan cuenta con una política corporativa de EHS que guía los planes de mejora y de seguimiento en materia de medioambiente, seguridad e higiene prioritarios para el Grupo Viscofan.

El Grupo Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

Principales actuaciones en el ejercicio 2016

En el ejercicio 2016 se ha llevado a cabo una revisión detallada de las iniciativas, objetivos y control del uso de agua en las distintas plantas del Grupo.

Dentro del compromiso del Grupo Viscofan con la sostenibilidad en el uso de los recursos la planta de Viscofan S.A. en Cáseda (España) ha aprobado en 2016 la auditoría de certificación de la norma ISO 14.001 de manera muy satisfactoria, es decir, sin No Conformidades. Este hito muestra el camino para otras compañías del Grupo que tienen previsto obtener este certificado en 2017.

Bajo la certificación ISO 14001 Viscofan establece objetivos y metas en materia ambiental, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema de control. También, permite reducir el impacto en el medio ambiente y genera beneficios internos al mejorar el uso de los recursos.

El creciente compromiso con la sostenibilidad se pone de manifiesto en la dimensión financiera, con numerosos proyectos de medio ambiente, seguridad y salud. Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2016 y 2015 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 22 de la memoria anual consolidada.

Empleados

Uno de los pilares claves del Grupo Viscofan y su liderazgo es el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos los colaboradores de Viscofan. Se trata de 4.541 personas a cierre de diciembre de 2016 que forman un equipo competitivo, multicultural, en crecimiento, en constante formación, cualificado, que a pesar de las diferentes culturas, comparten unos sólidos valores y principios éticos comunes.

En 2016 el Grupo ha continuado con el incremento de la plantilla media debido principalmente a la incorporación de la plantilla de las sociedades Vector en Estados Unidos y Europa, la expansión con nuevas implantaciones en plásticos y fibrosa y a la contratación de personal de refuerzo para mejorar los niveles de servicio que mejoren la posición de liderazgo global, en consecuencia la plantilla media creció un 3,1% en 2016 vs. 2015 hasta 4.363 personas.

La plantilla del Grupo Viscofan se caracteriza por su internacionalización, repartida entre todos los países en los que el Grupo tienen presencia estratégica, concretamente en 15 países. En 2016 el 16% de la plantilla media estaba ubicada en España, el 48% en el resto de Europa y Asia, el 23% en Norteamérica y el 13% restante en Latinoamérica.

En 2016 se han destinado €168,6MM a gastos de personal, un 6,3% superior al de 2015 y que suponen un 23,1% sobre los Ingresos de 2015.

El Grupo Viscofan da también importancia al desarrollo de las personas. A través de los departamentos de Recursos Humanos de sus distintas filiales impulsa distintas iniciativas que permitan gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del Grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales del Grupo en cuanto a gestión de personas se refiere, la misma se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional.

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que está adherido. Además, dentro del código de conducta se señala que los empleados del Grupo Viscofan desde su ámbito de actuación deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos, especialmente la explotación infantil, y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Seguridad en el trabajo:

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS (Medioambiente, Salud y Seguridad) en estrecha colaboración con los departamentos de Recursos Humanos corporativos. En esta materia el Grupo Viscofan trabaja con el convencimiento de que cualquier accidente puede evitarse, se está realizando un gran esfuerzo de estandarización de procedimientos y comunicación de la política de la empresa en esta materia con cursos e información.

La protección de nuestros activos también es fundamental para garantizar la seguridad de las personas que trabajan en Viscofan y la sostenibilidad del negocio. Durante 2016 se ha establecido como objetivo reducir las horas laborales perdidas como consecuencia de accidentes laborales. En 2016 el ratio de accidentabilidad[7] se redujo un 20,8% frente al año anterior.

Políticas de igualdad y conciliación laboral:

El Grupo se encuentra ejecutando el II Plan de Igualdad 2016-2019 cuyo objetivo es destacar los puntos fuertes de la empresa, proponer mejoras y fijar los objetivos a alcanzar en materia de igualdad y conciliación laboral. A través del procedimiento IGE (Igualdad de Género en la Empresa) se ha enfocado el estudio en cuatro grandes áreas: liderazgo, política y estrategia; personas; gestión de procesos y relación con el entorno, de manera que todas ellas cuentan con planes de acción específicos hasta el año 2019.

En este sentido, alguna de las mejoras en materia de igualdad identificadas ha sido aumento de contratación de mujeres para puestos técnicos, aumentos de contratos indefinidos en el caso de mujeres, y mayor acceso de hombres a políticas de conciliación.

Por otro lado, a instancias del Comité de Nombramientos y Retribuciones se ha constituido un Comité de Conciliación que analice la situación del Grupo Viscofan en esta dimensión.

A cierre de diciembre de 2016 había un 29,1% de mujeres en plantilla (29,3% a diciembre de 2015).

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan lleva a cabo una política proactiva en términos de actividad de investigación y desarrollo con el apoyo de centros tecnológicos y de investigación de varios países.

Los esfuerzos se orientan tanto a producto (desarrollo de nuevos productos, perfeccionamiento de productos ya disponibles con el objetivo de incrementar la cuota de mercado en las principales familias de envolturas cárnicas, etc.) como a proceso (innovación y mejora de los procesos productivos para su optimización industrial, introducción de mejoras tecnológicas y desarrollo de soluciones avanzadas de ingeniería para la maximización del output productivo, etc.).

[7] Ratio de accidentabilidad= Horas laborales perdidas por accidente/ Número de horas laborales totales

Además, las actuaciones de investigación de Viscofan también se han dirigido a la diversificación en áreas donde su conocimiento actual pueda permitir obtener rentabilidades futuras. En este sentido cabe resaltar los importantes avances logrados en el ámbito de la bioingeniería que respalda el compromiso de Viscofan por continuar las labores de investigación y la colaboración con centros especializados para la utilización de productos derivados del colágeno como matriz de cultivo de células para investigación y su posible uso en el campo biomédico.

En este sentido, Viscofan BioEngineering, la unidad biomédica del Grupo Viscofan con sede en Weinheim (Alemania) avanza con paso firme en el proyecto Cardiomesh, y para apoyar su evolución, el Ministerio de Economía y Competitividad español ha concedido una financiación de 1,3 millones de €.

Cardiomesh es un proyecto en el que Viscofan lleva trabajando más de ocho años obteniendo resultados muy prometedores en ensayos con animales de experimentación. El fin es desarrollar un medicamento para tratar a pacientes con insuficiencia cardiaca mediante la regeneración de tejidos. Denominado VB-C01, se trata de un dispositivo de terapia regenerativa celular y consiste en una membrana de colágeno producida por Viscofan sobre la que se han implantado células madre alogénicas procedentes de tejido adiposo. Se encuentra en una etapa importante, en la Fase 1 de ensayos clínicos, que tiene como objetivo probar la seguridad del medicamento en seres humanos.

Evolución de Viscofan en el mercado bursátil

En 2016 los mercados financieros siguen viéndose influenciados por las diferentes políticas monetarias llevadas a cabo por los principales bancos centrales, en Estados Unidos la subida de tipos por parte de la Reserva Federal y las expectativas de repunte de la inflación, especialmente por los precios del petróleo, han provocado un avance en los tipos de interés a largo plazo. En Europa el BCE ha continuado la política monetaria expansiva.

Por otro lado, la inesperada victoria de la opción de abandono de la Unión Europea en el referéndum británico que causó descensos en casi todos los mercados bursátiles.

Todas estas variables en un año en el que el mundo ha mostrado desaceleración en términos de crecimiento. Sin embargo, en la última fase del año los mercados de renta variable han recuperado terreno negativo, ante la ligera mejora de las expectativas económicas mundiales, o los planes de inversión en infraestructuras de la nueva administración norteamericana; impulsándose especialmente la bolsa norteamericana que ha batido máximos históricos. Todo esto, aparcando en alguna medida riesgos económicos y geopolíticos que han penalizado las Bolsas durante el año, pero que no han desaparecido.

En este contexto, las bolsas han reflejado un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una subida de +9,5%, en Europa el Euro Stoxx 600 descendió un -1,2% y el IBEX 35 un -2,0%, mientras que el DAX alemán subió un +6,9% y el CAC francés un +4,9%.

La acción de Viscofan cerró el ejercicio 2016 con una cotización por título de 46,85€, un descenso anual del 15,8% y del 13,3% si se incluye la remuneración por dividendos. De este modo, la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.183MM a cierre del año 2016.

En el conjunto del año se han negociado más de 54,7 millones de acciones de Viscofan, un 117% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 2.707 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 10,5 millones de euros.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2016 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Periodo medio de pago

En 2015 entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar en el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de las compañías del Grupo Viscofan en España durante el ejercicio 2016 ha sido de 34 días (36 días en 2015), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

El cálculo del periodo medio de pago ha sido realizado según lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Asimismo, en la nota 16.3 de la memoria anual consolidada se muestra la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.

Descripción de riesgos e incertidumbres

La descripción de los principales riesgos e incertidumbres del Grupo Viscofan y los sistemas de gestión, control y seguimiento se encuentran desarrollados en el apartado E) del Informe Anual del Gobierno Corporativo de la Sociedad Dominante.

Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de febrero de 2017, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago el 8 de junio de 2017 un dividendo complementario de €0,87 por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,45 por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de €0,57 por acción pagado el 22 de diciembre de 2016, el mencionado dividendo complementario de €0,87 por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta General de Accionistas de €0,01 por acción. Esta propuesta supera en un 7,4% la remuneración total de €1,35 aprobada en el ejercicio anterior.

ANEXO CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan María Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 28 de febrero de 2017 ha formulado las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma Presidente	D. Nestor Basterra Larroudé Vicepresidente 1º
Dª. Agatha Echevarría Canales Vicepresidenta 2ª	D. José Antonio Canales García Vocal
D. Alejandro Legarda Zaragüeta Vocal	D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez Vocal
D. José María Aldecoa Sagastasoloa Vocal	D. Jaime Real de Asúa y Arteche Vocal
D. Juan March de la Lastra Vocal	D. Santiago Domecq Bohórquez Vocal

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan María Zuza Lanz

Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual consolidado de Viscofan, S.A. y sociedades dependientes, ambos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

En cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre y circulares de la CNMV, los miembros del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de Viscofan S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 28 de febrero de 2017.

D. José Domingo de Ampuero Osma
Presidente

D. Nestor Basterra Larroudé
Vicepresidente 1º

Dª. Agatha Echevarría Canales
Vicepresidenta 2ª

D. Alejandro Legarda Zaragüeta
Vocal

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez
Vocal

D. José María Aldecoa Sagastasoloa
Vocal

D. Jaime Real de Asúa Arteche.
Vocal

D. José Antonio Canales García
Vocal

D. Juan March de la Lastra
Vocal

D. Santiago Domecq Bohórquez
Vocal

D. Juan Mª Zuza Lanz
Secretario no Consejero

Informe de Auditoría Independiente

VISCOFAN, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2016

EY
Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de VISCOFAN, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de VISCOFAN, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VISCOFAN, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Domicilio Social: Pl. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F.: B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Building a better working world

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de VISCOFAN, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 Nº 16/17/00194
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

28 de febrero de 2017

Viscofan, S.A.

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

ÍNDICE

- Balance a 31 de diciembre de 2016
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

VISCOFAN, S.A.
Balance a 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2016	2015
ACTIVO NO CORRIENTE		**452.718**	**423.448**
Inmovilizado intangible	**5**	**4.991**	**6.603**
Derechos de uso		619	845
Aplicaciones informáticas		4.372	3.929
Otro inmovilizado intangible		-	1.829
Inmovilizado material	**6**	**81.633**	**69.626**
Terrenos y construcciones		14.206	12.431
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		56.209	56.749
Inmovilizado en curso y anticipos		11.218	446
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		**360.634**	**345.403**
Instrumentos de patrimonio	7	356.795	345.403
Créditos a empresas	8	3.839	-
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**2.980**	**182**
Instrumentos de patrimonio		134	134
Instrumentos de cobertura		2.798	-
Otros activos financieros		48	48
Activos por impuesto diferido	**17**	**850**	**1.634**
Deudores comerciales no corrientes	**8**	**1.630**	**-**
ACTIVO CORRIENTE		**103.479**	**96.304**
Existencias	**10**	**27.425**	**24.948**
Comerciales		4.306	5.171
Materias primas y otros aprovisionamientos		10.285	7.748
Productos en curso		7.461	5.605
Productos terminados		5.373	6.424
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**58.691**	**46.607**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	23.739	18.480
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	29.173	24.346
Deudores varios	8	239	47
Personal	8	47	56
Otros créditos con las Administraciones Públicas	17	5.493	3.678
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8**	**681**	**6.964**
Créditos a empresas		396	6.811
Otros activos financieros		285	153
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**1.439**	**2**
Instrumentos de cobertura		1.439	-
Otros activos financieros		-	2
Periodificaciones a corto plazo		**217**	**142**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**11**	**15.026**	**17.641**
Tesorería		15.026	17.641
TOTAL ACTIVO		**556.197**	**519.752**

VISCOFAN, S.A.
Balance a 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2016	2015
PATRIMONIO NETO		**443.062**	**432.520**
FONDOS PROPIOS		**438.695**	**432.763**
Capital	**12.1**	**32.623**	**32.623**
Capital escriturado		32.623	32.623
Prima de emisión	**12.2**	**12**	**12**
Reservas	**12.3**	**361.913**	**320.359**
Legal y estatutarias		6.525	6.525
Otras reservas		355.388	313.834
Resultado del ejercicio	**3**	**70.711**	**104.003**
Dividendo a cuenta	**3.1**	**(26.564)**	**(24.234)**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**13.1**	**2.740**	**(2.242)**
Operaciones de cobertura		2.740	(2.242)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	**13.2**	**1.627**	**1.999**
PASIVO NO CORRIENTE		**45.572**	**40.448**
Deudas a largo plazo	**16**	**43.753**	**33.610**
Deudas con entidades de crédito	16.1	32.500	22.750
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	-	42
Instrumentos de cobertura	14	-	177
Otros pasivos financieros	16.2	11.253	10.641
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**16**	**-**	**4.500**
Pasivos por impuesto diferido	**17**	**1.819**	**2.338**
PASIVO CORRIENTE		**67.563**	**46.784**
Provisiones a corto plazo	**15**	**1.495**	**1.442**
Deudas a corto plazo	**16**	**13.289**	**13.457**
Deudas con entidades de crédito	16.1	1.598	4.274
Acreedores por arrendamiento financiero	16.1	42	83
Instrumentos de cobertura	14	638	3.217
Otros pasivos financieros	16.2	11.011	5.883
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**16**	**25.653**	**5.109**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**27.126**	**26.776**
Proveedores	16.2	3.842	6.834
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16.2	1.035	1.405
Acreedores varios	16.2	8.833	7.163
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.2	2.107	1.909
Pasivos por impuesto corriente	17	3.674	2.022
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17	6.241	6.697
Anticipos de clientes	16.2	1.394	746
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**556.197**	**519.752**

VISCOFAN, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en miles de euros)

	Notas	2016	2015
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**18.1**	**174.984**	**181.726**
Ventas		174.506	181.166
Prestaciones de servicios		478	560
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**806**	**1.093**
Trabajos realizados por la empresa para su activo		**402**	**252**
Aprovisionamientos		**(73.863)**	**(76.314)**
Consumo de mercaderías	18.2	(17.405)	(15.276)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	18.2	(56.333)	(60.906)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	10	(125)	(132)
Otros ingresos de explotación		**12.362**	**12.322**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		11.978	11.726
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	13.2	384	596
Gastos de personal		**(41.495)**	**(40.167)**
Sueldos, salarios y asimilados		(32.171)	(31.308)
Cargas sociales	18.3	(9.324)	(8.859)
Otros gastos de explotación		**(42.838)**	**(44.013)**
Servicios exteriores	18.4	(40.392)	(39.635)
Tributos		(2.436)	(2.867)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.1	(10)	(69)
Otros gastos de gestión corriente	15	-	(1.442)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(12.783)**	**(12.284)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**13.2**	**517**	**509**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**11**	**3**
Deterioros y pérdidas	6	2	2
Resultados por enajenaciones y otras		9	1
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**18.103**	**23.127**
Ingresos financieros		**56.041**	**46.874**
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7.1	55.841	46.548
En empresas del grupo y asociadas		55.841	46.548
De valores negociables y otros instrumentos financieros		200	326
De empresas del grupo y asociadas		154	216
De terceros		46	110
Gastos financieros	**18.5**	**(734)**	**(1.014)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(46)	(84)
Por deudas con terceros		(688)	(930)
Diferencias de cambio		**700**	**(173)**
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**9**	**-**	**39.316**
RESULTADO FINANCIERO		**56.007**	**85.003**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**74.110**	**108.130**
Impuesto sobre beneficios	**17.1**	**(3.399)**	**(4.127)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**70.711**	**104.003**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**3**	**70.711**	**104.003**

VISCOFAN, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Notas	2016	2015
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**70.711**	**104.003**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO			
Por valoración de instrumentos financieros		**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta		**-**	**-**
Otros ingresos/gastos		**-**	**-**
Por coberturas de flujos de efectivo	**13.1**	**3.806**	**(3.114)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13.2**	**-**	**2.879**
Efecto impositivo		**(1.066)**	**69**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		**2.740**	**(166)**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
Por valoración de instrumentos financieros		**-**	**-**
Activos financieros disponibles para la venta		**-**	**-**
Otros ingresos/gastos		**-**	**-**
Por coberturas de flujos de efectivo	**13.1**	**3.114**	**5.190**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**13.2**	**(517)**	**(1.508)**
Efecto impositivo		**(727)**	**(921)**
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		**1.870**	**2.761**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**75.321**	**106.598**

VISCOFAN, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.2)	Reservas (Nota 12.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 13.1)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	**32.623**	**12**	**307.217**	**67.856**	**(20.972)**	**(3.892)**	**1.054**	**383.898**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	104.003		1.650	945	106.598
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(54.714)	(3.262)	-	-	(57.976)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	13.142	(13.142)	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	**32.623**	**12**	**320.359**	**104.003**	**(24.234)**	**(2.242)**	**1.999**	**432.520**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	70.711	-	4.982	(372)	75.321
Operaciones con socios o propietarios								
Distribución de dividendos	-	-	-	(62.449)	(2.330)	-	-	(64.779)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	41.554	(41.554)	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	**32.623**	**12**	**361.913**	**70.711**	**(26.564)**	**2.740**	**1.627**	**443.062**

VISCOFAN, S.A.
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en miles de euros)

	Notas	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**74.110**	**108.130**
Ajustes del resultado		**(43.383)**	**(72.745)**
Amortización del inmovilizado	5 y 6	12.783	12.284
Correcciones valorativas por deterioro	6, 8.1 y 10	20	505
Variación de provisiones		962	431
Imputación de subvenciones	13.2	(517)	(509)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(9)	(1)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	(39.316)
Ingresos financieros		(56.041)	(46.874)
Gastos financieros	18.5	734	1.014
Diferencias de cambio		(700)	173
Otros ingresos y gastos		(615)	(452)
Cambios en el capital corriente		**(15.383)**	**(6.554)**
Existencias		(1.584)	(5.112)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(12.165)	(6.759)
Otros activos corrientes		(75)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.715)	5.523
Otros pasivos corrientes		156	(206)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**52.402**	**43.765**
Pagos de intereses		(551)	(806)
Cobros de dividendos		55.710	46.585
Cobros de intereses		313	251
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(3.070)	(2.265)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**67.746**	**72.596**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(35.866)**	**(35.502)**
Empresas del grupo y asociadas		(15.230)	(22.559)
Inmovilizado intangible		(1.659)	(1.890)
Inmovilizado material		(18.977)	(11.002)
Otros activos financieros		-	(51)
Cobros por desinversiones		**6.360**	**59.919**
Empresas del grupo y asociadas		6.322	59.918
Inmovilizado material		36	1
Otros activos financieros		2	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(29.506)**	**24.417**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**1.880**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13.2	-	1.880
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**23.924**	**(23.586)**
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		20.000	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas		21.000	5.000
Otras deudas		2.692	1.692
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(13.041)	(19.057)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(5.000)	(10.000)
Otras deudas		(1.727)	(1.221)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**(64.779)**	**(57.975)**
Dividendos		(64.779)	(57.975)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(40.855)**	**(79.681)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		**-**	**-**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(2.615)**	**17.332**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**17.641**	**309**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**15.026**	**17.641**

VISCOFAN, S.A.
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Viscofan, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima el 17 de octubre de 1975, con el nombre de Viscofan, Industria Navarra de Envolturas Celulósicas, S.A. La Junta General de Accionistas de fecha 17 de junio de 2002 modificó su denominación por la actual.

Su actividad principal consiste en la fabricación de todo tipo de envolturas artificiales para embutidos y otras aplicaciones, así como, en menor medida la producción de energía eléctrica, para su venta a terceros, mediante sistemas de cogeneración. Sus instalaciones industriales se encuentran situadas en Caseda y Urdiain (Navarra). Las oficinas centrales y el domicilio social se encuentran en el Polígono Industrial Berroa, Calle Berroa nº 15- 4ª planta, 31192 Tajonar (Navarra).

La Sociedad es a su vez cabecera de un grupo de empresas (el Grupo Viscofan o el Grupo) que desarrollan su actividad fundamentalmente en los sectores de la alimentación y de las envolturas celulósicas, plásticas, fibrosas y de colágeno.

La totalidad de las acciones de Viscofan, S.A. están admitidas a cotización desde el año 1986 y cotizan en el mercado continuo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los Administradores de la Sociedad estiman que como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales de 2016.

Los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Tal y como se indica anteriormente, con efectos 1 de enero de 2016, ha resultado por primera vez de aplicación el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad. Conforme a lo dispuesto en el mismo, en las presentes cuentas anuales no se incluye información comparativa en relación con la concreta remuneración que corresponde a las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración en los que la Sociedad es persona jurídica administradora (Nota 20.2), el importe pagado en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (Nota 20.2) y el número medio por categorías de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33% (Nota 22.1).

De acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre el valor en libros de los derechos de emisión de gases con efecto invernadero figuran en el epígrafe de "materias primas y otros aprovisionamientos" (en el ejercicio anterior figuraban en el epígrafe de "otro inmovilizado intangible").

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Miles de euros)	2016
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	70.711
	70.711
Distribución	
A otras reservas	3.602
A dividendos (*)	67.109
	70.711

(*) En este cifra se incluye el dividendo pagado a cuenta del resultado, el 22 de diciembre de 2016 por importe de 26.564 miles de euros (Nota 3.1).

3.1 Dividendo a cuenta

El 24 de noviembre de 2016, el Consejo de Administración considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2016 de 26.564 miles de euros. Este dividendo se pagó el 22 de diciembre de 2016. El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados distribuibles desde el cierre del último ejercicio.

El estado contable previsional formulado por los Administradores que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo es el siguiente:

(Miles de euros)	
Tesorería disponible a 23 de noviembre de 2016	1.900
Flujos operativos	
Cobros de clientes y deudores	186.493
Pagos a proveedores y acreedores	(111.941)
Pagos a empleados	(44.391)
Pagos de intereses	(998)
Otros pagos	(6.500)
Flujos de actividades de inversión	
Por dividendos	69.062
Por adquisición de propiedad, planta y equipo	(33.300)
Flujos de actividades de financiación	
Por variación de deuda bancaria	8.911
Por pago de dividendos	(67.575)
Previsión de liquidez a 23 de noviembre de 2017	**1.661**

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. A 31 de diciembre de 2016, la reserva legal de la Sociedad está totalmente constituida (Nota 12.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, ni directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza la vida útil. En caso de que la estimación de la vida útil no sea fiable se presumirá una vida útil de 10 años, conforme al Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, que modifica el plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. A 31 de diciembre de 2015, la totalidad de los activos de la Sociedad eran de vida útil definida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Derechos de uso

Los derechos de uso se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de diez años, plazo en el que está prevista su utilización.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se contabilizan al coste incurrido y se amortizan linealmente durante un período de cinco años, plazo en el que está prevista su utilización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, actualizado hasta 2013 de acuerdo con lo permitido por la legislación vigente, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, aplicando el método lineal sobre los valores de coste o coste actualizado.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 años
Otro inmovilizado material	5-15 años

A cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo (Nota 4.21).

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos), aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los "Activos financieros disponibles para la venta", cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta", y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.8.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

4.8 Coberturas contables

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles a variaciones en los tipos de cambio, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de flujos de efectivo atribuibles al precio de determinadas materias primas.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación, en cuyo caso cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente en la cuenta de resultados.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas dentro de la categoría de "*Coberturas de flujos de efectivo*". De esta manera, sus operaciones de cobertura cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de cambio de las compras y ventas efectuadas en moneda extranjera, la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos y la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en el precio de materias primas. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.

4.9 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.10 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Derechos de emisión de CO_2

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, asignados o adquiridos para su consumo en el proceso productivo de la empresa, se reconocen en el momento inicial por su precio de adquisición como existencias.

Estos activos se dan de baja de balance con ocasión de su transmisión a terceros, entrega o caducidad.

4.11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias, así como los depósitos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición, su vencimiento no era superior a 3 meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.12 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Provisión por derechos de emisión de CO_2

A partir del ejercicio 2006, las sociedades incluidas en el Plan Nacional de Asignación que realizan emisiones de CO_2 en sus actividades, deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente derechos de emisión de CO_2 equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

La obligación de entrega de derechos por las emisiones de CO_2 realizadas durante el ejercicio, se registra como "Provisiones a corto plazo" dentro del balance de situación, habiéndose registrado el coste correspondiente al ejercicio 2016 en el epígrafe de "Consumo de materias primas y otros consumibles", mientras que en 2015 se registró en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente".

4.14 Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad no tiene adquiridos compromisos por pensiones por medio de los cuales se comprometa a realizar contribuciones a una entidad separada (como puede ser una entidad aseguradora o un plan de pensiones).

Sin embargo, tiene adquiridos compromisos con sus empleados en concepto de jubilación anticipada y premio de antigüedad. Para cubrir estas obligaciones la Sociedad ha externalizado dichos compromisos mediante pólizas de seguro, registrando bajo el epígrafe "Gastos de personal" los importes satisfechos.

4.15 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial, el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.17 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

4.18 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.19 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

4.20 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en el que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.21 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.22 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2016					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	14.796	1.810	-	13	16.619
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	1.816	-	-	(1.816)	-
Anticipos para inmovilizado intangible	13	-	-	(13)	-
	19.288	1.810	-	(1.816)	19.282
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.782)	(226)	-	-	(2.008)
Aplicaciones informáticas	(10.867)	(1.380)	-	-	(12.247)
	(12.685)	(1.606)	-	-	(14.291)
Valor neto contable	**6.603**				**4.991**
Ejercicio 2015					
Coste					
Patentes	36	-	-	-	36
Derechos de uso	2.627	-	-	-	2.627
Aplicaciones informáticas	13.753	976	-	67	14.796
Derechos de emisión de gases efecto invernadero	796	1.900	(880)	-	1.816
Anticipos para inmovilizado intangible	67	13	-	(67)	13
	17.279	2.889	(880)	-	19.288
Amortización acumulada					
Patentes	(36)	-	-	-	(36)
Derechos de uso	(1.557)	(225)	-	_	(1.782)
Aplicaciones informáticas	(9.441)	(1.426)	-	_	(10.867)
	(11.034)	(1.651)	-	-	(12.685)
Valor neto contable	**6.245**				**6.603**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el coste de las inmovilizaciones intangibles que se encuentran totalmente amortizadas asciende a 9.062 y 7.942 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se explica en la Nota 2.2 de la presente memoria, el valor en libros de los derechos de emisión de gases con efecto invernadero contabilizado como inmovilizado intangible ha sido traspasado al epígrafe de "Existencias" con efectos 1 de enero de 2016.

5.1 Otra información

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible adquiridos a empresas del grupo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Aplicaciones informáticas		
Coste	352	256
Amortización acumulada	(227)	(178)
	125	**78**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene inmovilizados intangibles situados fuera del territorio español ni existen compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2016					
Coste					
Terrenos	307	59	-	-	366
Construcciones	28.579	2.801	-	-	31.380
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	258.523	9.131	(76)	446	268.024
Inmovilizado en curso y anticipos	446	11.218	-	(446)	11.218
	287.855	23.209	(76)	-	310.988
Amortización acumulada					
Construcciones	(16.427)	(1.087)	-	-	(17.514)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(201.774)	(10.090)	49	-	(211.815)
	(218.201)	(11.177)	49	-	(229.329)
Correcciones valorativas por deterioro					
Construcciones	(28)	-	2	-	(26)
	(28)	-	2	-	(26)
Valor neto contable	**69.626**				**81.633**
Ejercicio 2015					
Coste					
Terrenos	307	-	-	-	307
Construcciones	28.579	-	-	-	28.579
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	243.401	11.282	(7)	3.847	258.523
Inmovilizado en curso y anticipos	3.838	455	-	(3.847)	446
	276.125	11.737	(7)	-	287.855
Amortización acumulada					
Construcciones	(15.334)	(1.093)	-		(16.427)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(192.241)	(9.540)	7	-	(201.774)
	(207.575)	(10.633)	7	-	(218.201)
Correcciones valorativas por deterioro					
Construcciones	(30)	-	2	-	(28)
	(30)	-	2	-	(28)
Valor neto contable	**68.520**				**69.626**

6.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de inmovilizado llevadas a cabo durante los ejercicios 2016 y 2015 corresponden principalmente a maquinaria e instalaciones destinadas a mejorar la productividad y ampliar la capacidad productiva de las plantas fabriles de la Sociedad. En 2016 los proyectos más significativos han sido la construcción de una nueva planta para la producción de plásticos, concluida en el cuarto trimestre, así como los trabajos realizados para la construcción de una nueva planta donde se instalará maquinaria para la fabricación de tripas de fibrosa en Cáseda.

6.2 Actualización de activos

La Sociedad se acogió a la Ley Foral 21/2012, de 26 de diciembre, que permitió la revalorización de los elementos del inmovilizado material. El detalle de las plusvalías netas, el impuesto pagado, así como el impacto en las reservas fue el siguiente:

(Miles de euros)	Valor neto contable actualizado	Valor neto contable inicial	Importe actualizado
Terrenos	265	206	59
Construcciones	15.789	12.041	3.748
Instalaciones técnicas	18.719	17.465	1.254
Maquinaria	25.006	23.353	1.653
Otras instalaciones	7.121	6.159	962
Mobiliario	609	581	28
Otro inmovilizado	77	66	11
	67.586	**59.871**	**7.715**
Impuesto pagado (5%)			(386)
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012 (Nota 12.4)			**7.329**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el importe de la dotación por amortización de los activos actualizados al amparo de la Ley Foral 21/2012 asciende a 697 y 863 miles de euros, respectivamente. El valor neto contable del importe actualizado a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 2.943 y 3.640 miles de euros respectivamente.

A su vez, la Sociedad en el ejercicio 1996 se acogió, a la Ley foral 23/1996, llevando a cabo una actualización de activos por medio de la cual incrementó el coste y la amortización acumulada de su inmovilizado material, resultando unas plusvalías netas de 9.282 miles de euros (nota 12.4). El valor neto contable de dichos activos actualizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 179 y 260 miles de euros, respectivamente, y la dotación por amortización de los ejercicios 2016 y 2015 asciende a 57 y 58 miles de euros, respectivamente.

6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Otro inmovilizado material		
Coste	262	262
Amortización acumulada	(129)	(77)
	133	**185**

El valor de coste por el que han sido reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero es el valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual a 31 de diciembre es la siguiente:

	2016		2015	
(Miles de euros)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)	Pagos futuros mínimos	Valor actual (Nota 16.1)
Hasta un año	42	42	85	83
Entre uno y cuatro años	-	-	42	42
	42	**42**	**127**	**125**

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- El plazo del arrendamiento es 3 años.
- El tipo de interés es fijo: 2,5%.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

6.4 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendado el edificio donde desarrolla su actividad en Urdiain (Navarra). El contrato fue renovado en 2015 y prevé una duración hasta marzo de 2025, si bien desde marzo de 2018 la Sociedad se reserva el derecho de cancelar el contrato con un preaviso de dos meses.

Por otro lado, la Sociedad tiene un contrato de alquiler para el edificio de oficinas en Tajonar (Navarra), firmado en diciembre de 2008, ampliado y modificado en mayo de 2013. Como consecuencia de esta modificación la duración mínima por la que la Sociedad estaba obligada a mantener el arrendamiento finalizó el 1 de mayo de 2015. A partir de dicha fecha la Sociedad puede decidir rescindir el contrato de manera unilateral antes de los 20 años estipulados en el contrato inicial.

Adicionalmente a esos contratos la sociedad es arrendataria de oficinas comerciales en Moscú y Tailandia. En todos los casos se trata de contratos de duración anual con cláusulas de renovación anual. En ninguno se incluye opción de compra.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2016	2015
Hasta un año	412	358
Entre uno y cinco años	9	60
	421	**418**

6.5 Otra información

La Sociedad tiene los siguientes inmovilizados materiales adquiridos a empresas del grupo a 31 de diciembre:

(Miles de euros)	2016	2015
Maquinaria e instalaciones técnicas		
Coste	3.362	3.182
Amortización acumulada	(2.373)	(2.371)
Otro inmovilizado		
Coste	34	34
Amortización acumulada	(34)	(34)
	989	**811**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen elementos de inmovilizado material situados en el extranjero por un valor contable de 32 y 43 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 existen compromisos firmes de compra de inmovilizado material por importe de 1.682 y 1.703 miles de euros, derivados de las inversiones que se encuentran en curso o de los anticipos efectuados que serán financiados con recursos propios y las líneas de crédito pendientes de disponer.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Construcciones	3.147	3.020
Instalaciones técnicas y maquinaria	127.453	125.797
Otras instalaciones técnicas, utillaje y mobiliario	27.442	26.247
Otro inmovilizado material	7.319	7.180
	165.361	**162.244**

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Los elementos de inmovilizado material afectos a actuaciones medioambientales se detallan en la nota 22.3.

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2016					
Instrumentos de patrimonio	345.403	11.392	-	-	356.795
	345.403	**11.392**	**-**	**-**	**356.795**
Ejercicio 2015					
Instrumentos de patrimonio	329.475	15.928	-	-	345.403
	329.475				**345.403**

Durante el ejercicio 2016, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- Se han desembolsado 10 millones de euros correspondientes a una ampliación de capital llevada a cabo en Viscofan Uruguay, S.A. para financiar la ampliación de la capacidad productiva de dicha planta.

- En octubre de 2016 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones de la sociedad Vector Europe NV, la cual es poseedora a su vez de las acciones de las sociedades Vector Packaging Europe, NV y Vector UK Ltd., por un importe de 1.392 miles de euros. A 31 de diciembre de 2016 se había pagado un importe de 289 miles de euros en relación a esta adquisición, quedando pendiente de pago 148 miles de euros a corto plazo y 955 miles de euros a largo plazo (Nota 16.2). Estos importes pendientes de pago corresponden a la mejor estimación del valor actual de los pagos futuros a realizar.

Por su parte, durante el ejercicio 2015, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones:

- Se han desembolsado 10 millones de euros correspondientes a una ampliación de capital llevada a cabo en Viscofan Do Brasil, Ltda. para financiar el activo circulante consecuencia de su incremento en el negocio de envolturas de colágeno en los últimos años.

- En Mayo de 2015 la Sociedad adquirió el 51,67% de las participaciones de la sociedad Nanopack Technology & Packaging, S.L. por un importe de 4 millones de euros. En diciembre de 2015 se llevó a cabo una ampliación de capital a la que la Sociedad acudió realizando una aportación de 1.928 miles de euros. Tras esta operación la Sociedad pasó a controlar el 90,57% del capital social de esta sociedad.

7.1 Descripción de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

La información relativa a las participaciones directas en empresas del grupo a 31 de diciembre es la siguiente:

Miles de euros				Moneda local (miles)					
	Valor neto contable	Dividendos repartidos en el ejercicio	Porcentaje de participación directa	Moneda	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
Ejercicio 2016									
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	12.000	100%	EUR	29.604	31.209	17.239	78.051	22.239
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	63.138	3.221	100%	BRL	133.268	136.239	57.080	326.587	70.496
Gamex CB S.r.o.	7.498	135	100%	CZK	250.000	24.993	2.636	277.629	3.035
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	70.689	1.141	107.416	1.583
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	3.317	190	3.517	207
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	29.900	100%	CZK	345.200	1.307.186	936.043	2.588.428	1.116.862
Viscofan de México S.R.L. de C.V.(1)	13.741	1.003	99,99%	MXP	219.777	795.003	256.196	1.270.976	352.541
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	166	-	99,50%	USD	200	1.717	78	1.996	177
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	7.494	100%	RSD	3.028.896	1.790.310	1.334.109	6.153.316	1.333.853
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.(1)	16	-	99,99%	MXP	103	15.513	4.183	19.799	9.503
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	2.088	100%	CNY	431.021	146.261	88.310	665.592	109.172
Viscofan Uruguay, S.A.	41.966	-	100%	UYU	1.252.860	(52.071)	130.368	1.331.157	118.045
Nanopack Technology & Packaging, S.L.	5.928	-	90,57%	EUR	2.300	99	(771)	1.628	(760)
Vector Europe, NV	1.392	-	100%	EUR	256	2.327	134	2.717	138
	356.795	**55.841**							

Miles de euros				Moneda local (miles)					
	Valor neto contable	Dividendos repartidos en el ejercicio	Porcentaje de participación directa	Moneda	Capital	Reservas	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total fondos propios	Resultado de explotación
Ejercicio 2015									
Naturin Viscofan, GMBH	90.570	12.000	100%	EUR	29.604	31.538	11.671	72.813	16.799
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	63.138	2.499	100%	BRL	133.268	99.703	50.335	283.307	93.435
Gamex CB S.r.o.	7.498	141	100%	CZK	250.000	25.037	3.592	278.628	2.551
Viscofan USA Inc.	34.729	-	100%	USD	35.587	72.018	(1.328)	106.276	(2.126)
Viscofan UK LTD	1.841	-	100%	GBP	10	3.086	231	3.327	352
Viscofan CZ, S.r.o	10.503	24.051	100%	CZK	345.200	1.115.433	999.800	2.460.633	1.218.404
Viscofan de México S.R.L. de C.V.(1)	13.741	1.339	99,99%	MXP	219.777	506.494	310.502	1.036.773	444.789
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	166	-	99,50%	USD	200	1.387	331	1.917	479
Koteks Viscofan, d.o.o.	33.307	6.518	100%	RSD	3.028.896	1.510.412	1.203.407	5.742.714	1.203.718
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.(1)	16	-	99,99%	MXP	103	15.352	161	15.616	7.299
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd	52.000	-	100%	CNY	431.021	91.450	70.126	592.596	92.957
Viscofan Uruguay, S.A.	31.966	-	100%	UYU	921.164	(106.220)	54.149	869.093	70.756
Nanopack Technology & Packaging, S.L.	5.928	-	90,57%	EUR	2.300	(44)	143	2.399	161
	345.403	**46.548**							

(1) La Sociedad controla el 100% de estas sociedades a través de su participación en otras sociedades del Grupo.

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

La descripción de la actividad principal y el domicilio social de cada una de las sociedades detalladas anteriormente a 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Sociedad	Actividad	Domicilio social
Naturin Viscofan, GMBH	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Weinheim (Alemania)
Viscofan do Brasil, soc. com. e ind. Ltda	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Sao Paulo (Brasil)
Gamex CB, S.r.o.	Alquiler de nave industrial (al grupo) / Otros servicios	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan USA, Inc	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montgomery, Alabama (USA)
Viscofan UK, LTD	Comercialización de envolturas artificiales	Seven Oaks (Reino Unido)
Viscofan CZ, S.r.o	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Ceske Budejovice (República Checa)
Viscofan de México, S.R.L. de C.V.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	San Luís de Potosí (México)
Viscofan Centroamérica Comercial, S.A.	Comercialización de envolturas artificiales	San José (Costa Rica)
Koteks Viscofan, d.o.o.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Novi Sad (Serbia)
Viscofan de México Servicios, S.R.L. de C.V.	Prestación de servicios	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Suzhou (China)
Viscofan Uruguay, S.A.	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Montevideo (Uruguay)
Nanopack Technology & Packaging, S.L.	Fabricación de film interleaver	Girona (España)
Vector Europe, NV	Comercialización de envolturas artificiales	Hasselt (Bélgica)

Todas las sociedades, excepto Nanopack Technology & Packaging, S.L. presentan una evolución muy favorable con resultados positivos. Por lo tanto y como consecuencia de la buena marcha de la actividad y de las perspectivas para todas ellas, no existe ningún indicio de deterioro por lo que no hay registrada ninguna provisión por este concepto a 31 de diciembre.

Por lo que respecta a Nanopack Technology & Packaging, S.L. durante el ejercicio 2016 se han llevado a cabo inversiones en la nueva planta de Caseda, en la que se llevará a cabo la principal actividad productiva a partir de 2017. En este sentido y una vez se disponga de capacidad productiva suficiente, se espera un incremento sustancial en su cifra de negocios en los próximos ejercicios, en los que comenzarán a comercializarse los nuevos productos desarrollados en la planta de Gerona, con un alto valor añadido, dicho crecimiento cuenta con sólidas bases toda vez que se aprovechará de las fuertes sinergias y capacidades de la red de ventas del Grupo Viscofan.

En este contexto durante 2016, primer ejercicio completo dentro del Grupo Viscofan, se han actualizado proyecciones a 5 años en las que la Dirección ha determinado las cifras de negocio previstas, detallada por los responsables de la sociedad (por año, por país, cliente, precios medios de venta por producto, etc.), sustentadas por el análisis histórico (fuentes propias y externas), previsiones del mercado, de la competencia, de los nuevos productos ya desarrollados y las líneas de actuación sobre expansión geográfica y de las previsiones macroeconómicas disponibles. Como consecuencia de las estimaciones realizadas no surge la necesidad de crear ninguna provisión por deterioro.

La información relativa a las participaciones indirectas en empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre es la siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación indirecta	Actividad	Domicilio social
2016			
Zacapu Power, S.R.L. de C.V.	100%	Planta de cogeneración	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Canada Inc.	100%	Comercialización de envolturas artificiales	St. Laurent, Québec (Canadá)
Vector Packaging Europe, NV	100%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Hasselt (Bélgica)
Vector UK. Ltd	100%	Comercialización de envolturas artificiales	Manchester (Reino Unido)
Vector USA, Inc.	100%	Fabricación y comercialización de envolturas artificiales	Oak Brook, Illinois (USA)
2015			
Zacapu Power, S.R.L. de C.V.	100%	Planta de cogeneración	Zacapu Michoacán (México)
Viscofan Canada Inc.	100%	Comercialización de envolturas artificiales	St. Laurent, Québec (Canadá)

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), a 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**
Activos financieros a largo plazo						
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	48	48	48	48
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	-	-	3.839	-	3.839	-
Préstamos y otras partidas a cobrar	-	-	1.630	-	1.630	-
Activos disponibles para la venta						
Valorados a coste	134	134	-	-	134	134
Instrumentos de cobertura	-	-	2.798	-	2.798	-
	134	134	8.315	48	8.449	182
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	53.879	49.895	53.879	49.895
Instrumentos de cobertura	-	-	1.439	-	1.439	
	-	-	55.318	49.895	55.318	49.895
	134	134	**63.633**	**49.943**	**63.767**	**50.077**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**	**2016**	**2015**
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo	134	134	48	48	182	182
Deudores comerciales a largo plazo	-	-	1.630	-	1.630	-
Créditos a empresas	-	-	3.839	-	3.839	-
Derivados	-	-	2.798	-	2.798	-
	134	134	8.315	48	8.449	182
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	53.198	42.929	53.198	42.929
Inversiones en empresas del grupo y asociadas						
Créditos a empresas (Nota 20.1)	-	-	396	6.811	396	6.811
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 20.1)	-	-	285	153	285	153
Inversiones financieras a corto plazo						
Instrumentos de cobertura	-	-	1.439	-	1.439	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	.	2	.	2
	-	-	55.318	49.895	55.318	49.895
	134	**134**	**63.633**	**49.943**	**63.767**	**50.077**

8.1 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	23.739	18.480
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	29.173	24.346
Deudores varios	239	47
Personal	47	56
	53.198	**42.929**

El desglose de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Dólar americano	23.443	20.112
Dólar canadiense	-	103
Yen japonés	1.334	251
Libra esterlina	1.466	2.458
	26.243	**22.924**

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Miles de euros)	2016	2015
Saldo inicial	801	733
Dotación del ejercicio	10	69
Saldo final	**811**	**801**

9. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Con fecha 10 de marzo de 2015 la Sociedad llevó a cabo la venta de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. y sus empresas dependientes, Lingbao Baolihao Food Industrial Co. Ltd. e IAN Perú, S.A por 55,8 millones de euros en efectivo a Servicios Compartidos de Industrias Alimentarias, S.L., una sociedad gestionada por Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A.

Como consecuencia de esta operación se obtuvo en el ejercicio 2015 un beneficio en Viscofan, S.A. por importe de 39.316 miles de euros que fue registrado en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El beneficio obtenido por el Grupo Viscofan reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 ascendió a 0,4 millones de euros.

La operación se enmarcó dentro de la estrategia de Viscofan de concentrar su gestión en el negocio de envolturas, una industria en la que es líder mundial y que cuenta con sólidas perspectivas de crecimiento a corto y medio plazo.

10. EXISTENCIAS

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Mercaderías, Materias Primas y Otros aprovisionamientos	Producto en Curso y Producto Terminado	Total
Ejercicio 2016			
Saldo inicial	**1.424**	**1.341**	**2.765**
Correcciones valorativas	125	(103)	22
Saldo final	**1.549**	**1.238**	**2.787**
Ejercicio 2015			
Saldo inicial	1.292	1.034	2.326
Correcciones valorativas	132	307	439
Saldo final	**1.424**	**1.341**	**2.765**

Las correcciones valorativas de las existencias están motivadas principalmente por la existencia de referencias de lenta rotación.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015 no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados que no se correspondieran a los pedidos de compra y venta relacionados con el funcionamiento habitual y operativo de la Sociedad.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en el caso de siniestros que pudieran afectar a su utilización o venta.

10.1 Información sobre derechos de emisión de gases efecto invernadero

La Sociedad recibe una asignación gratuita de derechos de emisión derivados del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de noviembre de 2013 por el que se aprobó la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020. Los derechos adquiridos por asignación gratuita en 2016 han sido 67.417 (142.944 en 2015).

El movimiento de los derechos de emisión en el ejercicio 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

(nº de derechos)	Saldo inicial	Compras	Asignación gratuita	Entregas	Saldo final
Ejercicio 2016					
Derechos de emisión de gases	252.842	216.191	67.417	(199.068)	337.382
Ejercicio 2015					
Derechos de emisión de gases	183.698	122.071	142.944	(195.871)	252.842

El importe por el que figuran valorados estos derechos a 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente, asciende a 2.254 y 1.816 miles de euros respectivamente.

El importe del gasto por emisión de gases en el ejercicio 2016 figura en el epígrafe de "Consumos de materias primas y otras materias consumibles" por importe de 1.495 miles de euros (nota 15). Por su parte, el gasto por emisión de gases en el ejercicio 2015 figuraba en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" por importe de 1.442 miles de euros (nota 15).

El importe del ingreso de las subvenciones por derechos de emisión de gases registrado dentro de la partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" asciende a 542 y 999 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Caja	43	32
Cuentas corrientes a la vista	14.983	17.609
	15.026	**17.641**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 46.603.682 acciones al portador de 0,70 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tiene conocimiento de los siguientes accionistas cuya participación, directa o indirecta, en la misma fuera superior al 3%:

	Porcentaje	
	2016	2015
Corporación Financiera Alba, S.A.(*)	11,02	6,86
APG Asset Management	5,17	5,17
Marathon Asset Management, LLP	4,98	4,93
Norges Bank	5,25	-
Ana María Bohórquez Escribano (**)	5,00	3,01

(*) Participación indirecta a través de Alba Participaciones, S.A.U.
(**) Participación indirecta a través de Angustias y Sol S.L.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en 2016 no existe ningún accionista obligado a notificar su participación por tener su residencia en un paraíso fiscal o en un país o territorio de nula tributación o con el que no existe efectivo intercambio de información tributaria. En 2015 los accionistas Fidelity International Limited e Invesco Limited comunicaron que poseían a 31 de diciembre una participación del 1,027% y del 1,017% respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no posee acciones propias.

La totalidad de las acciones se encuentran admitidas a cotización oficial.

12.2 Prima de emisión

Durante el ejercicio 2016 y 2015, no han existido movimientos en la prima de emisión.

La prima de emisión es de libre disposición para los accionistas, teniendo las mismas limitaciones a su distribución que las reservas voluntarias.

12.3 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2016				
Reserva legal	6.525	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	7.321	-	-	7.321
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	297.827	41.554	-	339.381
	320.359	**41.554**	**-**	**361.913**
Ejercicio 2015				
Reserva legal	6.525	-	-	6.525
Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996	8.567	-	-	8.567
Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012	7.321	-	-	7.321
Reservas de fusión	119	-	-	119
Reservas voluntarias	284.685	13.142	-	297.827
	307.217	**13.142**	**-**	**320.359**

12.4 Reservas de Revalorización de activos

Reserva de revalorización Ley Foral 23/1996

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil, la Sociedad actualizó en 1996 el valor de su inmovilizado en 9.282 miles de euros (nota 6.2), resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 3%, de 9.003 miles de euros.

Esta actualización fue inspeccionada por las autoridades fiscales en el ejercicio 1999, por lo que el saldo de esta cuenta podrá ser destinado, libre de impuestos a:

- La eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Una ampliación de capital.
- Reservas de libre disposición, a partir del 31 de diciembre de 2006, únicamente en la medida en que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que ello se producirá cuando los elementos actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización, transmitidos o dados de baja en los libros.

Reserva de revalorización Ley Foral 21/2012

La Sociedad se acogió a la actualización voluntaria de valores del inmovilizado material prevista en la Ley Foral 21/2012 de 26 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. La actualización de valores se practicó respecto de los elementos susceptibles de actualización que figuraban en el balance cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012, resultando una reserva por este concepto, neta del gravamen del 5%, de 7.329 miles de euros (nota 6.2).

A 31 de diciembre de 2016 y una vez transcurrido el plazo para su inspección, el saldo de la cuenta podrá destinarse a:

- La eliminación de resultados contables negativos.
- La ampliación de capital social.
- Transcurridos diez años contados a partir de la fecha de cierre del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo solo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.

12.5 Reservas voluntarias y reservas de fusión

Estas reservas son de libre disposición.

13. OTRAS PARTIDAS DEL PATRIMONIO NETO

13.1 Ajustes por cambios de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Ingresos/ (gastos)	Efecto impositivo de los ingresos/(gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2016						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	193	(430)	120	(267)	75	(310)
Materias primas (gas)	(2.435)	4.236	(1.186)	3.381	(947)	3.050
	(2.242)	**3.806**	**(1.066)**	**3.114**	**(872)**	**2.740**
Ejercicio 2015						
Cobertura de flujos de efectivo						
Seguros de cambio	(184)	267	(75)	246	(61)	193
Materias primas (gas)	(3.708)	(3.381)	947	4.944	(1.237)	(2.435)
	(3.892)	**(3.114)**	**872**	**5.190**	**(1.298)**	**(2.242)**

13.2 Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Adiciones / (Bajas)	Efecto impositivo de las adiciones(*)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2016						
Subvenciones no reintegrables	1.999	-	-	(517)	145	1.627
	1.999	-	-	(517)	145	1.627
Ejercicio 2015						
Subvenciones no reintegrables	1.054	1.880	(553)	(509)	127	1.999
Subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero	-	999	(250)	(999)	250	-
	1.054	**2.879**	**(803)**	**(1.508)**	**377**	**1.999**

(*) Incluye el ajuste por el cambio del tipo de gravamen del impuesto sobre sociedades (Nota 17).

En el ejercicio 2015 se recibieron subvenciones no reintegrables por importe de 1.880 miles de euros correspondientes a inversiones materializadas entre los ejercicios 2011 y 2013.

Las subvenciones por derechos de emisión de gases efecto invernadero, recoge, en 2015, el importe recibido y pendiente de consumir por la Sociedad de dichos derechos (nota 10.1).

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015, subvenciones de explotación por importe de 384 y 596 miles de euros, respectivamente. Dichas subvenciones financian principalmente gastos incurridos en proyectos de investigación y desarrollo llevados a cabo en ambos ejercicios, así como actividades formativas realizadas para el personal de la Sociedad.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La totalidad de los instrumentos financieros de Viscofan, S.A. a 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido designados de cobertura.

El detalle de la composición de los saldos a 31 de diciembre de 2016 y 2015, que recogen la valoración de los instrumentos financieros de cobertura a dichas fechas, es el siguiente:

2016				
(Miles de euros)	**Activos financieros corrientes (Nota 8)**	**Activos financieros no corrientes (Nota 8)**	**Pasivos financieros corrientes (Nota 16.2)**	**Pasivos financieros no corrientes (Nota 16.2)**
Seguros de cambio	-	-	638	-
Cobertura sobre materias primas	1.439	2.798	-	-
	1.439	**2.798**	**638**	**-**

2015				
(Miles de euros)	**Activos financieros corrientes (Nota 8)**	**Activos financieros no corrientes (Nota 8)**	**Pasivos financieros corrientes (Nota 16.2)**	**Pasivos financieros no corrientes (Nota 16.2)**
Seguros de cambio	-	-	12	-
Cobertura sobre materias primas	-	-	3.205	177
	-	**-**	**3.217**	**177**

Seguros de cambio

Viscofan, S.A. utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones de los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones en moneda distinta de la funcional.

El valor nominal de los principales seguros de cambio en vigor a 31 de diciembre es el siguiente:

(Moneda en miles)	2016	2015
Dólar estadounidense	28.500	25.000
Libra esterlina	5.050	5.915

Coberturas de materias primas

Una cantidad importante de los costes de producción de la Sociedad está vinculada al coste de la energía. Por ese motivo y para mitigar el efecto negativo que pudieran suponer las variaciones en los precios de la energía, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En 2016 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 1.200.000 MWh, que cubren compras de gas para el período comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2019. Los precios contratados oscilan entre 1,65 y 2,00 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.

- En 2015 se formalizaron contratos de cobertura sobre el coste del gas por un total de 360.000 MWh que corresponden a contratos que cubren compras de gas para el período comprendido entre febrero de 2016 y enero de 2017. Los precios contratados oscilan entre 2,07 y 2,29 céntimos de euro por kilowatio/hora. Estos contratos se realizaron conforme a la política de coberturas de la Sociedad de asegurar hasta un 80% del consumo previsto de gas.

15. PROVISIONES Y ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	A corto plazo	Total
Ejercicio 2016		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.495	1.495
	1.495	**1.495**
Ejercicio 2015		
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.442	1.442
	1.442	**1.442**

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo final
Ejercicio 2016				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1.442	1.495	(1.442)	1.495
	1.442			**1.495**
Ejercicio 2015				
Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	893	1.442	(893)	1.442
	893			**1.442**

Activos contingentes

A 31 de diciembre de 2016 está admitido a trámite el recurso de casación y extraordinario por infracción procesal presentado ante el Tribunal Supremo el 22 de septiembre de 2014 contra la sentencia de apelación que desestimó la demanda inicial de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. contra Mivisa Envases, S.A. y declaró la nulidad de la patente por falta de novedad y actividad inventiva, por lo cual no puede existir infracción por parte de Mivisa Envases, S.L. ni corresponde indemnización alguna. De acuerdo con el contrato de venta de Industrias Alimentarias de Navarra, S.A.U. de 10 de marzo de 2015, en caso de que el Tribunal Supremo fallase en contra de Mivisa Envases, S.A., la indemnización correspondería a Viscofan, S.A. Se ha fijado fecha para votación y fallo a final del mes de marzo de 2017. El resultado del recurso es incierto y por tanto no se ha reconocido ningún activo.

Por otra parte, Viscofan S.A. ha presentado acciones judiciales ante el Juzgado de lo Mercantil contra Sayer Technologies S.L. por revelación de información confidencial, tras desestimar la Audiencia Provincial las acciones penales iniciadas. La demanda se ha admitido a trámite y está en fase de traslado a Sayer.

Viscofan S.A. interpuso un recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo contra el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio y contra la Orden IET/1045/2014 por las que se reguló la actividad y se aprobaron los parámetros retributivos de las instalaciones de producción de energía eléctrica partir de fuentes renovables. Actualmente, la votación y fallo para dictar sentencia ha sido suspendida para pedir al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital que se pronuncie sobre ciertos aspectos sobre los que se han planteado preguntas desde la propia empresa.

Además Viscofan, S.A. ha presentado rectificaciones de las autoliquidaciones del Impuesto sobre el Valor de Producción Eléctrica correspondientes a los ejercicios 2013, 2014 y 2015 por considerar que contraviene distintos preceptos jurídicos europeos y de la Constitución española.

Por último, Viscofan, S.A. mantiene un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la Resolución de 15 de julio de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas (en lo sucesivo, "DGPEM"), que ha determinado la inscripción en el Registro de régimen retributivo específico en estado de pre-asignación de 2,146 MW, en cuya virtud se solicita que el pago del régimen retributivo específico se produzca desde la fecha de puesta en servicio de la instalación o, subsidiariamente, desde el 9 de noviembre de 2014 (fecha en la que tendría que haberse resuelto). En este momento el procedimiento está en fase de prueba.

No es posible determinar el importe de los activos contingentes que pueden originar la resolución de estos recursos a favor de Viscofan, S.A. por lo que no se ha recogido en el balance ninguna cuenta a cobrar por este motivo.

16. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	32.500	22.792	11.253	15.141	43.753	37.933
Instrumentos de cobertura	-	-	-	177	-	177
	32.500	22.792	11.253	15.318	43.753	38.110
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	1.640	4.357	53.875	29.049	55.515	33.406
Instrumentos de cobertura	-	-	638	3.217	638	3.217
	1.640	4.357	54.513	32.266	56.153	36.623
	34.140	**27.149**	**65.766**	**47.584**	**99.906**	**74.733**

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Miles de euros)	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	32.500	22.792	11.253	10.818	43.753	33.610
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-	4.500	-	4.500
	32.500	22.792	11.253	15.318	43.753	38.110
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	1.640	4.357	11.649	9.100	13.289	13.457
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	25.653	5.109	25.653	5.109
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	17.211	18.057	17.211	18.057
	1.640	4.357	54.513	32.266	56.153	36.623
	34.140	**27.149**	**65.766**	**47.584**	**99.906**	**74.733**

16.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	32.500	22.750
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	-	42
	32.500	22.792
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.473	4.142
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	42	83
Intereses devengados pendientes de pago	125	132
	1.640	4.357
	34.140	**27.149**

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito a 31 de diciembre es el siguiente:

	2016		2015	
(Miles de euros)	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 18.5)	Importe pendiente de pago	Gastos financieros devengados (Nota 18.5)
Préstamos	33.750	390	26.892	555
Créditos	223	6	-	40
	33.973	**396**	**26.892**	**595**

Los préstamos y créditos devengan intereses a tipos variables de mercado.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tiene concedidas líneas de crédito cuyo límite conjunto asciende a 39.000 y 42.000 miles de euros, respectivamente.

El desglose por vencimientos de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Entre 1 y 2 años	2.150	4.250
Entre 2 y 3 años	15.050	4.250
Entre 3 y 4 años	3.800	14.250
Entre 4 y 5 años	3.800	-
Más de 5 años	7.700	-
	32.500	**22.750**

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene contratadas líneas de confirming cuyo límite conjunto asciende a 3.100 miles de euros para el ejercicio 2015 y 2016. Adicionalmente, la Sociedad tiene contratadas pólizas multirriesgo por importe global de 8.000 miles de euros para el ejercicio 2015 y 2016.

16.2 Instrumentos de cobertura y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
A largo plazo		
Préstamos con tipo de interés subvencionado	6.965	6.471
Otras deudas a largo plazo	3.333	4.167
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	-	177
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	-	4.500
Otras deudas	955	3
	11.253	**15.318**
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	25.653	5.109
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.211	18.057
Préstamos con tipo de interés subvencionado	1.008	852
Deudas con socios y administradores	1.812	1.776
Proveedores de inmovilizado	7.328	2.625
Otras deudas	863	630
Instrumentos de cobertura (Nota 14)	638	3.217
	54.513	**32.266**

En el apartado "otras deudas" a corto y largo plazo se incluye el pago aplazado por la adquisición de Vector Europe, NV, que asciende a 148 y 955 miles de euros respectivamente (Nota 7).

Préstamos con tipo de interés subvencionado

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad tiene préstamos con tipo de interés subvencionado obtenidos de entidades dependientes del Gobierno de Navarra y del Ministerio de Ciencia e Innovación. La Sociedad valora dichos préstamos al coste amortizado reconociendo los intereses implícitos generados por los mismos, como consecuencia de la actualización de los flujos de efectivo en base a los tipos de interés de mercado en la fecha de su concesión.

	2016		2015	
(Miles de euros)	Valor nominal	Valor actualizado	Valor nominal	Valor actualizado
A largo plazo				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	7.689	6.965	7.072	6.471
A corto plazo				
Préstamos con tipo de interés subvencionado	1.022	1.008	865	852
	8.711	**7.973**	**7.937**	**7.323**

El importe total de los gastos financieros registrados en los ejercicios 2016 y 2015 correspondientes a estos préstamos asciende a 197 y 199 miles de euros, respectivamente (Nota 18.5).

El desglose por vencimientos de los préstamos con tipo de interés subvencionado a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Entre 1 y 2 años	1.120	981
Entre 2 y 3 años	1.214	1.053
Entre 3 y 4 años	1.019	1.081
Entre 4 y 5 años	1.171	863
Más de 5 años	2.441	2.493
	6.965	**6.471**

Otras deudas a largo plazo

La Sociedad recibió en el ejercicio 2013 un préstamo por importe de 5.000 miles de euros por parte de COFIDES (Compañía Española de Financiación del Desarrollo), destinado a financiar las inversiones llevadas a cabo en Viscofan Uruguay, S.A.

El préstamo devenga un interés de mercado.

El desglose por vencimientos del préstamo a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Entre 1 y 2 años	833	833
Entre 2 y 3 años	833	833
Entre 3 y 4 años	833	833
Entre 4 y 5 años	833	833
Más de 5 años	-	833
	3.333	**4.167**

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Proveedores	3.842	6.834
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 20.1)	1.035	1.405
Acreedores varios	8.833	7.163
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.107	1.909
Anticipos de clientes	1.394	746
	17.211	**18.057**

17. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Activos por impuesto diferido		
Por diferencias temporarias	850	1.634
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	5.435	3.676
Subvenciones recibidas y otros créditos	58	2
	6.343	**5.312**
Pasivos por impuesto diferido	(1.819)	(2.338)
Pasivos por impuesto corriente	(3.674)	(2.022)
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	(4.978)	(5.447)
Seguridad Social	(738)	(557)
Impuesto eléctrico	(525)	(693)
	(11.734)	**(11.057)**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

17.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
(Miles de euros)	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Total**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Total**
Ejercicio 2016						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	70.711	_	70.711	-	_	4.610
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
	70.711	-	70.711	-	-	4.610
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	3.399	-	3.399	-	-	1.793
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
	3.399	-	3.399	-	-	1.793
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			74.110			6.403
Diferencias permanentes	477	(58.002)	(57.525)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	1.167	-	1.167	430	(4.236)	(3.806)
Con origen en ejercicios anteriores	5.304	(892)	4.412	267	(3.381)	(3.114)
Base imponible (resultado fiscal)			**22.164**			**-**
Ejercicio 2015						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	104.003	-	104.003	-	-	2.595
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
	104.003	-	104.003	-	-	2.595
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	4.127	-	4.127	-	-	852
Operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-
	4.127	-	4.127	-	-	852
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			108.130			3.447
Diferencias permanentes	424	(88.168)	(87.744)	-	-	-
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	537	(982)	(445)	3.114	(2.879)	235
Con origen en ejercicios anteriores	-	(3.563)	(3.563)	1.508	(5.190)	(3.682)
Base imponible (resultado fiscal)			**16.379**			**-**

Los aumentos por diferencias permanentes se deben fundamentalmente a la prima de asistencia a Juntas pagada a los accionistas. Las disminuciones vienen motivadas por la reducción del 50% de la base imponible derivada del cobro de royalties a sociedades filiales en el extranjero, así como por la exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de entidades no residentes en territorio nacional. En el ejercicio 2015 adicionalmente se ajustó el beneficio obtenido por la venta de la participación en una sociedad del Grupo (nota 9).

El incremento del aumento de las diferencias temporarias en el ejercicio 2016 se debe fundamentalmente a la reversión del deterioro fiscal de participaciones en empresas del grupo.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Miles de euros)	2016		2015	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	74.110	6.403	108.130	3.447
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 28% en 2016 y 25% en 2015)	20.751	1.793	27.033	862
Deducción por doble imposición nacional (dividendos)	-	-	-	-
Deducciones por doble imposición internacional (royalties y otros) servicios)	(335)	-	(568)	-
Deducciones por gastos de investigación y desarrollo	(1.670)	-	(1.023)	-
Deducciones por inversión	(892)	-	(888)	-
Otras deducciones	(3)	-	(71)	-
Impacto diferencias permanentes	(16.107)	-	(21.936)	-
Corrección años anteriores	-	-	205	-
Ajuste cambio tipo de gravamen	-	-	106	-10
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**1.744**	**1.793**	**2.858**	**852**
Impuesto satisfecho en el extranjero (*)	1.655	-	1.269	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**3.399**	**1.793**	**4.127**	**852**

(*) Se trata de los importes pagados en el extranjero por servicios, royalties y otros conceptos.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Miles de euros)	2016		2015	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputados al patrimonio neto
Impuesto corriente	4.188	-	2.788	-
Variación de impuestos diferidos				
Por cobertura de flujos de efectivo (Nota 13.1)	-	(1.938)	-	426
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13.2)	-	145	-	426
Otras diferencias temporarias	(1.559)	-	990	-
Deducciones generadas	(2.900)	-	(2.550)	-
Deducciones aplicadas	2.015	-	1.630	-
	1.744	**(1.793)**	**2.858**	**852**

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Impuesto corriente	4.188	2.788
Retenciones y pagos a cuenta	(514)	(766)
Impuesto sobre Sociedades a pagar / (devolver)	**3.674**	**2.022**

17.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2016				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	150	60	-	210
Amortización de inmovilizado	40	(11)	-	29
Actualización de balances	302	(91)	-	211
Remuneraciones pendientes de pago	-	116	-	116
Cobertura de flujos de efectivo	947	-	(826)	121
Deducciones pendientes de aplicar	195	(32)	-	163
	1.634	42	(826)	850
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(1.485)	1.485	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	(75)	-	(1.111)	(1.186)
Subvenciones no reintegrables	(778)	-	145	(633)
	(2.338)	1.485	(966)	(1.819)
	(704)	**1.527**	**(1.792)**	**(969)**
Ejercicio 2015				
Activos por impuesto diferido				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	233	(83)	-	150
Amortización de inmovilizado	44	(4)	-	40
Actualización de balances	801	(499)	-	302
Cobertura de flujos de efectivo	1.298	-	(351)	947
Deducciones pendientes de aplicar	223	(28)	-	195
	2.599	(614)	(351)	1.634
Pasivos por impuesto diferido				
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	(1.081)	(404)	-	(1.485)
Cobertura de flujos de efectivo	-	-	(75)	(75)
Subvenciones no reintegrables	(352)	-	(426)	(778)
	(1.433)	(404)	(501)	(2.338)
	1.166	**(1.018)**	**(852)**	**(704)**

La Ley 23/2015, de 28 de diciembre de modificaciones de diversos impuestos y otras medidas tributarias modificó el tipo de gravamen general, que pasó del 25%, al 28% en 2016 y ejercicios posteriores.

Como consecuencia de ello, la Sociedad ajustó en 2015 los activos y pasivos por impuesto diferido anteriores en función del tipo de gravamen vigente en la fecha estimada de reversión en cada uno de los años.

18. INGRESOS Y GASTOS

18.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Segmentación por categorías de actividades		
Venta de envolturas cárnicas, celulósicas, plásticas y de colágeno	131.691	135.605
Venta de repuestos y maquinaria	9.089	6.473
Venta de energía	33.529	38.929
Otras ventas	197	159
Servicios prestados	478	560
	174.984	**181.726**
Segmentación por mercados geográficos		
Mercado interior	46.717	52.716
Mercado exterior	128.267	129.010
	174.984	**181.726**

Comoquiera que un porcentaje significativo de las exportaciones ha sido realizado a sociedades del Grupo, el importe de las ventas a terceros no es significativo como para detallar su distribución por zonas geográficas.

18.2 Consumos de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	39.527	41.725
Adquisiciones intracomunitarias	9.620	12.056
Importaciones	7.438	8.467
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	(252)	(1.342)
	56.333	**60.906**

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	5.284	8.805
Adquisiciones intracomunitarias	7.967	5.188
Importaciones	3.289	3.652
Variación de mercaderías	865	(2.369)
	17.405	**15.276**

18.3 Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Seguridad social	7.663	7.247
Otras cargas sociales	1.661	1.612
	9.324	**8.859**

18.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Gastos de investigación	1.847	1.449
Arrendamientos y cánones	1.024	929
Reparaciones y conservación	12.345	12.561
Servicios profesionales independientes	5.491	4.098
Transportes	1.996	2.172
Primas de seguros	677	707
Servicios bancarios	50	64
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.654	843
Suministros	6.962	9.313
Otros servicios	8.346	7.499
	40.392	**39.635**

18.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Préstamos (Nota 16.1)	390	555
Créditos con empresas del grupo (Nota 20.1)	46	84
Cuentas de crédito (Nota 16.1)	6	40
Préstamos con tipo de interés subvencionado (Nota 16.2)	197	199
Otros pasivos financieros	95	136
	734	**1.014**

19. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las transacciones efectuadas en moneda distinta del euro es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocios		
Ventas	68.885	76.809
Aprovisionamientos		
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	(9.510)	(11.053)
Compras de mercaderías	(698)	(1.447)
Otros ingresos de explotación		
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.431	3.717
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	(157)	(198)
Cargas sociales	(5)	(14)
Otros gastos de explotación		
Servicios exteriores	(4.012)	(2.771)

20. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

20.1 Empresas del Grupo

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Miles de euros)	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
Ejercicio 2016		
Créditos a largo plazo (Nota 8)	589	3.250
Clientes (Nota 8.1)	29.126	48
Créditos a corto plazo (Nota 8)	60	336
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	285	-
Proveedores (Nota 16.2)	(1.035)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(25.653)	-
Anticipo de clientes	(651)	-
Ejercicio 2015		
Clientes (Nota 8.1)	24.117	229
Créditos a corto plazo (Nota 8)	6.811	-
Dividendos a cobrar a corto plazo (Nota 8)	153	-
Proveedores (Nota 16.2)	(1.405)	-
Deudas a corto plazo y largo plazo (Nota 16.2)	(9.609)	-

Créditos a sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad mantiene sendos créditos concedidos a Vector Packaging Europe, NV y Vector Europe, NV, firmados el 28 de octubre de 2016 por importes totales de 3.574 y 647 miles de euros respectivamente. La última cuota de amortización de ambos contratos se ha establecido en julio de 2022. Ambos devengan un interés del 1,75% anual.

Por su parte, a 31 de diciembre de 2015, la Sociedad mantenía un crédito concedido a Viscofan Technology (Suzhou) Co. Ltd. Este crédito fue firmado el 12 de marzo de 2015 con duración inicial, salvo acuerdo entre las partes, de un año, y ascendió a un importe de 10.000 miles de dólares de los cuales a 31 de diciembre de 2015 estaban dispuestos 7.300 miles de dólares (6.811 miles de euros). Dicho crédito devengaba un interés equivalente al Libor a un año más 2 puntos porcentuales y ha sido amortizado completamente en el ejercicio 2016.

Deudas con sociedades del grupo

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad mantiene disposiciones en cuentas de crédito con varias de sus sociedades filiales que se regulan bajo las siguientes condiciones:

	Importe pendiente de pago a 31 de diciembre			Gastos financieros devengados	
(Miles de euros)	2016	2015	Tipo de interés	2016	2015
Viscofan CZ, S.r.o.	11.000	5.000	Euribor a un mes + 0,2% en 2015 y 0,25% en 2016	3	31
	11.000	**5.000**		**3**	**31**

Adicionalmente, en el ejercicio 2016 la Sociedad ha recibido un préstamo por parte de Naturin Viscofan, GMBH por un importe de 10.000 miles de euros, con vencimiento en mayo de 2017 y un tipo de interés fijo del 0,25%.

A su vez, la Sociedad firmó en el ejercicio 2013, un préstamo con Gamex CB, S.r.o. que asciende a 4.500 miles de euros y devenga un interés equivalente al Euribor a 90 días más 1,15 puntos porcentuales. El vencimiento de dicho préstamo quedó determinado para el 17 de abril de 2017 mediante único pago, salvo acuerdo entre las partes. El gasto financiero asociado a este préstamo en 2016 y 2015 ha ascendido a 42 y 53 miles de euros, respectivamente.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

	2016		2015	
(Miles de euros)	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta	Sociedades con participación directa	Sociedades con participación indirecta
Importe neto de la cifra de negocio				
Ventas de envolturas	68.250	751	69.437	743
Venta de repuestos – maquinaria	8.930		5.849	-
Prestación de servicios	478		560	-
Aprovisionamientos				
Compras de envolturas y otras	(10.766)	-	(10.863)	-
Compras de envolturas refacturadas	9.170	-	-	-
Otros ingresos				
Otros ingresos de explotación	11.004	206	10.488	168
Gastos de personal				
Otros gastos de personal	-	-	4	-
Otros gastos de personal refacturados	-	-	(41)	-
Otros gastos de explotación				
Servicios exteriores recibidos	(2.101)	-	(1.095)	-
Servicios exteriores refacturados	3.411	74	3.113	86
Resultado financiero				
Ingresos financieros – Dividendos	55.841	-	46.548	-
Ingresos financieros – Intereses	143	11	216	-
Gastos financieros - Intereses	(46)	-	(84)	-

20.2 Administradores y alta dirección

Administradores

La retribución a los consejeros, se recoge en el artículo 27º ter. de los estatutos y en la política de remuneraciones aprobada por la junta general de accionistas.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2016 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
Ejercicio 2016								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	354	350	-	104		-	-	808
D. Néstor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100		463
Dª. Ágatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	100	-	388
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	33	-	-	35	-	148
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	33	-	-	63	-	176
Dª. Laura González Molero	-	29	12	-	-	-	-	41
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	80	33	-	-	27	-	140
D. José Antonio Canales García	342	-	-	205		-	-	547
D. Juan March de la Lastra	-	80	30	-	-	20	-	130
D. Santiago Domecq Bohórquez	-	51	21	-	-	20	-	92
	696	**1.415**	**261**	**309**	**-**	**395**	**-**	**3.076**

Las retribuciones a la Sra. Laura González Molero corresponden hasta el mes de Abril de 2016, fecha en la que, de acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2016, cesó en su actividad de consejera.

En la misma sesión de la citada Junta General se nombró a D. Santiago Domecq Bohórquez consejero dominical vinculado a Angustias y Sol S.L.

El detalle de las retribuciones del ejercicio 2015 se presenta a continuación:

	Miles de euros							
	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a c/p	Retribución variable a l/p	Retribución pertenencia a otras comisiones	Consejos otras Compañías del Grupo	Total
Ejercicio 2015								
D. José Domingo de Ampuero y Osma	348	350	-	157	139	-	-	994
D. Néstor Basterra Larroudé	-	330	33	-	-	100	8	471
Dª. Ágatha Echevarría Canales	-	255	33	-	-	100	-	388
D. Alejandro Legarda Zaragüeta	-	80	33	-	-	45	-	158
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez	-	80	30	-	-	60	-	170
Dª. Laura González Molero	-	80	24	-	-	8	-	112
D. José María Aldecoa Sagastasoloa	-	80	33	-	-	30	-	143
D. Jaime Real de Asúa y Arteche	-	80	33	-	-	20	-	133
D. José Antonio Canales García	308	-	-	312	139	-	-	759
D. Juan March de la Lastra	-	51	21	-	-	12	-	84
	656	**1.386**	**240**	**469**	**278**	**375**	**8**	**3.412**

En la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 se nombró a D. Juan March de la Lastra como consejero dominical vinculado a Corporación Financiera Alba, S. A.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo Viscofan no tiene concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones u otros sistemas de ahorro a largo plazo, ni ningún tipo de garantía otorgada a favor de miembro alguno del Consejo de Administración, actuales o anteriores, ni a personas o entidades vinculadas con ellos. Tampoco existen retribuciones basadas en acciones u opciones de acciones.

Durante el ejercicio 2016 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 51 miles de euros.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, los miembros del Consejo de Administración y personas o entidades vinculadas a ellos, no han realizado con la Sociedad ni con las empresas del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de Viscofan, S.A. han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad no ha sido persona jurídica administradora de ninguna sociedad.

El Grupo Viscofan tiene suscrito con sus dos consejeros ejecutivos contratos en los que se recogen cláusulas de salvaguardia. La extinción de estos contratos en determinados supuestos objetivos, no imputables al consejero, supondrá su derecho a percibir una indemnización. La indemnización media total a percibir es dos veces el salario anual con dos años de no competencia.

Alta Dirección

Durante el ejercicio 2016 las remuneraciones recibidas por los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad ha ascendido a 1.207 miles de euros. En el ejercicio 2015 la remuneración ascendió a 2.056 miles de euros, que incluía 537 miles de euros correspondiente al pago de una retribución trienal. Estos importes no incluyen las retribuciones de los dos consejeros ejecutivos, Don José Antonio Canales García y Don José Domingo de Ampuero y Osma, que se han detallado anteriormente.

20.3 Otras partes vinculadas

Dentro de la deuda financiera, se incluye un préstamo de 3,75 millones de euros (5 millones de euros a 31 de diciembre de 2015) concedido en 2013 por una entidad financiera vinculada a Corporación Financiera Alba, S.A. poseedora del 11,02% de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 (6,86% a 31 de diciembre de 2015). Los pagos realizados, entre los que se incluye los gastos financieros, han ascendido a 1.328 miles de euros (140 miles de euros en 2015). En el ejercicio 2016 no se recibieron servicios adicionales por empresas vinculadas a dicho accionista (845 miles de euros en 2015). Todas las transacciones realizadas se efectúan en condiciones normales de mercado.

21. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por el Comité de Riesgos Financieros del Grupo Viscofan, habiendo sido aprobadas por los Administradores del Grupo. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

21.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
Inversiones financieras a largo plazo	4.021	182
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.828	42.929
Créditos a empresas del grupo a corto plazo	681	6.964
	59.530	**50.075**

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la cobertura recibida de una entidad de seguro de crédito contratada por la compañía.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por el Departamento Financiero hasta que tienen una antigüedad superior a 90 días desde su fecha de vencimiento, momento en el que se transfieren a la entidad aseguradora para que gestione su recobro. Además se notifica a la Asesoría Jurídica para su seguimiento y en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

Mensualmente se revisa la situación de crédito de los clientes que han tenido retrasos en los cobros y se toman medidas en cuanto a límite de riesgo y plazos de pago.

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores a largo plazo", "Clientes por ventas y prestaciones de servicios", "Deudores varios" a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2016	2015
No vencidos	24.154	17.105
Vencidos pero no dudosos		
Menos de 3 meses	1.454	1.422
Entre 3 y 6 meses	-	-
Entre 6 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	-	-
	25.608	18.527
Dudosos (Más de 6 meses)	811	801
Correcciones por deterioro (Nota 8.1)	(811)	(801)
Total	**25.608**	**18.527**

Actividades de inversión

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General.

21.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

Como se indica en la nota 19, la Sociedad realiza importantes transacciones en moneda extranjera, fundamentalmente en dólares. La política del Grupo Viscofan es contratar seguros de cambio para cubrir los flujos efectivos netos a cobrar de estas transacciones. La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio a 31 de diciembre es la siguiente:

	2016		2015	
(Miles de euros)	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
En dólares americanos	23.443	2.806	20.112	2.931
En dólares canadienses	-	-	103	-
En libras esterlinas	1.466	-	2.458	-
En yenes japoneses	1.334	-	251	-
	26.243	**2.806**	**22.924**	**2.931**

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

La Sociedad ha gestionado el riesgo de tipo de interés mediante la distribución de la financiación recibida a tipo fijo y variable. La política de la Sociedad ha consistido en mantener un porcentaje de la financiación neta no corriente (deducidas las inversiones no corrientes) recibida de terceros a tipo fijo. Para obtener este objetivo, la Sociedad realizó operaciones de permutas financieras de tipo de interés que fueron designadas como operaciones de cobertura de los préstamos correspondientes.

21.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias. La Sociedad realiza mes a mes un adecuado seguimiento de los cobros previstos y de los pagos a efectuar en los próximos meses y analiza las desviaciones en su caso de los flujos de caja previstos en el mes cerrado con objeto de identificar posibles desviaciones que pudieran afectar a la liquidez.

Los vencimientos contractuales, descontados, de los pasivos financieros a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
Ejercicio 2016					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos y líneas de crédito (*)	-	1.473	24.800	7.700	33.973
Intereses devengados pendientes de pago	82	43		-	125
Acreedores por arrendamiento financiero	21	21	-	-	42
Instrumentos de cobertura	101	537	-	-	638
Otros pasivos financieros	7.572	3.439	8.813	2.440	22.264
Deudas con empresas del grupo	21.153	4.500	-	-	25.653
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.211	-	-	-	17.211
	46.140	**10.013**	**33.613**	**10.140**	**99.906**
Ejercicio 2015					
Préstamos y créditos de entidades de crédito					
Préstamos y líneas de crédito (*)	1.250	2.892	22.750	-	26.892
Intereses devengados pendientes de pago	72	60		-	132
Acreedores por arrendamiento financiero	21	62	42	-	125
Instrumentos de cobertura	1.394	1.823	177	-	3.394
Otros pasivos financieros	2.658	3.225	7.315	3.326	16.524
Deudas con empresas del grupo	5.109	-	4.500	-	9.609
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.057	-	-	-	18.057
Ejercicio 2015	**28.561**	**8.062**	**34.784**	**3.326**	**74.733**

(*) La clasificación de los vencimientos de los créditos se ha determinado en función de los vencimientos actuales de los saldos dispuestos en las cuentas de crédito. De esta forma en el plazo de hasta 3 meses se incluye el saldo dispuesto de cuentas de crédito cuya renovación anual ya se ha pactado con posterioridad al cierre del ejercicio.

22. OTRA INFORMACIÓN

22.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2016					
Directivos	16	3	19	19	-
Técnicos y mandos	160	48	208	201	1
Administrativos	4	34	38	34	1
Personal especializado	82	21	103	95	-
Operarios	284	79	363	338	3
	546	**185**	**731**	**687**	**5**
Ejercicio 2015					
Directivos	16	3	19	18	
Técnicos y mandos	150	45	195	178	
Administrativos	3	29	32	30	
Personal especializado	81	22	103	98	
Operarios	264	68	332	335	
	514	**167**	**681**	**659**	

Viscofan S.A. cuenta con 5 empleados con discapacidad en plantilla. Debido a las circunstancias del proceso productivo, Viscofan S.A. solicitó la declaración de excepcionalidad establecida en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social a cambio de la concertación con centros especiales de empleo la prestación de servicios y enclaves laborales equivalente a 9 empleos adicionales.

22.2 Honorarios de auditoría

Ernst & Young, S.L. empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, acordaron con la Sociedad los siguientes honorarios para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(Miles de euros)	2016	2015
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	107	104
Otros servicios de auditoría	23	23
Otros servicios	178	18
	308	**145**

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los ejercicios 2016 y 2015, con independencia del momento de su facturación.

22.3 Información sobre medioambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente, que se encuentran registrados en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", a 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2016				
Coste	11.338	967	-	12.305
Amortización acumulada	(10.054)	(240)	-	(10.294)
	1.284			**2.011**
Ejercicio 2015				
Coste	11.338	-	-	11.338
Amortización acumulada	(9.779)	(275)	-	(10.054)
	1.559			**1.284**

Los gastos incurridos en el ejercicio 2016 y 2015 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente han sido de carácter ordinario y han supuesto 1.043 y 1.246 miles de euros, respectivamente.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.

22.4 Información sobre el período medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2016	2015
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	35,4	35,6
Ratio de operaciones pagadas	38,2	37,2
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,9	12,3
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	128.717	114.317
Total pagos pendientes	15.124	7.569

23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos de relevancia con posterioridad a 31 de diciembre de 2016 que afecten a los estados financieros de la compañía.

Informe de Gestión 2016. Viscofan S.A.

Evolución de los negocios y situación de Viscofan S.A.

El mercado de envolturas ha tenido un comportamiento inferior a su ritmo de crecimiento medio histórico, que se ha traducido en un descenso de los volúmenes de venta en el conjunto del mercado como consecuencia del significativo decrecimiento en Latinoamérica, principalmente liderado por Brasil, y la debilidad del mercado norteamericano, que ha contrastado con la solidez en el mercado asiático.

Este contexto de mercado ha convivido con un entorno de divisas muy volátil, especialmente en las economías emergentes, que indirectamente ha afectado a la capacidad adquisitiva de los consumidores en productos importados, o a los costes productivos de las empresas de nuestro sector.

Por otro lado, en línea con el descenso en los costes de producción energética, en los últimos meses del ejercicio 2016 se han ido revisando a la baja los precios de venta de electricidad de cogeneración.

En un contexto tan exigente el Grupo Viscofan ha seguido desarrollando las actividades previstas en el plan estratégico MORE TO BE 2020 con el objetivo de liderar los principales mercados de envolturas en servicio, coste y tecnología.

Este plan estratégico ha supuesto nuevas inversiones en España entre las que destacan las destinadas a la construcción de una nueva planta en los terrenos de Cáseda, donde se instalará maquinaria para la producción de envolturas de fibrosa en la segunda mitad del año 2017.

Por otro lado, en el ejercicio 2016 Viscofan S.A. ha incorporado a su perímetro de participadas las empresas de Vector en Europa y Estados Unidos, reforzando aún más su posicionamiento como productor de envolturas plásticas.

El ejercicio 2016 se ha caracterizado por una gran actividad comercial y operativa dentro del Grupo, en el que Viscofan S.A. es un factor esencial como centro de excelencia y matriz que coordina la actividad realizada por las empresas filiales a nivel financiero, comercial, operativo y de transferencia de know-how.

Resultados financieros

El importe neto de la cifra de negocios de Viscofan S.A. en el ejercicio 2016 asciende a 175,0 millones de euros, un descenso del 3,7% frente al ejercicio anterior. Comportamiento explicado principalmente por los menores ingresos de cogeneración asociados a la reducción del precio de la energía, así como por la debilidad de las exportaciones al mercado latinoamericano y un desfavorable entorno en las divisas.

Por naturaleza de ingresos, las ventas de envolturas contribuyen con 141,5 millones de euros (-0,9% vs. 2015) y los ingresos por venta de energía de cogeneración aportan 33,5 millones de euros (-13,9% vs. 2015).

En un entorno de menores ingresos y descenso de los precios de materias primas en moneda local, los gastos por consumos[1] se sitúan en 73,1 millones de euros, un -2,9% menores que en 2015 dando lugar a un margen bruto[2] sobre ingresos de 58,2% y que compara con 58,6% en 2015.

Los gastos de personal del ejercicio 2016 se sitúan en 41,5 millones de euros, un 3,3% por encima del año anterior, con la plantilla media creciendo un 4,2% hasta 687 personas en un año caracterizado por la contratación de personal necesario para la nueva planta de fibrosa en Cáseda y el refuerzo del equipo para favorecer y mejorar la consolidación y expansión del Grupo Viscofan.

Los Otros gastos de explotación a diciembre de 2016 ascienden a 42,8 millones de euros, un descenso del 2,7% frente a 2015 como consecuencia de los ahorros en los gastos de energía

[1] Gastos por consumo = Aprovisionamientos +/- Variación de productos terminados y en curso.

[2] Margen bruto = (Ingresos – Gastos por consumo) / Ingresos.

La combinación de los menores ingresos reportados, los impactos no recurrentes asociados a la compra de las sociedades Vector y el esfuerzo de contratación de personal son los principales factores que explican una caída del 12,8% en el EBITDA[3] hasta los 30,9 millones de euros, dando lugar a un margen EBITDA del 17,7% y que compara con 19,5% en 2015.

El gasto por amortización del inmovilizado en 2016 se situó en 12,8 millones de euros, un 4,1% más que el ejercicio anterior como consecuencia de una mayor base industrial asociada a las inversiones efectuadas. De este modo, el resultado de explotación (EBIT) del ejercicio 2016 asciende a 18,1 millones de euros, un 21,7% inferior al registrado el año anterior.

Durante el ejercicio 2016 Viscofan S.A. ha recibido ingresos financieros procedentes de los dividendos de sus empresas participadas por valor de 55,8 millones de euros frente a los 46,5 millones de euros del ejercicio anterior.

De este modo, el resultado financiero positivo del ejercicio asciende a 56,0 millones de euros, un 34,1% menor que en el ejercicio 2015 que incluía 39,3 millones de euros de resultado positivo por enajenación de inmovilizado financiero procedente de la venta de IAN S.A.U. y sus empresas dependientes el 10 de marzo de 2015.

El resultado antes de impuestos del año alcanza los 74,1 millones de euros, y que tras deducir el Impuesto de Sociedades devengado en el ejercicio da lugar a un beneficio neto de 70,7 millones de euros, importe un 32,0% inferior a los 104,0 millones alcanzados en el ejercicio 2015.

La diferencia entre la tasa fiscal nominal (28%) y la tasa fiscal efectiva (4,6%) se debe principalmente a los resultados financieros procedentes de los dividendos de las empresas participadas que no tributan por los acuerdos entre países para evitar la doble imposición en la repatriación de beneficios.

Viscofan S.A. ha invertido 25,0 millones en inmovilizado frente a los 12,7 millones de euros de inversión en el ejercicio fiscal de 2015 destacando la construcción de una nueva planta en los terrenos de Cáseda (España).

En 2016 Viscofan S.A. ha aumentado las inversiones en empresas del grupo y asociadas en 15,2 millones de euros. Como empresa matriz de las filiales del Grupo, Viscofan S.A. ha realizado diversas operaciones de ampliación de capital y préstamos financieros con el objetivo de apoyar los proyectos de expansión y garantizar el adecuado equilibrio financiero y patrimonial en las distintas filiales del Grupo.

Asimismo, en el ejercicio 2016 Viscofan S.A. ha adquirido de manera directa o indirecta el 100% del Capital Social de Vector USA Inc. y Vector Europe NV incluyendo sus compañías subsidiarias en Europa (Vector Packaging Europe NV y Vector UK Ltd.) por un valor inicial sujeto a ajustes de 3,4 millones de US$ más la asunción de la deuda bancaria neta que asciende a 10,3 millones de US$. En el marco de esta adquisición, Viscofan S.A. controla directamente el 100% del Capital Social de Vector Europe NV e indirectamente el 100% del Capital Social de Vector Packaging Europe NV, Vector UK Ltd. y Vector USA Inc.

Los dividendos pagados en 2016 han supuesto una salida de caja de 64,8 millones de euros, un 11,7% superior al ejercicio 2015.

La Deuda Bancaria Neta[4] a cierre de diciembre de 2016 asciende a 19,1 millones de euros frente a 9,4 millones de euros a cierre de diciembre de 2015. La fortaleza de balance y de los flujos de efectivo ha permitido financiar mayores inversiones, la adquisición de las compañías de Vector, y aumentar la remuneración al accionista.

La situación financiera de Viscofan S.A. es suficiente para afrontar los compromisos de pagos previstos en los próximos 12 meses.

[3] EBITDA = Resultado de Explotación (EBIT) + Amortización de inmovilizado.

[4] Deuda bancaria neta = Deudas con entidades de crédito no corrientes + Deudas con entidades de crédito corrientes – Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Compromisos financieros

En base al crecimiento esperado, el Grupo tiene previsto inversiones para reforzar el liderazgo en el mercado de envolturas y seguir mejorando el servicio al mismo, así como para mejorar el equipo industrial existente y las operaciones. Dicha previsión se compone de compromisos tales como la construcción de la nueva planta de fibrosa en Cáseda, actualizaciones tecnológicas y optimizaciones de procesos. De este modo, a cierre del ejercicio 2016 los compromisos de inversión ascienden a 1,7 millones de euros (1,7 millones de euros al cierre del ejercicio 2015).

A 31 de diciembre de 2016, Viscofan S.A. tiene construcciones y otros elementos contratados en régimen de arrendamiento financiero cuyos pagos mínimos futuros y valor actual suponen 0,04 millones de euros (0,1 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Además, Viscofan S.A. tiene arrendados diferentes inmuebles y otros elementos del inmovilizado material. Los pagos futuros mínimos de dichos contratos a 31 de diciembre de 2016 suponen 0,4 millones de euros (0,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

Evolución previsible de la sociedad

El mercado de envolturas tienen un marcado carácter global, por lo que en términos generales se mantienen intactas las perspectivas de crecimiento en el medio y largo plazo que se basan fundamentalmente en una población creciente, la globalización en los hábitos alimentarios respaldada por los estudios de la FAO que proyecta consumo de carne creciente en el mundo y por la búsqueda de una mayor automatización y productividad por parte de los procesadores cárnicos.

La volatilidad observada en los precios de la energía en 2016 se ha trasladado a una menor remuneración de los ingresos de cogeneración en la segunda mitad del año. Un entorno adverso en remuneración que se espera que se mantenga al menos durante los primeros meses de 2017.

Estrategia y perspectivas

Por otro lado, el Grupo Viscofan se encuentra inmerso en el nuevo plan estratégico MORE TO BE 2016-2020 con el claro objetivo de seguir en la misma dirección estratégica que los planes precedentes, incorporando iniciativas MORE (Mercado, Optimización, Retorno y Excelencia) dentro de la cultura del Grupo Viscofan, que enmarca ahora sus iniciativas en un triple objetivo: Liderar en servicio, liderar en tecnología y liderar en costes.

Los resultados alcanzados por el Grupo Viscofan en 2016, aún sin ser completamente satisfactorios, han supuesto un importante avance en nuestra posición de liderazgo, se ha alcanzado una mayor cuota de ingresos, con retornos superiores a las principales empresas del sector, y en el que la adquisición de Vector ha supuesto reforzar nuestro posicionamiento en tripas plásticas.

Para acompañar el crecimiento esperado del mercado de envolturas y seguir mejorando la propuesta de valor y posición competitiva en los tres ejes estratégicos, 2017 va a ser un año de una intensa actividad inversora y operativa dentro del Grupo Viscofan. Destacan, entre muchos, los siguientes proyectos: Finalización de la construcción y puesta en marcha de la nueva planta con tecnología de fibrosa en Cáseda; integración de las operaciones de Vector; acompañar a los clientes en el desarrollo de productos contra la tripa procesada de origen animal, aumento de capacidad de colágeno en China para mejorar el servicio en el país.

En este sentido, Viscofan S.A. afronta 2017 en buena posición competitiva y solidez de balance para seguir siendo un pilar importante del Grupo a nivel operativo, comercial y financiero.

Asimismo, como centro de excelencia de celulósica en el Grupo, Viscofan S.A. tiene como objetivo, dentro de lo posible, incrementar las eficiencias de producción e impulsar el desarrollo tecnológico, permitiendo, a través de un mayor know-how, establecer nuevas metas como referencia para el resto de centros productivos del Grupo Viscofan.

Para acompañar el crecimiento esperado del mercado de envolturas y seguir mejorando la propuesta de valor y posición competitiva en los tres ejes estratégicos, 2017 va a ser un año de una intensa actividad inversora y operativa.

Medioambiente

Viscofan entiende que la gestión empresarial debe adoptar criterios que compatibilicen la eficacia de la actividad productiva y económica, con criterios que contribuyen a un desarrollo sostenible.
Viscofan y sus empleados se comprometen a desarrollar su actividad empresarial siguiendo principios y criterios sostenibles y económicamente viables, respetando la legislación vigente en materia de medio ambiente y los compromisos voluntariamente adquiridos a fin de optimizar los recursos disponibles, promover la implantación de las mejores tecnologías disponibles y minimizar el impacto ambiental que se pueda derivar de su actividad.

Viscofan S.A. tiene como guía la política corporativa de EHS para llevar a cabo los planes de mejora a implantar en los próximos ejercicios, así como apoyar las medidas que en materia de medioambiente, seguridad e higiene que son prioritarios para el Grupo Viscofan.

Viscofan trabaja en dos ejes fundamentales, que agrupan y guían sus proyectos de actuación medioambiental:

- La sostenibilidad en el uso de los recursos.
- Contribuir a evitar el cambio climático.

Principales actuaciones realizadas en 2016:

En el ejercicio 2016 se ha llevado a cabo una revisión detallada de las iniciativas, objetivos y control del uso de agua en las distintas plantas del Grupo.

Dentro del compromiso del Grupo Viscofan con la sostenibilidad en el uso de los recursos la planta de Viscofan S.A. en Cáseda ha aprobado en 2016 la auditoría de certificación de la norma ISO 14.001 de manera muy satisfactoria, es decir, sin No Conformidades.

Bajo la certificación ISO 14001 Viscofan establece objetivos y metas en materia ambiental, políticas y procedimientos para lograr esas metas, responsabilidades, actividades de capacitación del personal, documentación y un sistema de control. A su vez permite reducir el impacto en el medio ambiente, aspecto que a su vez genera beneficios internos al mejorar el uso de los recursos.

Las inversiones llevadas a cabo y los gastos realizados durante el ejercicio 2016 y 2015 referentes al medioambiente se encuentran detallados en la nota 22.3 de la memoria anual.

Empleados

Uno de los pilares claves del Grupo Viscofan y su liderazgo es el valor diferencial del know-how y el compromiso de todos los colaboradores de Viscofan. En el caso Viscofan S.A., empresa matriz del Grupo, se trata una plantilla compuesta por 731 personas a cierre de diciembre de 2016, un 7,3% más que a cierre de 2015. La plantilla media acumulada a diciembre de 2016 asciende a 687 personas, un 4,2% más que en el ejercicio anterior.

En 2016 se han destinado 41,5 millones de euros a gastos de personal, un 3,3% superior al de 2015 y que suponen un 23,7% sobre los Ingresos de 2016.

La información relativa a la plantilla se incluye en la nota 22.1 de la memoria anual.

Viscofan S.A. a través del departamento de Recursos Humanos impulsa distintas iniciativas que permiten gestionar el conocimiento y aprovechar las capacidades de los empleados para conseguir los objetivos del Grupo. La formación es uno de los objetivos primordiales del Grupo en cuanto a gestión de personas se refiere, la misma se realiza de forma continua, impulsando el desarrollo personal y profesional.

El Grupo Viscofan está comprometido con el respeto y la defensa de los derechos humanos proclamados en compromisos internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos o el Pacto Mundial de Naciones Unidas al que está adherido. Además, dentro del código de conducta se señala que los empleados del Grupo Viscofan desde su ámbito de actuación deberán contribuir al respeto y la protección de los derechos humanos y evitarán las conductas contrarias a los mismos que detecten en el ámbito de sus actividades.

Las políticas corporativas de seguridad en el trabajo vienen tuteladas por el departamento de EHS (Medioambiente, Salud y Seguridad) en estrecha colaboración con los departamentos de recursos humanos. En este sentido se siguen impulsado medidas e inversiones que mejoren las condiciones laborales de nuestros trabajadores.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Viscofan S.A., a través de su departamento de I+D situado en Navarra, centraliza la coordinación de sus actividades de investigación y desarrollo para el resto del Grupo Viscofan, estableciéndose además como centro especializado en I+D en el segmento de envolturas celulósicas.

Concretamente, los esfuerzos en estas actividades se centran en la búsqueda de mejoras en la eficiencia de las producciones, así como en la creación de nuevos productos en el sector de elaborados cárnicos en que la sociedad desarrolla su labor.

La colaboración entre empresa privada, administración y centros de investigación especializados es un pilar clave para el avance en las áreas de I+D. En este sentido, cabe destacar que la Sociedad ha logrado la consecución de importantes apoyos institucionales, tanto por parte del Gobierno de Navarra como por parte del CDTI, así como de centros de investigación que a su vez han contado con el apoyo de Viscofan S.A. para sus actividades.

Los avances logrados en estos campos, en la medida en que los técnicos y expertos lo consideran conveniente, son objeto de protección mediante patentes.

Viscofan S.A. en el mercado bursátil

En 2016 los mercados financieros siguen viéndose influenciados por las diferentes políticas monetarias llevadas a cabo por los principales bancos centrales, en Estados Unidos la subida de tipos por parte de la Reserva Federal y las expectativas de repunte de la inflación, especialmente por los precios del petróleo, han provocado un avance en los tipos de interés a largo plazo. Por otro lado, en Europa el BCE ha continuado la política monetaria expansiva.

Por otro lado, la inesperada victoria de la opción de abandono de la Unión Europea en el referéndum británico que causó descensos en casi todos los mercados bursátiles y la victoria de Trump como presidente de los Estados Unidos y sus nuevas políticas económicas añaden aún más volatilidad a estos mercados.

Todas estas variables en un año en el que el mundo ha mostrado desaceleración en términos de crecimiento. Sin embargo, en la última fase del año los mercados de renta variable han recuperado terreno negativo, ante la ligera mejora de las expectativas económicas mundiales, o los ambiciosos planes de inversión en infraestructuras de la nueva administración norteamericana; impulsándose especialmente la bolsa norteamericana que ha batido máximos históricos. Todo esto, aparcando en alguna medida riesgos económicos y geopolíticos que han penalizado las Bolsas durante el año, pero que no han desaparecido.

En este contexto, las bolsas han reflejado un comportamiento no correlacionado: el índice estadounidense S&P500 cerró el año con una subida de +9,5%, en Europa el Euro Stoxx 600 descendió un -1,2% y el IBEX 35 un -2,0%, mientras que el DAX alemán subió un +6,9% y el CAC francés un +4,9%.

La acción de Viscofan cerró el ejercicio 2016 con una cotización por título de 46,85€, un descenso anual del 15,8% y del 13,3% si se incluye la remuneración por dividendos. De este modo, la capitalización bursátil de Viscofan asciende a €2.183MM a cierre del año 2016 (-15,8% vs. 2015).

En el conjunto del año se han negociado más de 54,7 millones de acciones de Viscofan, un 117% del total de las acciones en circulación, con un efectivo negociado de 2.707 millones de euros, equivalente a un promedio diario de 10,5 millones de euros.

Periodo medio de pago a proveedores

En 2014 entró en vigor la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. Establece que las sociedades que no puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviada deberán indicar el informe de gestión el periodo medio de pago a sus proveedores, para cuyo cálculo serán aplicables los criterios aprobados por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Disposición final segunda de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

En relación con esta obligación de información, el periodo medio de pago de Viscofan S.A. durante el ejercicio 2016 ha sido de 35 días (36 días en 2015), inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

El cálculo del periodo medio de pago ha sido realizado según lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Asimismo, en la nota 22.4 de la memoria anual se muestra la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 31 de diciembre de 2016 la Compañía no poseía títulos en autocartera.

Descripción de riesgos e incertidumbres

Por la naturaleza de las operaciones, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos cuyos sistemas de gestión, control y seguimiento se encuentran desarrolladas en el apartado *E) Sistemas de control y gestión de riesgos* del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Hechos posteriores al cierre

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de febrero de 2017, ha acordado proponer a la Junta de Accionistas para su pago el 8 de junio de 2017 un dividendo complementario de €0,87 por acción. De este modo, la retribución total a los accionistas asciende a €1,45 por acción, incluyendo el dividendo a cuenta de €0,57 por acción pagado el 22 de diciembre de 2016, el mencionado dividendo complementario de €0,87 por acción, junto con la prima de asistencia a la Junta de €0,01 por acción. Esta propuesta supera en un 7,4% la remuneración total de €1,35 aprobada en el ejercicio anterior.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016

C.I.F.	A-31065501

DENOMINACIÓN SOCIAL
VISCOFAN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
BERROA, 15-4º; (TAJONAR) NAVARRA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
14/04/2011	32.622.577,40	46.603.682	46.603.682

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	0	2.321.393	4,98%
APG ASSET MANAGEMENT N.V.	2.408.875	0	5,17%
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	0	2.332.021	5,00%
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	0	5.136.037	11,02%
NORGES BANK	2.446.379	0	5,25%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	2.321.393
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	ANGUSTIAS Y SOL S.L.	2.332.021
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	ALBA PARTICIPACIONES S.A.U.	5.136.037

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
NORGES BANK	21/01/2016	Se ha superado el 3% del capital Social
NORGES BANK	07/03/2016	Se ha superado el 5% del capital Social
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	04/05/2016	Se ha superado el 5% del capital Social
DOÑA ANA MARIA BOHORQUEZ ESCRIBANO	20/05/2016	Se ha superado el 5% del capital Social
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED	28/06/2016	Se ha descendido el 1% del capital Social (sólo paraísos fiscales)
INVESCO LIMITED	11/07/2016	Se ha descendido el 1% del capital Social (sólo paraísos fiscales)
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	28/10/2016	Se ha superado el 10% del capital Social
MARATHON ASSET MANAGEMENT, LLP	30/11/2016	Se ha descendido el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	0	18.307	0,04%
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	10.670	6.299	0,04%
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	30.276	5.000	0,08%
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	60.769	0	0,13%
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	8.250	0	0,02%
DOÑA ÁGATHA ECHEVARRÍA CANALES	42.869	0	0,09%
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	212.452	0	0,46%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	ATACAMPA S.A.	18.307
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	6.299
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	PROMOCIONES GARDAL XXI, S.L.	5.000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	0,86%

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

D. José Domingo de Ampuero y Osma es vocal de su consejo de administración.

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

D.Juan March de la Lastra es vicepresidente de su consejo de administración.

Nombre o denominación social relacionados
ANGUSTIAS Y SOL S.L.
DON SANTIAGO DOMECQ BOHÓRQUEZ

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

D.Santiago Domecq Bohórquez es administrador único de Angustias y Sol S.L.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

NO

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐ No ☒

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

En la Junta General celebrada el 30 de abril de 2013 en segunda convocatoria se adoptó el siguiente acuerdo por mayoría en referencia a las acciones propias:

"Se acuerda dejar sin efecto la autorización para adquirir acciones propias que se concedió al Consejo de Administración en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de mayo de 2012.
Se acuerda autorizar al Consejo de Administración para que, mediante la persona, Sociedad o entidad que estime oportunas, compre y venda en el mercado acciones de la propia sociedad, al precio de cotización del día en que se lleve a cabo la transacción, en el número de acciones máximo que permite la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes con ella, a un precio mínimo que no sea inferior al valor nominal y máximo que no sea superior en un 15% al valor de cotización de la acción en el Sistema de Interconexión Bursátil en el momento de la adquisición.
La autorización propuesta lo es por el periodo de duración máxima de 5 años que establece la Ley, a contar desde la fecha del acuerdo y se concede al Consejo de Administración sujeta a las limitaciones legales existentes para la adquisición de derivativa de acciones propias y, más específicamente, a las contenidas en los artículos 146 y 509 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
En el supuesto de necesitar el Consejo de Administración hacer uso de la autorización que le concede la Junta General, las acciones en cartera de la propia Sociedad estarían sujetas al régimen que para ellas marca el artículo 148 del citado texto legal."

A.9.bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	67,72

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐ No ☒

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐ No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí ☐ No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí ☐ No ☒

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe una regulación específica para la modificación de estatutos distinta de la prevista por la propia normativa aplicable, relativa a los requisitos establecidos por el art. 194 de la Ley de Sociedades de Capital para el quórum reforzado y por las demás disposiciones del título VIII de la citada norma.
Los requisitos para la adopción de acuerdos recogidos en el art. 21 de los estatutos y los arts. 18 y 22 del Reglamento de la Junta General coinciden con los mencionados

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
07/05/2015	1,52%	29,75%	0,00%	41,79%	73,06%
21/04/2016	13,90%	18,08%	0,00%	48,10%	80,08%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí [X] No [ ]

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	1.000

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está publicada en la página web de Viscofan, cuya dirección es: www.viscofan.com

La información relativa a gobierno corporativo está disponible en la pestaña de Responsabilidad Corporativa que se encuentra en la parte superior de la página de inicio de la web. Una vez dentro de la pestaña, se accede a la información clicando en Gobierno Corporativo.

La información relativa a las juntas generales de accionistas está disponible de forma permanente en la pestaña Relación con Inversores que se encuentra en la parte superior de la página de inicio de la web. Una vez dentro de la pestaña, se accede a la información seleccionando el apartado Junta General de Accionistas. Además, desde la publicación de la convocatoria de una nueva Junta General, se activa un enlace directo en la Página Principal de la sociedad a la convocatoria y a toda la documentación, tanto preceptiva como conveniente para el derecho de información de los accionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	10

Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nomb.	Fecha Último nomb.	Procedimiento de elección
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA		Dominical	CONSEJERO	07/05/2015	07/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA		Ejecutivo	CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ		Independiente	CONSEJERO	01/01/2010	21/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA		Ejecutivo	PRESIDENTE	27/02/2009	07/05/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE		Independiente	CONSEJERO	11/04/2014	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA		Independiente	CONSEJERO	22/05/2006	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ÁGATHA ECHEVARRÍA CANALES		Otro Externo	VICEPRESIDENTE 2º	24/06/1998	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ		Otro Externo	VICEPRESIDENTE 1º	29/07/1997	11/04/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA		Independiente	CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTIAGO DOMECQ BOHÓRQUEZ		Dominical	CONSEJERO	21/04/2016	21/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DOÑA LAURA GONZALEZ MOLERO	Independiente	21/04/2016

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	DIRECTOR GENERAL / CEO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	20,00%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.
DON SANTIAGO DOMECQ BOHÓRQUEZ	ANGUSTIAS Y SOL S.L.

Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	20,00%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ

Perfil:

Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto.
El señor Marco-Gardoqui tiene una amplia trayectoria profesional, ha trabajado para entidades financieras, ha ejercido la docencia, la consultoría y cuenta con un gran reconocimiento en el mundo de la prensa, en el que participa activamente como comentarista económico y articulista.
A su vez, ha desarrollado una amplia experiencia en el mundo industrial a través de su presencia y su participación activa en numerosos Consejos de Administración.
Actualmente es consejero de Progénika Biopharma, Minerales y Productos Derivados, y TUBACEX, S.A. Consejero de Iberdrola Ingeniería y Construcción (Iberinco) S.A.
Anteriormente ha pertenecido, entre otros, a los Consejos de Administración de Técnicas Reunidas, Banco del Comercio, IBV, del Banco de Crédito Local, y presidente de Naturgás.
Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A, Presidente de su Comisión de Auditoría y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre o denominación del consejero:

DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE

Perfil:

Ingeniero industrial, especialidad organización industrial por la ETSII (Bilbao).
Vicepresidente del Consejo de Administración de Elecnor S.A., es vocal de su Comisión Ejecutiva y vocal y secretario de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además es Consejero de Enerfín Enervento, S.A y de Deimos Space S.L.U., pertenecientes ambas al Grupo Elecnor y ha sido Presidente y Consejero de Adhorna Prefabricación S.A. hasta su fusión por absorción en Elecnor en 2015.
Es Consejero y secretario de Cantiles XXI, S.L. Asimismo entre 1987 y 2012 fue consejero de Internacional de Desarrollo Energético, S.A. (IDDE).
Por otra parte, desde 1981 hasta 2011 estuvo vinculado al Grupo Cementos Portland Valderrivas, ocupando diversos puestos de dirección y en el Consejo de varias de sus sociedades.
Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A y presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Nombre o denominación del consejero:

DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA

Perfil:

Ingeniero Industrial Escuela Superior Ingenieros Industriales de San Sebastián, Master Economía y Dirección Empresas IESE (Barcelona) y Doctor en Economía de la Innovación por la Universidad Politécnica de Madrid.

Con una dilatada experiencia en el mundo industrial, en 1989 es nombrado Director Económico Administrativo de Construcciones Auxiliares de Ferrocarriles, S.A. (CAF) y posteriormente en 1992 Consejero Director General hasta 2014 y Consejero desde entonces. En 2013 es nombrado Consejero independiente de Pescanova, S.A.
En 2006 se incorpora al Consejo de Viscofan, S.A. como Consejero independiente y en 2007 a la Comisión de Auditoria de la que actualmente sigue formando parte.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA

Perfil:

Licenciado en Ingeniería Técnica Electrónica por la Escuela Politécnica de Mondragón. PADE Programa de Alta Dirección de Empresas por el IESE.
A lo largo de su dilatada carrera profesional ha desempeñado diversos puestos en COPRECI (1971-1982), fue Director Gerente de FAGOR ELECTRÓNICA y miembro del Consejo de Dirección de Fagor, S. Coop. (1982-1991).
Entre 1984 y 1991 fue Vicepresidente de ANIEL (Asociación Nacional de Industrias Electrónicas) y Presidente de la Junta de Componentes. Asimismo fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación Europea de Componentes electrónicos (EECA) entre 1986 y 1991. Desde 1992 hasta 2012 ocupó diversos cargos en MONDRAGÓN CORPORACION hasta 2007, cuando fue nombrado Presidente del Consejo General, cargo que ostentó hasta julio 2012.
Cuenta con una extensa experiencia en el mundo industrial internacional, especialmente en la región de Asia, incluyendo la creación de Fagor Electrónica en Hong Kong, la integración de las plantas productivas de Orkli, Orbea, Mondragón Automoción en el parque industrial de Kunshan en China y la apertura del parque industrial de Pune en India. Ha desempeñado el cargo de Consejero de diversas empresas de componentes y automoción (Copreci- Chequia, Copreci-Mexico, Vitorio Luzuriaga, Fagor Ederlan-Brasil, Paranoa-Cicautxo-Brasil, FPK, Fagor Ederlan-Eslovaquia), y el cargo de miembro (1992-2006) y Presidente (2007-2012) en MONDRAGÓN INVERSIONES.
Destaca asimismo su etapa como Presidente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mondragón (1998-2002).
Actualmente es consejero independiente y vocal de la comisión ejecutiva Delegada de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.
Es miembro del Consejo de Administración de Viscofan S.A. y de su Comisión de Auditoría. En 2014 fue nombrado consejero coordinador.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	40,00%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DOÑA ÁGATHA ECHEVARRÍA CANALES

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

Ha sido consejera durante más de doce años

Nombre o denominación social del consejero:

DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

Ha sido consejero durante más de doce años

Número total de otros consejeros externos	2
% total del consejo	20,00%

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	1	1	2	0,00%	20,00%	20,00%	25,00%
Otras Externas	1	1	1	0	50,00%	50,00%	50,00%	0,00%
Total:	1	2	2	2	10,00%	20,00%	22,22%	22,22%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
La Comisión de nombramientos y Retribuciones, entre cuyas funciones está establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, cumple la política de selección de consejeros en la que específicamente se establece que la Comisión deberá tener en cuenta el objetivo de representación que se haya establecido para el sexo menos representado y deberá incluir entre los potenciales candidatos personas de dicho sexo.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en cuenta la diversidad de género en el análisis previo a las propuestas de candidatos que ha venido realizando para cubrir las vacantes creadas en el Consejo de Administración como uno de los factores fundamentales a tener en cuenta, si bien ponderándolos con la diversidad de competencias, conocimientos y experiencia, todo ello de acuerdo con los principios de igualdad, transparencia y legalidad.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha trabajado en asegurar la presencia de candidatas en los procesos de selección para cubrir las vacantes de consejeros que se puedan crear, incluyendo entre los requisitos a tener en cuenta, que el número total de candidatos a analizar considere de igual manera candidatos hombres y candidatos mujeres, de forma que se garantice la diversidad de género. Además, el Consejo de Administración ha valorado a la vista de la legislación vigente, del Reglamento del Consejo de Administración y de la política de selección de consejeros la competencia, experiencia y méritos de los candidatos y ha tenido en cuenta el informe realizado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529. decies. 6 de la Ley de Sociedades de Capital, a la vista de las necesidades del Consejo valorando la diversidad en su composición y estructura y las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
Ver apartado C.1.6.bis

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que la política de selección de consejeros se ha cumplido adecuadamente por varios motivos: todas las propuestas elevadas a la Junta general de accionistas han estado soportadas por un análisis previo de las necesidades del Consejo en el que se han tenido en cuenta las competencias, conocimientos y experiencia de los consejeros y de los candidatos, valorando la diversidad, fomentando la búsqueda de diferentes alternativas de candidatos que se ajusten al perfil y llevando a cabo su selección de acuerdo a los principios recogidos en dicha política. La Comisión considera que la aplicación de la política debe analizarse año a año pero también a más largo plazo teniendo en cuenta la previsión de las vacantes que por transcurso del tiempo para el que fueron nombrados los consejeros, se espera que se produzcan, para poder garantizar en cada momento la calidad de las decisiones del Consejo y su capacidad para promover efectivamente el interés social. En este aspecto, la Comisión trabaja teniendo en cuenta el objetivo 2020.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

La compañía mantiene un diálogo permanente con los accionistas e inversores institucionales, de acuerdo con su política de comunicación. Como consecuencia de esos contactos, la compañía considera la participación en el Consejo de aquéllos accionistas significativos cuyos intereses confluyen con los de la compañía en la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés y analiza los distintos factores que pueden contribuir a proponer dicha participación, teniendo en cuenta las políticas internas de dichos accionistas, la estructura del accionariado y la composición del Consejo en cada momento.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐ No ☒

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA

Breve descripción:

En su condición de director general, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisición o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos ,subastas y transacciones, a cuentas corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA

Breve descripción:

En su condición de Presidente del Consejo, tiene otorgadas facultades de representación, facultades relativas a la adquisición o enajenación, facultades relativas al personal, a cobros, pagos, contratos ,subastas y transacciones, a cuentas corrientes, de crédito o de ahorro, a letras de cambio y pagarés, a garantías y valores, a fianzas y avales, y facultades complementarias de las anteriores.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	NANOPACK TECHNOLOGY & PACKAGING S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	GAMEX CB S.R.O.	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VOCAL	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	NATURIN VISCOFAN GMBH	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CZ S.R.O.	VOCAL	SI
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN USA INC	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CANADA INC	SECRETARIO	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	SECRETARIO	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VISCOFAN DE MEXICO SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	GAMEX CB S.R.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CANADA. INC	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CENTROAMÉRICA COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN USA INC.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN CZ S.R.O.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	NATURIN VISCOFAN GMBH	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN UK LIMITED	VOCAL	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	ZACAPU POWER S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN DE MEXICO SERVICIOS S. DE R.L. DE C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VISCOFAN URUGUAY S.A.	PRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	GAMEX CB S.R.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	KOTEKS VISCOFAN D.O.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN USA INC.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN DO BRASIL SOCIEDADE COMERCIAL E INDUSTRIAL. LTDA	MIEMBRO DEL CONSEJO CONSULTIVO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN CZ S.R.O.	VICEPRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU CO. LTD.	VOCAL	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	NATURIN VISCOFAN GMBH	VICEPRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VISCOFAN URUGUAY S.A.	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VECTOR EUROPE NV	VICEPRESIDENTE	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VECTOR EUROPE NV	PRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VECTOR EUROPE NV	VOCAL	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VECTOR USA INC	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VECTOR USA INC	VICEPRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VECTOR USA INC	VOCAL	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VECTOR PACKAGING EUROPE NV	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VECTOR PACKAGING EUROPE NV	VICEPRESIDENTE	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VECTOR PACKAGING EUROPE NV	VOCAL	NO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	VECTOR UK LIMITED	VOCAL	NO
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	VECTOR UK LIMITED	VOCAL	NO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VECTOR UK LIMITED	VOCAL	NO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	INDRA SISTEMAS S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	TUBACEX. S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	TUBACEX S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	ELECNOR S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES. S.A.	CONSEJERO
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	PESCANOVA S.A.	CONSEJERO
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	IBERPAPEL GESTION. S.A.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA. S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí [X] No [ ]

Explicación de las reglas
Los consejeros de la Sociedad no podrán formar parte de más de tres Consejos de Administración de sociedades cotizadas, además del de Viscofan, S.A.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.076
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL LARREA LALAGUNA	DIRECTOR GENERAL COMERCIAL GRUPO VISCOFAN
DON CÉSAR ARRAIZA ARMENDÁRIZ	DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DON JOSÉ IGNACIO RECALDE IRURZUN	DIRECTOR GENERAL CALIDAD, INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN (hasta octubre)
DON ANDRES DIAZ ECHEVARRIA	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES GRUPO VISCOFAN
DON MILOSLAV KAMIS	DIRECTOR GENERAL GAMEX CB SRO, VISCOFAN CZ, S.R.O.
DON BERTRAM TRAUTH	DIRECTOR GENERAL NATURIN VISCOFAN GMBH
DON LUIS BERTOLI	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DO BRASIL S. COM. E IND. LTDA.
DON ANGEL MAESTRO ACOSTA	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN URUGUAY S.A.
DON IÑIGO MARTINEZ IRIARTE	DIRECTOR GENERAL KOTEKS VISCOFAN D.O.O.
DON JUAN NEGRI SAMPER	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN TECHNOLOGY SUZHOU INC.
DON EDUARDO AGUIÑAGA GONZALEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN DE MEXICO S.R.L. DE C.V.
DON DOMINGO GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL VISCOFAN USA INC. Y CEO DE VECTOR USA
DON JOSÉ ÁNGEL ARRARÁS ILUNDAIN	DIRECTOR GENERAL CALIDAD, INVESTIGACION Y DESARROLLO GRUPO VISCOFAN (desde noviembre)
DON ÓSCAR PONZ TORRECILLAS	DIRECTOR GENERAL DE PLÁSTICOS (desde noviembre)
DON RICARDO ROYO RUIZ	DIRECTOR DE NEGOCIO EN EUROPA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.595

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	CONSEJERO
DON SANTIAGO DOMECQ BOHÓRQUEZ	ANGUSTIAS Y SOL S.L.	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí ☐ No ☒

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
Como consecuencia de las evaluaciones realizadas durante los últimos años, el Consejo de Administración ha incluido las siguientes medidas: Elaboración de un calendario anual de reuniones del Consejo y de las distintas comisiones para mejor planificación de los consejeros y para poder facilitar su dedicación y asistencia a las reuniones, además en el plan anual se incluyen visitas a alguno de los centros del Grupo, para poder profundizar en aspectos específicos de su actividad y entorno particulares y, en su caso, promover la formación continua en el conocimiento de la actividad del Grupo de empresas de que es matriz la Sociedad. También se ha impulsado la participación de directivos en algunas reuniones del Consejo y de las distintas comisiones, para tener una visión de sus áreas de competencia y poder hacer un mayor seguimiento de la estrategia del Grupo y de cada una de sus sociedades.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por el consejero coordinador, en el caso del Presidente, y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando, entre otros, diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del

Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos.

Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y liderado por el consejero coordinador, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

En el ejercicio 2016, conforme a las recomendaciones de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, el Consejo de Administración encargó a un consultor externo los servicios de actuar como facilitador y animador del proceso de auto evaluación de la efectividad del funcionamiento del Consejo. Para realizar el ejercicio de auto evaluación, se definió un guion de entrevista teniendo en cuenta la situación del mismo y las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

El consultor externo ha mantenido entrevistas individuales con todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, durante las cuales se analizaron la calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo, el funcionamiento y composición de sus comisiones, la diversidad en la composición y competencias del consejo, el desempeño del presidente del consejo y del primer ejecutivo de la sociedad.

En particular, en el proceso de auto evaluación se ha realizado un análisis pormenorizado de las siguientes áreas:

- Organización del Consejo
- Organización de las Comisiones
- Composición del Consejo
- Involucración del Consejo
- Comunicación con los Accionistas y Reguladores
- Gestión del Talento y Planes de Sucesión
- Gestión de Riesgos
- Asuntos de Futuro
- Sugerencias

El informe de auto evaluación contiene las conclusiones obtenidas y ha sido presentado a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al propio Consejo de Administración.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

En la actualidad el consultor externo, Spencer Stuart, únicamente mantiene vigente con la sociedad el contrato para realizar la autoevaluación del Consejo de Administración.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de evitar conflictos de interés, los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, a la vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.
Además, según el art. 28 del Reglamento del consejo, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:
a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.
c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐ No ☒

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí ☐ No ☒

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☒ No ☐

Materias en las que existe voto de calidad
Según el artículo 28 de los Estatutos sociales: Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del presidente en caso de empate. En igual término se expresa el artículo 7 del Reglamento del Consejo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐ No ☒

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El Reglamento del Consejo regula las delegaciones de voto en el Consejo de Administración o en cualquiera de sus miembros: Artículo 34,- Uso de las delegaciones de voto. Establece lo siguiente:

En el supuesto que el Consejo de Administración o cualquiera de sus miembros, soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.
Las delegaciones de voto recibidas por el Consejo de Administración, o por cualquiera de sus miembros, se ejecutarán reflejando fielmente las instrucciones recibidas al efecto y se hará constar en acta el ejercicio e identificación de las instrucciones de voto recibidas y que incluyan el voto en contra de las propuestas del Consejo, con el fin de salvaguardar los derechos que pudieran corresponder, en su caso, al accionista que delega.
En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:
a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Número de reuniones	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISION DELEGADA	12
COMISION DE AUDITORIA	10
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	7

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros	12
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí [X] No [ ]

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
DON CÉSAR ARRAIZA ARMENDÁRIZ	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO VISCOFAN
DOÑA MARÍA DEL CARMEN PEÑA RUIZ	DIRECTORA FINANCIERA VISCOFAN S.A.

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración, para evitar que las cuentas formuladas por el Consejo se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, ha encargado esta función a la Comisión de Auditoría, entre cuyas funciones, se incluye, según el artículo 13 del Reglamento del Consejo:
´D) En relación con el auditor externo:

Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
A efectos prácticos, la Comisión de Auditoría, asegura que se observan los mecanismos necesarios establecidos para realizar un control continuo de la elaboración de la información financiera a todos los niveles, desde su inicio hasta su consolidación en el Grupo de empresas que conforman el Grupo Viscofan.
Tanto la dirección financiera corporativa como la función de auditoría interna colaboran estrechamente con la Comisión de Auditoría en el seguimiento de los controles que garantizan la veracidad de la información financiera de forma que constituya un fiel reflejo de la realidad económica del Grupo.
La función de auditoría interna incluye además en sus planes anuales la revisión continua de dichos controles en las distintas filiales tanto en los departamentos financieros como fuera de ellos en aquellas áreas que también participan en la elaboración de la información: operaciones, recursos humanos, compras, comercial, etc.
Tanto auditoría interna como dirección financiera corporativa participan activamente con la Comisión de Auditoría para coordinar y hacer seguimiento de la evolución del sistema de control, proponiendo medidas correctoras donde se ha considerado adecuado, y comprobando la efectividad de las mismas.
Asimismo, la Comisión de Auditoría, auditoría interna y dirección financiera corporativa mantienen reuniones informativas y de seguimiento con los auditores externos a lo largo del ejercicio, tanto para detallarles las características del sistema de control interno y su implantación en todas las empresas del Grupo, como para hacerles partícipes de su cumplimiento y mantener una comunicación bidireccional que permita un mejor seguimiento de las mejoras implantadas. Todo ello con el fin de seguir garantizando la elaboración de la información financiera del Grupo con un mayor grado de control a todos los niveles.
Por otra parte, se sigue manteniendo la política de realizar un pre-cierre a 31 de octubre de forma que se pueda anticipar y corregir adecuadamente las incidencias que en su caso hubieran podido surgir durante el ejercicio.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JUAN MARIA ZUZA LANZ	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 13, atribuye, entre otras, a la Comisión de Auditoría, las siguientes funciones en relación con el auditor externo:
D) En relación con el auditor externo:
(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:
(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.
(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.
(iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.
(iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.
(v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
Por otra parte, el Reglamento del Consejo en su artículo 5 incluye, entre las materias de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno, además de aquéllas que le están reservadas por ley, las siguientes:
d) La determinación de la política de información a accionistas, mercados y opinión pública.

En lo referente a analistas y bancos de inversión, los mecanismos previstos en el artículo 35 del Reglamento del Consejo, además del seguimiento de la normativa aplicable, garantizan que se preserve la independencia y que la información esté disponible para todos en el mismo tiempo y en las mismas condiciones para garantizar su igualdad en el acceso a la misma.

Artículo 35,- Comunicaciones con los accionistas y con los Mercados de Valores.

El Consejo velará porque se ofrezca información precisa y fiable a los accionistas de la Sociedad y al mercado de cualquier información de la que haya tenido conocimiento sobre las actividades de la sociedad, su resultado, accionistas titulares de participaciones significativas, operaciones vinculadas, pactos parasociales, autocartera y cualquiera otra que deba hacerse pública por Ley o de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, así como toda aquélla que el Consejo entienda que pueda ser de interés público.
La información financiera periódica será homogénea y fiable y será sometida, en su caso, a la correspondiente comisión.
Asimismo, el Consejo facilitará información al público de manera inmediata sobre:
a) Los hechos relevantes capaces de influir de forma sensible en la formación de los precios bursátiles.
b) Las modificaciones substanciales de las reglas de gobierno de la compañía.
c) Las políticas de autocartera que, en su caso, se proponga llevar a cabo la Sociedad al amparo de las habilitaciones obtenidas en la Junta General.
A estos efectos, el Consejo de Administración pondrá los medios a su alcance para mantener actualizada la información de la página web de la Sociedad y coordinar su contenido con los documentos depositados e inscritos en los registros públicos.

La política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores establece que la comunicación y el diálogo con los accionistas, e inversores institucionales y sus representantes y asesores, y con el mercado financiero en general, se basa en los principios de igualdad, transparencia y legalidad, para facilitar la información necesaria que garantice el ejercicio de sus derechos y la toma de decisiones de manera inmediata, veraz y no discriminatoria, asegurando la accesibilidad de dicha información a todos los accionistas.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☒

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒ No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	178	26	204
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	57,80%	4,10%	21,60%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐ No ☒

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	10	10
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	38,46%	43,48%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento del Consejo: ´Los consejeros podrán solicitar, a través del Presidente, la contratación de aquellos asesores externos que consideren necesarios para el correcto desarrollo de su labor de consejeros. Corresponde al Consejo en pleno la adopción del acuerdo que corresponda, en cada caso, sobre la realización o no de dicho asesoramiento externo, sobre la persona o entidad a prestarlo, sobre los límites al acceso a la informacion reservada de la compañía que dicho asesor ha de tener y sobre la aprobación, en su caso, de la correspondiente partida de gasto´.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí [X] No [ ]

Detalle el procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 17 establece: “Los consejeros recibirán la información precisa para el desarrollo de su labor a tiempo y con la profundidad adecuada a los asuntos a tratar, salvo que concurran razones de urgencia para su convocatoria o constitución de forma excepcional. Los consejeros podrán recabar información adicional cuando lo estimen conveniente. La solicitud se canalizará a través del Secretario del Consejo."

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí [X] No [ ]

Explique las reglas
Se ha informado en el punto C.1.21 anterior.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí [ ] No [X]

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No se han celebrado acuerdos significativos de esas características.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Presidente Consejo y Director General

Descripción del Acuerdo:

En ambos casos se prevé una indemnización de dos anualidades por finalización irregular con dos años de no competencia.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	**Sí**	**No**

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISION DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSÉ DOMINGO DE AMPUERO Y OSMA	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	VOCAL	Otro Externo
DOÑA ÁGATHA ECHEVARRÍA CANALES	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	33,33%
% de consejeros dominicales	0,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	66,67%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión delegada está regulada en el artículo 30. 1 de los Estatutos de la Sociedad y en el artículo 12 del Reglamento del Consejo. Dichos artículos establecen lo siguiente:

Estatutos de la Sociedad. Artículo 30.1.
El Comité Ejecutivo o Comisión Delegada estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. Serán miembros del Comité Ejecutivo, el Presidente, el Vicepresidente Primero y de uno a tres consejeros, nombrados por el mismo Consejo con los requisitos legales.

El Comité Ejecutivo adoptará sus acuerdos por mayoría de votos y será dirimente el voto del Presidente. Será Presidente del Comité el que lo sea del Consejo. Al Comité Ejecutivo corresponderán, como delegación permanente del Consejo de Administración, todas las facultades de éste excepto las siguientes: Venta, permuta y gravamen de bienes inmuebles, instalaciones industriales o mercantiles y negocios de todas clases, constitución y modificación de derechos reales sobre dichos bienes inmuebles, instalaciones y negocios, enajenación, disposición, dominio y gravamen de bienes inmuebles, constitución y modificación de hipotecas inmobiliarias, someter cuestiones a arbitrajes privados y las indelegables legalmente.

Reglamento del Consejo. Artículo 12,- Comité Ejecutivo.
El Comité Ejecutivo tendrá la composición cualitativa y cuantitativa que definen los estatutos sociales. Su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración.
Corresponderá al Consejo de Administración el nombramiento de sus miembros y la remoción de los mismos, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El acuerdo deberá ser aprobado por el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo. Los miembros del Comité Ejecutivo cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad.

El Comité Ejecutivo disfrutará de las atribuciones y poderes que le confieren dichos estatutos o, en su caso, los correspondientes acuerdos de Consejo de Administración o Junta General.

El Comité Ejecutivo ejercitará sus atribuciones con criterio de máxima transparencia para con el Consejo, informando a éste de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y haciendo entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Resumen de sus actuaciones más importantes en el ejercicio 2016:

La Comisión Delegada se ha reunido en doce ocasiones.

En el ejercicio de sus competencias ha profundizado en los asuntos a tratar por el Consejo de Administración y ha supervisado la implementación de la estrategia en las distintas filiales del Grupo aprobada por el Consejo y, con criterio de máxima transparencia, ha trasladado al Consejo las propuestas que dimanan de ella a fin de que sea el Consejo quien adopte los acuerdos que considere oportunos. Igualmente ha hecho entrega de las actas de sus sesiones a todos los consejeros.

La Comisión Delegada ha llevado a cabo análisis estratégicos para el estudio de potenciales crecimientos, tanto orgánicos como inorgánicos, así como de distintas posibilidades de inversión. A título de ejemplo, en el ejercicio 2016 el Consejo de Administración ha procedido a la compra del 100% del Capital Social de las sociedades Vector en Estados Unidos y Europa, a las inversiones para instalar capacidad productiva en plásticos y fibrosa en Cáseda (España) a y la ampliación de capacidad de colágeno en Pando (Uruguay), contando con el apoyo de los análisis realizados por la Comisión Delegada. Ha profundizado sobre los distintos productos o familias (colágeno, celulósica, fibrosa y plásticos), desarrollo de productos y optimización energética.

Ha llevado a cabo el examen exhaustivo de la marcha del ejercicio social, mes por mes, tanto en producción, como en ventas y resultados consolidados del Grupo y en cada una de las sociedades participadas.

Han participado en las reuniones no sólo los miembros de la Comisión y el Secretario, sino también el Consejero-Director General y, a su requerimiento, distintos miembros de la Alta Dirección.

Indique si la composición delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su categoría:

Sí ☐ No ☒

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva
La Comisión Delegada está compuesta por un consejero ejecutivo y dos otros externos, por su conocimiento del negocio y de la industria en la que desarrolla su actividad la Sociedad. La Comisión delegada desarrolla un extensivo trabajo como delegación permanente del Consejo, orientada principalmente a profundizar en todos los temas que requieren un mayor análisis, seguimiento y preparación, y contribuyendo en el establecimiento de objetivos, estrategias, control y seguimiento de los mismos.

La Comisión Delegada desarrolla además un contacto directo más continuado con la alta dirección en las distintas ubicaciones fabriles de todo el mundo y en las diferentes áreas corporativas, que permite al Consejo adquirir un conocimiento más detallado de la realidad diaria de la actividad del Grupo Viscofan y una mejor orientación de las reuniones sobre estrategia del Grupo.

COMISION DE AUDITORIA

Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	VOCAL	Independiente
DON JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	VOCAL	Independiente
DON SANTIAGO DOMECQ BOHÓRQUEZ	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	25,00%
% de consejeros independientes	75,00%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo las indicaciones de la CNMV, el texto ha sido incluido en el punto H1 - Otras informaciones de interés.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ
Nº de años del presidente en el cargo	1

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
DON JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	PRESIDENTE	Independiente
DON IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	VOCAL	Independiente
DON JUAN MARCH DE LA LASTRA	VOCAL	Dominical

% de consejeros dominicales	33,33%
% de consejeros independientes	66,67%
% de otros externos	0,00%

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de nombramientos y Retribuciones está regulada en el artículo 30º, apartado 3 de los estatutos sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, que regulan de manera idéntica su composición, la forma de elección y cese de sus miembros y sus principales funciones.

Adjuntamos a continuación el contenido referente al Reglamento del consejo por ser de redacción más amplia y completa sobre las funciones, procedimientos reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Artículo 14 establece lo siguiente:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros y estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

El Presidente de la Comisión será designado de entre los consejeros independientes que formen parte de ella. Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.

f) Examinar u organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.

g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y altos directivos, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, y velar por su observancia

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones.

Resumen de sus actuaciones más importantes

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en siete ocasiones, y cuando lo ha considerado pertinente ha requerido la presencia de miembros de la alta dirección.

Ha cumplido con las funciones que le son propias, tanto por normativa, como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración.

Ha revisado la calificación de los consejeros, ha elaborado los informes para la evaluación de los consejeros ejecutivos y de la propia Comisión y ha liderado la evaluación del Consejo y sus comisiones en lo relativo a sus actuaciones en el ejercicio 2016.

Asimismo, ha seleccionado y propuesto un experto externo, Spencer Stuart, para la realización de la evaluación del Consejo y sus comisiones en lo relativo a su actividad durante el año 2016. El resultado de dicha evaluación ha sido altamente satisfactorio.

Ha analizado las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, ha elaborado una política de selección de consejeros que fue aprobada por el Consejo, ha solicitado la presencia del Consejero Coordinador para conocer las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos, ha elevado al Consejo de Administración las propuestas e informes para la reelección o nombramiento de Consejeros, cuyos nombramientos fueron aprobados por la Junta General de accionistas de la Sociedad.

Ha revisado los planes de la sucesión del Presidente, del Consejero-Director General y de la Alta Dirección y la política de gestión de talento.

Ha promovido la creación de un comité para la conciliación laboral y familiar, que reporta directamente a la Comisión.

En materia de remuneraciones ha aplicado la política de remuneraciones aprobada por la Junta General para los años 2015 a 2017 y ha confeccionado el cuadro de remuneraciones con aplicación de dicha política, incluyendo la retribución variable anual, ha propuesto la retribución variable anual y trienal para los años siguientes, tanto para los consejeros como para la alta dirección, así como la política salarial para la alta dirección.

Igualmente ha seleccionado y propuesto la contratación de asesores externos expertos para la revisión de la política de remuneraciones de los consejeros y de la alta dirección con el objetivo de seguir adecuándose a las mejores prácticas de remuneración, atracción y retención de talento necesarios para contribuir a reforzar el liderazgo de Viscofan en un entorno competitivo.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISION DELEGADA	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%
COMISION DE AUDITORIA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	25,00%
COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	1	33,33%	1	33,33%

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Se regula asimismo en el Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad y ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.1 anterior.

La Comisión elabora un informe anual de actividades cuyo resumen se incluye en el punto C.2.1

A su vez, el presidente de la Comisión presentó a la Junta General de Accionistas un resumen de su informe anual de actividades.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, inscritos en el Registro mercantil y publicados en la página web de la sociedad en forma de texto consolidado recogiendo todas las disposiciones vigentes.

Asimismo se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo, que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil.

El texto vigente ha quedado transcrito en el punto C.2.1 anterior.

La Comisión ejecutiva o delegada informa puntualmente al Consejo de Administración de todos los asuntos que se deliberan en sus reuniones y facilita las actas de las mismas.

Denominación comisión
COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se regula en el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad que están publicados en la página web de la sociedad, y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo que está disponible en la página web de la Sociedad, ha sido comunicado a la CNMV y está inscrito en el Registro Mercantil.

Un resumen de dicho informe se presenta anualmente en la Junta General de accionistas.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas
Corresponden al Consejo de Administración, como una de las materias de exclusivo conocimiento recogidas en el art. 5 de su Reglamento, las decisiones sobre: e) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad. El Consejo aprobará las operaciones vinculadas previo informe del Comité de Auditoría, tal y como está incluido en sus funciones, de acuerdo con el artículo 13.E-(c) del Reglamento del Consejo.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VISCOFAN S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	1.250
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A.	VISCOFAN S.A.	Contractual	Intereses abonados	78

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

0 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐ No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

El sistema de gestión de riesgos de la Sociedad, tiene como base un código de conducta que indica los principios éticos y pautas de comportamiento, complementadas por las políticas internas de funcionamiento que se dividen en: políticas generales, políticas específicas y políticas locales. Este sistema de gestión de riesgos y sus políticas se encuentran enmarcados dentro de los límites previstos en la normativa aplicable a la actividad del Grupo Viscofan.

Estas políticas son de aplicación en todas las sociedades sobre las que la sociedad tiene un control efectivo, y alcanza a los empleados, incluyendo la alta dirección, y el propio Consejo de Administración de la Sociedad.

El seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad se lleva a cabo a través de diversos comités de riesgo desarrollados en el punto E.2, en este mismo punto se desarrollan las funciones reguladas específicamente por la sociedad y que atribuye en cada caso a los distintos órganos involucrados en la gestión de riesgos, que incluye la participación en el sistema de control y previsión de riesgos a personal tanto de las compañías participadas (nivel local) como a nivel corporativo.

El Comité Global de Riesgos se reúne un mínimo de dos veces al año con el objetivo de revisar e identificar todos los riesgos inherentes al negocio. Si bien, es posible que existan riesgos adicionales que no estén identificados y que también podrían afectar negativamente a la consecución de los objetivos del Grupo Viscofan.

En el ejercicio 2016 el Comité Global de Riesgos revisó el mapa de riesgos existentes definido en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico MORE TO BE que abarca el periodo 2016-2020. Esta revisión se realiza adoptando la metodología COSO, agrupando los riesgos existentes en cuatro categorías:
1. Estrategia,
2. Operaciones,
3. Información,
4. Cumplimiento.

Los objetivos de dicha revisión fueron varios:
a) Actualizar la valoración de los riesgos ya identificados en el mapa de riesgos inherente,
b) Actualizar la valoración de los riesgos en el mapa de riesgos residual, teniendo en cuenta las medidas mitigadoras implantadas,
c) Vincular los riesgos a los tres objetivos principales del Plan Estratégico vigente “MORE TO BE”,
d) Añadir nuevos riesgos.

Por otro lado, el Comité de Cumplimiento ha realizado a lo largo del ejercicio 2016 una revisión del mapa de riesgos penales.

El Grupo Viscofan considera como relevantes aquellos riesgos que pudieran perjudicar la sostenibilidad a largo plazo de la empresa, así como comprometer la consecución de sus objetivos del MORE TO BE que se materializan en la búsqueda del triple liderazgo en servicio, liderazgo en tecnología y liderazgo en costes.

Conocer la ubicación de cada riesgo en el mapa inherente y en el residual, y su tolerancia al riesgo, requiere de un continuo diálogo con los grupos de interés a través de los canales establecidos por la compañía. Este sistema permite a la Organización medir lo mitigadoras que han sido las medidas adoptadas y volcarse en aquellos riesgos que siguen estando fuera de la zona de confort, añadiendo medidas correctoras y preventivas que permitan rebajar el impacto y/o la probabilidad de ocurrencia del riesgo.

La gestión de riesgos corporativos no es un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e iterativo en que un componente puede influir en cualquier otro.

El conjunto de estas medidas se ve reflejado en la normativa interna, en el sistema de control interno de la información financiera y en el código de conducta que están implantados en todo el Grupo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Nombre de la comisión u órgano CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Descripción de funciones
De acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, relativo a ´Facultades de exclusivo conocimiento´, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control constituye una de las materias de exclusivo conocimiento del Consejo en pleno.

Nombre de la comisión u órgano COMISIÓN DE AUDITORÍA
Descripción de funciones
La Comisión de Auditoría, a través de las funciones que le corresponden en relación con los sistemas de información y control interno, está encargada de supervisar la elaboración y la integridad de la información financiera, de revisar el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, y la correcta aplicación de los criterios contables.

Además, es una función específica de la Comisión de Auditoría supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados y revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Nombre de la comisión u órgano
AUDITORÍA INTERNA
Descripción de funciones
Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos el aseguramiento y control de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas. Tiene una amplia presencia en Comités específicos de riesgos: Comité Global de Riesgos, Comité de Riesgos de Crédito y Comité de Inversiones.

Nombre de la comisión u órgano
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO
Descripción de funciones
El Comité de Cumplimiento Normativo incluye entre sus funciones la de supervisar riesgos específicos de la Compañía en relación con la responsabilidad penal o cualquier otro incumplimiento normativo de la misma.

Nombre de la comisión u órgano COMITÉ DE ÉTICA
Descripción de funciones
El Comité de Ética es el responsable de iniciar, de oficio o a petición de un tercero, la investigación sobre hechos o prácticas que puedan suponer un incumplimiento de la normativa vigente en el Grupo Viscofan de la que se pueda originar una situación de riesgo para el mismo.

Nombre de la comisión u órgano COMITÉ GLOBAL DE RIESGOS
Descripción de funciones
El Comité Global de Riesgos es un órgano colegiado cuya finalidad es profundizar en la exposición y análisis de los riesgos que afecten en la organización, evaluar la exposición a los mismos y formular las recomendaciones y acciones necesarias para el manejo de los riesgos dentro de los márgenes razonables.
El Comité Global de Riesgos es por lo tanto una instancia de análisis, asesoría y coordinación de temas de riesgo y su gestión.

Nombre de la comisión u órgano COMITÉ DE RIESGOS DE CRÉDITO
Descripción de funciones
El Comité de Riesgos de Crédito se establece como un órgano de control y supervisión de los riesgos vinculados a la gestión del cobro de clientes. El objetivo de este Comité es de ahondar en la prevención, seguimiento y solución de los mencionados riesgos, mediante la creación e implantación de los instrumentos que en cada momento se considere más adecuados, incluyendo la contratación de pólizas de seguro. De esta forma, la supervisión del riesgo financiero en el que se incurre al tratar con los diferentes clientes del Grupo, se lleva a cabo no sólo a nivel local sino a nivel corporativo de forma regular y continua.

Nombre de la comisión u órgano COMITÉ DE INVERSIONES
Descripción de funciones
El Comité de Inversiones tiene como objetivo principal controlar y supervisar el cumplimiento del Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración. Para ello se reúne trimestralmente con el fin de realizar un seguimiento periódico de la correcta aplicación de las inversiones aprobadas y controlar la eficiencia en el uso de los recursos y las inversiones del Grupo.

Nombre de la comisión u órgano ALTA DIRECCIÓN
Descripción de funciones
La Alta dirección, por su parte, tiene la responsabilidad de identificar y evaluar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el transcurso de su actividad y emprender las medidas adecuadas para prevenir la aparición de dichos riesgos o, en caso de ocurrencia, para disminuir o eliminar su impacto. La alta dirección tiene por tanto un papel fundamental en el diseño e implantación de los mecanismos de control, así como en el impulso de su cumplimiento en toda la organización.

Nombre de la comisión u órgano EMPLEADOS
Descripción de funciones
Finalmente, el resto de empleados del Grupo Viscofan deberán cumplir con las medidas implantadas en los sistemas de control y prevención de riesgos y, en su caso, informar de las conductas que consideren que pueden suponer un riesgo para el Grupo Viscofan. Para facilitar la coordinación y mejor identificación de los riesgos y las actuaciones de prevención y control de riesgos, se han definido unos responsables locales que deben coordinarse con los órganos competentes a nivel corporativo.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos se han identificado siguiendo la metodología COSO y se reflejan en el mapa de riesgo del Grupo Viscofan bajo parámetros cualitativos y cuantitativos. A modo de resumen se señalan los principales riesgos que pueden afectar a la sostenibilidad del Grupo Viscofan y a la consecución de los objetivos de negocio definidos en el plan estratégico vigente. MORE TO BE 2016-2020.

1.- Riesgos estratégicos: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos a alto nivel, alineados con la misión de la entidad. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría: Catástrofes naturales, Riesgo país, Riesgos del entorno competitivo y de mercado del sector (competidores, clientes y productos sustitutivos), Riesgo de reputación, Riesgo de propiedad de la empresa, Riesgo de obsolescencia e innovación, Riesgo ciberseguridad.

2.- Riesgos de información: Aquellos riesgos que afectan a la fiabilidad de la información suministrada y a objetivos sobre la disponibilidad de capital suficiente y recursos para llevar a cabo la actividad y conseguir los objetivos financieros de la compañía. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría:
Contingencias informáticas, integridad de la elaboración de la información financiera, financiación y falta de liquidez, tipo de cambio, tipo de interés, control presupuestario, y planes de pensiones

3.- Riesgos de operaciones: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos vinculados al uso eficiente de los recursos y de actividad continuada en el largo plazo. La sociedad ha identificado los siguientes riesgos específicos dentro de esta categoría: Daños materiales, Continuidad del negocio, Mercado energético, Descontento del cliente, Riesgo de transporte, Escasez de materias primas, Responsabilidad civil, Divulgación de know-how, Capital humano, Cohesión de Grupo, Riesgo alimentario, Sabotaje

4.- Riesgos de cumplimiento: Aquellos riesgos que afectan a los objetivos relativos al cumplimiento de leyes y normas aplicables, incluyendo la normativa interna, así como la protección de los empleados y la sociedad: Medioambiente, Accidentes laborales, Seguridad e higiene laboral, Evolución del marco regulatorio, Cumplimiento legislación alimentaria multinacional, Cumplimiento obligaciones derivadas de relaciones comerciales, Riesgo societario, Responsabilidad penal de las personas jurídicas, Riesgo LOPD, Fiscalidad

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

La compañía cuenta con un mapa de riesgos que se califican de manera cuantitativa y cualitativa, permitiendo definir un nivel de tolerancia al riesgo identificado. El apetito aceptado por el riesgo viene soportado por la estrategia definida y se revisan por los distintos comités de riesgos.
En cada uno de los riesgos identificados, la sociedad, y los distintos órganos que tienen atribuidas dichas funciones, tal y como se han descrito anteriormente, previo a establecer las medidas preventivas y correctoras para cada uno de ellos, deliberan sobre la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos, las consecuencias de los distintos escenarios en caso de ocurrencia y el impacto que dicha ocurrencia podría tener en el Grupo, en su actividad y en sus estados financieros, así como su capacidad de recuperación en cada caso. Con estos datos se determina el nivel de tolerancia admitido, para adecuar al mismo las medidas de prevención y corrección a implantar.

En 2015, en línea con los objetivos de Excelencia definidos en la estrategia del Grupo Viscofan, una vez analizado el posicionamiento de los riesgos y debido a las mejoras alcanzadas se decidió rebajar de manera generalizada el nivel de tolerancia, y en particular, se estableció tolerancia cero a algunos riesgos concretos, como por ejemplo en accidentes laborales graves.

En el ejercicio 2016 se realizó un análisis exhaustivo del mapa de riesgos incorporando la visión general de las direcciones generales y la experiencia en la metodología que se implantó en 2014 por el Comité Global de Riesgos con el objetivo de adecuarse al entorno macro económico y competitivo actual. Con la información obtenida se han establecido KRI que facilitan la gestión del riesgo y la tolerancia al mismo, incluido el fiscal.

Son objeto de una vigilancia continua aquellos riesgos que se han identificado que tienen un mayor impacto y una mayor probabilidad de ocurrencia.

El Consejo de Administración ha aprobado la política fiscal con el objetivo de minimizar este riesgo.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente a la actividad empresarial, y aunque la propia diversificación de la sociedad tanto a nivel geográfico (comercial y productivo), como de gama de producto suponen una medida en sí misma que mitiga los riesgos identificados en el mapa de riesgos, esta naturaleza global supone que durante el ejercicio se materialicen circunstancias adversas que dificulten la consecución de los objetivos establecidos en el presupuesto del año.

No obstante, las medidas implantadas y la cuantificación de dichos riesgos no han impedido que en el ejercicio fiscal se puedan alcanzar los principales objetivos financieros establecidos y comunicados a la comunidad inversora.

En este contexto a continuación se señalan algunos de los riesgos que se han materializado con un impacto más significativo:

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo financiero: tipo de cambio
Circunstancias que lo han motivado
En 2016 el mercado de divisas se ha enfrentado a una gran volatilidad debido a la evolución macroeconómica, en este caso negativa en algunos países emergentes (Brasil), las políticas económicas y monetarias llevadas a cabo por las autoridades competentes en diferentes países y distintas incertidumbres, destacando, entre otras, el referéndum en el Reino Unido sobre la salida de la Unión Europea. En este sentido, varias de las monedas en las que opera el Grupo han experimentado una gran fluctuación, especialmente el real brasileño, el peso mexicano y la libra esterlina, y no sólo en términos promedios, sino que la volatilidad entre máximos y mínimos de cambio ha sido muy acusada en el ejercicio.
Funcionamiento de los sistemas de control
Viscofan sigue atenta las oportunidades de contratar coberturas de tipos de cambio, procurando cubrir los flujos de transacción entre distintas monedas cuando lo aconsejan las circunstancias. En los últimos años ha reforzado el equipo de tesorería y contratado sistemas de información que mejoren la capacidad para realizar coberturas que minimicen el riesgo a un menor coste. Si bien, estas coberturas se han podido realizar a un coste más desfavorable que el precio spot final.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos operativos: costes energéticos
Circunstancias que lo han motivado
Volatilidad en los precios de la energía
Funcionamiento de los sistemas de control
Viscofan realiza importantes inversiones para optimizar el coste energético desde el punto de vista financiero y medioambiental. A su vez, cuando las circunstancias lo aconsejan realiza cobertura sobre precios de la energía que suponga un coste razonable o reduzca el riesgo de cumplimiento de presupuesto. En este sentido, la volatilidad en los precios de la energía, y la subida del precio del Brent ha provocado que determinadas coberturas hayan sido a un coste inferior al precio spot, o que los periodos de payback sobre las inversiones realizadas sea menor.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo del entorno competitivo y de mercado
Circunstancias que lo han motivado
En 2016 el mercado brasileño ha mostrado debilidad como consecuencia de la recesión sufrida por el país. Esta situación ha provocado que la depreciación del real brasileño se traslade a un encarecimiento de las materias primas para los procesadores cárnicos y junto a la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores han llevado a un descenso de volúmenes del mercado.
Funcionamiento de los sistemas de control
Se ha llevado a cabo tareas de seguimiento de este mercado, manteniendo políticas comerciales disciplinadas que no dañaran los objetivos financieros de rentabilidad. Se han reforzado los proyectos específicos en Brasil y que persiguen mejorar los niveles de servicio y calidad que suponga una mayor protección de la cuota de mercado en escenarios adversos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgos operativos: Daños materiales
Circunstancias que lo han motivado
En noviembre de 2016 se declaró un incendio en un almacén de repuestos en los terrenos de Naturin Viscofan GmbH en Weinheim (Alemania) probablemente debido a un fallo eléctrico.
Funcionamiento de los sistemas de control
El incendio fue resuelto gracias a los planes preventivos y de contingencia y a la rápida intervención de los equipos de auxilios internos y de Weinheim de tal manera que en menos de 48 horas se pudo reiniciar la producción, no se ha afectado al servicio de clientes, y la compañía cuenta con seguro que cubre el valor de reposición de los activos afectados.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo de cumplimiento: Cambios fiscales
Circunstancias que lo han motivado
La ley foral 23/2015 que regula el impuesto de sociedades en Navarra aplicable en el ejercicio 2016 supuso, entre otros cambios, que el tipo de gravamen haya ascendido del 25% al 28% para los resultados obtenidos en Navarra, sede social del Grupo Viscofan.
Funcionamiento de los sistemas de control
El Grupo Viscofan cuenta con una política fiscal aprobada por el Consejo de Administración. A su vez, la naturaleza multinacional de Viscofan, con implantaciones en varios países, reduce el impacto total de los cambios fiscales en el conjunto del Grupo Viscofan.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Ante la imposibilidad de incluir la respuesta a este punto en este espacio, por falta de tamaño suficiente del mismo, y siguiendo indicaciones de la CNMV, el texto de la misma ha sido incluido en el punto H1- Otras informaciones de interés

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo incluye entre las facultades de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno:

"vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control."

Asimismo, en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se recogen las funciones de la Comisión de Auditoría en relación con los sistemas de información y control interno.

Entre estas funciones, la Comisión tiene asignadas las siguientes funciones de supervisión y revisión:

"Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables."

La Comisión de Auditoría fue creada en 1999 y su composición y actividad se ha ido adaptando a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo. En la actualidad está formada por cuatro miembros, tres de ellos consejeros independientes y el cuarto consejero Dominical. Durante 2016 se ha reunido en 10 ocasiones, tres de ellas con los auditores externos EY. Siempre que lo ha considerado pertinente, ha requerido la presencia de miembros del equipo directivo, del departamento de Auditoría Interna y de los auditores externos.

La Comisión cumple con las funciones que se le asignan ya sea por la normativa vigente como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración. A título de ejemplo, ha informado en la Junta General de Accionistas sobre las actividades de la Comisión.

La Comisión supervisa, analiza y comunica las actividades desarrolladas por el departamento de Auditoría Interna, el proceso de elaboración de la información financiera, los estados financieros intermedios, el estado de tesorería provisional previo a la aprobación del reparto de dividendos a cuenta, así como el Sistema de Control Interno de la Información Financiera. Este último se encuentra en continuo proceso de mejora, siendo revisado anualmente por EY.

La Comisión supervisa la actualización del Mapa de Riesgos por el Comité Global de Riesgos y su adaptación al Plan Estratégico MORE TO BE 2016-2020 y la Estrategia Fiscal definida para el Grupo. Igualmente, ha supervisado los avances relacionados con el Sistema de Cumplimiento, la revisión del mapa de riesgos penales y la formalización del Manual de Ética y Cumplimiento Normativo en el que se recoge todo el sistema de cumplimiento implantado en el Grupo.

En su relación con el auditor externo, y como una de sus obligaciones, ha velado para que las cuentas anuales se presenten sin reservas ni salvedades y por la garantía de la independencia del auditor.

Además este año, ha coordinado y supervisado la selección de los servicios profesionales de auditoría, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes en España, Ley 22/2015 de 20 de Junio y Reglamente (UE)-537/2014 proponiendo al Consejo de Administración la designación del nuevo Auditor de Cuentas para su sometimiento a la Junta General de Accionistas.

Por último, la Comisión de Auditoría ha mantenido informado al Consejo de Administración de todas sus actividades, haciendo entrega de todas las actas de sus sesiones a los Consejeros.

Por su parte, el Departamento de Auditoría Interna tiene asignada la función general de examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

En concreto, respecto del control de la información financiera, examina y evalúa la fiabilidad de la información financiera, tanto contable como de gestión, comprobando que es completa y correcta. También revisa los procedimientos para su registro.

Además, el Departamento de Auditoría Interna comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas.

Por su parte, según la Política de Control Interno de la Información Financiera del Grupo Viscofan, corresponde a la Dirección Financiera Corporativa llevar a cabo:

• El diseño, puesta en marcha y difusión del sistema de control interno de la información financiera (en adelante, SCIIF).

• La definición, actualización y difusión de las políticas y procedimientos contables a aplicar, buscando garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable.

• La definición del proceso de elaboración de la información financiera, e identificación de riesgos que puedan afectar a su fiabilidad.

• La identificación de las actividades de control a realizar para mitigar los riesgos y supervisión de su adecuada realización tanto a nivel local como corporativo.

• La supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros

Y a los Departamentos Financieros de cada una de las sociedades del Grupo:

• El cumplimiento de los principios y políticas contables comunes.

• La difusión del SCIIF entre la organización local, identificando los responsables de la ejecución de cada actividad de control.

• La coordinación del trabajo de los demás departamentos locales, de forma que la información financiera local se prepare de acuerdo con los objetivos marcados.

• La realización de las actividades de control asignadas al departamento, y supervisión de las actividades que corresponden al resto de departamentos (ventas, compras, producción, almacén, mantenimiento…).

Por último, el resto de Departamentos del Grupo deben colaborar en la difusión del SCIIF en su área de responsabilidad.

Asimismo cada Departamento será responsable de la aplicación de los controles correspondientes a su área y de la coordinación con los demás departamentos en la aplicación del SCIIF, con la supervisión de los departamentos corporativos y de corregir las deficiencias identificadas por el Departamento de Auditoría Interna en su función de supervisión del sistema.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

• Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos Corporativa tienen entre sus funciones el diseño y revisión de la estructura organizativa, así como la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, y la adecuada distribución de tareas y funciones.

La Dirección de Recursos Humanos Corporativa dispone de procedimientos para la actualización de las estructuras organizativas del nivel corporativo y de cada una de las filiales del Grupo. La difusión se realiza a través de la Intranet corporativa, publicando los organigramas actuales de cada sociedad, así como los cambios más relevantes que se producen en los mismos.

Desde la Dirección Financiera Corporativa se disponen de organigramas con la composición de los departamentos financieros de cada una de las filiales, asimismo se dispone información de las tareas llevadas a cabo por los diferentes miembros de dichos departamentos. En cada equipo se cuenta con un responsable del SCIIF a nivel local, encargado de difundir el mismo al resto de departamentos involucrados, de comprobar que cada uno de ellos asume los controles asignados y de reportar periódicamente sobre el funcionamiento del sistema.

Con todo ello se busca garantizar que los principios de control interno se difunden adecuadamente en la organización, contribuyendo a una mayor calidad del control sobre la información financiera.

• Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El órgano de aprobación del Código de Conducta es el Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Cumplimiento Normativo. El código afecta al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y al resto de empleados del

Grupo en su desempeño profesional diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos sus grupos de interés.

El Código de Conducta vigente en el Grupo Viscofan fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 29 de febrero de 2012. Este Código de Conducta recoge entre sus principios y pautas de actuación el cumplimiento normativo, la integridad, la responsabilidad, la transparencia y la confidencialidad. Asimismo, incluye también los criterios a tener en cuenta por los empleados que participan en la elaboración de información financiera, regulados con anterioridad en las Políticas vigentes.

En concreto, se ha implementado en el Grupo una Política de Control Interno de la Información Financiera, con el objetivo específico de establecer las pautas necesarias para garantizar la adecuada elaboración y posterior difusión de la información financiera, que establece los principios que la deben regir así como describe las funciones y responsabilidades de cada uno de los Departamentos, financieros o no, tanto a nivel de Grupo como a nivel local.

El Departamento de Recursos Humanos es el responsable del "Proceso de Acogida", en el que todo nuevo empleado recibe una copia tanto del Código de Conducta como de las políticas que conforman el sistema de cumplimiento del Grupo. En ella se establecen las pautas de comportamiento requeridas para asegurar las actuaciones del personal del Grupo independientemente del país o departamento en el que vayan a desarrollar su trabajo. Por último, cada empleado debe rellenar un formulario donde firman un compromiso de cumplimiento y puesta en práctica del Código de Conducta y de la Normativa Interna.

Además en cada una de las sociedades del Grupo existe la figura del "Responsable Local" que es la persona nombrada por el Consejo de Administración encargada de hacer el seguimiento y la formación continua en el Sistema de Cumplimiento del Grupo de los empleados, mandos y directores a nivel local.

Dicho Sistema de cumplimiento, incluida la Política de Control Interno de la Información Financiera, ha sido, por tanto, ampliamente difundida y está publicada a disposición de los empleados en la Intranet del Grupo.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

En su artículo 13, el Reglamento del Consejo de Administración asigna a la Comisión de Auditoría la siguiente función: "Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiada, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoria, en el seno de la empresa."

A estos efectos se ha creado el Canal de Denuncias, un espacio virtual para que los empleados del Grupo planteen cuestiones asociadas al cumplimiento del Código de Conducta y, en general, de todo el Sistema de cumplimiento del Grupo Viscofan, especialmente cuando se señalen indicios de inobservancia.

Este Canal de Denuncias permite establecer un canal adecuado para facilitar la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, garantizando la confidencialidad de las comunicaciones.

La Comisión de Auditoría ha delegado la creación y gestión de este Canal de Denuncias en el Comité de Ética, cuyo principal objetivo es gestionar las comunicaciones recibidas a través del Canal de Denuncias y analizar cualesquiera prácticas que pudieran ser consideradas como incumplimientos. El Comité de Ética reporta directamente a la Comisión de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El objetivo de la Política de Formación del Grupo Viscofan es garantizar que los empleados del Grupo tengan todos los conocimientos y habilidades necesarios para llevar a cabo un óptimo desarrollo de la actividad laboral que les ha sido encomendada, mejorando o actualizando su desempeño.

Atendiendo a uno de los principios de dicha Política, el de planificación, y de acuerdo con las responsabilidades descritas en la misma, cada ejercicio se prepara el Plan Anual de Formación, en el que intervienen los directores de cada departamento. Conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos se identifican las oportunidades de formación y los programas a llevar a cabo durante el año.

En el caso del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera para la formación específica destinada a cubrir las necesidades concretas de cada individuo o, en su caso, de un departamento, se combinan las actuaciones de formación externa para la actualización normativa y de conocimientos contables, con la formación interna, principalmente centrada en la difusión de políticas y procedimientos, y en la ejecución de los controles internos incluidos en el SCIIF.

Cabe señalar el encuentro internacional celebrado en Abril de 2016 que reunió a los responsables de la información financiera de todas las sociedades del Grupo Viscofan. En el transcurso del mismo se trataron las últimas actualizaciones relativas a normativa contable y se dieron a conocer los objetivos establecidos para 2016 en materia de control interno.

Toda la documentación utilizada en las sesiones de formación interna es depositada en la intranet del Grupo a disposición de los usuarios para su posterior consulta.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

• Si el proceso existe y está documentado.

Las dos áreas más directamente involucradas en la identificación de riesgos que puedan afectar al proceso de elaboración de la información financiera son la Dirección Financiera Corporativa y la Dirección de Auditoría Interna. En su actividad diaria, se fomenta la comunicación permanente entre estos dos departamentos, para analizar el funcionamiento del SCIIF e identificar áreas de riesgo para las que deban incorporarse controles adicionales en el sistema.

Posteriormente, el Departamento de Auditoría Interna, en su informe trimestral, transmite a la Comisión de Auditoría los principales riesgos identificados en el período junto a su valoración de acuerdo a criterios cuantitativos (Política de Materialidad) o cualitativos (de proceso), así como el seguimiento realizado de las acciones correctivas establecidas en períodos precedentes.

• Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En cada proceso y subproceso que afecta a la elaboración de información financiera, el Grupo identifica los riesgos que se pueden materializar contemplando la siguiente información:

- Descripción de los objetivos de control existentes para atender a los objetivos de negocio definidos por la Sociedad, y garantizar la confiabilidad de la información financiera.
- Posibilidad de ocurrencia del riesgo de error, según su impacto en los estados financieros, de acuerdo a la siguiente categorización:

> Validez: Todas las transacciones generadas en el periodo son válidas.
> Integridad: Todas las transacciones son registradas correctamente.
> Registro: Todas las transacciones son registradas con exactitud en contabilidad.
> Corte: Todas las transacciones registradas representan eventos económicos que ocurren durante el período en cuestión; las transacciones se registran en el período que corresponde.
> Valoración: Los activos y pasivos están correctamente valorados (reflejan apropiadamente las circunstancias existentes del negocio y sus condiciones económicas).
> Presentación: Los estados financieros son presentados y divulgados apropiadamente.

En las reuniones comentadas anteriormente se puede concluir sobre la necesidad o no de modificar el mapa de riesgos existente para cada uno de los procesos, tras analizar la información recopilada.

• La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, la definición de la estructura del grupo de sociedades es facultad exclusiva del Consejo de Administración, siendo a su vez función de la Comisión de Auditoría el supervisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre, otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Manual de Políticas contables del Grupo Viscofan determina que la responsabilidad de mantener debidamente actualizado el perímetro de consolidación es del Área de Consolidación, dentro de la Dirección Financiera Corporativa. Las operaciones societarias que puedan afectar al perímetro son comunicadas adecuadamente desde las Direcciones General y Jurídica.

La Comisión de Auditoría es informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que se proyecta realizar para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable.

Independientemente de que el Grupo pueda crecer ya sea por la vía de adquisiciones o de crecimiento orgánico, la estrategia societaria del Grupo es mantener una estructura lo más simple posible, de cara a facilitar el control del negocio, tanto desde el punto de vista operativo como financiero y contable.

De esta forma, salvo en el caso de la empresa Nanopack Technology y Packaging, S.L., la Sociedad matriz del Grupo, Viscofan, S.A. es propietaria de la totalidad del capital de las sociedades del Grupo, ya sea de manera directa o indirecta y, en este caso, la participación es siempre a través de otras sociedades del Grupo. La participación en Nanopack Technology & Packaging, S.L es del 90,57%.

Durante el ejercicio 2016 se ha adquirido la propiedad de Vector USA Inc. y de Vector Europe NV, que a su vez es propietaria de Vector Packaging Europe NV y de Vector UK Ltd. Durante 2017 se estudiarán posibles iniciativas de simplificación societaria de cara a integrar estas empresas con las ya existentes dentro del Grupo Viscofan.

Adicionalmente, es facultad de exclusivo conocimiento del Consejo de Administración en pleno la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

Según el artículo 13 de ese mismo Reglamento, la Comisión de Auditoría es responsable de informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones en este aspecto.

A este respecto, en la actualidad, el Grupo Viscofan ni posee ni participa en ninguna sociedad establecida en las listas de territorios publicadas por la OCDE o por el Gobierno Español a los que cabe atribuir el carácter de paraísos fiscales.

• Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Periódicamente, la Comisión de Auditoría evalúa la situación de los principales riesgos que afectan al Grupo, de acuerdo con la descripción realizada en el apartado E del Informe Anual de Gobierno Corporativo. Para ello se apoya en el Comité de Riesgos Globales, constituido a propuesta de la Comisión, y en el que están representadas tanto la Dirección General del Grupo como otras divisiones (Producción, Financiero, Legal, Comercial) y Auditoría Interna.

Concretamente, el control de riesgos se extiende sobre las siguientes categorías de riesgos:

- Sobre los riesgos de fiabilidad de la información financiera, tal y como se ha descrito anteriormente.

- Sobre los riesgos penales. El Comité de Cumplimiento Normativo es el encargado de hacer seguimiento en lo relacionado con la prevención de riesgos e identificación de medidas para detectar posibles delitos, fraudes o conductas contrarias a la política del Grupo en relación con la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

- Sobre los riesgos generales. La responsabilidad se comparte entre el Comité de Riesgos Generales, que identifica el mapa de riesgos y pone en marcha las políticas de control para mitigarlos, y la Comisión de Auditoría, que supervisa la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados, y revisa los sistemas de gestión de los riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, se den a conocer y se gestionen adecuadamente.

En el ejercicio 2016 el Comité Global de Riesgos revisó el mapa de riesgos existentes definido en conformidad con el código ético, la normativa interna y el Plan Estratégico MORE TO BE que abarca el periodo 2016-2020. Esta revisión se realiza adoptando la metodología COSO, agrupando los riesgos existentes en cuatro categorías:
1. Estrategia,
2. Operaciones,
3. Información,
4. Cumplimiento.

Estas categorías están descritas en el Apartado E.2 del presente informe. La integridad de la elaboración de la información financiera está incluida en la categoría de riesgos de Información.

• Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

En el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de Viscofan, se asigna a la Comisión de Auditoría la función de seguimiento de la gestión de riesgos que realiza el Grupo.

“Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.”

Además, el Departamento de Auditoría Interna cuenta entre sus objetivos con la identificación y evaluación de los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización y a tal efecto está facultada para examinar y evaluar los sistemas y procedimientos de control y mitigación de todos los riesgos, así como las metodologías utilizadas.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos existentes en el Grupo Viscofan definen las actividades y controles a realizar en el proceso de elaboración de la información financiera, distinguiendo las siguientes etapas hasta la difusión de la misma:
• El registro de operaciones diarias por cada departamento local involucrado, incluyendo el cierre contable de cada filial.
• El reporte de información financiera para consolidación.
• La consolidación de la información.
• La validación y aprobación de la información financiera.
• La publicación y difusión de la información.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Control Interno de la Información Financiera, la Dirección Financiera Corporativa ha asumido las principales funciones en cuanto al diseño, puesta en marcha y difusión del SCIIF, así como de las políticas y procedimientos contables a aplicar, la definición del proceso de elaboración de la información financiera y de las actividades de control para mitigar los posibles riesgos. Para ello cuenta con el apoyo del Departamento de Auditoría Interna, que, en su misión de velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa, colabora en la definición del SCIIF.

Para ello, partiendo de la documentación descriptiva de los flujos que afectan a los diferentes procesos de la compañía (compras, facturación, nóminas, bancos y tesorería, etc.) se identifican las áreas de riesgo y se proponen los controles internos a realizar.

Por otro lado, a partir de las cuentas tanto de balance como de pérdidas y ganancias, se identifican las cuentas más significativas analizando, por medio de los controles implantados o creando nuevos si así se considera, el porcentaje de cobertura con el fin de garantizar la fiabilidad de la información que se publica. De esta manera, sumando las dos aproximaciones por proceso y por partidas de balance y cuenta de resultados, se pretende garantizar que los controles en funcionamiento cubran los riesgos de las áreas más significativas.

Para facilitar el control interno existe una herramienta habilitada en la intranet de Viscofan que permite ejecutar los controles SCIIF, además de gestionar los datos maestros de controles por filial (ejecutor, supervisor, periodicidad…), la gestión de flujos de ejecución y supervisión de cada control, el almacenamiento de evidencias de cada control y el acceso a controles y evidencias desde Financiero Corporativo y Auditoría Interna.

Durante 2016 se ha seguido avanzando en la elaboración de documentos descriptivos de los objetivos de cada control, la homogeneización de evidencias depositadas por las distintas filiales y la inclusión de nuevos controles especialmente en el proceso de presupuestación y área fiscal.

A nivel local, cada filial cuenta con un responsable del SCIIF encargado de coordinar el lanzamiento, ejecución y supervisión de los controles mensuales.

Una vez generada la información financiera local, de acuerdo con el Procedimiento de Validación y Análisis del Reporting para Consolidación, cada compañía debe llevar a cabo los controles adicionales establecidos en dicho Procedimiento, con la participación de dos personas como mínimo: por una lado, la persona responsable de realizar el cierre financiero a nivel local, y por otro, la persona responsable de validar dicho cierre, normalmente el director financiero de la Sociedad o el responsable de la filial comercial.

El procedimiento de validación de la información financiera transmitida por cada filial permite comprobar que los datos recibidos para consolidación son consistentes con los existentes en los sistemas locales, y homogéneos de acuerdo con el plan de cuentas corporativo vigente. La aplicación informática de consolidación lleva incorporados controles básicos que permiten alertar de la inconsistencia de la información reportada.

Los responsables de contabilidad informan de la evolución de los estados financieros de su filial, transmitiendo las contabilizaciones más relevantes con el detalle de los cálculos realizados. La información consolidada es revisada por la Dirección General, por la Dirección Financiera Corporativa y por la Dirección de Relación con Inversores y Comunicación. Esta revisión se realiza con anterioridad al envío al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

La Comisión de Auditoría interviene en la supervisión de la información financiera periódica de la Sociedad, cumpliendo la función encomendada en el Reglamento del Consejo de Administración. “Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros. Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.”

Esta involucración por parte de la Comisión de Auditoría se extiende al seguimiento permanente de la auditoría de cuentas, manteniendo reuniones periódicas con el equipo auditor con el objetivo de supervisar directamente el resultado del proceso tanto tras el pre-cierre como el cierre definitivo de las cuentas anuales.

Todo ello, en cumplimiento de las siguientes funciones atribuidas por el Reglamento del Consejo (art. 13) a la Comisión de Auditoría en relación con el auditor externo:

(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el Consejo se presenten a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría.
(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

La Comisión presta especial atención a las propuestas de mejora del control interno, de la calidad de los juicios y estimaciones y de los criterios contables aplicados en el Grupo.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Las principales normas y procedimientos existentes en el Grupo Viscofan en relación con el control en los sistemas informáticos, están recogidas en los siguientes manuales y políticas disponibles en la intranet del Grupo, las cuales regulan la utilización de los sistemas y redes informáticos y su control y gestión:

- Manual de Utilización de sistemas y redes informáticos
- Política de autorización de Accesos y Perfiles informáticos
- Política de Contraseñas
- Política de Gestión de Sistemas y Redes informáticos Estos manuales desarrollan los siguientes aspectos:

> Los sistemas de control deben registrar y limitar los accesos a todos los sistemas y redes informáticos del Grupo, estableciendo al menos la creación de un identificador para cada usuario autorizado y el requerimiento de una contraseña asociada al mismo de acuerdo con la Política de Contraseñas.
> La gestión de accesos a cualquier sistema o red informático debe cumplir lo establecido en la Política de Autorización de Accesos y Perfiles Informáticos. De esta forma, el responsable de gestión de los perfiles y accesos debe mantener un Registro que justifique la autorización de toda acción o modificación de perfiles y accesos realizada.
> El mantenimiento de los sistemas y redes informáticas debe incluir medidas periódicas que garanticen la copia y posibilidad de recuperación y restauración de los datos e informaciones recogidas en los diferentes sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan en cada caso. El acceso a dichos recursos o mecanismos de copia o recuperación debe ser limitado protegiendo en todo caso su contenido, y estableciendo mecanismos de guardia y custodia que garanticen su seguridad.
> Cualquier evolución o modificación que desde los departamentos de Informática se lleve a cabo en los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan debe realizarse de la forma más coordinada posible, solicitando las autorizaciones necesarias para su desarrollo o para la realización de cualquier proceso de prueba y en todo caso, estableciendo por lo menos las mismas medidas de seguridad y de limitación de acceso a los datos.
> La política de seguridad, la gestión de cambios, el mantenimiento y la atención de incidencias deben garantizar una rápida restauración de los sistemas y redes informáticos del Grupo Viscofan ante cualquier hipotética contingencia que pudiera incidir en su disponibilidad.

La infraestructura principal del Grupo se encuentra ubicada en un Centro de Procesamiento de Datos (CPD) principal. En un segundo CPD se encuentra alojada la infraestructura secundaria para asegurar la continuidad del servicio en caso de desastre.

El Grupo Viscofan dispone de un Plan de recuperación ante desastres conteniendo el marco de los procesos y procedimientos que va a guiar y apoyar a los equipos durante una incidencia. Esto permitirá a los equipos responder de la manera más eficiente y controlada posible minimizando el impacto en los usuarios con el objetivo de volver a un servicio operativo en el menor tiempo posible.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Los servicios más relevantes que el Grupo Viscofan subcontrata a terceros son los cálculos actuariales sobre pasivos laborales y el cálculo del Impuesto de Sociedades de alguna de las sociedades del Grupo.

En todos los casos, se mantiene el criterio de trabajar solo con entidades de reconocido prestigio y las valoraciones recibidas son revisadas por los departamentos financieros involucrados.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de definir, actualizar y difundir las políticas y procedimientos contables a aplicar para garantizar la homogeneidad en los procesos y en la información contable recae sobre la Dirección Financiera Corporativa, según la Política de Control Interno de la Información Financiera.

Los manuales se difunden a través de bibliotecas documentales en la intranet corporativa a disposición de los equipos financieros. El contacto entre los niveles corporativo y local es continuo manteniendo una adecuada comunicación para resolver las dudas y conflictos derivados de su interpretación.

Adicionalmente, se realizan reuniones de coordinación contable periódicas que permiten transmitir las políticas contables, formar en la realización de los controles incluidos en el SCIIF y comprobar la homogeneidad en la elaboración de la información reportada por cada filial.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

De acuerdo con la Política de Control Interno de la Información Financiera corresponde al Departamento Financiero del Grupo la supervisión del adecuado diseño y utilización de los sistemas informáticos financieros.

A estos efectos, desde la Dirección Financiera Corporativa se ha impulsado la elección, establecimiento, implantación y formación de una única herramienta de reporting para consolidación para todas las empresas del Grupo Viscofan.

Los datos de las aplicaciones locales son integrados en el sistema de consolidación siguiendo un esquema de cuentas corporativo único, el Plan de Cuentas Corporativo. La Dirección Financiera Corporativa se encarga de revisar las equivalencias entre los planes contables de cada filial y el Plan de Cuentas Corporativo de forma que se garantice la homogeneidad de la información recibida.

Como medida de control adicional, se exportan los datos de los módulos financieros de cada filial y del sistema de consolidación a un módulo de análisis de datos, de forma que se pueda comprobar la consistencia entre la información en origen y en destino.

El contenido de la información reportada incluye tanto los estados financieros como la mayor parte de la información necesaria para la elaboración de las tablas y notas de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado, cuyo primer borrador es preparado directamente en el propio sistema.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo. Corresponde al Comité de Auditoría: "Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

(i) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoría interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;
(ii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna;
(iii) Proponer el presupuesto de ese servicio;
(iv) Recibir información periódica sobre sus actividades; y
(v) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes."

El Grupo Viscofan cuenta con el Departamento de Auditoría Interna, que depende funcionalmente de la Comisión de Auditoría. Los objetivos establecidos en el Estatuto de Auditoría Interna son:

1. Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente;
2. Asistir al Consejo de Administración u órgano delegado correspondiente en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, dando soporte a la Dirección del Grupo y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control;
3. Verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos del Grupo Viscofan;
4. Revisar y verificar que los procesos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados;
5. Identificar y evaluar los riesgos de cualquier naturaleza a los que se enfrenta la Organización;
6. Velar por la integridad, esto es, que sea completa y correcta, de la información contable y de gestión emitida, tanto interna como externa;
7. Velar por el cumplimiento de la legalidad

El Departamento de Auditoría Interna prepara Planes de Auditoría, delimitados, en función de su alcance temporal, en dos clases:

a) Planes de naturaleza plurianual.
b) Planes de naturaleza anual.

Los planes de naturaleza anual se consideran como la materialización en un horizonte temporal más limitado de los trabajos genéricos definidos en el plan de naturaleza plurianual. Este último es considerado como una declaración de objetivos medibles para un periodo más amplio.

Además, el Departamento de Auditoría Interna desempeña las siguientes funciones de comunicación:
- "Comunica y mantiene informada de los resultados de todas las actividades de auditoría, investigación y consultoría a la Comisión de Auditoría y, en su caso, a las Direcciones interesadas. Asimismo, informa periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre la aplicación de los planes de auditoría y demás actividades relevantes;
- Elabora y posteriormente trata con los responsables de las Direcciones evaluadas, si procede, los resultados del trabajo con anterioridad a la emisión definitiva de los informes;
- Evalúa el grado de implantación y eficiencia de las recomendaciones en virtud de los informes emitidos, e informa sobre esta materia a la Comisión de Auditoría."

La Comisión de Auditoría mantiene reuniones periódicas en las que se coordina la actuación del Departamento de Auditoría Interna, se preparan los planes de actuación, se informa y hace seguimiento de los avances en cada uno de dichos planes y se analiza el grado de implantación de las recomendaciones que hayan surgido como consecuencia de sus actuaciones.

Durante el ejercicio 2016, el plan de trabajo de Auditoría Interna se ha centrado especialmente en:

• La participación en el Comité de Inversiones, supervisando y controlando la actividad del mismo.
El Comité de Inversiones se ha reunido este año 2016 en cuatro ocasiones, coincidiendo con los cierres financieros trimestrales.
Existe un seguimiento riguroso de las inversiones en todas las filiales. Quincenalmente se emite un informe que es remitido a los miembros del Comité y que permite asegurar la detección de posibles desviaciones con agilidad y así poder actuar en consecuencia.

• La participación en el Comité de Riesgos de Crédito, supervisando y controlando la actividad el mismo, en especial de los niveles de cobertura de riesgo de crédito y de los principales saldos a cobrar.
El principal objetivo del Comité de Riesgos de Crédito es informar sobre la contratación de las aseguradoras de crédito, el cumplimiento de los procedimientos implantados y el riesgo añadido que supone vender a algunos países. Además se analiza detalladamente el riesgo vivo de los clientes, en especial aquellos con mayores importes de deuda vencida.
El seguimiento que se está llevando a cabo por parte del Comité ha permitido mantener el importe de deuda cubierta con respecto al año anterior. Durante el año 2016, la tasa de siniestralidad se mantuvo por debajo del 2 por mil.

La participación en el Comité Global de Riesgos anteriormente descrito, actualizando el Mapa de Riesgos del Grupo en base al nuevo plan estratégico iniciado este año, MORE TO BE, que abarca el periodo 2016-2020, considerando las nuevas medidas mitigadoras implantadas y añadiendo nuevos riesgos identificados por los miembros del Comité. Se han asociado igualmente indicadores de riesgo (KRI) a cada riesgo con el objetivo de que cada responsable lleve un seguimiento de los mismos.

El Comité se ha reunido dos veces a lo largo de este año.

• La participación en el Comité de Cumplimiento Normativo, colaborando en la identificación de los riesgos específicos de la Compañía relacionados con la Responsabilidad Penal.

• La revisión de los controles ejecutados y la calidad de las evidencias aportadas estableciendo, de acuerdo a su materialidad, medidas correctoras apropiadas. En especial, cada cierre trimestral se realiza una revisión aleatoria de los controles más relevantes presentando el informe de conclusiones a la Comisión de Auditoría con anterioridad a la aprobación de la información financiera que se va a publicar.

• La revisión en diversas filiales. Los procesos revisados han sido la implantación del Sistema de Cumplimiento, el proceso de Gestión de Gastos de viaje, el proceso de Cierre Financiero Mensual, el proceso de Gestión de Compras, el proceso de Gestión de Ventas y el proceso de Gestión de Almacenes.

• El seguimiento de la implantación de las recomendaciones surgidas en las revisiones de los distintos procesos auditados en el pasado, en especial el de Reclamaciones y Comisiones, ambos del área Comercial. Para ello se ha diseñado una herramienta de seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna, con la creación de reportes para la Alta Dirección.

• Se ha intervenido igualmente durante todo el año, como sponsor en la implantación de las recomendaciones surgidas en la revisión del Proceso trasversal de Gestión de Reclamaciones del área Comercial.

La actividad de Auditoría Interna se considera satisfactoria, gracias, principalmente al elevado índice de aplicación de las mejoras y recomendaciones efectuadas para solucionar las incidencias detectadas.
Desde el Departamento de Auditoría se realizan informes con sus actuaciones en las que se reflejan las incidencias detectadas durante la ejecución del trabajo, así como sugerencias de mejora. Dichos informes son tratados inicialmente con los responsables de las filiales o los departamentos involucrados.

Una vez comentado con los responsables y establecidas las medidas a adoptar, el informe se traslada a la Comisión de Auditoría. Aquellas incidencias identificadas que pudieran afectar a la información financiera son cuantificadas en su caso y comunicadas tanto al Departamento Financiero Corporativo como a los Departamentos Financieros Locales afectados, para su subsanación.

La herramienta de Seguimiento de las Recomendaciones de Auditoría Interna, permite trasladar las recomendaciones a los responsables de su implantación quienes deberán ejecutarlas y evidenciarlas. La herramienta permite obtener informes sobre el estado de las recomendaciones por auditoría individualmente o por área como Financiero, Comercial, Operaciones, RRHH…

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Además de las funciones del Departamento de Auditoría Interna descritas en el punto anterior, el Reglamento del Consejo de Administración faculta a la Comisión de Auditoría para requerir la presencia de los auditores externos cada vez que lo estime oportuno:

“La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan”.

En la práctica, la Comisión de Auditoría mantiene un mínimo de tres reuniones anuales con los auditores externos, coincidiendo una con la pre-auditoría que se realiza a cierre de octubre de cada ejercicio, y dos con la auditoría del cierre anual.

En dichas reuniones, los auditores transmiten los hechos identificados que hayan podido surgir en el proceso de auditoría y que pudieran afectar al sistema de control interno. La Comisión realiza seguimiento de las mismas durante el año, en coordinación con la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección Financiera Corporativa, para la identificación y puesta en marcha, en su caso, de las medidas que pudieran resultar convenientes.

F.6 Otra información relevante

No consideramos relevante desglosar ninguna otra información no descrita ya en puntos anteriores.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF ha sido sometida a revisión por nuestros auditores externos, EY, de acuerdo con la Guía de Actuación profesional y modelo de Informe del auditor referidos a la información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas de julio 2013. Anexo se encuentra el informe con las conclusiones derivadas de dicha revisión.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

   Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

   a) Informe sobre la independencia del auditor.

   b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

   c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

   d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple [ ] Explique [X]

La Sociedad mantiene una política de pago de prima de asistencia como forma de fomentar la participación de los accionistas en la Junta General y publica toda la información relativa al orden del día y a los acuerdos propuestos, incluyendo información adicional cuando lo considera conveniente para un mejor entendimiento de las propuestas que se presentan a los accionistas. Su participación en las Juntas generales celebradas en los últimos cinco años ha ido en aumento hasta llegar al 80% en el último año.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de accciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

   Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

   a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delega¬ción de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alter¬nativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [X] Explique [ ]

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple [X] Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

    Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

    Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Los estatutos o el reglamento del Consejo recogen específicamente todas las funciones de este punto excepto la de mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad, si bien la política de comunicación con accionistas, inversores institucionales y sus representantes o asesores prevé dicha función.

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Los Consejeros externos son mayoría respecto al ejecutivo y el Secretario es el del Consejo.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo,

asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financie¬ros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de ad-ministración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ]

Todas las funciones mencionadas están atribuidas a una o varias de las comisiones del consejo, y en algunas de ellas se han creado comisiones ad hoc de apoyo a la comisión del Consejo competente, si bien este reparto todavía no se ha trasladado formalmente a la normativa interna que regula el consejo y cada una de sus comisiones.

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para compro¬meter la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique [ ]

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remu¬neración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

La actual política de remuneraciones de la Sociedad fue elaborada por la Comisión de nombramientos y Retribuciones con el asesoramiento de un experto externo, Spencer Stuart, en línea con sus recomendaciones como experto e incluyendo las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, a la vez que se adhería a los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan, y fue aprobada por la Junta General de accionistas en 2013. Tras la aprobación de la Ley 31/2014, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo, el Consejo de Administración propuso a la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 la aprobación de una política sin variaciones significativas para los años 2015 a 2017, mediante la aprobación en votación consultiva del Informe de Remuneraciones de 2014, de acuerdo con el régimen establecido en la disposición transitoria del a Ley 31/2014 para la mejora del gobierno corporativo. La remuneración variable de los consejeros ejecutivos que incluye, independientemente de su vinculación a la entrega de acciones o instrumentos financieros referenciados a su valor, está basada en una retribución anual a corto plazo y retribución trienal a largo plazo, ambas basadas en una combinación de parámetros que permitan incentivar tanto por la consecución de los resultados establecidos anualmente, como el éxito del plan estratégico plurianual, todo ello alineado con los intereses de los accionistas ya que ambas tienen en cuenta como parte de sus parámetros, entre otros, la evolución del valor de la acción.

Por otro lado, los consejeros ejecutivos han adquirido acciones en el mercado bursátil de manera voluntaria y a título personal a lo largo de los años que han sido consejeros de la sociedad. Como consecuencia de estas adquisiciones en el mercado, tanto el Presidente como el Consejero Director General poseen acciones con un valor superior a los dos años de salario fijo percibido en su calidad de ejecutivos.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

La política de remuneraciones está configurada de tal forma que los componentes variables de la retribución solamente son recibidos por los consejeros ejecutivos una vez que se han cumplido los requisitos para su percepción, y los auditores externos u otros expertos externos han constatado dicho cumplimiento. Además las retribuciones variables están limitadas de forma que su cuantía no sea significativa respecto de los resultados a que están referenciados, para minimizar el riesgo.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☐

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

DESARROLLO DE LOS PUNTOS CUYA RESPUESTA NO HA PODIDO SER INCLUIDA EN SU RESPECTIVO SITIO POR FALTA DE ESPACIO (PUNTOS C.1.19, C.2.1 COMISION DE AUDITORÍA, D.6. y E.6 EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD, INCLUÍDOS LOS FISCALES).

1.- Punto C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos:

Los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros se regulan en los estatutos sociales, el Reglamento del Consejo y en la política de selección de consejeros. En los distintos procedimientos intervienen en sus respectivas competencias la Junta General de accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Política de Selección de Consejeros establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones será la encargada de analizar las necesidades de composición y estructura del Consejo de Administración de la Sociedad en cada momento y regula el procedimiento a seguir ante la creación de una vacante en el Consejo de Administración para garantizar la búsqueda de candidatos de acuerdo con los principios de igualdad, transparencia y legalidad, con el objetivo de dotar al Consejo de Administración de

candidatos que puedan proporcionar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo en cada momento teniendo en cuenta las vacantes a cubrir y la estructura y composición del mismo, evitando cualquier sesgo implícito que pueda implicar discriminación alguna y teniendo en cuenta la diversidad, especialmente las medidas a aplicar para establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y facilitar la inclusión de consejeras.

Según se recoge en el artículo 26 de los Estatutos sociales, el nombramiento de los consejeros corresponde a la Junta General, debiendo observarse lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital.

El artículo 27 establece que:

Para ser nombrado consejero no se requiere la condición de accionista. La duración del cargo de Consejero es por un plazo de cuatro años desde la fecha de su nombramiento.

El nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese trascurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Por su parte el art. 27º bis limita la reelección de consejeros como independientes:

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo, por su parte, establece: Artículo 8,- Nombramiento de consejeros.
Los nombramientos de Consejeros los realizará la Junta General o el propio Consejo de Administración en los casos previstos por la Ley.

El Consejo de Administración deberá velar por que los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que faciliten la selección de consejeras.

Las propuestas relativas a los nombramientos o reelecciones de consejeros, dentro de los límites que marcan los estatutos, se harán por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de consejeros independientes y por el propio Consejo previo informe de la misma en el caso de los restantes consejeros.

Las propuestas deberán ir acompañadas en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto incluirán la presencia en el Consejo de un número razonable de consejeros independientes y tenderán a mantener una mayoría de consejeros externos a la gestión.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo previsto en los estatutos sociales y podrán ser reelegidos una o varias veces.

Los consejeros independientes no podrán ser reelegidos o nombrados para un nuevo mandato con esa misma calificación cuando hubieran desempeñado de forma ininterrumpida el cargo de consejeros de la Sociedad durante un periodo de doce (12) años a contar desde la fecha de su primer nombramiento.

Aquellos consejeros independientes que alcanzaran el límite de doce (12) años indicado en el párrafo anterior encontrándose su mandato en curso, podrán continuar ejerciendo su cargo y mantener la calificación como independientes hasta la finalización de su mandato.

Asimismo el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración regula la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y sus funciones:

Será misión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entra otras:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

b) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros.

c) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta general de accionistas.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a Evaluación del Consejo y de las Comisiones:
Anualmente, el Consejo de Administración evaluará:
a) la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo;

b) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la sociedad, a partir del informe que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones; en caso de que el Presidente tenga la condición de consejero ejecutivo, el consejero coordinador dirigirá la evaluación periódica del Presidente del Consejo de Administración.

c) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo, a partir del informe que eleve cada Comisión.

El Consejo deberá proponer, sobre la base del resultado de dicha evaluación, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas.

En cumplimiento de este artículo de su Reglamento, liderado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones o por el consejero coordinador, en el caso del Presidente, y coordinado por el Secretario del Consejo, el Consejo realiza anualmente la evaluación del propio Consejo y de todas sus Comisiones, analizando, entre otros, diversos aspectos formales y materiales de la actividad de cada una de ellas, así como el contenido de las sesiones, el acceso al conocimiento del negocio, la información sobre aspectos necesarios para el desarrollo de sus funciones, la presencia de directivos en las sesiones del Consejo y de las distintas Comisiones, la calidad de los debates y la toma de decisiones, el desempeño de los consejeros y de los Presidentes de cada una de las comisiones y del propio Consejo, la cualificación de los consejeros y del Secretario del Consejo, la calidad en la consecución de los objetivos..
Asimismo se solicitan sugerencias y la incorporación de cualquier observación que pueda servir para mejorar el desempeño de cada uno de ellos.

Cada uno de los Consejeros y miembros de las Comisiones realiza su propio análisis de forma individual siguiendo las pautas marcadas, y facilita los resultados del mismo de manera anónima al Secretario del Consejo que, tras consolidar los resultados obtenidos, los expone al Consejo o los facilita a cada una de las Comisiones, en su caso, para su debate interno y para acordar, si procede, las acciones que contribuyan a mejorar el funcionamiento y el cumplimiento de las funciones del Consejo y de cada una de sus Comisiones.

Además, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y liderado por el consejero coordinador, el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente.

En el ejercicio 2016, conforme a las recomendaciones de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, el Consejo de Administración encargó a un consultor externo los servicios de actuar como facilitador y animador del proceso de autoevaluación de la efectividad del funcionamiento del Consejo. Para realizar el ejercicio de autoevaluación, se definió un guion de entrevista teniendo en cuenta la situación del mismo y las mejores prácticas de Gobierno Corporativo.

El consultor externo ha mantenido entrevistas individuales con todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, durante las cuales se analizaron la calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo, el funcionamiento y composición de sus comisiones, la diversidad en la composición y competencias del consejo, el desempeño del presidente del consejo y del primer ejecutivo de la sociedad.

En particular, en el proceso de auto evaluación se ha realizado un análisis pormenorizado de las siguientes áreas:

- Organización del Consejo
- Organización de las Comisiones
- Composición del Consejo
- Involucración del Consejo
- Comunicación con los Accionistas y Reguladores
- Gestión del Talento y Planes de Sucesión
- Gestión de Riesgos
- Asuntos de Futuro
- Sugerencias

El informe de auto evaluación contiene las conclusiones obtenidas y ha sido presentado a la Comisión de Nombramientos y al propio Consejo de Administración.

El cese de los Consejeros se encuentra regulado en los siguientes artículos del Reglamento del Consejo:

Artículo 28,- Cese de los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan los motivos por los que fue nombrado.

c) Los consejeros dominicales presentaran su dimisión cuando el accionista a quien representen venda sustancialmente su participación accionarial.

El Consejo de administración no propondrá el cese de los consejeros independientes antes del plazo para el que hubieren sido nombrados, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cuando, ya sea por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes de finalizar su mandato, deberá explicar las razones de su cese en una carta que remitirá a todos los demás miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
El cese se informará a la CNMV como hecho relevante y el motivo se informará en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Artículo 29,- Obligaciones del consejero tras su cese

Tras el cese por haber finalizado el periodo para el que fueron elegidos, o habiendo cesado por cualquier otra causa, los consejeros no podrán prestar servicios en otra entidad competidora de la Sociedad y su grupo de empresas durante el plazo de dos años, salvo que el Consejo de Administración le dispense de esta obligación o acorte su duración.

2.- Punto C.2.1

COMISIÓN DE AUDITORÍA

La Comisión de Auditoría está regulada en el artículo 13 del Reglamento del Consejo, que establece su composición, la forma de elección y el cese de sus miembros y sus principales funciones. Asimismo, el artículo 30º, apartado 2 de los estatutos sociales complementa con lo referente a convocatoria de reuniones, constitución y adopción de acuerdos.

El Reglamento del Consejo establece lo siguiente.

Artículo 13 – Comisión de Auditoría

"Dentro del Consejo de Administración funcionará una Comisión de Auditoría, que estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros

La Comisión de Auditoría estará compuesta exclusivamente por consejeros no ejecutivos nombrados por el Consejo de Administración, dos de los cuales, al menos deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o ambas.

Sus miembros serán nombrados por el Consejo de Administración con los requisitos legales, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, teniendo presente los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoria o gestión de riesgos de los consejeros y, cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión cesarán automáticamente cuando lo hagan en su condición de consejeros de la Sociedad o por decisión del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión de Auditoría nombrarán entre los consejeros independientes que formen parte de ella a un Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años y podrá ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría estará facultada para requerir la presencia en sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, así como de los auditores externos o de cualquier asesor de la Sociedad cuya presencia estiman oportuna. Todos ellos tendrán la obligación de prestar colaboración y facilitar el acceso a la información de que dispongan.

La Comisión de Auditoría informará al Consejo de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados en las sesiones del consejo previstas al efecto y hará entrega a todos los consejeros de las actas de sus sesiones. No obstante, si el Presidente de la Comisión lo considera necesario en atención a la urgencia e importancia de los asuntos tratados, la información se trasladará al Consejo en la primera sesión que se celebre tras la reunión de la Comisión.

Será, como mínimo, misión de la Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otras funciones recogidas en la legislación aplicable o en los estatutos de la Sociedad o de aquéllas que le asigne el Consejo de Administración:

A) Informar a la Junta General de accionistas sobre cuestiones que planteen los accionistas en materia de su competencia.

B) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación de Auditor de Cuentas, así como las condiciones de su contratación.

C) En relación con los sistemas de información y control interno:

(a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el correcto diseño del SCIIF, el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, considerando, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, la correcta aplicación de los criterios contables

(b) Supervisar el proceso desarrollado por la alta dirección para realizar juicios, valoraciones y estimaciones significativas y su impacto en los estados financieros.

(c) Revisar, analizar y comentar los estados financieros y otra información financiera relevante con la alta dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables consistentes con el cierre anual anterior.

(d) Supervisar la adecuación de las políticas y procedimientos de control implantados. Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(e) Discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en la auditoría.

(f) Supervisar los servicios de auditoría interna y, en particular:

(i) Proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de auditoria interna;

(ii) Aprobar el plan anual de trabajo de la auditoria interna referido a la evaluación del SCIIF y recibir información periódica del resultado de su trabajo, así como de las incidencias que se pudieran presentar. Asimismo recibir un informe anual de actividades y el plan de acción para corregir las deficiencias observadas;

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna;

(iv) Proponer el presupuesto de ese servicio;

(v) Recibir información periódica sobre sus actividades; y

(vi) Verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

D) En relación con el auditor externo:

(1) Procurar que las cuentas finalmente formuladas por el consejo se presenten a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría,

(2) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoria, recabar información sobre el plan de auditoría y su ejecución y procurar que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

(3) Supervisar las decisiones de la alta dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conocer y, en su caso, mediar en los desacuerdos entre ellos

(4) Velar por la independencia del auditor de cuentas, prestando atención a aquellas circunstancias o cuestiones que pudieran ponerla en riesgo y a cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas:

(i) Se asegurará de que la Sociedad comunique públicamente el cambio de auditor de cuentas y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor de cuentas saliente y, si hubieran existido, de su contenido, y, en caso de renuncia del auditor de cuentas, examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

(ii) Igualmente se asegurará de que la sociedad y el auditor respeten las normas vigentes para asegurar la independencia de los auditores y, en concreto, las normas sobre prestación de servicios distintos de los de auditoría y límites a la concentración del negocio del auditor.

(iii) Establecerá las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, y cualesquiera relacionadas con el desarrollo de la auditoría.

(iv) Recibirá anualmente de los auditores de cuentas su declaración de independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas, así como la relativa a servicios adicionales prestados y los honorarios percibidos por el auditor externo o por las personas y entidades a él vinculadas según lo dispuesto en la normativa sobre auditoría.

(v) Emitirá anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cunetas, un informe en el que expresará su opinión sobre la independencia del auditor de cuentas, que contendrá la valoración de los servicios adicionales prestados, individualmente considerados y en su conjunto, en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.

(5) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren

(E) Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, acerca de:

(a) La información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente, velando por que se elabore conforme a los mismos principios y prácticas de las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

(b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
(c) Las operaciones vinculadas

(F) Conocer y, en su caso, dar respuesta a las iniciativas, sugerencias o quejas que planteen los accionistas respecto del ámbito de las funciones de esta Comisión y que le sean sometidas por la secretaría general de la Sociedad.

(G) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de manera confidencial y, si se considera apropiado, anónima, su preocupación sobre posibles prácticas irregulares de potencial trascendencia, especialmente en materia de contabilidad, financiera o auditoria, en el seno de la empresa.

(H) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo."

Asimismo, los Estatutos Sociales en su artículo 30.2, además de lo ya establecido en el artículo 13 del Reglamento del Consejo añaden lo siguiente:

"La Comisión de Auditoría se reunirá cada vez que la convoque su Presidente, por decisión del Consejo de Administración o a petición de la mayoría de sus miembros.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros concurrentes a la reunión y será dirimente el voto del Presidente en caso de empate.

Los acuerdos se harán constar en el libro de actas de la Comisión de Auditoría, debiendo ser firmadas por el Presidente de dicho organismo, al igual que las certificaciones que se expidan de los acuerdos adoptados."

Resumen de sus actuaciones más importantes

La Comisión de Auditoría se ha reunido durante 2016 en diez ocasiones, tres de ellas con los auditores externos. Siempre que lo ha considerado pertinente, ha requerido la presencia de miembros del equipo directivo, del comité de Cumplimiento, de auditoría interna y de los auditores externos, que han comparecido ante la Comisión en tres ocasiones, con el objetivo de informar de los aspectos más significativos puestos de manifiesto en el proceso de la Auditoría Externa, tanto en su fase preliminar, como durante la realización de la misma y en el cierre anual definitivo.

Con fecha 21 de abril se produjo, consecuencia de haber expirado el mandato de cuatro años de Don Alejandro Legarda Zaragüeta como Presidente de la Comisión, el nombramiento por unanimidad de Don Ignacio Marco-Gardoqui como nuevo Presidente de la Comisión de Auditoria.

Viene cumpliendo con las funciones que le son propias, tanto por normativa como las recogidas en los Estatutos de la Sociedad y Reglamento del Consejo de Administración:

En relación con la auditoria externa, en la fase preliminar ha realizado la revisión de pre-cierre a 31 de octubre, que permite a EY y a la Comisión identificar y anticipar los trabajos de la auditoría externa así como las cuestiones que por su singularidad o impacto contable procede una especial mención, tal como se recoge en el Informe de Gestión que acompaña a la Memoria Consolidada.

Ha velado por la independencia del auditor y porque las cuentas anuales se presenten sin salvedades.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes en España, Ley 22/2015 de 20 de Junio y Reglamento (UE)-537/2014, la Comisión supervisó y coordinó en el 2016 una selección de servicios profesionales de auditoría, para el periodo 2017-2019, como consecuencia de la cual la Comisión de Auditoria propuso al Consejo de Administración la designación como nuevo Auditor de Cuentas a PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. para su posterior sometimiento a la Junta General de Accionistas a celebrar en 2017.`
Trimestralmente, la Comisión ha supervisado el SCIIF y la información financiera a transmitir a la CNMV y mercado, solicitando la presencia de la Dirección y de miembros del Departamento Financiero del Grupo para contrastar la evolución del negocio y de los hitos y operaciones más significativas y su reflejo contable, así como las actividades de Consolidación, junto con el propio Director Financiero del Grupo y Auditoría Interna. Por tercer año se solicitó a EY que valorase la evolución de la implantación del SCIIF en el Grupo durante el año 2016, tomando como referencia la Guía de recomendaciones emitida por la CNMV.

A lo largo del 2016, la Comisión ha centrado sus esfuerzos en una mejora continua del entorno de control. Ha efectuado un estrecho seguimiento al Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), al Sistema de Cumplimiento Normativo en el Grupo así como a las actividades de Auditoria Interna.

La Comisión de Auditoría ha supervisado el seguimiento del Plan de Auditoría Interna, la actualización del Sistema de Cumplimiento, la revisión del mapa de riesgos penales y la formalización del Manual de Ética y Cumplimiento Normativo. Igualmente, ha supervisado el Mapa de Riesgos del Grupo, así como su adaptación al nuevo Plan Estratégico More To Be 2016-2020, para su posterior traslado al Consejo de Administración, la Estrategia Fiscal del Grupo, aprobada posteriormente por el Consejo de Administración, y ha formalizado el seguimiento periódico de la fiscalidad del Grupo.

En relación con la Directiva 2014/95/UE, la Comisión ha analizado la situación de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Asimismo, ha realizado una autoevaluación de todos sus miembros en lo relativo a su actividad durante el año 2016 junto con la asistencia del consultor externo SpencerStuart. El resultado de la misma ha sido satisfactorio en su contenido y desempeño.

Por último, ha informado de todas sus actividades al Consejo de Administración, haciendo entrega además de todas las actas de sus sesiones a los consejeros, así como la información relacionada con el mapa de riesgos y los temas fiscales.

3.- Punto D.6. DETALLE LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA DETECTAR, DETERMINAR Y RESOLVER LOS POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES ENTRE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO, Y SUS CONSEJEROS, DIRECTIVOS O ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo, relativo al deber de lealtad establece la obligación a los consejeros de la Sociedad de desempeñar sus funciones bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio o juicio y con independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros.

El deber de evitar conflictos de interés está regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración. Establece lo siguiente:

Artículo 24.- Deber de evitar conflictos de interés

Los consejeros adoptarán las medidas necesarias para evitar situaciones de conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad y su grupo de empresas y tendrán obligación de informar al Consejo, previamente a su ocurrencia o tan pronto como tengan conocimiento de su existencia, con obligación de dimisión inmediata en caso de persistencia de tal conflicto o de que su presencia en el consejo sea contraria a los intereses de la sociedad.

Los consejeros se abstendrán de deliberar y votar en los asuntos en que tengan interés, directo o indirecto, incluso a través de personas vinculadas, excepto en los acuerdos o decisiones que afecten a su condición de consejero, como su designación o revocación para cargos dentro del Consejo.

Asimismo los consejeros se abstendrán de realizar transacciones con la sociedad, excepto operaciones ordinarias, de escasa relevancia, hechas en condiciones estándar para los clientes.

Las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros se incluirán en el informe anual de gobierno corporativo.

Los consejeros informarán a la sociedad y, en su caso, dimitirán, en supuestos que pudieran perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de su evolución. En este supuesto, el Consejo examinará el caso. Seguirá su evolución y, al a vista de la misma, decidirá sobre la continuidad del Consejero en su cargo.

Los consejeros no podrán, por sí o por persona interpuesta, desarrollar actividades o desempeñar cargos de cualquier orden en empresas o sociedades que sean actual o potencialmente competidoras de Viscofan y su grupo de sociedades, ni tampoco prestar en favor de las mismas servicios de representación o asesoramiento o realizar cualquier otra actividad que les sitúen en conflicto con los intereses de la Sociedad.

Además, tanto el deber de lealtad como el deber de evitar conflictos de interés se extiende a las personas vinculadas, cuya definición se ha incorporado al Reglamento del Consejo en la redacción aprobada por el Consejo en su reunión de 26 de febrero de 2015:

Artículo 26,- Personas vinculadas

El deber de lealtad, de evitar conflictos de interés y de abstención del consejero en sus distintas facetas abarca, igualmente, las actividades realizadas por personas vinculadas a él, de acuerdo con la definición contemplada en este reglamento.

Tendrán la consideración de personas vinculadas a efectos del presente reglamento las siguientes:

1) El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.
2) Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o de su cónyuge.
3) Los cónyuges de los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero.
4) Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interpuesta ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeña un puesto directivo o tiene una participación significativa.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderá que son personas vinculadas:

1) Los socios que, respecto del administrador persona jurídica, ostenten o puedan ostentar, directa o indirectamente, el control, desempeñen un puesto directivo o tengan una participación significativa.
2) Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del administrador persona jurídica.
3) Las sociedades que formen parte del mismo grupo, que constituyan una unidad de decisión porque alguna de ellas ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de las demás, o porque dicho control corresponda a una o varias personas físicas que actúen sistemáticamente en concierto.
4) Las personas que, de acuerdo con el párrafo anterior, estén vinculadas a los administradores del administrador persona jurídica.

Respecto a los deberes en relación con accionistas significativos, el artículo 32 responsabiliza a los consejeros que lo sean representándoles, de la extensión a éstos de los deberes de los consejeros, además de los que les sean legal o estatutariamente exigibles.

Asimismo se regula la exigencia de que las transacciones que se lleven a cabo con dichos accionistas significativos sean aprobadas por el Consejo en pleno y reflejadas en la memoria anual de la sociedad y en el informe anual de gobierno corporativo.

Por último, el artículo 34 del Reglamento del Consejo, que regula el uso de las delegaciones de voto, señala:
En caso de que un consejero haya formulado solicitud pública de representación, no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas sobre los puntos del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y en todo caso:

a) Su nombramiento, ratificación, destitución o cese como Consejero.
b) El ejercicio de la acción de responsabilidad contra él.
c) La aprobación o ratificación de operaciones con la sociedad en la que tenga un conflicto de interés.

Además, el Código de conducta del Grupo Viscofan, incluye entre sus principios éticos generales la Lealtad en virtud de la cual administradores, directores y empleados del Grupo Viscofan, así como cualquier persona que desarrolle su actividad profesional en el Grupo Viscofan deberán actuar con lealtad en la defensa permanente de los intereses del Grupo y se abstendrán en participar en actuaciones y operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, que pudieran significar un conflicto entre sus intereses personales y los del Grupo y más aún cuando dichas actuaciones puedan redundar en intereses de empresas competidoras. Asimismo, entre sus pautas de actuación, el código recoge respecto de los conflictos de intereses:

“Los empleados del Grupo Viscofan comunicarán al Comité de Cumplimiento Normativo o, en su caso, al Consejo de Administración de Viscofan, S.A. las vinculaciones económicas, familiares o de otro tipo que puedan dar lugar a conflictos de interés porque podrían comprometer su actuación imparcial. En caso de conflicto de interés, los empleados se regirán por los principios de independencia y abstención y, en virtud de los mismos, se abstendrán de realizar operaciones en las que exista un conflicto de interés, salvo que sean expresamente autorizadas por el Consejo de Administración de Viscofan, S.A."

4.- Punto E.6. EXPLIQUE LOS PLANES DE RESPUESTA Y SUPERVISIÓN PARA LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA ENTIDAD, INCLUÍDOS LOS FISCALES

1. Riesgos estratégicos

Catástrofes naturales
En 2015 se concluyó la elaboración del Business Continuity Plan para el nivel Corporativo iniciado en el ejercicio anterior y se ha descendido a nivel local para dotar individualmente a las plantas productivas de capacidad de respuesta y adaptación ante cualquier contingencia incluidas las catástrofes naturales
Por otra parte, se está trabajando en la diversidad intragrupo, es decir que la producción de cualquier planta pueda ser asumida por otra en caso de catástrofe natural o similar.
En este sentido es destacable todo el trabajo llevado a cabo en las distintas plantas en materia de EHS desde que se creó la función y que está permitiendo una mayor homogeneidad en los criterios de gestión y análisis en este ámbito, así como en el impulso de iniciativas orientadas a la mejora. La estrecha colaboración con los departamentos de Ingeniería de Riesgos de las compañías aseguradoras permite a Viscofan un mejor conocimiento de sus riesgos y la implantación de medidas/ ejecución de inversiones que impactan directamente sobre la reducción del riesgo de exposición, entre otros, a Catástrofes Naturales.

Riesgo país
El Comité de Riesgos de crédito se reúne periódicamente para analizar la situación de riesgo vivo de los clientes de todo el Grupo, analizar los posibles retrasos, revisar el cumplimiento de los procedimientos implantados, comprobar el estado de las coberturas y condiciones de los seguros de crédito, revisar el riesgo en los distintos países, especialmente en la actual situación de inestabilidad política y financiera de determinados países, y adoptar las medidas necesarias en cada caso para asegurar o, en su caso, disminuir dicha exposición mediante modificaciones en las condiciones de venta, solicitud de medidas de aseguramiento del cobro, etc.

Riesgo ciberseguridad
Un ciberataque es una acción maliciosa dirigida a atentar contra la disponibilidad de activos, la confidencialidad de la información o la integridad de los datos de una organización. El riesgo a un ataque es cada vez mayor debido a la mayor digitalización de los sistemas y el mayor uso de los entornos de red.

Una organización concienciada del riesgo existente dentro y fuera de su perímetro minimizará la probabilidad de ser objeto de un ataque. En este sentido, Viscofan tiene implantado para el área de IT un Plan de Recuperación, un plan de contingencia que asegure la continuidad de las operaciones, así como instalación de softwares y hardware orientados a la protección de la información. Además, se ha incrementado la concienciación a los empleados sobre los riesgos contra la ciberseguidad y la implantación de la política de accesos de proveedores externos en curso para regular accesos.

2. Riesgos Financieros y Sistemas

Tipo de Cambio
Viscofan está atenta a las oportunidades tanto de negocio como de cobertura de tipos de cambio, aconsejables en cada momento, que permitan disminuir el impacto de este riesgo.

Control financiero de las operaciones
Se ha ampliado el equipo de control de gestión corporativo con el objetivo de llevar a cabo un análisis más exhaustivo de los costes de producción y mejora en los sistemas de información. Este equipo también facilitará la labor de soporte financiero según las necesidades de las distintas filiales del Grupo.

Contingencias informáticas.
Una vez definido el plan de contingencia para reducir el impacto de un fallo en los sistemas, se está llevando a cabo el desarrollo de dicho plan que incluye, entre otros, servidores localizados en distintas ciudades, garantizando el funcionamiento de los sistemas en menos de veinticuatro horas tras una ocurrencia de cualquier tipo, y asegurando la continuidad de la actividad en caso de siniestro.

3. Riesgos operativos.

Mercado energético.
Se están analizando distintas alternativas para aprovechar en mayor medida la reducción de los costes energéticos. Asimismo, después de los cambios regulatorios acontecidos en España a lo largo del ejercicio 2013 y 2014 se han realizado estudios y planes de contingencia que puedan reducir el impacto de nuevos cambios regulatorios en el futuro. Alemania invirtió en una turbina de cogeneración que reduce la dependencia de la planta ante suministro de terceros, es más eficiente en costes energéticos y supone un avance medioambiental por el menor consumo de energía primaria en estas instalaciones. Asimismo, el Grupo está realizando el estudio de viabilidad del uso de cogeneración en otras localizaciones, por ejemplo, en México se sigue avanzando en una mejor solución energética.

Escasez de materias primas.
Se han seguido estrategias diferenciadas para la diversificación y homologación de nuevos proveedores en cada una de las líneas de producto, todas ellas orientadas a la homologación de proveedores alternativos que permitan una menor dependencia y otorguen mayor flexibilidad ante las variaciones de la oferta y la demanda.
Asimismo se ha trabajado internamente en la adaptación de diversos procesos para permitir la utilización de diferentes materias primas.
Además, se ha nombrado un responsable corporativo de compras para incrementar las posibilidades de negociación con los distintos proveedores.

Riesgos medioambientales, seguridad e higiene
El Consejo de Administración suscribió una nueva política corporativa en materia de Medioambiente, Seguridad e Higiene refrendando su compromiso en estas áreas. Para garantizar el cumplimiento de los principios contenidos en esta política corporativa de EHS por todos los colaboradores del Grupo Viscofan, se han definido un conjunto de directrices que desarrollan la política (Directrices de Gestión EHS de Viscofan) y cuyo principal objetivo es dotar a todas la compañías del grupo de un sólido sistema de gestión en las áreas de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. Reflejo de este compromiso es la firma del Pacto Mundial de las Naciones Unidas realizado en el ejercicio 2015, y renovado en 2016, así como la certificación iniciada en las plantas más avanzadas del grupo bajo estándares internacionales como ISO 50.001, ISO 14.001 u OSHAS 18.001

4. Riesgos cumplimiento

Evolución del marco normativo
Se ha extremado el seguimiento de las modificaciones normativas, y se han llevado a cabo acciones de prevención de los posibles impactos que esos cambios pudieran originar, siempre y cuando ello ha sido posible.

La gestión del cumplimiento es también uno de los pilares de las directrices de gestión EHS, definiendo como necesaria la implantación de sistemas de identificación de requisitos legales y la realización de auditorías periódicas de cumplimiento.

El área financiera cuenta con asesoramiento legal y fiscal para el seguimiento de la evolución de la normativa fiscal en los distintos países donde opera el Grupo Viscofan, y en 2016 se ha aprobado la Estrategia fiscal.

Sistema de vigilancia y canal de denuncias
La compañía cuenta con un canal de denuncias de acceso en todas las implantaciones del Grupo, y con un Comité de Ética para facilitar el uso del canal de denuncias y dar una mayor protección a los colaboradores que puedan hacer uso de dicho canal de denuncias.
Estas tareas y proyectos específicos se enmarcan dentro de la política general llevada este año con el incremento de las medidas de seguimiento de diversas áreas de riesgo para controlar su posible ocurrencia e incidencia, para establecer las medidas de prevención y control necesarias o adaptar las existentes, y para asegurar su cumplimiento. En este sentido, en el ejercicio 2016 se han aprobado un Manual de Ética y Cumplimiento que recoge la descripción del sistema. A su vez se han aprobado dos nuevas políticas de obligado cumplimiento: la Política Fiscal y la Política Interna de Normativa Alimentaria

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 28/02/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒

VISCOFAN, S.A.

ANEXO CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

DILIGENCIA: Para hacer constar por el Secretario del Consejo de Administración D. Juan Mª Zuza Lanz, que el Consejo de Administración en la sesión del 28 de febrero de 2017 ha formulado las cuentas anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2016 constando en todas las hojas la firma del que suscribe a efectos de identificación, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

D. José Domingo de Ampuero y Osma
Presidente

D. Néstor Basterra Larroudé
Vicepresidente 1º

Dª. Agatha Echevarría Canales
Vicepresidenta 2ª

D. José Antonio Canales García
Vocal

D. Alejandro Legarda Zaragüeta
Vocal

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez
Vocal

D. José María Aldecoa Sagastasoloa
Vocal

D. Jaime Real de Asúa y Arteche
Vocal

D. Juan March de la Lastra
Vocal

D. Santiago Domecq Bohórquez
Vocal

Secretario del Consejo de Administración

D. Juan María Zuza Lanz

Declaración de responsabilidad sobre el contenido del informe financiero anual individual de Viscofan, S.A. correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016

En cumplimiento del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 octubre y circulares de la CNMV, los miembros del Consejo de Administración de Viscofan, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de Viscofan, S.A. correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 28 de febrero de 2017.

D. José Domingo de Ampuero Osma
Presidente

D. Nestor Basterra Larroudé
Vicepresidente 1º

Dª. Agatha Echevarría Canales
Vicepresidenta 2ª

D. Alejandro Legarda Zaragüeta
Vocal

D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibáñez
Vocal

D. José María Aldecoa Sagastasoloa
Vocal

D. Jaime Real de Asúa Arteche.
Vocal

D. José Antonio Canales García
Vocal

D. Juan March de la Lastra
Vocal

D. Santiago Domecq Bohórquez
Vocal

D. Juan Mª Zuza Lanz
Secretario no Consejero

VISCOFAN, S.A.

Informe de Auditor Referido a la "Información Relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2016

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Avda. Pío XII, 22
31008 Pamplona

Tel.: 948 175 510
Fax: 948 178 085
ey.com

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2016

A los Administradores de VISCOFAN,S.A.

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de VISCOFAN, S.A. (en adelante la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 29 de septiembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en adelante IAGC, (páginas 33 a 43) de VISCOFAN, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Domicilio Social: Pº. Pablo Ruiz Picasso, 1. 28020 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Building a better working world

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comisión de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Building a better working world

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº7/2015, de 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los informes Anuales de Gobierno Corporativo.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2017 Nº 16/17/00196
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Alberto Peña Martínez

28 de febrero de 2017

ANEXO 1

INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2016

C.I.F.	A-31065501

DENOMINACIÓN SOCIAL
VISCOFAN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL
Polígono industrial Berroa. C/ Berroa nº 15-4ª planta - 31192 Tajonar - Navarra - España

MODELO DE INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A POLÍTICA DE REMUNERACIONES DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO EN CURSO

A.1 Explique la política de remuneraciones de la Sociedad. Dentro de este epígrafe se incluirá información sobre:

- Principios y fundamentos generales de la política de remuneraciones.

- Cambios más significativos realizados en la política de remuneraciones respecto a la aplicada durante el ejercicio anterior, así como las modificaciones que se hayan realizado durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

- Criterios utilizados y composición de los grupos de empresas comparables cuyas políticas de remuneración se hayan examinado para establecer la política de remuneración de la sociedad.

- Importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos y criterios seguidos para determinar los distintos componentes del paquete retributivo de los consejeros (mix retributivo).

Explique la política de remuneraciones
La política de remuneraciones para los años 2015 a 2017 quedó aprobada en virtud de lo dispuesto en el artículo 541 y en el artículo 529 novodecies, según el régimen incluido en la disposición transitoria de la Ley 31/2014 para la mejora del gobierno corporativo, al aprobarse en votación consultiva el Informe de Remuneraciones presentado a la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015. Principios y fundamentos - Aprobación por la Junta General. Exclusivamente la prevista en los estatutos de la Sociedad. - Objetividad. Asignada según criterios objetivos de forma ecuánime para todos los consejeros, teniendo en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero. - Proporcionalidad. Adecuada a la importancia de la sociedad, a su situación económica en cada momento y a los estándares de mercado en empresas comparables. - Idoneidad. Adecuada a la composición del Consejo, de importe suficiente para retribuir su cualificación, dedicación y responsabilidad y para garantizar la debida fidelidad y vinculación con la sociedad, y su independencia. - Transparencia. El detalle por conceptos, los criterios de asignación y el desglose individual serán publicados en el informe anual de remuneraciones y sometidos a votación consultiva por la Junta General. CONSEJEROS NO EJECUTIVOS Percibirán una retribución fija en su calidad de consejeros. Además, por su asistencia a las reuniones del Consejo, percibirán una dieta. No percibirán remuneración variable. Presidente y Vicepresidentes del Consejo. Percibirán una cantidad fija. COMISIÓN DELEGADA Sus miembros recibirán una retribución fija. COMISIÓN DE AUDITORIA y COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES Recibirán una retribución fija. Sus presidentes percibirán 1,5 veces dicha retribución. CONSEJEROS EJECUTIVOS Recibirán: -Una retribución fija. -Una remuneración variable anual y una remuneración variable trienal.

Ambas tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal.

Para la remuneración trienal se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Los parámetros financieros que se han marcado como objetivos para la remuneración variable anual de 2016 en aplicación de esta política de remuneraciones son de Ventas, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas. Otros parámetros incluidos son el valor de la acción, proyectos asociados a objetivos estratégicos no financieros, y un mayor impulso de las políticas de EHS y RSC.

La determinación de su cuantía anual se aprobará por el Consejo de Administración en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos, según la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Además, podrán recibir un seguro de vida y accidentes y una revisión médica, un seguro médico y un vehículo de empresa.

No percibirán remuneración por su pertenencia al Consejo, a las Comisiones del Consejo y a otros Consejos del Grupo Viscofan ni dietas por su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y a las distintas comisiones.

Las condiciones de preaviso, compromiso de no concurrencia, indemnización por cese y demás condiciones de sus contratos son las siguientes:

En el contrato del Presidente ejecutivo se prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

El contrato del Consejero Director General prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

LIMITE MÁXIMO

La remuneración del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan. No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

CONSEJEROS DE OTRAS SOCIEDADES EL GRUPO VISCOFAN

Los consejeros de la matriz Viscofan no tendrán remuneración en los Consejos de las filiales a los que pertenezcan.

CAMBIOS MAS SIGNIFICATIVOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

No ha habido cambios significativos en la política de remuneraciones respecto a la aplicada en el año anterior La política de remuneraciones fue aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 para los ejercicios 2015 a 2017.

CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA

La política de remuneraciones fue elaborada por el Consejo incluyendo las mejores prácticas internacionales de gobierno corporativo y en línea con el asesoramiento de un experto externo en la materia, Spencer Stuart, teniendo en cuenta al mismo tiempo los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan.

Además, el Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tienen en cuenta que la política no implique una variación significativa en el importe de las remuneraciones que perciban los distintos consejeros en tanto en cuanto dichos importes sean ajustados a su responsabilidad, dedicación, posición y tipología, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de la Sociedad y mientras no se produzcan variaciones que justifiquen cambios en dicho importe.

Importancia relativa de los conceptos retributivos variables y criterios para determinar los distintos componentes del paquete retributivo.

Los consejeros no ejecutivos no perciben retribución variable.

Los consejeros ejecutivos pueden recibir una remuneración variable anual y una remuneración variable trienal. Las remuneraciones variables de los consejeros ejecutivos se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento

anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal. La determinación de su cuantía anual se realizará en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos por el Consejo a la vista de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

A.2 Información sobre los trabajos preparatorios y el proceso de toma de decisiones que se haya seguido para determinar la política de remuneración y papel desempeñado, en su caso, por la Comisión de Retribuciones y otros órganos de control en la configuración de la política de remuneraciones. Esta información incluirá, en su caso, el mandato y la composición de la Comisión de Retribuciones y la identidad de los asesores externos cuyos servicios se hayan utilizado para definir la política retributiva. Igualmente se expresará el carácter de los consejeros que, en su caso, hayan intervenido en la definición de la política retributiva.

Explique el proceso para determinar la política de remuneraciones

En 2012 el Consejo de Administración aprobó por unanimidad la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones para que la política de remuneración fuera revisada por un asesor externo experto en la materia, teniendo en cuenta las mejores prácticas de gobierno corporativo, y que los resultados de dicha revisión fueran presentados en la Junta General de Accionistas de 2013.

En cumplimiento de dicho compromiso, la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, trabajó, con el asesoramiento de Spencer Stuart y en estrecha colaboración con ellos, en la elaboración de una propuesta que se hallaba en línea con sus recomendaciones como experto e incluía las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo, a la vez que se adhería a los principios y fundamentos que deben inspirar el sistema de retribución del Grupo Viscofan.

Dicha propuesta fue presentada al Consejo de Administración y aprobada en su reunión de 22 de marzo de 2013, y se aprobó en votación consultiva en la Junta General de 30 de abril de 2013.

Para el año 2014, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, llevó a cabo una revisión de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General, así como sus principios y fundamentos y su aplicación en el año 2013, y concluyó que no se habían producido en la sociedad cambios que justificaran la revisión de dichos principios ni de la política de remuneraciones aprobada por los accionistas. En consecuencia el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de Sociedades Anónimas Cotizadas propuesto por el Consejo de Administración y aprobado en votación consultiva en la Junta General celebrada el 11 de abril de 2014, mantenía los mismos conceptos retributivos, principios y fundamentos y proponía para el año 2014 una política sin cambios significativos sobre la aprobada para 2013.

Tras la aprobación de la Ley 31/2014, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones llevó a cabo una nueva revisión exhaustiva de la política de remuneraciones. La Comisión dedujo que, a la vista de los principios y fundamentos que inspiran la política de remuneraciones de la Sociedad y teniendo en cuenta los criterios utilizados para la misma y la evolución de la Sociedad, no se justificaba la inclusión de modificaciones significativas en la política de remuneraciones existente y, en consecuencia, el Consejo de Administración propuso a la Junta General de accionistas celebrada el 7 de mayo de 2015 la aprobación de una política sin variaciones significativas para los años 2015 a 2017, mediante la aprobación en votación consultiva del Informe de Remuneraciones de 2014, de acuerdo con el régimen establecido en la disposición transitoria del a Ley 31/2014 para la mejora del gobierno corporativo.

A.3 Indique el importe y la naturaleza de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las retribuciones por el desempeño de funciones de la alta dirección de los consejeros ejecutivos, de la remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del consejo, de las dietas por participación en el consejo y sus comisiones u otras retribuciones fijas como consejero, así como una estimación de la retribución fija anual a la que den origen. Identifique otros beneficios que no sean satisfechos en efectivo y los parámetros fundamentales por los que se otorgan.

Explique los componentes fijos de la remuneración

Estos son los componentes fijos de la remuneración y su cuantificación para el año 2016

CONSEJEROS NO EJECUTIVOS
Retribución fija. 80.000€
Dietas por asistencia. 3.000€/reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Retribución fija. 350.000€

VICEPRESIDENTES DEL CONSEJO
Vicepresidencia primera: Retribución fija. 250.000€
Vicepresidencia Segunda: Retribución fija. 175.000€

COMISIÓN DELEGADA o COMITÉ EJECUTIVO

Retribución fija: 100.000€. No hay dietas por asistencia

COMISIÓN DE AUDITORIA
Vocales. Retribución fija. 30.000€.
Presidente. Retribución fija. 45.000€.
No hay dietas por asistencia

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
Vocales. Retribución fija. 20.000€.
Presidente. Retribución fija. 30.000€.
No hay dietas por asistencia

PRESIDENTE EJECUTIVO
Sueldo fijo. 353.992€. Seguro vida y accidentes. Revisión médica. Vehículo empresa.

CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
Sueldo fijo. 342.518€. Seguro vida y accidentes. Revisión y seguro médico. Vehículo empresa

LIMITE MÁXIMO TOTAL
Remuneración total Consejo < 1,5% beneficio líquido del Grupo Viscofan.
No se computan retribuciones de otras funciones por relaciones laborales o profesionales.

CONSEJOS DE OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO VISCOFAN.
Los consejeros no perciben remuneración ni dietas por su pertenencia a comisiones o a otros consejos

A.4 Explique el importe, la naturaleza y las principales características de los componentes variables de los sistemas retributivos.

En particular:

- Identifique cada uno de los planes retributivos de los que los consejeros sean beneficiarios, su alcance, su fecha de aprobación, fecha de implantación, periodo de vigencia así como sus principales características. En el caso de planes de opciones sobre acciones y otros instrumentos financieros, las características generales del plan incluirán información sobre las condiciones de ejercicio de dichas opciones o instrumentos financieros para cada plan.

- Indique cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron.

- Explique los parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anules (bonus).

- Las clases de consejeros (consejeros ejecutivos, consejeros externos dominicales, consejeros externos independientes u otros consejeros externos) que son beneficiarios de sistemas retributivos o planes que incorporan una retribución variable.

- El fundamento de dichos sistemas de retribución variable o planes, los criterios de evaluación del desempeño elegidos, así como los componentes y métodos de evaluación para determinar si se han cumplido o no dichos criterios de evaluación y una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que daría origen el plan retributivo vigente, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

- En su caso, se informará sobre los periodos de diferimiento o aplazamiento de pago que se hayan establecido y/o los periodos de retención de acciones u otros instrumentos financieros si existieran.

Explique los componentes variables de los sistemas retributivos

La única remuneración no fija prevista en la política es para los consejeros ejecutivos, que pueden recibir una remuneración variable anual y una remuneración variable trienal. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan.

La remuneración anual se fija en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal. Los parámetros financieros que se han marcado como objetivos para la remuneración variable anual de 2016 en aplicación de esta política de remuneraciones son de Ventas, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas. Otros parámetros incluidos son el valor de la acción, proyectos asociados a objetivos estratégicos no financieros, y un mayor impulso de las políticas de EHS y RSC.

Para la remuneración trienal establecida para el periodo 2016 a 2018 se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas, entre ellos la capitalización bursátil, la remuneración al accionista, la rentabilidad operativa y la mejora en los ratios de seguridad laboral.

En ambos casos, su determinación se realiza en base a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobada por el Consejo de Administración.

A.5 Explique las principales características de los sistemas de ahorro a largo plazo, incluyendo jubilación y cualquier otra prestación de supervivencia, financiados parcial o totalmente por la sociedad, ya sean dotados interna o externamente, con una estimación de su importe o coste anual equivalente, indicando el tipo de plan, si es de aportación o prestación definida, las condiciones de consolidación de los derechos económicos a favor de los consejeros y su compatibilidad con cualquier tipo de indemnización por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero.

Indique también las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida.

Explique los sistemas de ahorro a largo plazo
No aplicable. No están contemplados en la política de remuneraciones.

A.6 Indique cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero.

Explique las indemnizaciones
No existen indemnizaciones pactadas ni pagadas en caso de terminación de las funciones como consejero. Las únicas indemnizaciones previstas son las que los consejeros ejecutivos pueden recibir por la terminación de sus contratos por la realización de sus funciones de alta dirección.

A.7 Indique las condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos. Entre otras, se informará sobre la duración, los límites a las cuantías de indemnización, las cláusulas de permanencia, los plazos de preaviso, así como el pago como sustitución del citado plazo de preaviso, y cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo. Incluir, entre otros, los pactos o acuerdos de no concurrencia, exclusividad, permanencia o fidelización y no competencia post-contractual.

Explique las condiciones de los contratos de los consejeros ejecutivos
Los contratos de los consejeros ejecutivos están regulados por lo establecido en la política de remuneraciones aprobada por la Junta General de accionistas y son aprobados por el Consejo de Administración según lo establecido por la normativa vigente. En el contrato del Presidente ejecutivo se prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

El contrato del Consejero Director General prevé una indemnización de dos anualidades iguales al total de la última percibida, en caso de que durante su mandato se le cese sin causa justificada, con un compromiso de no competencia de dos años una vez finalizado el contrato. En caso de incumplimiento de dicho compromiso de no competencia deberá reintegrar la indemnización recibida y abonar tres veces su importe en concepto de daños y perjuicios.

El contrato incluye además un preaviso de seis meses en caso de extinción del contrato, que deberán cumplir ambas partes. En caso de incumplimiento la parte que haya incumplido deberá indemnizar a la otra con los salarios correspondientes al período de preaviso incumplido.

A.8 Explique cualquier remuneración suplementaria devengada a los consejeros como contraprestación por los servicios prestados distintos de los inherentes a su cargo.

Explique las remuneraciones suplementarias
A excepción de la remuneración de los consejeros ejecutivos por sus funciones de alta dirección, ya explicadas, no existe ninguna otra.

A.9 Indique cualquier retribución en forma de anticipos, créditos y garantías concedidos, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Explique los anticipos, créditos y garantías concedidos
No aplicable. No se han concedido.

A.10 Explique las principales características de las remuneraciones en especie.

Explique las remuneraciones en especie
Las únicas remuneraciones en especie son las que pueden recibir los consejeros ejecutivos consistentes en un seguro de vida y accidentes, una revisión médica, un seguro médico del Consejero Director General y un vehículo de empres

A.11 Indique las remuneraciones devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero, cuando dichos pagos tenga como fin remunerar los servicios de éste en la sociedad.

Explique las remuneración devengadas por el consejero en virtud de los pagos que realice la sociedad cotizada a una tercera entidad en la cual presta servicios el consejero
No aplicable.

A.12 Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualesquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su emisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales devengadas por el consejero.

Explique los otros conceptos retributivos
No aplicable. No existen otros conceptos retributivos distintos de los ya descritos anteriormente

A.13 Explique las acciones adoptadas por la sociedad en relación con el sistema de remuneración para reducir la exposición a riesgos excesivos y ajustarlo a los objetivos, valores e intereses a largo plazo de la sociedad, lo que incluirá, en su caso, una referencia a: medidas previstas para garantizar que en la política de remuneración se atienden

a los resultados a largo plazo de la sociedad, medidas que establezcan un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, medidas adoptadas en relación con aquellas categorías de personal cuyas actividades profesionales tengan una repercusión material en el perfil de riesgos de la entidad, fórmulas o cláusulas de recobro para poder reclamar la devolución de los componentes variables de la remuneración basados en los resultados cuando tales componentes se hayan pagado atendiendo a unos datos cuya inexactitud haya quedado después demostrada de forma manifiesta y medidas previstas para evitar conflictos de intereses, en su caso.

Explique los acciones adoptadas para reducir los riesgos
Los consejeros no ejecutivos no tienen retribución variable, lo que garantiza que la mayoría del Consejo percibe una remuneración adecuada a su responsabilidad y dedicación, diferenciada de la evolución a corto plazo de la sociedad. La única remuneración variable prevista es las que pueden percibir los consejeros ejecutivos en sus funciones de alta dirección. La remuneración variable de los consejeros ejecutivos, igual que la de la alta dirección, está ligada a los objetivos del Grupo de empresas a que pertenece la Sociedad, tanto en el corto como en el largo plazo, mediante un esquema de remuneración anual y trienal. Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración la remuneración y el límite máximo a percibir por los consejeros ejecutivos en sus funciones de alta dirección. La remuneración anual se fija en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo tanto financieros alineados con el Plan Estratégico plurianual y los objetivos de cumplimiento anuales, como en objetivos estratégicos no financieros, así como al desempeño personal. Para la remuneración trienal se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas. Los consejeros ejecutivos han adquirido acciones en el mercado bursátil de manera voluntaria y a título personal a lo largo de los años que han sido consejeros de la sociedad. Como consecuencia de estas adquisiciones en el mercado, tanto el Presidente como el Consejero Director General poseen acciones con un valor superior a los dos años de salario fijo percibido en su calidad de ejecutivos. En el plan de remuneración trienal en vigor se ha establecido un límite del 75% de la remuneración fija para evitar la exposición a riesgos excesivos. La remuneración variable se realiza en base a la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobada por el Consejo de Administración, una vez cumplidos, en su caso, los requisitos establecidos de acuerdo a los parámetros fijados en cada momento. Además, para reducir la exposición a riesgos excesivos, se ha determinado un tope máximo para la remuneración total del Consejo, por el cual la remuneración del Consejo de Administración y sus comisiones no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan, excluyendo las retribuciones procedentes de sus relaciones laborales o profesionales.

B POLITICA DE REMUNERACIONES PREVISTA PARA EJERCICIOS FUTUROS

Derogado.

C RESUMEN GLOBAL DE CÓMO SE APLICÓ LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DURANTE EL EJERCICIO CERRADO

C.1 Explique de forma resumida las principales características de la estructura y conceptos retributivos de la política de remuneraciones aplicada durante el ejercicio cerrado, que da lugar al detalle de las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros que se reflejan en la sección D del presente informe, así como un resumen de las decisiones tomadas por el consejo para la aplicación de dichos conceptos.

Explique la estructura y conceptos retributivos de política de retribuciones aplicada durante el ejercicio
Los conceptos retributivos y estructura de la política aplicada durante el ejercicio cerrado a 31.12. 2016 son:

CONSEJEROS NO EJECUTIVOS
Retribución fija. 80.000€
Dietas por asistencia. 3.000€/reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO
Retribución fija. 350.000€

VICEPRESIDENTES DEL CONSEJO
Vicepresidencia primera. 250.000€
Vicepresidencia Segunda. 175.000

COMISIÓN DELEGADA O COMITÉ EJECUTIVO
Retribución fija. 100.000€

COMISIÓN DE AUDITORIA
Vocales. 30.000€
Presidente. 45.000€

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES
Vocales. 20.000€
Presidente. 30.000€

PRESIDENTE EJECUTIVO
Sueldo fijo: 353.992€
Retribución variable anual: 104.000€, como consecuencia de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Retribución variable trienal: no procede su percepción hasta la finalización del período de tres años en 2018
Seguro vida y accidentes. Revisión médica. Vehículo empresa.

CONSEJERO DIRECTOR GENERAL
No percibe remuneración como consejero. Su remuneración corresponde exclusivamente a sus funciones de alta dirección.
Sueldo fijo: 342.518€
Retribución variable anual: 204.800€, como consecuencia de la propuesta realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
Retribución variable trienal: no procede su percepción hasta la finalización del período de tres años en 2018
Seguro vida y accidentes. Revisión y seguro médico. Vehículo empresa.

LIMITE MÁXIMO TOTAL
Remuneración total Consejo < 1,5% beneficio líquido del Grupo Viscofan.
No se computan retribuciones de otras funciones por relaciones laborales o profesionales

D DETALLE DE LAS RETRIBUCIONES INDIVIDUALES DEVENGADAS POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS

Nombre	Tipología	Período de devengo ejercicio 2016
JOSÉ DOMINGO AMPUERO OSMA	Ejecutivo	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	Otro Externo	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
ÁGATHA ECHEVARRÍA CANALES	Otro Externo	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	Independiente	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	Independiente	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	Independiente	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	Independiente	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	Ejecutivo	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
JUAN MARCH DE LA LASTRA	Dominical	Desde 01/01/2016 hasta 31/12/2016.
SANTIAGO DOMÉCQ BOHORQUEZ	Dominical	Desde 21/04/2016 hasta 31/12/2016.
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	Independiente	Desde 01/01/2016 hasta 21/04/2016.

D.1 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración individualizada de cada uno de los consejeros (incluyendo la retribución por el ejercicio de funciones ejecutivas) devengada durante el ejercicio.

a) Retribuciones devengadas en la sociedad objeto del presente informe:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2016	Total año 2015
NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	0	330	33	0	0	100	0	0	463	463
ÁGATHA ECHEVARRÍA CANALES	0	255	33	0	0	100	0	0	388	388
IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	0	80	33	0	0	63	0	0	176	170

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2016	Total año 2015
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	0	80	33	0	0	35	0	0	148	158
JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	0	80	33	0	0	30	0	0	143	143
JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	0	80	33	0	0	27	0	0	140	133
JUAN MARCH DE LA LASTRA	0	80	30	0	0	20	0	0	130	84
SANTIAGO DOMÉCQ BOHORQUEZ	0	51	21	0	0	20	0	0	92	0
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	0	29	12	0	0	0	0	0	41	112
JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	342	0	0	205	0	0	0	0	547	759
JOSÉ DOMINGO AMPUERO OSMA	354	350	0	104	0	0	0	0	808	994

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

b) Retribuciones devengadas por los consejeros de la sociedad por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo:

i) Retribución en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribucion variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2016	Total año 2015
NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

c) Resumen de las retribuciones (en miles de €):

Se deberán incluir en el resumen los importes correspondientes a todos los conceptos retributivos incluidos en el presente informe que hayan sido devengados por el consejero, en miles de euros.

En el caso de los Sistemas de Ahorro a largo plazo, se incluirán las aportaciones o dotaciones realizadas a este tipo de sistemas:

Nombre	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en sociedades del grupo				Totales		
	Total Retribución metálico	Importe de las acciones otorgadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2016 sociedad	Total Retribución metálico	Importe de las acciones entregadas	Beneficio bruto de las opciones ejercitadas	Total ejercicio 2016 grupo	Total ejercicio 2016	Total ejercicio 2015	Aportación al sistemas de ahorro durante el ejercicio
JOSÉ DOMINGO AMPUERO OSMA	808	0	0	808	0	0	0	0	808	994	0
NÉSTOR BASTERRA LARROUDÉ	463	0	0	463	0	0	0	0	463	471	0
ÁGATHA ECHEVARRÍA CANALES	388	0	0	388	0	0	0	0	388	388	0
ALEJANDRO LEGARDA ZARAGÜETA	148	0	0	148	0	0	0	0	148	158	0
IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	176	0	0	176	0	0	0	0	176	170	0
JOSÉ MARÍA ALDECOA SAGASTASOLOA	143	0	0	143	0	0	0	0	143	143	0
JAIME REAL DE ASÚA Y ARTECHE	140	0	0	140	0	0	0	0	140	133	0
JUAN MARCH DE LA LASTRA	130	0	0	130	0	0	0	0	130	84	0
JOSÉ ANTONIO CANALES GARCÍA	547	0	0	547	0	0	0	0	547	759	0
SANTIAGO DOMÉCQ BOHORQUEZ	92	0	0	92	0	0	0	0	92	0	0
LAURA GONZÁLEZ MOLERO	41	0	0	41	0	0	0	0	41	112	0
TOTAL	**3.076**	**0**	**0**	**3.076**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3.076**	**3.412**	**0**

D.2 Informe sobre la relación entre la retribución obtenida por los consejeros y los resultados u otras medidas de rendimiento de la entidad, explicando, en su caso, cómo las variaciones en el rendimiento de la sociedad han podido influir en la variación de las remuneraciones de los consejeros.

La retribución de los consejeros no ejecutivos es fija, proporcional a su responsabilidad y dedicación en sus respectivos cargos.
Los resultados y el rendimiento de la entidad tienen repercusión en los siguientes aspectos de la retribución de los consejeros ejecutivos:

Remuneración variable de los consejeros ejecutivos.

En la remuneración de los consejeros ejecutivos se incluye:

- Una remuneración variable anual y una remuneración variable trienal.

Ambas se establecerán tomando como referencia los mismos criterios que se determinen para la alta dirección de Viscofan, en base a una combinación de parámetros basados en la consecución de objetivos de Grupo ligados a los resultados y la evolución del valor de la acción, así como al desempeño personal.

Los parámetros financieros que se han marcado como objetivos para la remuneración variable anual de 2016 en aplicación de esta política de remuneraciones son de Ventas, EBITDA, Resultado Neto, ratio de inventario sobre ventas. Otros parámetros incluidos son el valor de la acción, proyectos asociados a objetivos estratégicos no financieros, y un mayor impulso de las políticas de EHS y RSC.

Su determinación se realiza en base a la evaluación de los consejeros ejecutivos por el Consejo de Administración, basado en los informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Para la remuneración trienal establecida para el periodo 2016 a 2018 se consideran parámetros alineados con la remuneración y la creación de valor a largo plazo para los accionistas, entre ellos la capitalización bursátil, la remuneración al accionista, la rentabilidad operativa y la mejora en los ratios de seguridad laboral.

Tanto en el caso de la remuneración variable anual como en la trienal el pago se produce una vez que por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha comprobado el cumplimiento de todos los objetivos parametrizados de acuerdo a los establecidos al fijarlos.

En el ejercicio 2016 no se han alcanzado todos los objetivos propuestos y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha propuesto una retribución variable inferior a la alcanzada en 2015.

Por tanto el rendimiento de la entidad tiene repercusión directa en la determinación de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos.

Límite máximo.
Se ha establecido un límite máximo para la remuneración total del Consejo de Administración y sus comisiones, de forma que no podrá exceder el 1,5% del beneficio líquido del Grupo Viscofan.

No se computarán a efectos del límite establecido, las retribuciones procedentes del desempeño en la sociedad de otras funciones derivadas de sus relaciones laborales o profesionales.

Por tanto, en aplicación del principio de proporcionalidad se evita la exposición a riesgos excesivos adecuando las remuneraciones a la situación económica de la sociedad en cada momento.

D.3 Informe del resultado de la votación consultiva de la junta general al informe anual sobre remuneraciones del ejercicio anterior, indicando el número de votos negativos que en su caso se hayan emitido:

	Número	% sobre el total
Votos emitidos	37.318.900	80,08%

	Número	% sobre el total
Votos negativos	855.428	2,29%

	Número	% sobre el total
Votos a favor	36.402.449	97,55%
Abstenciones	61.023	0,16%

E OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de remuneración de los consejeros que no se haya podido recoger en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas retributivas de la sociedad en relación con sus consejeros, detállelos brevemente.

Este informe anual de remuneraciones ha sido aprobado por el consejo de administración de la sociedad, en su sesión de fecha 28/02/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐ No ☒